



UNIÓN EUROPEA



CIUDADES  
INCLUYENTES  
COMUNIDADES SOLIDARIAS

# Guía Metodológica

Proyecto Ciudades Incluyentes,  
Comunidades Solidarias



UNHCR  
ACNUR  
La Agencia de la ONU  
para los Refugiados



OIM  
ONU MIGRACIÓN



ONU HABITAT



## UNIÓN EUROPEA

Esta publicación ha sido producida con el apoyo financiero de la Unión Europea. Sus contenidos son de responsabilidad única del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y no necesariamente refleja la visión de la Unión Europea.

### **Descargos de responsabilidad ONU-Habitat, ACNUR, OIM**

Según los términos de esta licencia, puede copiar, redistribuir y adaptar el trabajo para fines no comerciales, siempre que el trabajo se cite adecuadamente, como se indica a continuación. En cualquier uso de este trabajo, no debe haber ninguna sugerencia de que ONU-Habitat, el ACNUR o la OIM respaldan una organización, productos o servicios específicos. No se permite el uso no autorizado de los nombres o logotipos de ONU-Habitat, ACNUR y OIM. Si adapta el trabajo, entonces debe licenciar su trabajo bajo la misma licencia Creative Commons o una equivalente. Si crea una traducción de este trabajo, debe agregar el siguiente descargo de responsabilidad junto con la cita sugerida: "Esta traducción no fue creada por ONU-Habitat, el ACNUR o la OIM. Ni ONU-Habitat ni ACNUR u OIM son responsables del contenido o la precisión de esta traducción. La edición original en inglés será la edición auténtica y vinculante".

Cualquier mediación relacionada con disputas que surjan bajo la licencia se llevará a cabo de acuerdo con las reglas de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (<http://www.wipo.int/med/mediation/rules>).

Materiales de terceros. Si desea reutilizar material de este trabajo que se atribuye a un tercero, como tablas, figuras o imágenes, es su responsabilidad determinar si se necesita permiso para esa reutilización y obtener el permiso del titular de los derechos de autor. El riesgo de reclamaciones resultantes de la infracción de cualquier componente de propiedad de terceros en el trabajo recae únicamente en el usuario.

Renuncias generales. Las designaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de opinión alguna por parte de ONU-Habitat, el ACNUR o la OIM sobre la situación jurídica de cualquier país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, o sobre la delimitación de sus fronteras o límites. Las líneas punteadas y discontinuas en los mapas representan líneas fronterizas aproximadas para las cuales es posible que aún no haya un acuerdo completo.

La mención de empresas específicas o de productos de determinados fabricantes no implica que ONU-Habitat, el ACNUR o la OIM los aprueben o recomienden con preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan. Salvo error u omisión, los nombres de los productos patentados se distinguen por letras mayúsculas iniciales.

ONU-Habitat, el ACNUR y la OIM han tomado todas las precauciones razonables para verificar la información contenida en esta publicación. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. La responsabilidad de la interpretación y el uso del material recae en el lector. En ningún caso ONU-Habitat o el ACNUR serán responsables de los daños derivados de su uso.

**Guía metodológica del proyecto Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias ©**

**ONU-Habitat, ACNUR, OIM (2024)**

Todos los derechos reservados

## Créditos institucionales

### Unión Europea

**Gilles Bertrand,**

Embajador de la Unión Europea en Colombia

**Alberto Menghini,**

Jefe de Cooperación de la Unión Europea en Colombia

**Tito Contreras,**

Oficial de Cooperación de la Unión Europea en Colombia

### ONU-Habitat

**Elkin Velásquez,**

Representante regional para Latinoamérica y El Caribe

**Roi Chiti,**

Coordinador Hub países andinos

### ACNUR

**José Samaniego,**

Director Regional del ACNUR para las Américas

**Fabio Siani,**

Oficial Senior Regional de Medios de Vida e Inclusión Económica

### OIM

**Diego Beltrand,**

Enviado Especial del Director General de la OIM para la Respuesta Regional a la Situación de Venezuela

**Lucas Hackradt,**

Jefe de Operaciones, Oficina del Enviado Especial para la Respuesta Regional a la Situación de Venezuela

### Colaboradores

### ONU-Habitat

**Ana Karina Bernal,**

Consultor de apoyo a programa

**Laura Pérez - Maria Paula Molina,**

Asistentes de programa

**Adriana Plata,**

Especialista programa

**Elsa Mampel Vallvé,**

Consultor en sistematización

**Daniel Rodríguez,**

Diseño gráfico y diagramación

## ÍNDICE CONTENIDO

<b>01</b>	INTRODUCCIÓN.....	11
	<b>PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.....</b>	<b>11</b>
	1.1 OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS.....	17
	1.1.1 Objetivos del proyecto.....	17
	1.2 ACTORES ESTRATÉGICOS Y ALIADOS .....	19
<b>02</b>	1.3 MARCO LEGISLATIVO INTERNACIONAL EN EL QUE SE ENMARCA LA ACCIÓN DE CICS.....	25
	1.4 REFERENTES INTERNACIONALES DE DESARROLLO .....	33
	<b>MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>37</b>
	2.1 CONCEPTOS ESTRATÉGICOS Y DEFINICIONES .....	37
<b>03</b>	2.2 ENFOQUE DEL PROYECTO: INTEGRACIÓN TERRITORIAL .....	45
	<b>ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE CICS .....</b>	<b>58</b>
	3.1 FASE PREPARATORIA.....	60
<b>04</b>	3.2 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES A NIVEL LOCAL.....	73
	3.3 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRESO DEL PROYECTO.....	88
	<b>CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN .....</b>	<b>96</b>
<b>04</b>	4.1 RECOLECCIÓN DE DATOS .....	97
	4.1.1 CUANTITATIVAS .....	97
	4.1.2 CUALITATIVAS.....	99
	4.2 ANÁLISIS DE DATOS.....	110
	4.3 PLANEACIÓN BARRIAL .....	131
	4.4 MEJORA DEL ENTORNO ESPACIAL Y PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN .....	134

## 04

4.5 HERRAMIENTAS PARA LA ACTIVACIÓN COMUNITARIA HACIA LA INTEGRACIÓN .....	168
4.6 FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO .....	181
4.7 PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO COMUNITARIO INCLUSIVO.....	191
4.8 HERRAMIENTAS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A ACTORES TERRITORIALES.....	207
4.9 CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS NARRATIVAS EN PRO DE LA MOVILIDAD HUMANA Y EL POSICIONAMIENTO DE CICS .....	212
4.10 INTERCAMBIO DE RESULTADOS Y CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS EN FAVOR DE LA INTEGRACIÓN.....	225

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Movilidad humana venezolana en la región de América Latina y el Caribe .....	12
Ilustración 1. Abordaje integral del proyecto CICS.....	47
Ilustración 2. Pilares del concepto del acceso al derecho a la ciudad .....	48
Ilustración 3. Determinantes para la integración planteados por el Proyecto CICS.....	50
Ilustración 4. Diferenciales de la integración planteados por el Proyecto CICS.....	51
Ilustración 5. Enfoque inter-escalar del Proyecto CICS.....	54
Ilustración 6. Enfoque multinivel e inter-escalar del proyecto CICS.....	59
Ilustración 7. Esquema de implementación de CICS a nivel local .....	73
Ilustración 8. Metodología para la formulación del “Perfil de Movilidad Humana de las Ciudades” .....	76
Ilustración 9. Marcador de Inclusión Urbana para Lima Metropolitana.....	80
Ilustración 10. Escalas del Proyecto CICS .....	81
Ilustración 11. Mapeo de las características del territorio para definir el PIET .....	101
Ilustración 12. Ejemplo lluvia de ideas para la identificación de retos.....	102
Ilustración 13. Ejemplo árbol de problemas sistematización por eje temático.....	105
Ilustración 14. Árbol de problemas sintético por eje temático .....	107
Ilustración 15. Ficha tipo para acciones priorizadas a escala micro.....	108
Ilustración 16. Marcador de Inclusión Urbana en Bucaramanga.....	110
Ilustración 17. Elementos que considera el MIU.....	113
Ilustración 18. Visor interactivo del MIU .....	116
Ilustración 19. Componentes del Marcador de Inclusión Urbana Extendido.....	119
Ilustración 20. Propuesta Centro IntegrHa-bitat en Cúcuta, Barrio Las Delicias.....	167

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ratificación de tratados de derechos humanos por parte de los países objeto de la acción del proyecto CICS .....	26
Tabla 2. Criterios para la selección y priorización de Unidades de Intervención Territorial (UIT) .....	67
Tabla 3. Estructura del Perfil de Movilidad Humana .....	77
Tabla 4. Información recopilada por formulario 25/10 .....	89
Tabla 5. Información recopilada mediante encuesta .....	90
Tabla 6. Información recopilada mediante encuesta .....	91
Tabla 7. Información recopilada mediante encuesta .....	91
Tabla 8. Información recopilada mediante encuesta .....	92
Tabla 9. Indicadores del Marco Lógico por resultado esperado .....	93
Tabla 10. Estructura del MIU .....	114
Tabla 11. Escala de resultados del MIU .....	117
Tabla 12. Estructura del MIU extendido .....	122
Tabla 13. Metodología de las actividades integradoras para la mejora de fachadas ..	155
Tabla 14. Metodología de los murales para la inclusión y el mejoramiento barrial ....	158
Tabla 15. Metodología de los murales para la inclusión y el mejoramiento barrial .....	164
Tabla 16. Metodología de los murales para la inclusión y el mejoramiento barrial ....	166
Tabla 17. Metodología de los eventos comunitarios socioculturales .....	170
Tabla 18. Metodología de las campañas de reciclaje, cuidado del medio ambiente e infraestructura verde a través de la integración comunitaria .....	173
Tabla 19. Metodología de las jornadas deportivas para la integración .....	175
Fuente: Proyecto CICS, 2023 .....	176
Tabla 20. Metodología de las jornadas culturales para la integración .....	178
Tabla 21. Agenda propuesta para un Webinar .....	211

## ACRÓNIMOS Y SIGLAS

<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
<b>ALC</b>	América Latina y El Caribe
<b>CBI</b>	Cash-based intervention o Transferencias monetarias no condicionadas
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CICS</b>	Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias
<b>CICS</b>	Proyecto Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias
<b>CPI</b>	City Prosperity Index
<b>CRAI</b>	Centros de Referencia y Atención para Inmigrantes
<b>DESC</b>	Derechos Económicos Sociales y Culturales
<b>DEVCO</b>	Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión
<b>DG INTPA</b>	Dirección General de Asociaciones Internacionales
<b>DTM</b>	Displacement Tracking Matrix
<b>EA</b>	Espacios de Apoyo
<b>Habitat III</b>	Tercera conferencia sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible
<b>HFS</b>	High Frequency Survey
<b>IDP</b>	Internal Displace People o Desplazados internos
<b>IntegrHa-bitat</b>	Centros de Integración Social y Co-creación del Hábitat
<b>MGI</b>	Migration Governance Index

MiGOF	Marco de Gobernanza de la Migración
MIU	Marcador de Inclusión Urbana
NAU	Nueva Agenda Urbana
NNA	Niños, niñas y adolescentes
NNAJ	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organización no Gubernamental
ONU-Habitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAO	Puntos de Atención y Orientación
PDM	Post-monitoring distribution
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales
PIET	Plan de Intervención a escala territorial
PRO	Puntos de Referenciación y Orientación
R4V	Plataforma Regional de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela
RMRP	Plan regional de respuesta a los refugiados y los migrantes
UE	Unión Europea
UIT	Unidad de Intervención Territorial
VbG	Violencia basada en género

# 01

## PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

### INTRODUCCIÓN

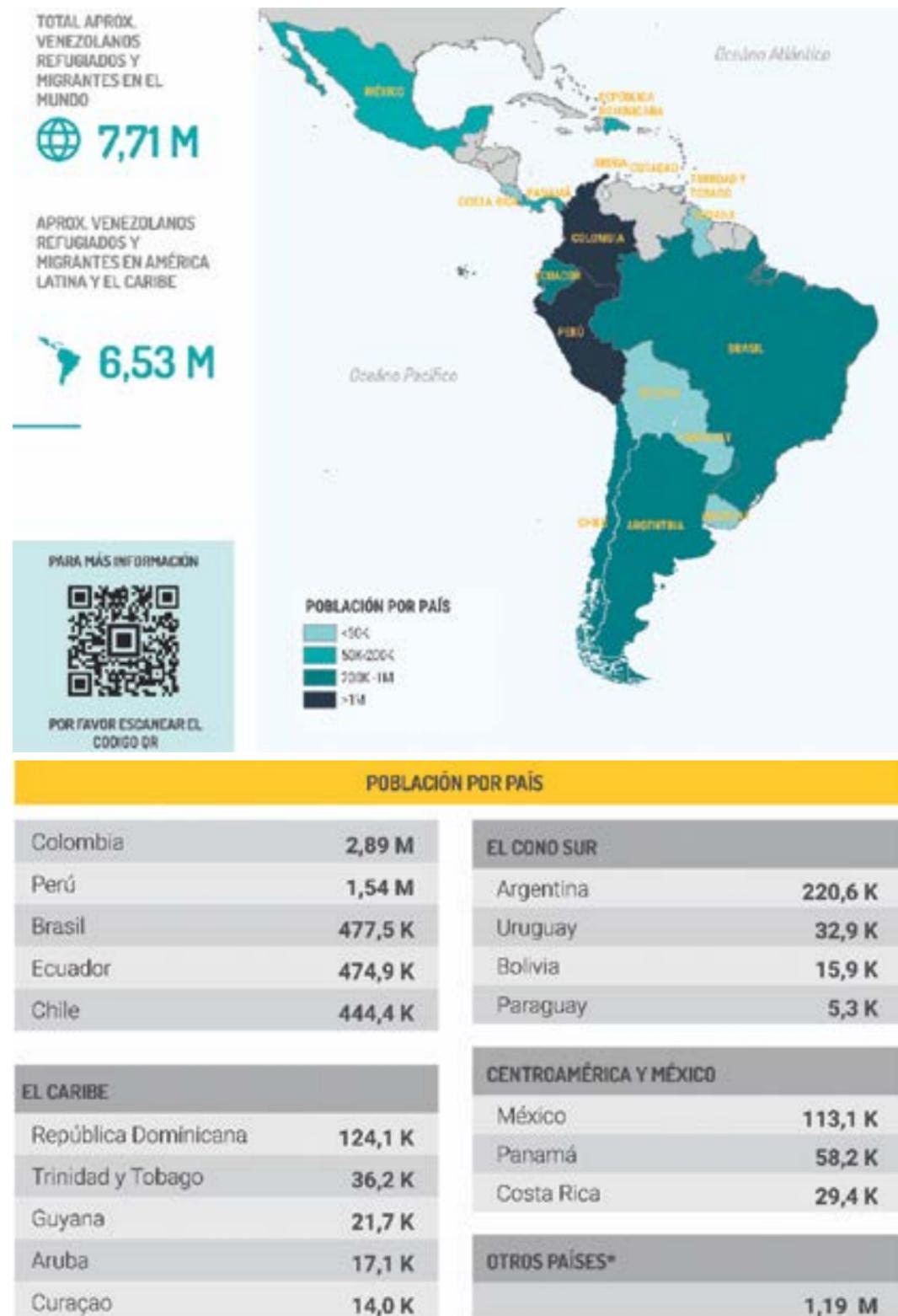
En la última década Venezuela ha experimentado un significativo deterioro de su situación socioeconómica contribuyendo a una disminución crítica de los servicios públicos, agravada por la partida de personal clave como, por ejemplo, en el sector de la salud. Además, la hiperinflación y las oportunidades económicas reducidas han limitado la capacidad de los venezolanos para cubrir sus necesidades básicas. Esperando que los actuales esfuerzos internos y externos ayuden a resolver la crisis política y social, es fundamental seguir apoyando la población para minimizar el impacto sobre todo en los grupos más vulnerables. Desde mediados de la segunda década de los años 2000, América Latina y el Caribe está siendo testigo del mayor crecimiento en los flujos migratorios de la región. Hasta 2015, la región se caracterizó por

altos niveles de migración de ultramar con países de destino de Europa y Estados Unidos, pero la crisis económica y social de Venezuela desde el 2017 ha impulsado un flujo de migración intrarregional sin precedentes<sup>1</sup>. Según la Plataforma Regional de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) compuesta por más de 200 organizaciones (incluyendo agencias de las Naciones Unidas, sociedad civil, organizaciones religiosas y ONG, entre otras) y con presencia en 17 países de la región, para agosto de 2023, más de 7.72 millones de venezolanos habían dejado su país debido a la actual crisis política y económica en Venezuela, de los cuales, 6.52 millones se han desplazado a países de América Latina y el Caribe<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> OIM, (2020); Un perfil regional de los migrantes y refugiados venezolanos en América Latina y el Caribe; agosto 23; disponible en: file:///C:/Users/PC/Downloads/mpi-iom\_venezuelan-profile\_spanish-final%20(1).pdf

<sup>2</sup> Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (2022). RMRP 2022. Regional Refugee and Migrant Response Plan (RMRP). Diciembre de 2022.

Ilustración 1. Movilidad humana venezolana en la región de América Latina y el Caribe



Fuente: <https://www.r4v.info/es/document/r4v-america-latina-y-el-caribe-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-la-region-may-2024>

En la actualidad (noviembre 2023), de las 6. 538.756 personas que se han mudado a los países vecinos de América Latina y el Caribe, Colombia, con 2.9 millones de refugiados y migrantes (noviembre 2023), es el país con una mayor recepción de población procedente de Venezuela, pero cada vez más también incrementa este flujo migratorio en Perú, con 1.5 millones refugiados y migrantes (agosto 2023), Ecuador con 479.900 (agosto 2023), Panamá con 58.200 (agosto 2023), República Dominicana con 124.100 (agosto 2023) y Trinidad y Tobago con 36.200 (agosto 2023). En Colombia, esto también incluye 845.000 colombianos retornados<sup>3</sup> que habían huido de la violencia en Colombia hacia Venezuela durante el auge de la economía de ese país, así como numerosas familias de nacionalidad mixta venezolana y colombiana.

La migración está ejerciendo presiones significativas sobre las instituciones, los sistemas de prestación de servicios, el mercado laboral y la dinámica social de las ciudades receptoras. Estos incluyen: (i) la mayor demanda de capaci-

dades de articulación, coordinación y respuesta de las instituciones nacionales y locales; (ii) el desbordamiento de la demanda de servicios como salud, vivienda, educación, protección social y agua y saneamiento, entre otros; (iii) el aumento acelerado de la demanda de trabajo, que afecta los niveles, la calidad y los salarios del empleo; y (iv) el afloramiento de tensiones entre la población local y los migrantes, explicadas por la mayor competencia por recursos ya escasos.

Diversos estudios, como los realizados por ONU-Habitat<sup>4</sup>, CEPAL<sup>5</sup>, Banco Mundial<sup>6</sup> y Banco Interamericano de Desarrollo<sup>7</sup>, señalan que estas personas se ubican en las grandes ciudades de los países receptores. Algunos de ellos, sobre todo los más vulnerables, en asentamientos informales caracterizados por la pobreza, la precariedad de la vivienda, la escasez de servicios públicos domiciliarios (agua, alcantarillado, energía eléctrica, etc.) y presiones (salud, educación, vivienda adecuada, espacios públicos para la integración, cultura, transporte público, etc.), o hacinados en barrios céntri-

**6. 538.756 personas**

que se han mudado a los países vecinos de América Latina y el Caribe

**Colombia, con 2.9 millones**

de refugiados y migrantes es el país con una mayor recepción de población procedente de Venezuela

<sup>3</sup> Disponible para consulta en <https://www.acnur.org/pais/colombia>

<sup>4</sup> Por ejemplo, los trabajos: ONU-Habitat y UNESCO (2012). Inclusión de los migrantes en las ciudades. Políticas y prácticas urbanas innovadoras; ONU-Habitat (2015). Migración y refugiados en zonas urbanas. Temas de HABITAT III; ONU-Habitat (2012). Estado de las ciudades en Latinoamérica y el Caribe. Rumbo a una nueva transición urbana.

<sup>5</sup> Por ejemplo, los trabajos: CEPAL (2020). Dimensiones regional, local e individual de la migración venezolana: el caso de la frontera con Roraima - Brasil; CEPAL (2018). Protección social y migración; CEPAL (2018). Panorama de la migración internacional en América del Sur; CEPAL (2019). Panorama social de América Latina.

<sup>6</sup> Por ejemplo, los trabajos: Banco Mundial (2019). Migración Venezuela y Perú: Una oportunidad para todos; Banco Mundial (2019). Más allá de las fronteras: El éxodo venezolano; Banco Mundial (2018). Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo; Banco Mundial (2020) Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador.

<sup>7</sup> Por ejemplo: BID (2020). Migración en la región andina: Impacto de la crisis y expectativas en el mediano plazo

más del  
**60%**

de los refugiados del mundo viven actualmente en áreas urbanas, mientras que el

**80%**

de los desplazados internos (IDP) viven en ciudades



cos con baja calidad de habitabilidad. Este contexto, además de exponer a la vulneración de derechos confina este grupo poblacional en un círculo perverso donde la falta de oportunidades les dificulta la salida y una efectiva integración socioeconómica.

El Departamento para la Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea<sup>8</sup> destaca que “más del 60% de los refugiados del mundo viven actualmente en áreas urbanas, mientras que el 80% de los desplazados internos (IDP) viven en ciudades” (ECHO, 2018, p.10), subrayando la importancia de reflejar la dimensión urbana en las respuestas al desplazamiento humano, la necesidad de contextualizar los enfoques, atendiendo la complejidad que el entorno

urbano implica, definiendo el número de actores presentes y reconociendo la diversidad y amplia gama de necesidades y vulnerabilidades, superposición de estructuras de gobernanza, etc.

En los estudios anteriormente referenciados, así como en otros, se hace hincapié en que los refugiados y migrantes venezolanos representan una gran oportunidad para el desarrollo económico, social y cultural de los países de acogida. Así mismo, señalan que merced a su potencial en educación, experiencia, juventud y dinámica laboral, pueden aumentar la capacidad productiva de países y ciudades e impulsar su crecimiento de manera significativa. Teniendo en cuenta la edad, el nivel de calificación y la cantidad de personas en movilidad humana, así como el hecho de que la mayor parte de ellos han aceptado empleos de baja calificación en el sector informal, se estima que la movilidad humana de Venezuela, si gestionada adecuadamente, tiene el potencial de impulsar el crecimiento del PIB en los países receptores entre 0,1 y 0,3 puntos porcentuales en el período 2017-2036<sup>9</sup>.

La situación todavía está en gran medida en evolución, y las decisiones tomadas en un país (por ejemplo, la introducción de un requisito de visa o cambios en el permiso de residencia) han mostrado repercusiones en los movimientos generales. Un gran número de venezolanos también transita por Colombia, hacia Ecuador y Perú (que ahora también acogen a un gran número de venezolanos) y más al sur. Dada su proximidad, las islas del Caribe, como República Dominicana y Trinidad y Tobago, siguen atrayendo a venezolanos, y varios países de Centroamérica siguen siendo mayoritariamente lugares de tránsito hacia EEUU.

Al mismo tiempo, se ponen de manifiesto las oportunidades derivadas del entorno urbano, densamente poblado y socioeconómicamente activo, con mayores recursos y mayor diversidad de actores. Las ciudades ofrecen oportunidades para vincular la respuesta a la crisis con enfoques de desarrollo, apoyando y mejorando las deficiencias de los servicios y la infraestructura existentes y evitando la prestación de servicios paralelos. Esto requiere una focalización cuidadosa para garantizar que la asistencia se base tanto en las necesidades de la población refugiada y migrante, como también en las vulnerabilidades de las comunidades de acogida, insistiendo en la necesidad de un enfoque facilitador y multisectorial a mediano y largo plazo, que sea capaz de aprovechar la interculturalidad derivada de la migración.

En este contexto, y con el auspicio de la Unión Europea (UE), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) han unido sus esfuerzos para liderar la iniciativa de Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias (CICS). Bajo la perspectiva de los mandatos de protección social y acceso a los derechos, integración socio-económica y gobernanza de la migración, así como desarrollo y planificación urbana inclusiva bajo el paraguas del Derecho a la Ciudad, esta iniciativa se encamina a instalar capacidades en los gobiernos y comunidades locales para gestionar la integración de la movilidad humana, implementando acciones innovadoras desde una perspectiva integral de desarrollo sostenible que vincule a la prosperidad urbana, la iniciativa, la creatividad y las capacidades, tanto de los refugiados y migrantes, como de las comunidades de acogida.

Esto se define en el entendido de que, en el mediano y largo plazo, la movilidad humana representa un aporte a la diversidad y estímulo a la promoción de ciudades y comunidades inclusivas, resilientes, solidarias, diversas y capaces de integrar la perspectiva de género.

## 1.1 OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

### 1.1.1 Objetivos del proyecto

El objetivo general de la iniciativa es reducir las vulnerabilidades de las personas refugiadas y migrantes y aumentar la resiliencia de las comunidades de acogida en seis países de América Latina y el Caribe (Colombia, Ecuador, Perú, Panamá, República Dominicana y Trinidad y Tobago), con el objetivo específico de mejorar la inclusión económica y social de las poblaciones vulnerables de personas refugiadas y migrantes y comunidades de acogida de las ciudades seleccionadas, centrándose en las necesidades específicas de las mujeres y las personas con discapacidad.

Para lograr este objetivo específico, el proyecto trabaja en aras de proporcionar los siguientes resultados:

1. Las poblaciones de refugiados y migrantes han mejorado la protección y el acceso a los servicios básicos y el cumplimiento de sus derechos básicos en las ciudades seleccionadas según sus condiciones específicas de vulnerabilidad y riesgo, incluso dentro de la respuesta de los gobiernos locales a la pandemia de COVID-19.
2. Aumento de la aceptación de refugiados y migrantes por parte de las comunidades de acogida.

<sup>8</sup> European Community Humanitarian Office (2018). The Urban Amplifier: Adapting to Urban Specificities

<sup>9</sup> Fondo Monetario Internacional; (2019); La migración masiva trae costos y beneficios económicos a los países vecinos de Venezuela; noviembre. Disponible en: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=12368>



Intervención urbanismo táctico, Boca Chica, Santo Domingo, República Dominicana

En este sentido, la iniciativa centra sus esfuerzos en acompañar a los gobiernos - tanto nacionales como locales - en la estructuración de soluciones duraderas que permitan abordar el impacto de la movilidad humana como factor del desarrollo urbano sostenible. Se parte de la hipótesis de que la comprensión de las opiniones y necesidades de los refugiados, los migrantes y las comunidades de acogida por parte de las autoridades puede propiciar a que las instituciones se comprometan y lideren medidas pertinentes para dar respuesta a las necesidades derivadas de la movilidad humana, contribuyendo así a prevenir las tensiones sociales, reducir la desigualdad en el estatus socioeconómico de las poblaciones más vulnerables y promover el desarrollo local. En este sentido, el programa enfoca sus acciones al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la planificación y la definición de políticas activas que atiendan a los fenómenos de movilidad humana y faciliten los procesos de integración.

Asimismo, el programa trabaja con las organizaciones sociales y los actores locales en las comunidades de acogida, con el fin de promover entornos ur-

banos que mejoren la calidad de vida para todos, beneficiando por igual a comunidades originarias y a los refugiados y migrantes de Venezuela, bajo los principios universales del “derecho a la ciudad”.

En particular, la asistencia técnica que las tres Agencias de las Naciones Unidas brindan a los gobiernos y actores relevantes, tanto locales como nacionales - se concentra en la estabilización socioeconómica e integración de los refugiados y migrantes al interior de las comunidades de acogida, con un enfoque de carácter territorial que aborda las vulnerabilidades existentes en el territorio de forma integral y sin exclusiones. Las acciones consisten en facilitar un diálogo amplio con las autoridades, articular las acciones y lineamientos con políticas públicas existentes y en desarrollo, y promover actividades concretas en territorio. Asimismo, la iniciativa lleva a cabo acciones de sistematización y gestión del conocimiento para asegurar la sostenibilidad de los aprendizajes en las ciudades y comunidades seleccionadas y su escalamiento a otras en las mismas circunstancias.

## 1.1.2 Resultados esperados del proyecto

De acuerdo con estos resultados mencionados, el proyecto se propone lograr los siguientes cinco resultados principales a corto, mediano y largo plazo a través de la acción:



### Generación de herramientas para la toma de decisiones

Aportar una línea de base de datos a través de diferentes herramientas, diagnósticos participativos y diálogos con la población venezolana, las comunidades de acogida y las autoridades locales sobre las necesidades de integración de los refugiados y migrantes y sus vínculos con las dimensiones de la prosperidad urbana inclusiva, para apoyar la formulación e implementación de políticas y planes basados en datos y evidencias.



### Construcción de estrategias inclusivas socioeconómicas, urbanas y de integración

Los gobiernos locales contarán con planes integrales de intervención territorial contruidos de forma participativa con la comunidad refugiada, migrante y las comunidades de acogida. Los planes orientaran la implementación de soluciones urbanas que reduzcan vulnerabilidades y promuevan ciudades más incluyentes y comunidades más solidarias, al mismo tiempo que desplegarán una estrategia de inclusión socioeconómica que mejore las condiciones de vida tanto de la población en movilidad humana como de la comunidad de acogida.



### Acciones conjuntas contra la xenofobia que promuevan la cohesión social

Las comunidades de refugiados, migrantes y de acogida contarán con espacios participativos y actividades socio-culturales de integración, co-creación y cohesión social, así como de jornadas de sensibilización e información para comprender el vínculo entre el derecho a la ciudad con el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres. Además, las personas refugiadas, migrantes y de acogida participarán en el diseño de estrategias de comunicación contra la xenofobia y la discriminación, fortaleciendo las redes de colaboración, el compromiso cívico y la prevención del conflicto en las ciudades.



### Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos nacionales, locales, sociedad civil y otros actores

Fortalecer el conocimiento, las herramientas, los canales de comunicación y atención, y los procesos comunitarios y de gestión pública que permitan enfrentar el desafío de la movilidad humana en las ciudades, atendiendo la demanda específica de dicha población en temas de integración, derechos, desarrollo y calidad de vida.



### Generación de comunidad de aprendizaje, práctica, intercambio y solidaridad

Las ciudades, y las comunidades objeto del proyecto tendrán un espacio para compartir y conocer experiencias y buenas prácticas tanto a nivel regional, como a nivel global, y contarán con una sistematización que permita apropiar la experiencia, y replicarlas en otros territorios. Además, gracias a la plataforma web del proyecto se contribuirá a consolidar una comunidad de aprendizaje.

## 1.2 ACTORES ESTRATÉGICOS Y ALIADOS

### 1.2.1 Alianza estratégica Inter agencial

Con el auspicio de la Unión Europea, el proyecto de CICS se construye gracias al impulso de una alianza estratégica en la que tres Agencias de las Naciones Unidas conjugan sus mandatos con el objetivo de reducir las vulnerabilidades de las personas refugiadas y migrantes y aumentar la resiliencia y el potencial de inclusión de las ciudades de acogida. En este sentido, ONU-Habitat aporta los conocimientos en la planificación y las políticas urbanas con el propósito de garantizar que los riesgos y beneficios de los flu-

jos migratorios se tengan en cuenta en las estrategias de desarrollo y planificación urbana. Por su parte, OIM y el ACNUR aportan su experiencia, datos y evidencia sobre la situación específica de los refugiados y migrantes, así como las actividades pertinentes para promover la cohesión social, el estatus legal/documentación y el empleo. Igualmente, la OIM aporta con su conocimiento en materia de inclusión socioeconómica y gestión política de la movilidad humana.



### Comisión Europea



UNIÓN EUROPEA

El Departamento Internacional para Alianzas de la Dirección General de la Comisión Europea, es el principal donante de la iniciativa y contribuye en la orientación de las acciones a adelantar mediante su experticia internacional en contextos similares



El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tiene el mandato de dirigir y coordinar la acción internacional para proteger los derechos de los refugiados, y apátridas en todo el mundo. En la iniciativa, ACNUR brinda apoyo en la identificación de las necesidades básicas de la población refugiada y migrante, promueve la orientación y fortalece el sistema de protección y el acceso a servicios y derechos de esta comunidad, así como el trabajo con organizaciones de sociedad civil para la prevención de la xenofobia y la atención humanitaria.



La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) promueve la asistencia técnica para la formulación e implementación de políticas migratorias y la atención a las necesidades de los migrantes. En el proyecto, la OIM provee herramientas para el mejoramiento de la gobernanza migratoria a nivel nacional y local, brinda apoyo técnico para el fortalecimiento de las estrategias de integración, y promueve el enfoque de desarrollo socioeconómico, productivo y de relaciones colaborativas entre la población refugiada, migrantes y de acogida.



El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU HABITAT) tiene el mandato de promover el desarrollo urbano sostenible en las ciudades y los asentamientos humanos. Lidera la acción desde la perspectiva territorial, enfocándose en los instrumentos y estrategias de planificación urbana para construir ciudades y territorios prósperos e incluyentes, además de promover la construcción social del hábitat como plataforma para la integración de la comunidad refugiada y migrante y la cohesión social.

## 1.2.2 Aliados de los Gobiernos Nacionales

A pesar de que, a menudo, para los Gobiernos Nacionales la gestión de la migración se centra exclusivamente en el control y regulación de los flujos migratorios a través de la obtención de información sobre las dinámicas de la movilidad humana y en la promoción y seguimiento de acuerdos y convenios en materia de migración laboral, la iniciativa CICS propone involucrar distintas unidades de los gobiernos nacionales (Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia, etcétera), con el objetivo de alcanzar una mayor integralidad en la atención de las necesidades de los refugiados y migrantes procedentes de Venezuela.

Los gobiernos nacionales son los responsables de la expedición de los documentos relacionados con cédulas de extranjería, salvoconductos y prórrogas de permanencia y salida del país, certificados de movimientos migratorios, permiso de ingreso, registro de extranjeros y los demás trámites y documentos relacionados con migración y extranjería, pero también suelen tener las competencias en educación, salud, salud sexual y reproductiva y protección social, imprescindibles para mitigar la xenofobia y los discursos de odio, la igualdad en el acceso a servicios básicos y el otorgamiento de remesas que ayuden a mitigar a corto plazo la vulnerabilidad de las poblaciones en situación de crisis.

Además, los Gobiernos Nacionales juegan un papel esencial en la promoción y protección de los Derechos Humanos, ya que son aellos los responsables de adoptar leyes de migración adecuadas que hagan efectivas las obligaciones internacionales contraídas por los Estados en virtud del marco de tratados internacionales, especialmente en

lo que se refiere a las normas de derechos humanos y a las normas laborales. Así mismo, los Gobiernos Nacionales pueden promover políticas justas y eficaces con el objetivo de maximizar los beneficios que conlleva la migración.

## 1.2.3 Aliados de los Gobiernos Locales

Si bien los Gobiernos locales carecen de reconocimiento y competencias en materia de políticas migratorias, las administraciones locales tienen la oportunidad de garantizar la cohesión social y de reducir las inequidades y vulnerabilidades que padece la población refugiada y migrante mediante el fomento del Derecho a la Ciudad. De acuerdo con el reporte “Migración y su impacto en las ciudades” del Foro Económico Mundial (2017)<sup>10</sup>, el principal reto que las ciudades enfrentan actualmente como resultado del aumento de las migraciones corresponde a su capacidad de proveer vivienda social, educación y servicios de salud, infraestructura de transporte, integración y cohesión social.

En este sentido, una gobernanza local sensible con los retos de la movilidad humana puede contribuir significativamente al derribo de las barreras que impiden el acceso a servicios básicos tanto de la población refugiada y migrante como a la comunidad de acogida, al mismo tiempo que puede fomentar la creación de espacios públicos democráticos, multiculturales y favorables a la diversidad, libres de discriminaciones y manifestaciones xenófobas.

De igual forma, resulta imprescindible avanzar en la sensibilización y capacitación del personal de los gobiernos locales en materia de derechos humanos, diversidad y no discriminación e igualdad de género, con el objetivo de favorecer la promoción de servi-

cios inclusivos y respetuosos con las necesidades y vulnerabilidades de las personas en situación de movilidad humana.

## 1.2.4 Organizaciones de la Sociedad Civil

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) integradas por miembros de la comunidad venezolana, o bien que atienden o defienden los derechos de las personas en situación de movilidad humana, pueden desarrollar un rol fundamental en el reconocimiento de las personas en situación de movilidad humana presentes en las ciudades. A menudo, la población refugiada y migrante ha sido víctima de situaciones de vulneración de derechos que la inducen a desconfiar de las instituciones y organizaciones que se encuentran fuera de sus círculos comunitarios y sociales.

En muchos casos, las OSC cuentan con liderazgos definidos, elegidos por los mismos miembros de la comunidad, y por tanto

legitimados para ser un portavoz ante las instituciones y organizaciones en la comunidad de acogida.

En este sentido, resulta importante aprovechar estas estructuras ya establecidas y fortalecerlas como plataforma de participación y representación de la comunidad de personas en situación de movilidad humana en las dinámicas cívicas y políticas de la ciudad<sup>11</sup>.

Este fortalecimiento puede darse desde el mismo reconocimiento formal de estos espacios, la capacitación a sus liderazgos para la generación de procesos de participación o la institucionalización de un canal de articulación con el gobierno local<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Foro Económico Mundial (2017). Migración y su impacto en las ciudades.



Además, el trabajo conjunto con la sociedad civil permite combatir los prejuicios y sentimientos xenófobos.

### 1.2.5 Alianzas con Academia, Sector privado y Socios implementadores

La incorporación de actores estratégicos procedentes del sector privado y la Academia garantiza la sostenibilidad de la acción a largo plazo, al mismo tiempo que impulsa un modelo de desarrollo endógeno con el que se potencien espontáneamente las capacidades internas de la comunidad local al margen de las organizaciones internacionales y las instituciones.

Las alianzas con el sector privado pueden promover la incorporación de personas en situación de movilidad humana al ámbito laboral, flexibilizar los esquemas de contratación, generar políticas inclusivas y espacios laborales interculturales, fomentar espacios de capacitación para adquirir

nuevas habilidades, así como impulsar condiciones laborales decentes y sensibles a la situación de la población de refugiados y migrantes.<sup>11</sup> Por otro lado, el involucramiento de la Academia puede contribuir a la comprensión del fenómeno de la movilidad humana y al diseño de políticas públicas mediante la generación de datos y evidencias, al mismo tiempo que pueden tener un gran impacto en la construcción de una narrativa sobre la movilidad humana que reconozca, favorezca e impulse la diversidad cultural como una herramienta para fortalecer la cohesión social y la convivencia pacífica.



Exhibición acciones de urbanismo táctico, Foro Regional Ciudades Incluyentes 2023, Bogotá, Colombia

### 1.2.6 Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V)

R4V es la respuesta desarrollada por la Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela – Respuesta a venezolanos que reúne a casi 200 organizaciones de toda la región que, conjuntamente con instituciones donantes, proporcionan un análisis coherente y coordinado, una planificación y respuesta estratégica en las áreas de asistencia de emergencia, protección de la niñez, la violencia basada en género, el tráfico y trata de personas e integración socioeconómica y cultural de los refugiados y migrantes de Venezuela en los principales países de acogida de América Latina y el Caribe. La plataforma R4V proporciona una dirección general, soporte técnico y sirve como foro de diálogo para apoyar la implementación de actividades específicas que mejoren el bienestar y la resiliencia de refugiados y migrantes procedentes de Venezuela y sus comunidades de acogida. Los socios están directamente comprometidos con los refugiados y migrantes, tomando en cuenta sus opiniones y desarrollando formas de respuesta a las mismas. De esta manera R4V complementa la respuesta de los gobiernos y asegura que todas las actividades sean inclusivas, eficaces y realizadas de manera transparente, garantizando la rendición de cuentas a la comunidad internacional y a las personas afectadas.

El proyecto CICS trabajó en alianza con esta plataforma en sus instancias

regional, país y local. Desde el ámbito regional, se desarrollaron colaboraciones técnicas que se consolidan en la formulación de “Issue Papers” del enfoque de la integración territorial. Esta acción se menciona en la sistematización de acciones en la escala regional. A nivel nacional y local, el proyecto CICS contribuyó con el reporte de las actividades que se desarrollaron en territorio para promover la integración de la comunidad venezolana en movilidad humana. De esta manera, se aporta al monitoreo de la respuesta a la crisis de refugiados y migrantes en la región de Latinoamérica y El Caribe.

### 1.3 MARCO LEGISLATIVO INTERNACIONAL EN EL QUE SE ENMARCA LA ACCIÓN DE CICS

#### Sistema de protección internacional de refugiados y migrantes

El enfoque de derechos humanos en la acción integral que adelantó el proyecto no es otra cosa que incorporar y visibilizar el contenido de los derechos humanos en todas y cada una de las estrategias y acciones que se desarrollarán, así como en los indicadores de medición de impacto y en los procesos de evaluación y rendición de cuentas.

La médula del enfoque lo constituye la incorporación de los principios de interdependencia e integralidad de los derechos humanos. Esto quiere decir que unos derechos dependen de otros, que la lesión de tal derecho afecta a otro al que está conexo, que la concre-

<sup>11</sup> UNESCO y COPRED (2021). *Hacia un futuro inclusivo y libre de discriminación en las ciudades: guía práctica para abordar la movilidad humana a nivel local*.

<sup>12</sup> Ferrás, M., y Martín, A. (2019). *Asociaciones de inmigrantes y participación política como sociedad civil: un estudio de caso en Barcelona*. *Migraciones*, 46, 179–204.

<sup>13</sup> UNESCO y COPRED (2021) *Hacia un futuro inclusivo y libre de discriminación en las ciudades: guía práctica para abordar la movilidad humana a nivel local*

ción de un determinado derecho se relaciona con la satisfacción de otro, etc. Dicho de otra manera, es concebir que la función primordial de la acción del proyecto es que las ciudades como escenario de la democracia cotidiana y de la integración de los refugiados y los migrantes con las comunidades de acogida, se desarrolle en el marco de la vigencia de los derechos humanos. Este enfoque se ve respaldado jurídicamente en las Constituciones y los tratados internacionales suscritos por los países donde se ejecuta el proyecto:

Tabla 1. Ratificación de tratados de derechos humanos por parte de los países objeto de la acción del proyecto CICS

Tratado	Países y año de ratificación.					
	Colombia	Ecuador	Perú	República Dominicana	Panamá	Trinidad y Tobago
Declaración Universal de Derechos Humanos	10 de diciembre de 1948	10 de diciembre de 1948	9 de diciembre de 1959.	10 de diciembre de 1948	10 de diciembre de 1948	28 de mayo de 1991
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	21 diciembre 1966	4 abril 1968	11 agosto 1977	4 enero 1978	28 de octubre de 1976	21 de diciembre de 1978
Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	10 abril 1985	4 febrero 1985	29 mayo 1985	4 febrero 1985	24 de agosto 1987	Sin firma ni ratificación
Pacto internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	29 octubre 1969	6 marzo 1969	Abril de 1978	4 enero 1978	27 de octubre de 1976	08 de diciembre de 1978
Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial	2 septiembre 1981	22 septiembre 1966	Septiembre de 1971	25 mayo 1983	02 de febrero de 1967	04 de octubre de 1973
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	10 mayo 2011	3 abril 2008	Enero de 2008	18 agosto 2009	29 de junio de 2007	25 de junio de 2015
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	19 enero 1982	9 noviembre 1981	Septiembre de 1982	2 septiembre 1982	26 de marzo del 2001	12 de enero de 1990
Convención sobre los derechos del niño	28 enero 1991	23 marzo 1990	Septiembre de 1990	11 junio 1991	16 de noviembre de 1990	06 de diciembre de 1991
Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares	24 mayo 1995	5 febrero 2002	Septiembre de 2005	Sin firma ni ratificación	Sin firma ni ratificación	Sin firma ni ratificación

Tratado	Países y año de ratificación.					
	Colombia	Ecuador	Perú	República Dominicana	Panamá	Trinidad y Tobago
Protocolo San Salvador	22 octubre 1997	17 noviembre 1988	17 noviembre 1988	Sin ratificar	22 de octubre de 1992	Sin firma ni ratificación
Convención sobre el estatuto de los refugiados	10 octubre 1961	17 agosto 1955	21 diciembre 1964	04 enero 1978	26 de octubre de 1977	10 de noviembre de 2000
Protocolo relativo al estatuto de los refugiados	04 marzo 1980	06 marzo 1969	15 septiembre 1983	04 enero 1978	2 de agosto de 1978	10 de noviembre de 2000
Convenio 98: Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva	16 noviembre 1976	28 mayo 1959	13 marzo 1964	22 septiembre 1953	16 mayo 1966	24 mayo 1963
Convenio 87 - Libertad sindical y protección del derecho de sindicación	16 noviembre 1976	05 diciembre 1956	29 mayo 1967	02 marzo 1960	3 de junio de 1958	24 de mayo de 1963

Fuente: Elaboración propia.

Este marco de derechos, consagrados en el derecho internacional y acogidos por los Estados, es fundamental para la asistencia técnica a los gobiernos, ya que el proyecto coadyuva con las autoridades de las ciudades y con los distintos estamentos de la sociedad civil, para su adecuada aplicación, en particular, en lo referido a los refugiados y migrantes.

Derecho universal a la igualdad y a la no discriminación

Principio articulador: Los Derechos Humanos fundamentales

Se consideran indispensables como principio estructurante de este proyecto debido a su exigibilidad y justiciabilidad en el marco de la legislación de los países objeto de la acción.

En el caso de los derechos fundamentales<sup>14</sup>, estos son derechos reconocidos a nivel mundial que pretenden

el “reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”<sup>15</sup>. Los derechos humanos fundamentales son acogidos por todos los países miembros de Naciones Unidas, entre ellos, los países objeto de proyecto. Su objetivo es generar un mecanismo legal para impedir la discriminación y la violencia y la defensa contra la opresión y la tiranía.

El reconocimiento y cumplimiento de los derechos fundamentales se considera de vital importancia para la garantía de la dignidad tanto de las comunidades refugiadas y migrantes, como de las comunidades receptoras. La presente iniciativa por principio promueve el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales y presta especial atención al cumplimiento de los siguientes derechos que enfatizan la protección contra la discriminación y xenofobia<sup>16</sup>.

Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)

Principio articulador: Derechos económicos, sociales y culturales

En cuanto a los derechos humanos de segunda generación, se presentan los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC)<sup>17</sup>. Estos se han suscritos por los países a través del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC) y otros tratados establecen una serie de garantías de los DESC para las comunidades y las personas. Eso significa que los Estados hacen un reconocimiento jurídico de tales derechos, lo que implica obligaciones con las que deben cumplir. Este reconocimiento, a su vez, establece una relación entre dos partes: los titulares de los derechos y el ente encargado de satisfacer su cumplimiento, en este caso los Estados. Para estos últimos, el reconocimiento implica que:

1. Aceptan que las personas son sujetos de derechos.
2. Adquieren obligaciones generales de posibilitar la realización de esos derechos.

El PIDESC es el instrumento en el que se encuentran consagradas las obligaciones de los Estados. Al respecto, el Pacto establece que cada uno de los Estados Parte se obliga a “adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacional, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos”<sup>18</sup>.

<sup>14</sup> [https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

<sup>15</sup> <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

<sup>16</sup> Los Artículos 1 y 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos introducen el derecho universal a la igualdad y a la no discriminación.



Actividad con emprendimientos, La Chorrera, Ciudad de Panamá, Panamá



Actividad de reciclaje “Botellas de Amor” La Chorrera, Ciudad de Panamá, Panamá

En el enfoque de este proyecto, se consideran de vital importancia el cumplimiento de los DESC como mecanismo de garantías de la población refugiada, migrante y receptora del goce de dignidad y calidad de vida adecuada, esto se traduce en el derecho a la alimentación, a la vivienda, al trabajo y al ingreso, la seguridad social, a la salud física y mental, a la educación y el acceso a derechos diferenciados por parte de grupos minoritarios.

### El Derecho a la ciudad

El derecho a la ciudad es un derecho colectivo que aún no ha sido reconocido por algunos Estados, por lo cual en el proyecto CICS se considera como un referente conceptual, para orientar las distintas acciones. Se define como el derecho de los habitantes de una ciudad en el presente y futuro, para ocupar, usar y producir ciudades justas, inclusivas y sostenibles, con elementos (infraestructuras, equipamientos, espacios públicos, etc.) que se consideran como bienes de propiedad pública con alto valor para la promoción de altos niveles de calidad de vida, es decir, que se considere a la ciudad como un bien común. Esto implica responsabilidades para los gobiernos de las ciudades y sus habitantes para exigir, defender y promover el cumplimiento del acceso a la ciudad como un bien común.

Como base para la construcción de la ciudad como un bien común, se consideran los siguientes principios:

- a. La ciudad como una zona libre de discriminación por condiciones de género, edad, condición de salud, condición económica, nacionalidad, étnica, condición de refugiado o migrante y orientación política, religiosa o sexual.

<sup>17</sup> <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

<sup>18</sup> PIDESC, artículo 21.

b. Una ciudad de ciudadanía inclusiva en la que todos los habitantes, ya sean permanentes o transitorios, sean considerados ciudadanos y tengan los mismos derechos.

c. Una ciudad con mayor participación política en la definición, planificación, implementación y monitoreo de políticas urbanas y de planificación territorial para fortalecer la transparencia, efectividad e inclusión de la diversidad de habitantes y sus organizaciones.

d. Una ciudad que cumpla con sus funciones sociales, es decir, que garantice el acceso equitativo para todos al refugio, bienes, servicios y beneficios de la urbanización, particularmente para las mujeres y otros grupos marginados; una ciudad que prioriza el interés público definido colectivamente, asegurando un uso socialmente justo y ambientalmente equilibrado de los espacios urbanos y rurales.

e. Una ciudad con espacios públicos de calidad que mejora las interacciones sociales y la participación política promueve expresiones socioculturales, abarca la diversidad y fomenta la cohesión social; una ciudad donde los espacios públicos contribuyen a construir ciudades más seguras y a satisfacer las necesidades de los habitantes.

f. Una ciudad que promueva y respete la igualdad de género a través de medidas necesarias para combatir la discriminación en todas sus formas contra las mujeres, los hombres y las personas homosexuales, bisexuales y transgénero en términos políticos, sociales, económicos y culturales; una ciudad que tome todas las medidas apropiadas para garantizar el pleno desarrollo de las mujeres, para garantizarles la igualdad en el ejercicio y el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales y una vida libre de violencia.

g. Una ciudad con diversidad cultural, que respeta, protege y promueve los diversos medios de vida, costumbres, memoria, identidades, expresiones y formas socioculturales de sus habitantes.

h. Una ciudad con economías inclusivas que garantiza el acceso a medios de vida seguros y trabajo decente para todos los habitantes, que da cabida a otras economías, como la economía solidaria, la economía compartida, la economía circular, y que reconoce el papel de la mujer en la economía del cuidado.

i. Una ciudad como sistema dentro del asentamiento y ecosistema común que respeta los vínculos rural-urbanos, y protege la biodiversidad, los hábitats naturales y los ecosistemas circundantes, y apoya las ciudades-regiones, la cooperación ciudad-pueblo y la conectividad.

Como ya se ha señalado, en algunas jurisdicciones (como la ecuatoriana) los principios planteados por el derecho a la ciudad están protegidos por leyes nacionales, regionales o locales. Sin embargo, los mismos no se encuentran integrados como un conjunto y reconocidos como el derecho a la ciudad. De esta manera, el derecho a la ciudad se presenta como un principio conceptual que no cuenta con instrumentos vinculantes para su exigibilidad y justiciabilidad.



Bogotá, Colombia



Bogotá, Colombia

## 1.4 REFERENTES INTERNACIONALES DE DESARROLLO

### 1.4.1 Pacto Mundial para la Migración



El Pacto Mundial sobre los Refugiados es un marco para una distribución previsible y equitativa de la carga y la responsabilidad, reconociendo que una solución sostenible a las situaciones de refugiados no se puede lograr sin la cooperación internacional.

Proporciona un plan para que los gobiernos, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas aseguren que las comunidades locales obtengan el apoyo que necesitan y que las personas refugiadas puedan llevar vidas productivas, pretendiendo así beneficiar tanto a las personas refugiadas como a las comunidades que los albergan.

### 1.4.2 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



La Asamblea General de la ONU adoptó hoy la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Los ODS constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Con estos principios la iniciativa trabaja especialmente sobre el ODS 10, encaminado a facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, así como el ODS 11, que se enfoca en hacer ciudades y asentamientos humanos más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

### 1.4.3 Nueva Agenda Urbana (NAU)



En 2016 se formula la NAU como una guía para orientar los esfuerzos en materia de desarrollo de las ciudades para una amplia gama de actores (estados, líderes urbanos y regionales, donantes, programas de las Naciones Unidas, academia, la sociedad civil, entre otros) para los próximos 20 años. Además, busca promover ciudades más incluyentes, compactas y conectadas mediante la planificación y diseño urbano, gobernanza y legislación urbana, y la economía urbana. Procura crear un vínculo de refuerzo recíproco entre urbanización y desarrollo. La NAU fue acogida por los países que hacen parte del proyecto: Perú, Ecuador, Colombia y República Dominicana, con lo cual asumieron el compromiso para su implementación.

La NAU, además de formular compromisos respecto al desarrollo sostenible de ciudades prósperas, inclusivas y participativas, promueve el derecho al hábitat adecuado entendido como el "...derecho a una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado, sin discriminación, el acceso universal y asequible al agua potable y al saneamiento, así como la igualdad de acceso de todos a los bienes públicos y servicios de calidad en esferas como la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud, la educación, las infraestructuras, la movilidad y el transporte, la energía, la calidad del aire y los medios de vida."



#### 1.4.4. El proceso de Quito

El Proceso de Quito es el nombre que se le ha dado a las reuniones y compromisos establecidos entre países de América Latina para coordinar la respuesta a la crisis migratoria venezolana. La primera reunión se llevó a cabo en Quito, Ecuador, los días 3 y 4 de septiembre de 2018, para "intercambiar información y buenas prácticas, con miras a articular una coordinación regional con respecto a la crisis migratoria de ciudadanos venezolanos en la región".

Durante la reunión, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay firmaron la "Declaración de Quito Sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región", un manifiesto de voluntad de 18 puntos, que no tiene carácter obligatorio para las naciones, pero que insta a los países, entre otras medidas, a reforzar las políticas de acogida de los migrantes venezolanos; coordinar esfuerzos a través de los organismos internacionales; luchar contra la discriminación, la intolerancia y la xenofobia; y fortalecer la normativa para promover y respetar los derechos de los migrantes; fortalecer el rol de la CAN y el MERCOSUR para abordar de manera integral y coordinada el flujo de nacionales venezolanos.



#### 1.4.5 Mayors Migration Council

El Mayors Migration Council (MMC) es una coalición liderada por alcaldes que implementan una ambiciosa acción global sobre migración y desplazamiento para crear un mundo donde los migrantes urbanos, las personas desplazadas y las comunidades receptoras puedan prosperar.

Dado que la mayoría de los migrantes y desplazados del mundo viven en ciudades, su misión es ayudar a los alcaldes a conseguir un asiento en la mesa de políticas globales y desbloquear recursos para acelerar y ampliar las soluciones locales. Juntas, estas acciones marcarán una diferencia tangible en las vidas de los migrantes urbanos, las personas

desplazadas y las comunidades receptoras en todo el mundo. Para cumplir su misión, esta coalición ayuda a los alcaldes y las ciudades a influir en las decisiones políticas a nivel nacional e internacional; desbloquear recursos financieros y técnicos para implementar soluciones locales; crear conciencia sobre el liderazgo de las ciudades entre audiencias globales; generar y compartir evidencia sobre migración y desplazamiento urbano; construir una coalición de defensores locales y globales.



#### 1.4.6 Plataforma de Coordinación Inter agencial para Refugiados y Migrantes Venezolanos

En abril de 2018, el Secretario General de las Naciones Unidas dio instrucciones a la OIM y a ACNUR para que dirigieran y coordinaran la respuesta regional a la situación de los refugiados y migrantes de Venezuela. A raíz de esta dirección, se estableció la Plataforma Regional de Coordinación Inter agencial como un foro para coordinar los esfuerzos de respuesta en 17 países de América Latina y el Caribe. A nivel regional, nacional y subregional, la Plataforma se complementa con mecanismos de coordinación local. Las plataformas nacionales y subregionales especializadas, que colaboran estrechamente con los gobiernos de acogida, se encargan de la coordinación operativa y de la aplicación del Plan regional de respuesta a los refugiados y los migrantes (RMRP). Dichas plataformas de coordinación existen a nivel nacional en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú y a nivel subregional en el Caribe, Centroamérica y México y el Cono Sur.

En el contexto de la crisis de refugiados y migrantes venezolanos en la región, la OIM coordina conjuntamente con el ACNUR la Plataforma Regional de Coordinación Inter agencial para abordar las necesidades de protección, asistencia e integración tanto de los refugiados como de los migrantes venezolanos en los Estados afectados de América Latina y el Caribe, mediante el complemento y fortalecimiento de las respuestas nacionales y regionales de los gobiernos, en consonancia con los principios descritos en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes. La Plataforma se centra en la estrategia regional y el apoyo específico de país, la gestión de la información, la comunicación (mensajes e informes) y la movilización de recursos.



### 1.4.7 Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP)

Bajo la coordinación del ACNUR y la OIM a nivel regional, el RMRP busca responder a las necesidades de la población de manera integral y exhaustiva, en consonancia con las prioridades de los gobiernos nacionales, regionales y locales, complementando sus respectivos planes de respuesta, y en el marco de los mecanismos de respuesta y coordinación. De acuerdo con estas prioridades, los socios de este plan regional han desarrollado una respuesta estructurada en torno a cuatro áreas de intervención.

Este plan se construye de manera participativa con los actores territoriales, incluyendo a Organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones sin fines de lucro, academia, sector privado y gobiernos locales, regionales y nacionales, con el objetivo de articular esfuerzo para dar respuesta conjunta a las demandas que la movilidad humana llevan a los territorios. En este sentido, el RMRP es un plan regional con su capítulo nacionales y regionales según sea la demanda de los territorios.

Este plan se formula de manera anual o bianual. El plan para el 2023-2024 contempla acciones en nueve sectores clave: salud, educación, seguridad alimentaria, integración, protección, nutrición, alojamiento, artículos de ayuda y transporte humanitario, y agua, higiene y saneamiento. Además de la respuesta de emergencia, se pretende facilitar la inclusión social y económica de los refugiados y migrantes en las comunidades de acogida.

## 02

## MARCO CONCEPTUAL

### 2.1 CONCEPTOS ESTRATÉGICOS Y DEFINICIONES

#### MIGRANTES

El concepto de “migrante” es considerado un término paraguas, no definido bajo la ley internacional, reflejando la comprensión común de una persona que se mueve desde su residencia habitual a otro lugar, sea dentro de un país o cruzando fronteras internacionales, de manera temporal o permanente, y por una variedad de razones. El término presenta un número de categorías legales bien definidas, como trabajadores migratorios (personas cuyos tipos de movimiento están definidos legalmente), así como aquellos cuyo estatus o propósito de movimiento carecen de definiciones en la legislación internacional, por ejemplo, estudiantes internacionales.<sup>19</sup>

#### REFUGIADO Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

Según la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados 1951<sup>20</sup>, se considera a personas refugiadas aquellas

que: “(...) debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”.

La Declaración de Cartagena de 1984 añade una definición regional, que complementa la definición contenida en la Convención de 1951, incluyendo: “Que se considere también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”. Dicha declaración ha sido incorporada en las leyes nacionales de 15 países de la región, entre ellos Colombia, Ecuador y Perú.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> IOM (2019) – Glossary on Migration, p.130 ([https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_34\\_glossary.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf))

<sup>20</sup> <https://www.refworld.org/es/docid/47160e532.html>

## CIUDAD

Espacio o territorio donde se concentra un grupo de población organizada<sup>22</sup> que convive e interactúa a través de actividades sociales, económicas, políticas, y culturales, al cual se le asignan límites político-administrativos con el fin de promover los derechos humanos y la democracia, mediante instrumentos como la planificación y ordenamiento territorial, las finanzas y el desarrollo económico local, como también, para definir un régimen de competencias y derechos para su uso y aprovechamiento sostenible. Forma parte de un ámbito espacial o territorial superior, en el cual se desarrollan vínculos o relaciones urbano-rurales, circunscrito a una jurisdicción municipal, cantonal o distrital, según el caso.

Las ciudades comprenden a su interior unidades espaciales o territoriales básicas de menor tamaño, con identidad propia, que responden a formas de organización social, de apropiación del territorio y, en algunos casos, de localización de actividades productivas, que en suma facilitan la planificación urbana, la gobernanza territorial y la participación ciudadana. En América Latina se reconocen comúnmente como barrios, sin embargo y dependiendo de su escala, pueden denominarse también como zonas o sectores urbanos.

## AGLOMERACIÓN URBANA (ÁREA METROPOLITANA)

La aglomeración urbana es el espacio o territorio donde se localizan dos o más municipios, ordenadas de forma sistémica y jerarquizada, que se extiende a lo largo de varias circunscripciones político-administrativas municipales,

cantonales o distritales, según el caso, integrado alrededor de una ciudad núcleo que se relaciona funcionalmente con el resto a través de dinámicas de orden físico, ambiental, social, económico o cultural.

La expansión urbana ha hecho que muchas ciudades desborden los límites administrativos de sus municipios y terminen absorbiendo físicamente otros núcleos urbanos en un proceso de conurbación. El resultado ha sido la aparición de áreas urbanas de grandes dimensiones territoriales (a veces for-



malizadas en un área metropolitana), integradas por múltiples municipios y con una intensa actividad en todos los ámbitos.

## BARRIO

Se considera barrio a una unidad básica organizativa, social y morfológica dentro de la ciudad, que incluye dentro de sí elementos físico-espaciales y socioeconómicos, que se mueven entre el entorno privado (vivienda) y el entorno público (espacio público, equipamientos, etc.).

## UNIDAD DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL (UIT)

Una UIT es el territorio y grupo de población específico en el que el presente proyecto enfoca su acción en la escala meso. Su tamaño es flexible, con capacidad de adaptación a la realidad administrativa y política de cada ciudad y que, por tanto, tiene diferentes

características en cuanto a su extensión, condiciones demográficas y socioeconómicas, uso y ocupación del suelo, disponibilidad de servicios públicos, entre otras.

## ASENTAMIENTO INFORMAL

La NAU define al asentamiento informal como aquellas áreas residenciales en las cuales:

- Los habitantes no ostentan derecho de tenencia sobre las tierras o viviendas en las que habitan, bajo las modalidades que van desde la ocupación ilegal de una vivienda hasta el alquiler informal.
- Los asentamientos suelen carecer de servicios básicos e infraestructura urbana.
- Las viviendas podrían no cumplir con las regulaciones edilicias y de planificación, y suelen estar ubicadas geográfica y ambientalmente en áreas de riesgo.



Bogotá, Colombia

<sup>21</sup> RMRP 2020 (pag. 13-14): "International protection considerations, according to the refugee criteria contained in the 1951 Convention and its 1967 Protocol and the 1984 Cartagena Declaration, have become apparent for an increasing proportion of those leaving Venezuela".

<sup>22</sup> La definición de tamaño y densidad poblacional de una ciudad puede encontrarse sujeto al marco de referencia que se ha establecido para la acción, ya que, dependiendo de las definiciones académicas, marcos institucionales, y/o marcos de referencia internacionales los parámetros varían. Para el caso de Ciudades Incluyentes, ONU-Habitat propone que sea considerada como ciudad aquella que cuenta con una población mayor y/o igual a 100.000 habitantes.

## SEGREGACIÓN SOCIOESPACIAL

Se refiere a los procesos que contribuyen a la marginalización geográfica, social y demográfica de individuos y grupos específicos por el lugar en el que viven y por ser quiénes son. Se caracteriza por la imposibilidad de acceder o dar un uso efectivo de una amplia gama de instalaciones y recursos que mejoran el bienestar, y permiten a los habitantes aprovechar las oportunidades disponibles; por padecer violaciones masivas a los derechos humanos; por generar en algunos casos “guetos” y fronteras invisibles; y por padecer estigmas.

## SEGURIDAD DE TENENCIA

Según la NAU, se define a la seguridad de la tenencia como el derecho de todos los individuos y grupos a la protección efectiva del Estado contra los desalojos, es decir, la eliminación permanente o temporal en contra de su voluntad de individuos, familias y comunidades de la casa y las tierras que ocupan, sin la provisión o acceso a la forma apropiada de protección legal o de otro tipo. Seguridad de la tenencia se puede definir como un acuerdo o entendimiento entre un individuo o grupo a la tierra y la propiedad residencial, que se rige y regula por un marco legal y administrativo. Hay tres componentes para la seguridad de la tenencia:

a. Seguridad de la tenencia percibida: convicción de los habitantes de asentamientos precarios de que su ocupación de tierras y viviendas no se verá afectada a pesar de la ilegalidad de esta, motivada por la duración de la ocupación, la recaudación de impuestos, la prestación de servicios o las manifestaciones políticas.

b. La certeza legal de la tenencia: se refiere a la adquisición de la condición jurídica de la tenencia a través del otorgamiento de títulos de propiedad por parte del Estado.

c. Seguridad de tenencia de facto: se basa en el control real de la tierra y la propiedad residencial, independientemente de la situación jurídica con la que se llevó a cabo. Se define por los criterios como la duración del tiempo de la ocupación, su legitimidad socialmente aceptada y el nivel y la cohesión de la organización comunitaria.

## CONCEPTO DE HÁBITAT

El hábitat no cuenta con una definición universal y por tanto su concepción ha sido abordada principalmente a la luz de la ciudad y el territorio, a partir de construcciones conceptuales complejas e interpretaciones sobre sistemas de relaciones múltiples entre la sociedad, la naturaleza, el espacio en su expresión física y el sentido de lugar.

La literatura y políticas públicas internacionales que desarrollan el concepto de hábitat lo enuncian como el lugar de habitación o morada, esto es, la vivienda en sí misma, o en un sentido más amplio incluyen el territorio y sus especificidades o características propias.

Algunos de los desarrollos más interesantes en relación con el concepto de hábitat corresponden a autores tales como Henry Lefevre, la Coalición Internacional del Hábitat HIC, Martin Heidegger, Milton Santos, Yin Fu Tuan y Ekambi Schmidt, entre otros. Los aportes de estos autores permiten concluir que el hábitat es un concepto integral que relaciona, como mínimo, la vivienda, el territorio, el ambiente y el espacio.

Más allá de la ocupación física de un territorio conformado por viviendas y entorno, el hábitat constituye el referente simbólico, histórico y social en el que se localiza el ser humano de manera multidimensional: política, económico-social y estético-ambiental, actuando complejamente en una cultura determinada. El hábitat significa así, algo más que el techo bajo el cual protegerse, siendo el espacio físico e imaginario en el que tiene lugar la vida humana.

## VIVIENDA ADECUADA Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT

La NAU retoma el concepto de “vivienda adecuada” adoptado en la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 y Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales de 1966. Se reconoce de esta manera que la “vivienda adecuada” no

corresponde únicamente a las 4 paredes y techo de una unidad habitacional, sino de elementos como:

(i) Seguridad de tenencia como protección contra desalojos forzados, hostigamientos y demás amenazas;

(ii) Disponibilidad de servicios básicos (agua potable, saneamiento, energía eléctrica, calefacción, iluminación, almacenamiento de alimentos y recolección de basura) para los habitantes de una vivienda que les permita realizar sus actividades cotidianas sin restricción;

(iii) Asequibilidad, que implica que el costo del acceso a la vivienda no amenace o limite el disfrute de otros derechos por parte de sus ocupantes;

(iv) Habitabilidad, bajo condiciones que garanticen la protección contra adversidades del clima, riesgos a la salud y amenazas externas;

(v) Accesibilidad a oportunidades de empleo y sistemas de soporte social (servicios de seguridad social, salud, educación);

(vi) Incorporación de condiciones físicas para la libre expresión cultural y el goce de su identidad.

## IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género es un derecho humano que surge del derecho a la igualdad diferenciada. Significa que la diferenciación sexual entre los seres humanos no puede convertirse en un hecho que restrinja el ejercicio de los derechos ni las oportunidades de desarrollo humano de ninguna persona independientemente de su sexo y de su género. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1981) establece que los países deberán tomar medidas para superar los patro-

nes socioculturales que profundizan las desigualdades de las mujeres en razón de su género.

En el Objetivo de Desarrollo Sostenible #5 está contemplada la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y de las niñas como una de las 17 metas de desarrollo dirigido a cerrar las brechas de desigualdad que tienen las mujeres y las niñas.

## DERECHO DE VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

El derecho a vivir una vida libre de violencias significa estar en un ambiente seguro, libre de prejuicios, discriminación y creencias sociales que anulen la dignidad humana. Fue incorporado en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer, conocida como "Convención de Belem do Pará" promulgada en 1994 en la ciudad brasileña de Belem do Pará.

## VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres y las niñas es cualquier acto de violencia basada en el género que se ejerce en contra de su integridad física y emocional bajo la creencia de que las mujeres y las niñas son objetos sexuales de los que se puede disponer.

## TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

La transversalización del enfoque de género es una herramienta metodológica surgida en el marco de la Conferencia de la mujer de Beijing (1995) para integrar la perspectiva de género en todas las políticas públicas, la legislación, los programas, planes y proyectos.

## ESPACIO PÚBLICO

Los espacios públicos son todos los lugares de propiedad pública o de uso

público accesibles y utilizables por todos de manera gratuita, o sin fines de lucro<sup>23</sup>. Los espacios públicos son un elemento clave del bienestar individual y social, y estos representan a los lugares de la vida colectiva de una comunidad, la expresión de la diversidad de su patrimonio común cultural y natural, y un fundamento de su identidad. La comunidad se reconoce en sus espacios públicos y persigue la mejoría de su calidad espacial<sup>24</sup>.

Los espacios públicos se dividen en las siguientes categorías:<sup>25</sup>

**a. Plazas**, que son espacios abiertos que promueven el encuentro e intercambio social, así como actividades de recreación pasiva. Las plazas se convierten en puntos neurálgicos para el encuentro y el disfrute de la ciudad y suelen concentrar en sus alrededores usos productivos, culturales e institucionales.

**b. Calles**, que son los espacios públicos fundamentales en toda ciudad; el alma del intercambio social y económico. Incluyen aceras, avenidas y bulevares, pasajes y galerías y ciclovías. Para que un espacio sea considerado como una calle pública, debe ser de titularidad y mantenimiento público, accesibles sin cargo y a todas horas. Las calles también son extremadamente versátiles, ya que pueden albergar mercados al aire libre, actuaciones, eventos, mítines políticos, manifestaciones y actividades del sector informal, así como funciones urbanas esenciales como movilidad. Sin embargo, son los espacios públicos más vulnerables a la dominación de un solo uso, como los vehículos de motor que prevalecen sobre los peatones.

**c. Espacios abiertos**, que generalmente cumplen la función de recreación o deporte. Los espacios de recreación son jardines y parques, jardines comunitarios, enlaces de corredores, espacios de esparcimiento, instalaciones de uso comunitario, espacios comunes cívicos o plazas, que son para jugar, socializar, hacer ejercicio o celebrar. Los espacios deportivos, como parques infantiles, parques públicos, zonas deportivas, etc., se usan para actividades deportivas estructuradas formales, como competiciones de equipos, desarrollo y entrenamiento de habilidades físicas y jugadores y espectadores.

**d. Las instalaciones públicas**, incluyen bibliotecas públicas, centros cívicos/comunitarios, mercados municipales e instalaciones deportivas públicas. En muchos casos, estas instalaciones solo son accesibles durante el día o el horario de funcionamiento.

**e. Frentes de agua**, que cumplen funciones en el ámbito ecosistémico, de encuentro, recreación y reporte. La presencia de espacios públicos en frentes de agua permite crear condiciones adecuadas para la protección de estos, mientras que se provee a las ciudades y áreas urbanas de importantes espacios para el encuentro y la recreación (actividades coherentes con la protección de los frentes de agua como una estructura ecológica).

## URBANISMO TÁCTICO

El término urbanismo táctico se refiere a un enfoque escalable, rápido y de bajo costo para realizar cambios temporales en el entorno urbano, a menudo en espacios públicos. El proceso

<sup>23</sup> (ONU-Habitat, Guía global para el espacio público: De principios globales a políticas y prácticas locales, 2015)

<sup>24</sup> Ibidem

<sup>25</sup> (ONU-Habitat, City-Wide Public Space Strategies: a Guidebook for City Leaders, 2020)

combina un proceso de desarrollo de las intervenciones por medio de la interacción social e involucra un enfoque para la construcción y activación de comunidades en los espacios a escala ciudad y/o escala barrial. El objetivo final de la acción de urbanismo táctico es empoderar a las comunidades beneficiarias y darles herramientas para la transformación de su entorno, así como promover la inclusión y el sentido de pertenencia sobre el lugar intervenido. En este sentido, las intervenciones de urbanismo táctico no pretenden ser permanentes, sino a menudo utilizar materiales reciclados y de bajo coste para transformar temporalmente un espacio encaminando transformaciones incrementales para el largo plazo.

### MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

En la forma contemplada por el proyecto, esto va más allá del urbanismo táctico y se refiere a la implementación de acciones de mejora de espacios públicos mediante intervención en la infraestructura disponible con materiales permanentes y que garanticen su permanencia en el mediano y largo plazo, contemplando temas de gestión y mantenimiento. Las acciones de mejoramiento de espacio público involucran, por ejemplo, la mejora del mobiliario existente, la dotación de alumbrado urbano, la provisión de zonas cubiertas con materiales permanentes, o similares.

### CO-CREACIÓN

En el marco del proyecto CICS, los procesos de co-creación se definen como actividades participativas con las comunidades beneficiarias en los que las mismas tienen la oportunidad de hacer visibles sus necesidades, priorizarlas y proponer soluciones viables a poder implementarse por la misma comunidad, así como a través de apoyo adicional externo. Esto puede incluir

soluciones en dominios espaciales, socioeconómicos, o de gobernanza comunitaria entre otros.

### HACER-LUGARES (PLACEMAKING)

Proceso de colaboración mediante el cual podemos darle forma a nuestra esfera pública para maximizar el valor compartido. Más que sólo promover un mejor diseño urbano, hacer-lugares facilita patrones creativos de uso, poniendo especial atención a las identidades físicas, culturales y sociales que definen a un lugar y sostienen su evolución continua.<sup>26</sup>

### BIENES COMUNES URBANOS

Tradicionalmente definidos como los elementos del medio ambiente – bosques, atmósfera, ríos, áreas de pesca o tierras de pastura – compartidos, usados y disfrutados por todos. Hoy en día, los comunes pueden incluir también bienes públicos como el espacio público, la educación pública, la salud y la infraestructura que permite que la sociedad funcione.<sup>27</sup>

## 2.2 ENFOQUE DEL PROYECTO: INTEGRACIÓN TERRITORIAL

### 2.2.1 Implementación del nexo humanitario-desarrollo

El proyecto promueve un enfoque urbano-territorial innovador que aborda las vulnerabilidades existentes de forma integral y sin exclusiones, materializando las oportunidades que el fenómeno de la movilidad humana ofrece para construir comunidades más solidarias y ciudades más prósperas e incluyentes. En este sentido, el



Acción de urbanismo táctico en Salón comunitario, Manuela Beltrán, Cúcuta, Colombia

programa trasciende el contexto de la atención humanitaria frente al reto de la movilidad humana para generar un nexo entre los factores de desarrollo y de integración de los refugiados y migrantes con vocación de permanencia en las comunidades acogida.

Si bien es cierto que, en el corto plazo, los grandes flujos migratorios desde Venezuela ejercen una presión sobre el gasto fiscal y el mercado laboral de las economías receptoras, con el pasar del tiempo y una buena gestión el ingreso fiscal llega a ser mayor del gasto, debido a que los ingresos tributarios también aumentan a medida que crece la economía. Además, se prevé un mayor crecimiento del PIB real a medida que aumenten el tamaño y las calificaciones de la fuerza laboral, ya que muchos refugiados y migrantes venezolanos poseen calificaciones y niveles de educación relativamente altos.<sup>28</sup>

De acuerdo con las conclusiones de la XVI Conferencia Suramericana sobre Migraciones de la OIM, el impacto económico positivo de la migración sobre las sociedades receptoras se ve comprobado a partir de los aportes realizados en los siguientes planos: i) Laboral, a través de la oferta de una mano de obra dinámica y de la creación de empleos; ii) Demográfico, contrarrestando el descenso de población; iii) Productivo, ampliando la variedad de productos, servicios y competencias disponibles para el consumo, la producción y la innovación; iv) Educativo, mejorando los niveles de calificación de la fuerza de trabajo; v) Fiscal, generando ingresos para las arcas públicas en función de los impuestos pagados; vi) Cultural, enriqueciendo las sociedades de residencia a partir de la diversidad de pautas culturales que traen consigo y de las prácticas que

<sup>26</sup> (ONU-Habitat, Guía global para el espacio público: De principios globales a políticas y prácticas locales, 2015)

<sup>27</sup> Ibidem

generan, y de los impactos que tienen sobre la innovación y creatividad, entre otros.<sup>29</sup>

En este sentido, para transformar a la movilidad humana en un activo territorial y favorecer la integración el proyecto CICS considera tres aspectos fundamentales:

**(i) La integración de la población refugiada y migrante solo se alcanza si avanza en paralelo con el nivel de inclusión que se logre en el territorio y la comunidad de acogida.** Es un proceso de doble vía en el cual las comunidades en movilidad humana requieren integrarse social, cultural, espacial y económicamente con sus comunidades de acogida y las comunidades de acogida deben estar preparadas en apreciar y valorar la contribución cultural, social y económica que las comunidades en movilidad humana, así como otros grupos vulnerables presentan para su territorio.

**(ii) A más integración le corresponde más prosperidad en los territorios para todos y todas.**

La movilidad humana solo se puede convertir en una oportunidad para el desarrollo territorial cuando se trabaja en su integración considerando que, solo una comunidad con satisfacción a sus necesidades fundamentales tiene la posibilidad de aportar a construir oportunidades de prosperidad;

**(iii) La construcción social del hábitat como plataforma para promover y facilitar la inclusión.**

Considerando que la participación activa de todos en el proceso, incluyendo la población refugiada y migrante permite materializar su aporte positivo en el territorio, además de empoderarlos y soportar procesos de construcción de vínculos sociales;

## 2.2.2 Localización de políticas sectoriales en acciones territoriales contextualizadas

A pesar de que habitualmente la movilidad humana se gestiona en los Departamentos de Política Exterior y de Protección Social, la integración de refugiados y migrantes es un asunto complejo relacionado con varios sectores y esferas políticas, sociológicas y económicas primordiales, incluidas la protección de los derechos humanos y la no discriminación, el empleo, la seguridad pública, la estabilidad social, la salud pública, la educación, las relaciones exteriores, la ciudadanía y el desarrollo, el reconocimiento y la participación, el diseño de los espacios urbanos y de la oferta de vivienda adecuada, etc.<sup>30</sup>

En este sentido, el proyecto plantea un enfoque integral que territorializa en las ciudades algunos de los determinantes principales de la integración:

- i) Inclusión financiera y emprendimiento,
- ii) Prevención de la xenofobia,
- iii) Formación y reconocimiento de títulos y competencias,
- iv) Vivienda y hábitat,
- v) Acceso a protección social,
- vi) Procesos de regularización del estatus migratorio y
- vii) Enfoque de género.

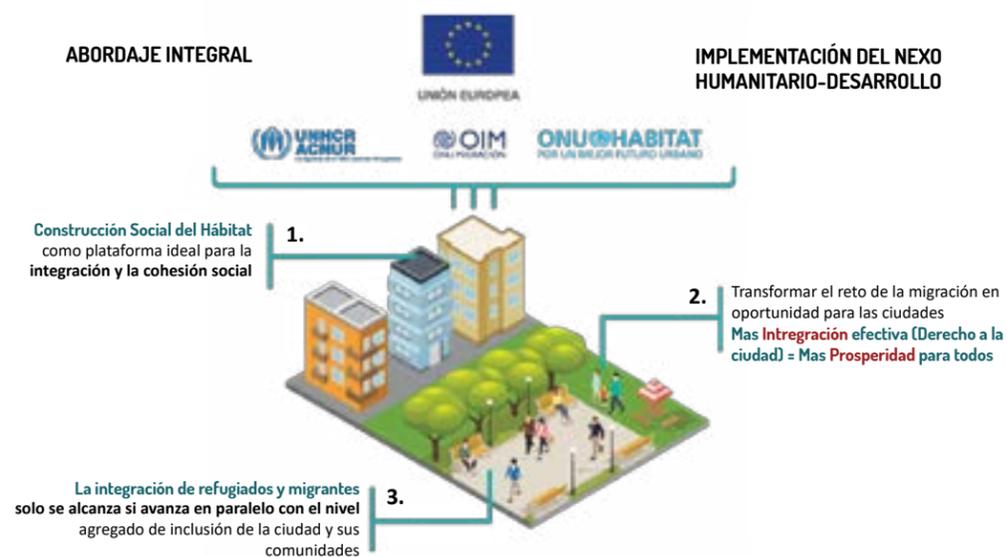
Estas dimensiones se formulan a partir de los principios de la Nueva Agenda Urbana (NAU) y el Derecho a la Ciudad. Al respecto, el enfoque de integración

territorial permite, por un lado, mitigar la brecha en el acceso a derechos de las comunidades venezolanas en movilidad humana junto a la población de acogida y, por el otro, fortalecer la capacidad de carga de la ciudad como un sistema de servicios y oportunidades.

La Agenda 2030 plantea el reto de la inclusión desde el punto de vista del reconocimiento de las diferencias y la no discriminación, así como de que todas las personas puedan contribuir al desarrollo de las comunidades a todas las escalas y sin que nadie sea dejado atrás garantizando la participación efectiva de las mujeres, las personas en condición de discapacidad, adultas mayores, jóvenes, población LGTBIQ+, refugiadas y migrantes de todos los grupos étnicos, y demás grupos minoritarios.

En particular, la NAU introduce la noción del “Derecho a la Ciudad” como el derecho de los habitantes, presentes y futuros, permanentes y temporales, a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna, que debe compartirse y pertenecer a todos los miembros de la comunidad. El término “ciudad” debe ser comprendido en un sentido amplio. Significa toda metrópoli, ciudad, población, pueblo o asentamientos urbanos que constituyen una comunidad política, y en general (aunque no necesariamente) es organizada institucionalmente como una unidad gubernamental local con características municipales o metropolitanas.

Ilustración 1. Abordaje integral del proyecto CICS



Fuente: Proyecto Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidaria, 2023.

<sup>28</sup> Fondo Monetario Internacional; (2019); La migración masiva trae costos y beneficios económicos a los países vecinos de Venezuela; noviembre. Disponible en: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=12368>

<sup>29</sup> OIM (2016). XVI Conferencia Suramericana sobre Migraciones. El rol de los gobiernos locales en la gobernanza migratoria. Asunción, Paraguay, 3 y 4 de noviembre de 2016.

Concretamente, el Derecho a la Ciudad se fundamenta en los principios de i) Distribución justa de recursos, ii) Diversidad y equidad social, económica y cultural, y iii) Gobernanza Inclusiva, los cuales deben materializarse a

través de un marco normativo adecuado y en un ordenamiento territorial y urbano que garantice la proximidad y la conectividad con la compacidad adecuada, la mixtura social y de usos, y suficiente espacio público de calidad.

Ilustración 2. Pilares del concepto del acceso al derecho a la ciudad



(\*) Se considera el concepto del Derecho a la ciudad definido por la Nueva Agenda Urbana, entendiéndose que este derecho no es exigible en cuanto reconoce en instrumentos legislativos.

Fuente: NAU, 2016.

En este sentido, el derecho a la ciudad significa garantizar ciudades y asentamientos humanos

- (i) libres de discriminación;
- (ii) con igualdad de género;
- (iii) que integren las minorías y la diversidad racial, sexual y cultural, (iv) con ciudadanía inclusiva;
- (iv) con una mayor participación cívica,
- (v) que cumplan sus funciones sociales, incluso reconociendo y apoyando los procesos de producción social y la reconstrucción del hábitat;

(vi) con economías diversas e inclusivas; e

(vii) con vínculos urbano-rurales inclusivos.

El proyecto CICS propone un abordaje multi sectorial e inter escalar en línea con su enfoque de integración territorial a describirse más adelante. Consecuentemente, demanda de la acción articulada de entidades del gobierno nacional y gobiernos locales y la participación activa de las comunidades incluso a través de sus órganos representativos.

### 2.2.3 Definición de determinantes y diferenciales de la integración para comunidades en movilidad humana

La movilidad humana presenta diversos desafíos en la integración de los refugiados y migrantes en las ciudades de acogida. Estas dificultades a menudo incluyen la falta de derechos de residencia oficial, la falta de representación política, las viviendas inadecuadas, el trabajo mal pagado, el acceso limitado a la información y a los servicios públicos como salud o la educación, la intolerancia religiosa, la discriminación basada en la raza o en el género, y la exclusión social.

En línea con el Derecho a la Ciudad, el proyecto CICS identifica la existencia de condiciones determinantes y diferenciales para la integración de la comunidad refugiada y migrante venezolana. Una condición determinante es aquella que permite el acceso a un derecho fundamental u oportunidad para el desarrollo. La ausencia de esta condición implica un obstáculo estructural para el acceso a procesos de integración y se asocian generalmente con restricciones de marcos regulatorios de la escala nacional. Entre las condiciones determinantes para la integración en la región, se encuentran:

Ilustración 3. Determinantes para la integración planteados por el Proyecto CICS



Fuente: Proyecto CICS, 2023.

<sup>30</sup> Gil Araujo, Sandra (2010). Las argucias de la integración. Políticas migratorias, construcción nacional y cuestión social. Madrid: Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA).

1. La regularización del estatus migratorio: El principal desafío de la movilidad humana es la situación jurídica de los refugiados y migrantes, ya que la ausencia de estatus legal priva a esta población de cualquier derecho a la ciudadanía y de las oportunidades relativas a la política social, económica y urbana.

2. Acceso a documentación: se relaciona a la disponibilidad de documentos de identidad (cédula de ciudadanía o similar, pasaportes), postillas (certificaciones de documentos para uso internacional), entre otros. La falta de estos documentos dificulta procesos de regularización migratoria, así como procesos para el reconocimiento de educación en su país de destino.

Por otro lado, la integración depende también de otros factores que de alguna forma y magnitud pueden afectar también la población local y que por tanto pueden originar percepciones de competencia que alimentan rechazo y xenofobia.

Sin embargo, enfrentar todos estos factores implica un abordaje diferencial desde la detección de las barreras de acceso a derechos fundamentales y oportunidades para la integración, así como en la definición de las soluciones que pueden prever procesos y caminos diferenciales.

Entre los determinantes considerados para la integración de la población en movilidad humana que necesitan una atención especial y un abordaje diferencial, se encuentran:

Ilustración 4. Diferenciales de la integración planteados por el Proyecto CICS



Fuente: Proyecto CICS, 2023.

**1. Inclusión económica y financiera:** como consecuencia del estatus migratorio, la comunidad en movilidad humana enfrenta retos para el acceso a empleo formal, sistema financiero y soporte para emprendimientos. La falta de documentación limita su contratación en empleos estables y con salarios justos, limita su capacidad de acceder a servicios bancarios y, por ende, restringe su capacidad de acceder a préstamos o incentivos financieros para emprendedores y microempresas.

**2. Formación y reconocimiento de títulos:** el estatus migratorio regular y limitaciones financieras influyen en el acceso a procesos de convalidación y reconocimiento de títulos. Igualmente, la comunidad en movilidad humana en alta vulnerabilidad puede no contar con documentos de identificación de su país de origen y documentos o certificados de nivel educativo con postilla para su reconocimiento en el extranjero. La movilidad humana altamente calificada suele encontrar problemas para que sus títulos sean reconocidos en el país de acogida, siendo más propensos al desempleo, al trabajo temporal y a la informalidad.

**3. Xenofobia y discriminación:** la percepción negativa de la comunidad de acogida impacta significativamente en el acceso a derechos fundamentales y oportunidades. Por un lado, el personal de servicios de soporte social y de carácter público pueden limitar el acceso de la población a educación y salud a causa de preconcepciones negativas o falta de conocimiento de los derechos que el marco legal proporciona a la población

en movilidad humana. Por otro lado, actitudes y expresiones de xenofobia pueden amplificar vulnerabilidades y limitar el acceso a vivienda, empleo, actividades de recreación y seguridad para la comunidad en movilidad humana ya que su acceso depende de interacciones y la relación con la comunidad de acogida.

**4. Vivienda y hábitat:** el estatus legal impacta sobre el acceso a la vivienda por medio de programas del sector público y la situación económica de los hogares en movilidad humana, dificultando el acceso a la oferta de vivienda adecuada y asequible del mercado. Igualmente, la percepción negativa de la comunidad de acogida limita la posibilidad de acceso a vivienda en arriendo a un precio justo. Es así como la población en situación de movilidad humana enfrenta mayores dificultades para encontrar vivienda a precios asequibles, viéndose evocada a asentarse en las zonas más desfavorecidas, en viviendas precarias y de hacinamiento, impulsando una segregación involuntaria que les conduce a la exclusión social. Como efecto cascada, su localización en zonas precarias y con exclusión social, limita el acceso a infraestructuras de transporte, educación, salud, servicios básicos, espacios públicos, entre otros; así como su acceso a zonas que concentran oportunidades de empleo y medios de vida.

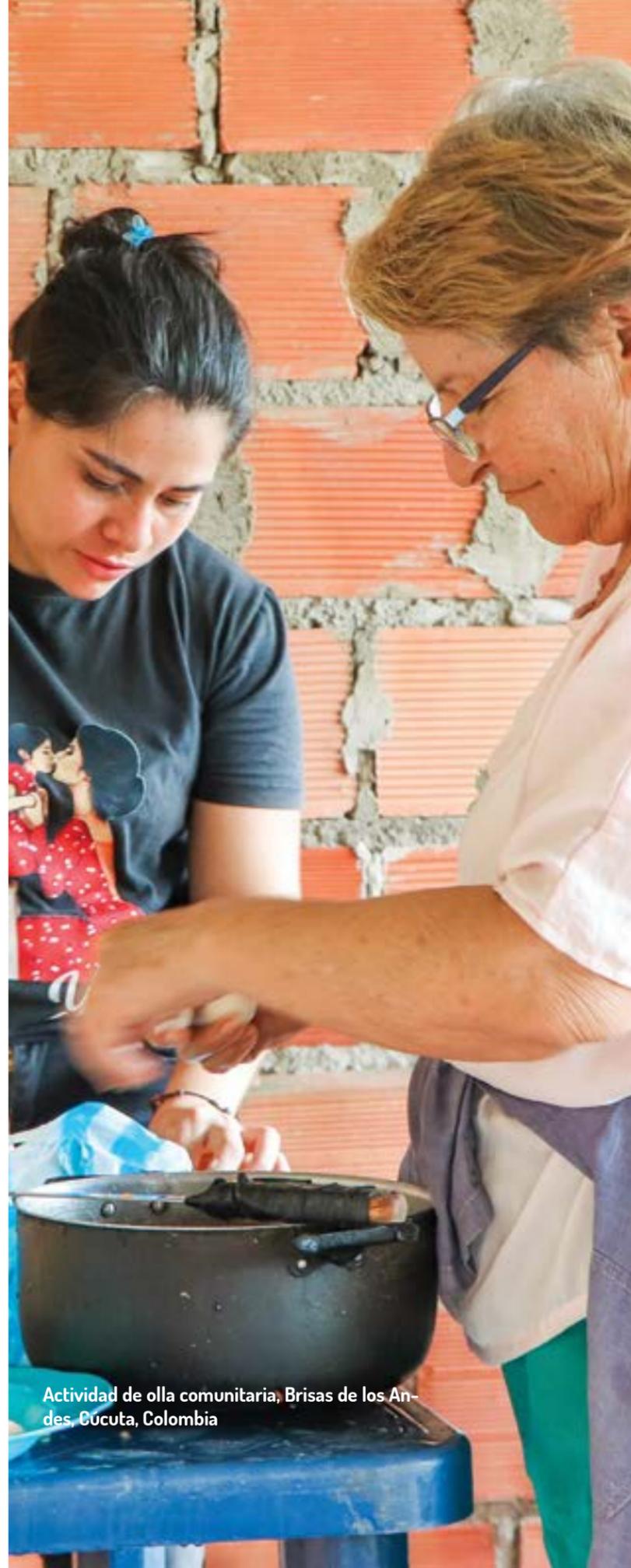
**5. Acceso a protección social:** se relaciona con el estatus migratorio regular y el acceso a medios de vida y empleo adecuado. La falta de documentación del país de acogida y la subsistencia mediante empleo informal limita el acceso a seguridad social. Consecuentemente, se compromete

el disfrute a sistemas de salud, prestaciones sociales, actividades culturales, entre otros.

**6. Seguridad y bienestar:** la xenofobia y discriminación son responsables de brotes de violencia contra la comunidad en movilidad humana. Igualmente, al enfrentarse a estas situaciones, la comunidad en movilidad humana no las denuncia por temor a ser reportados por su estatus migratorio irregular o represalias de sus agresores. Igualmente, los medios de comunicación a menudo forjan opiniones y puntos de vista sobre los refugiados y migrantes en base a un discurso lleno de prejuicios, incrementando el miedo y la inseguridad de esta población y, en consecuencia, su exclusión de la vida pública.

**7. Género:** frente a violencia y discriminación, las mujeres, niñas, jóvenes y miembros de la comunidad LGTBIQ+ son las más vulnerables. La desconfianza en el sistema de seguridad local y el desconocimiento de las rutas de protección frente a la Violencia basada en Género (VbG) compromete su bienestar y participación en procesos de integración efectiva.

**8. Lenguaje, información y diferencias socioculturales:** Las diferencias culturales, lingüísticas, la falta de información o las restricciones financieras exacerbaban la desigualdad y la carencia en el acceso a servicios básicos. Así mismo, estas diferencias alimentan las xenofobia y la discriminación de la comunidad en movilidad humana como consecuencia de dificultades de comunicación con la comunidad de acogida.



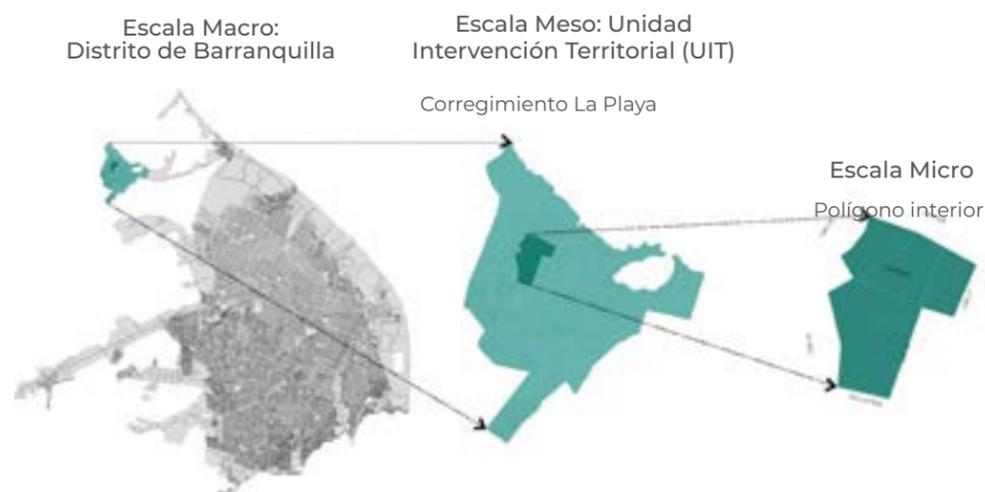
Actividad de olla comunitaria, Brisas de los Andes, Cúcuta, Colombia



Implementación ruta segura para ir al colegio, Brisas de los Andes, Cúcuta, Colombia

## 2.1.1 Impacto multinivel e inter escalar

Ilustración 5. Enfoque inter-escalar del Proyecto CICS



Fuente: CICS, 2023.

La iniciativa CICS plantea acciones en tres escalas. Por un lado, en la **escala macro o escala ciudad/área metropolitana** se perfilan proyectos estructurantes para consolidar ciudades más inclusivas, distribuyendo equitativamente la prosperidad territorial y, consecuentemente, incrementar el potencial de integración de comunidades vulnerables. Por otro lado, en la **escala meso**, se proponen acciones que respondan a las demandas socioeconómicas y culturales de las comunidades para mitigar la escasez de recursos y promover la integración. Finalmente, a **escala micro**, se proponen acciones territoriales encaminadas a mejorar las condiciones de habitabilidad del entorno con un enfoque diferencial hacia comunidades más vulnerables.

Como eje estructurante, estas acciones consideran a la población refugiada, migrante y de acogida en condición de vulnerabilidad como sus beneficiarios y, por consiguiente, se estructuran acciones con un enfoque diferenciado que puedan mitigar problemas de es-

cala macro, meso o micro que comprometan su integración y mejoren la capacidad de carga del territorio para el acceso equitativo a la prosperidad.

De la misma forma, el enfoque multiescalar permite complementariedad entre los perfiles de proyecto de la escala macro con las acciones a escala comunitaria de los niveles meso y micro. De esta manera, se implementa una intervención integral en un marco de gobernanza inclusivo. A su vez, este marco de gobernanza se enfoca en la planificación e implementación de inversión social estratégica para promover el acceso equitativo a bienes comunes urbanos, servicios y oportunidades. Los elementos de co-creación que se desarrollan en un contexto participativo a las tres escalas toman en cuenta y se alinean a los planes urbanos y territoriales aprobados por los órganos competentes, generando propuestas y recomendaciones que se implementan en colaboración con los mismos.

## 2.1.2 Enfoque diferencial de género

Los Derechos Humanos reconocen que ciertas personas, comunidades y grupos poblacionales enfrentan condiciones específicas de vulnerabilidad, cuyas necesidades y riesgos particulares de protección derivan de asimetrías, relaciones de poder y discriminaciones históricas. A las necesidades y retos que implican la condición de refugiado y migrante, se suman vulnerabilidades e inequidades relacionadas con el género, la discapacidad, el origen étnico, la edad, o la orientación sexual, las cuales mantienen estructuras complejas de vulneraciones de derechos.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948), la igualdad y la no discriminación se contemplan simultáneamente como derechos humanos y como principios de la Declaración. La igualdad, como principio y como derecho, significa que todas las personas tienen derecho a ejercer los mismos derechos y a tener las mismas oportunidades, mientras que el principio de la no discriminación expresa que las personas no pueden ser excluidas, rechazadas, ni segregadas por ninguna razón (sexo, género, identidad sexual, edad, origen étnico, estado de salud, nivel de educación, opinión política, religión, status migratorio o refugiado, discapacidad, ubicación geográfica, entre otros).

De lo anterior, se infiere que la igualdad de género se deriva del derecho a la igualdad, razón por la cual es también un derecho humano y parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente, del ODS 5: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y de las niñas. El ODS 5 contempla indicadores y acciones dirigidas a prevenir todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas

(física, sexual, psicológica y económica), reconocer el trabajo doméstico y de cuidado; garantizar los derechos sexuales y reproductivos y el acceso a la salud sexual y reproductiva; tener acceso a la propiedad, a los medios de producción y a la tierra; asegurar la participación de las mujeres en todos los niveles; aumentar el acceso a teléfonos móviles; y destinar fondos públicos para la igualdad de género.

Del mismo modo, la igualdad de género impregna los lineamientos de la NAU, instando a las ciudades a:

- i) Poner fin a la violencia contra las mujeres, crear ciudades seguras y espacios públicos seguros;
- ii) Aumentar la productividad económica, el empleo y el trabajo decente para todos, con especial atención a las necesidades de las mujeres;
- iii) Fomentar el empoderamiento de mujeres líderes y promover diferentes espacios y formas para su participación en la gobernanza urbana; y,
- iv) Incluir a las mujeres en el desarrollo sostenible, asegurando que la infraestructura física y social de las ciudades, que incluye agua y saneamiento, vivienda, energía, educación, atención médica y comunicación tecnológica, sea sensible a las necesidades, los derechos y la seguridad de las mujeres, niñas y adolescentes.

En este sentido, el enfoque diferencial de género<sup>31</sup> busca reconocer y corregir estas inequidades también presentes en la movilidad humana, con el objetivo de asegurar que todas las personas gocen de sus derechos de manera igualitaria y puedan participar plenamente en las decisiones que afectan sus vidas. Además, promueve la iden-



tificación y el análisis de forma visible de los roles y de las relaciones de poder existentes entre hombres, mujeres y otras identidades de género, los cuales contribuyen a la construcción social de patrones tanto culturales como sociales que enfatizan la vulnerabilidad. Así mismo, conlleva identificar situaciones en las que se suceden simultáneamente diversas discriminaciones, como por ejemplo la diferencia en el acceso a derechos y servicios básicos, la violencia basada en género, escasa o inexistente participación política, y discriminación amparada en estereotipos de género, entre otras prácticas.

Por ello, el proyecto CICS busca atender las necesidades específicas de las mujeres y las niñas víctimas o vulnerables a Violencia basada en Género (VbG), trata, prostitución o matrimonio infantil, pero también de las personas con discapacidad, las familias monoparentales, los pueblos indígenas y el colectivo LGTBIQ+ mediante la capacitación de las autoridades locales, de los proveedores de servicios y de las mismas comunidades. La acción también fomenta la participación de los grupos vulnerables en los asuntos locales, al mismo tiempo que ofrece

oportunidades para el cambio en los roles de género que pueden, por ejemplo, promover el empoderamiento de las mujeres, pero también concienciar y educar a los hombres. Finalmente, el enfoque diferencial, interseccional y de género constituye un pilar básico en el avance de respuestas urbanas y de gobernanza que contribuyan a la mejora de la inclusión de las ciudades y a la consolidación del Derecho a la Ciudad, relacionadas, por ejemplo, con la atención diferenciada en la prestación de los servicios urbanos, la integración de sistemas de cuidado, el estatus legal, la documentación o el empleo.

La estrategia de implementación del proyecto CICS tiene como punto de partida un enfoque e impacto multinivel e inter-escalar, con el que se incide en la formulación y revisión de planes y políticas tanto a nivel nacional como local, además de incentivar la co-creación de propuestas de gobernanza, la integración socioeconómica y espacial, el fortalecimiento de la cohesión social y la prevención de la xenofobia al nivel comunitario. Todas estas acciones con el objetivo de **reducir las vulnerabilidades de las personas refugiadas y migrantes y aumentar la resiliencia de las comunidades de acogida.**



Jornada para la provisión de servicios a mujeres gestantes, Barranquilla, Colombia

<sup>31</sup> Es importante señalar que la OANUDH considera que conceptualmente el enfoque diferencial incorpora el enfoque de género de discapacidad, de etnia, de población en situación de discapacidad; de población en situación de desplazamiento; ciudadanos ciudadanas habitantes de calle; de población privada de la libertad; de población en situación y/o ejercicio de prostitución; personas de sectores LGTBIQ+, de personas de la tercera edad, y de niños y niñas.



Procesos de co-creación comunitario, Villa del Mar, Barranquilla, Colombia

# 03

## ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE CICS



Procesos de co-creación Plan de Intervención a Escala Territorial, Granjas de Provenza, Bucaramanga, Colombia

Ilustración 6. Enfoque multinivel e inter-escalar del proyecto CICS



Plan de Intervención de escala territorial

Fuente: Elaboración propia

## 3.1 FASE PREPARATORIA

### A. Identificación y priorización de territorios a escala de país

Este capítulo, y para efectos de contexto, retoma los criterios propuestos para la selección y priorización de los países identificados para llevar a cabo la implementación del proyecto CICS que busca reducir las vulnerabilidades de los refugiados y migrantes de Venezuela y su impacto en ciudades de la región latinoamericana.

### B. Identificación de los países objeto de la acción

La definición de la acción se enmarca en la focalización de atención y cooperación internacional a países de la región de Latinoamérica y el Caribe que sufren el impacto de las olas migratorias de población venezolana debido a su salida del país por la coyuntura actual y la necesidad de establecerse, movilizarse y buscar apoyo/asilo en los países más cercanos. La UE, en las conclusiones del Consejo Europeo sobre el Desarrollo realizado en junio de 2018, reconoció la relevancia de los entornos y los desafíos urbanos en las crisis humanitarias y la necesidad de contar con enfoques sólidos de desarrollo que vinculen la atención humanitaria con soluciones de desarrollo sostenible, planificación urbana y resiliencia. Esto implica, por un lado, la permanencia de refugiados y migrantes en los países de llegada, y por otro, la necesidad de fortalecer la capacidad de los países de acogida para reducir el impacto de los fenómenos migratorios mixtos. La identificación de los países piloto objeto de la acción se basa en los siguientes factores:

- Países con ubicación geográfica en la región de Suramérica, Centroamérica y el Caribe con alta presencia de población de refugiados y migrantes según las cifras oficiales de las entidades encargadas.

- Capacidad Institucional de los países de acogida, teniendo en cuenta factores tales como: presencia institucional, gobernabilidad, legislación, estabilidad socioeconómica, focalización de recursos públicos, entre otros.

- Identificación de necesidades y soluciones de atención a partir de la cooperación internacional existente en los países.

- Voluntad Política como factor de sostenibilidad de la acción por parte de los gobiernos nacionales.

La UE (mediante la acción la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión- DEVCO, ahora conocida como la Dirección General de Asociaciones Internacionales -DG INTPA) y los organismos internacionales implementadores del proyecto (ONU-Habitat, OIM y ACNUR) realizaron consultas internas con oficinas país, oficinas regionales, contrapartes de gobiernos del orden nacional, y mapeo bajo los lineamientos de la cooperación internacional para la identificación de los posibles países objeto de la acción. Teniendo en cuenta los factores mencionados anteriormente, el donante y las agencias implementadoras concluyeron en una preselección de países que fue analizada posteriormente en una mesa de trabajo conjunta. Los países identificados fueron: Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Brasil, Costa Rica, República Dominicana, Panamá y Trinidad y Tobago.

### C. Priorización de los países objeto de la acción

Luego de la identificación de los países de la región Latinoamericana y del Caribe con mayor presencia de población refugiada y migrante de Venezuela, se acotó la intervención a países piloto, teniendo en cuenta las limitaciones de presupuesto, tiempo y alcances espe-

rados de la cooperación. Por este motivo, la selección de los países se limitó inicialmente a cuatro países principales en primera fase y dos países adicionales en segunda fase, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Alta presencia de población refugiada y migrante en el país por flujos altamente significativos en los últimos años.

- Voluntad política favorable por parte del gobierno nacional, y su manifestación de interés con los actores de la Cooperación Internacional involucrados en la acción.

- Ausencia o baja presencia de proyectos de Cooperación Internacional con el enfoque de refugio / migraciones en el país, bien sea por parte del donante, o de las demás agencias del Sistema de Naciones Unidas.

- Selección de países que sirvan como piloto para las acciones planeadas: (1) el país en la región con el ingreso y presencia del mayor número de refugiados y migrantes;/ (2) dos países andinos y fronterizos con mayores flujos de refugiados y migrantes desde Venezuela; y (3) al menos un país del Caribe con características específicas.

Teniendo en cuenta los aspectos mencionados, se han seleccionado para una fase inicial: Colombia, Ecuador, Perú y República Dominicana y una segunda fase que incluya a los países antes mencionados, así como Panamá y Trinidad y Tobago.

### D. Identificación y priorización de territorios a escala de ciudad

La presente sección tiene como intención de presentar la metodología estandarizada para la identificación y

priorización de las ciudades objeto de la acción de CICS. A su vez, dentro de estas ciudades, se seleccionan polígonos para la intervención de CICS.

### E. Identificación de las ciudades objeto de la acción

A partir de la definición de los países objeto de la acción, se evidencia la necesidad de identificar y definir las ciudades piloto en donde se llevará a cabo la implementación de las actividades y la consecución de los resultados esperados de la iniciativa, reconociendo que más del 80% de la población mundial se ubica en las ciudades y que las poblaciones refugiadas y migrantes tienden a asentarse en centros urbanos que les permitan acceder con mayor facilidad a servicios básicos, oportunidades de acceso al mercado laboral (formal o informal) y mayores oportunidades de integración social.

Para la selección de las ciudades objetivo, esta iniciativa tiene en cuenta los siguientes criterios principales:

- Aumento significativo de refugiados y migrantes venezolanos en situaciones de vulnerabilidad. Se puede observar que el perfil de vulnerabilidad de los venezolanos evoluciona, con muchas más personas moviéndose sin recursos financieros y con documentación insuficiente que les permitiría obtener un permiso de residencia. A menudo, esto se ve agravado por la experiencia de la discriminación, pérdida de redes, separación de familias o casos de trata de personas, trauma, entre otros. Los niños no acompañados o separados, los hogares monoparentales o las personas con discapacidad podrían verse particularmente afectados. Para las mujeres refugiadas y migrantes, los estereotipos de género (por ejemplo, como cuidadores primarios de

niños, responsables de las tareas domésticas) y una mayor exposición a la violencia y la explotación pueden crear desafíos adicionales.

- Capacidad de respuesta local: mientras que la mayoría de las ciudades de la región experimentan un crecimiento económico anual de aproximadamente el 2% o más, es posible que algunas deban enfrentar una afluencia mucho mayor de venezolanos. Esta situación podría afectar la provisión de servicios locales (educación, salud, agua, recolección de residuos, energía, asistencia social, etc.), la competencia en el mercado laboral, la vivienda o la planificación de asentamientos. Por lo tanto, algunas ciudades podrían tener un desafío particular al brindar apoyo personalizado a todas las poblaciones en situaciones vulnerables si su número aumentara.

- La voluntad política de los gobiernos locales para reforzar sus capacidades, y de esa manera, fomentar la solidaridad para los refugiados y migrantes de Venezuela en el mediano y largo plazo (marcos de políticas locales y nacionales y la disposición a tomar medidas para la inclusión socioeconómica de los refugiados y migrantes, incluyendo la movilización de recursos locales, y el compromiso de otros actores locales, en particular el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil).

## F. Priorización de las ciudades objeto de la acción

A partir de los criterios principales definidos y a través de una mesa de trabajo conjunta, decidió priorizar la acción en dos fases. En una fase inicial, se seleccionan las siguientes ciudades como piloto:



Talleres educativos huertas urbanas, Brisas de los Andes, Cúcuta, Colombia

- Municipios de Cúcuta/Villa del Rosario, Colombia (Piloto en ciudad fronteriza con visión a soluciones enfocadas en el desarrollo y la integración).

- Municipio de Barranquilla, Colombia (Piloto en ciudad capital departamental con altos niveles de población refugiada y migrante, y priorizada para atención de migrantes por el CONPES 3950).

- Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador (Piloto en ciudad capital con alta presencia de población refugiada y migrante).

- Área metropolitana de Lima, Perú (Piloto en ciudad capital con alta presencia de población refugiada y migrante).

- Mancomunidad del Gran Santo Domingo, República Dominicana (Acciones piloto a escala menor en ciudad capital de la región caribe con alta presencia de población refugiada y migrante de origen venezolano y haitiano).

En una segunda fase, se seleccionan las siguientes ciudades:

- Área metropolitana de Bucaramanga, Colombia. (Piloto en capital departamental con altos niveles de población refugiada y migrante).

- Cantón Manta, Ecuador, (Piloto en ciudad costera con altos niveles de población refugiada y migrante) en donde se considera un micro territorio adicional al de primera fase. En este municipio, se seleccionará un nuevo micro territorio (adicional al de la fase inicial) dentro de su perímetro urbano para la implementación de acciones territoriales.

- Área metropolitana de Ciudad de Panamá, (Piloto en ciudad capital con alta presencia de población refugiada y migrante). En este municipio, se seleccionará un micro territorio dentro de su perímetro urbano para la implementación de acciones territoriales.

- Municipio de Chaguanas, Trinidad y Tobago (Piloto en la ciudad más poblada del país con altos niveles de población refugiada y migrante). En este municipio, se seleccionará un micro territorio dentro de su perímetro urbano para la implementación de acciones territoriales.

## G. Identificación y priorización de territorios a escala meso-territorial

Esta sección tiene la intención de presentar de manera esquemática, una metodología (pautas y procedimientos) para la identificación y priorización de polígonos urbanos en los que CICS priorizó sus acciones en las ciudades piloto antes mencionadas. Estos polígonos se conocen como Unidad de Intervención Territorial o UIT.

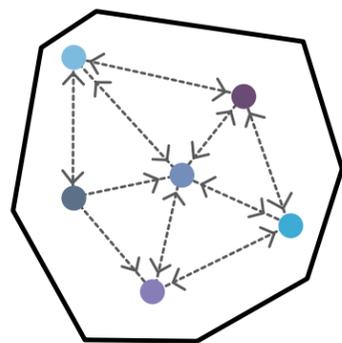
Posterior a su selección, se identifica una escala de trabajo micro y, en articulación entre la escala ciudad, meso y micro, se formula el instrumento Plan de Intervención de escala Territorial, el cual se entiende como un conjunto de acciones multisectoriales que se estructuran para ofrecer condiciones óptimas para el desarrollo y la inclusión de población refugiada y migrante, así como el fortalecimiento y desarrollo de las comunidades receptoras hacia una estructura política, social y territorial más próspera, participativa, incluyente y resiliente.

## H. Definición de Unidad de Intervención Territorial (UIT) y escala de trabajo micro

Una UIT es el territorio y grupo de población específico en el que el proyecto CICS enfoca su acción. Su tamaño es flexible, con capacidad de adaptación a la realidad administrativa y política de cada ciudad y que, por tanto, tendrá diferentes características en cuanto a su extensión, condiciones demográficas y socio económicas, uso y ocupación del suelo, disponibilidad de servicios públicos, entre otras.

Para la definición y delimitación espacial de una UIT, se considera necesario que la misma corresponda a un lugar, área o polígono<sup>32</sup> con límite establecido, que esté localizado dentro del límite urbano y que, sobre el mismo, se cuente con información básica de aspectos demográficos, socioeconómicos y territoriales.

**Una UIT es un polígono urbano** de escala o tamaño variable (ciudad o área urbana, barrio, sector o zona urbana) en donde se pueden desarrollar acciones estratégicas simultáneas de diferente índole (social, económica, territorial, institucional y de gobernanza), que siguen como principio común su integración a manera de un sistema que promueva la inclusión y desarrollo integral de refugiados y migrantes, así



como el fortalecimiento de comunidades receptoras. El polígono urbano está constituido por una o más manzanas catastrales. La intención es magnificar el impacto de una estrategia al distribuir las acciones de la misma y brindar acceso a un mayor número de beneficiarios.

A partir de la definición de la UIT, se define la escala de intervención micro del proyecto CICS. Esta escala corresponde a un polígono más pequeño dentro de la UIT o a una pieza o lugar urbano, mismo que puede ser predio de propiedad pública, espacio o equipamiento públicos, donde se pueden desarrollar acciones estratégicas de diferente índole (social, económica, territorial, institucional y de gobernanza), que siguen como principio común su integración para la promoción de la inclusión y desarrollo integral de refugiados y migrantes, así como el fortalecimiento de comunidades receptoras. En la pieza o el lugar urbano se desarrollan acciones o proyectos puntuales que pueden estar articulados a otras acciones integrales. La intención es concentrar el impacto de una estrategia al centralizar las acciones de esta y transformar esta pieza o lugar en el territorio en catalizador de impacto hacia sus beneficiarios.

## I. Identificación de las Unidades de Intervención Territorial (UIT)

La experiencia y la información existente permite evidenciar que los lugares donde se localizan las comunidades de refugiados y migrantes varían entre ciudad. Para las ciudades mononucleares, como el caso de Cúcuta y Villa del Rosario, esta comunidad se asienta en asentamientos precarios en la periferia urbana en donde habitan con la comunidad de acogida. La comunidad de acogida es, en muchos casos, población desplazada por el conflicto

interno en Colombia que han llegado a la ciudad como un espacio que brinda mayores garantías a su seguridad. La comunidad refugiada y migrante reside en viviendas con deficiente habitabilidad y frecuentemente, en zonas de riesgo no mitigable.

Por otro lado, en ciudad pluri céntricas, como Lima, Quito, Bucaramanga y Barranquilla, la población refugiada y migrante se concentra predominantemente en zonas con accesibilidad a centralidades urbanas. Esto implica que, en estas ciudades, la comunidad refugiada y migrante está priorizando el acceso a servicios y oportunidades de medios de vida a la hora de elegir su lugar de residencia. Sin embargo, dada la proximidad a centralidades económicas de las áreas en la que reside esta comunidad, frecuentemente no cuentan con recursos económicos que garanticen su asequibilidad. Consecuentemente, residen en edificaciones y barrios con baja calidad habitacional, frecuentemente en condición de hacinamiento.

Por otro lado, se considera pertinente asumir que los lugares donde trabajan las comunidades de refugiados y migrantes en condiciones formales o informales se localizarán sobre las aglomeraciones comerciales y productivas ya presentes en el territorio con la finalidad de acceder y beneficiarse de las dinámicas socio económicas ya existentes.

**La comunidad refugiada y migrante reside en viviendas con deficiente habitabilidad y frecuentemente, en zonas de riesgo no mitigable.**

Para la identificación de las UIT se requiere adelantar los siguientes procedimientos, cuyas conclusiones deberán ser analizadas de manera interdependiente y complementaria:

1. Definición de criterios para la priorización conjunta con el gobierno local de la UIT para el desarrollo del plan de acción.
2. Desarrollo de un taller con el gobierno local para la presentación de criterios para la selección de la UIT. El objetivo es que, al finalizar el taller, se cuente con un polígono o lugar para la implementación de la Intervención Integral.

## J. Criterios para la selección y priorización de las UIT

A continuación, se presentan los criterios a poner a consideración del gobierno local para la selección y priorización del territorio que será objeto de la intervención integral:

<sup>32</sup> Superficie de terreno delimitada que constituye una unidad urbanística y está destinada a diferentes fines (administrativos, sociales, recreativos, industriales, militares o de otro tipo).



Tabla 2. Criterios para la selección y priorización de Unidades de Intervención Territorial (UIT)

Aspectos	Criterio	Objetivo	Expectativa
Viabilidad poblacional	Priorizar selección de territorios con presencia significativa de comunidad refugiada y migrante (entre 40 y 60%) frente a comunidad receptora.	Definir con gobierno local la priorización de zonas en donde la comunidad refugiada y migrante reside o realiza sus actividades productivas y de emprendimiento. Es preciso poner a consideración del gobierno local condiciones que promueven la vulnerabilidad de esta población: acceso a vivienda, acceso a empleo, empleo informal.	Identificación de polígonos o pieza / lugar urbano en la ciudad con concentración de población refugiada y migrante.
	Priorizar la selección de territorios con evidencia de segregación socio espacial a comunidad receptora.	Definir con gobierno local la priorización de zonas en donde la comunidad receptora reside o realiza sus actividades productivas y de emprendimiento bajo condiciones de segregación socio espacial. Tomar en consideración acceso a servicios e infraestructura, vivienda adecuada, empleo informal.	Identificación de polígonos o pieza / lugar en la ciudad con concentración de segregación socio espacial para comunidad receptora.
Viabilidad política	Priorizar territorios que sean de intervención prioritaria para el gobierno local.	En función de los Planes de Gobierno, planes de desarrollo, e instrumentos de planeación, definir con el gobierno local los territorios que consideran de intervención prioritaria. Se debe tener en cuenta las prioridades identificadas por los gobernantes locales, lo cual, permitirá vincular la voluntad política y propiciar el expedito vínculo con políticas públicas ya diseñadas o en proceso de estructuración.	Identificación de polígonos o pieza / lugar en la ciudad que presentan interés especial para el gobierno local.
	Priorizar territorios en los que el gobierno local se encuentre desarrollando o tenga planificado el desarrollo de intervenciones prioritarias.	Conocer los proyectos en curso del gobierno local y su interés en que la iniciativa se sume a su acción con un componente territorial, socioeconómico e institucional focalizado en la inclusión y garantía de derechos a comunidades refugiadas y migrantes, así como el fortalecimiento y desarrollo de comunidades receptoras.	Identificación de polígonos o pieza / lugar en la ciudad en donde el gobierno local tenga iniciativas en las cuales el proyecto CICS pueda aportar.

Aspectos	Criterio	Objetivo	Expectativa
Viabilidad política	Priorizar territorios con organizaciones sociales identificadas y reconocidas.	Identificar con el gobierno local los territorios que cuentan con organizaciones sociales que puedan viabilizar el acercamiento a comunidades de refugiados, migrantes y población receptora. Es preciso considerar que las comunidades de refugiados y migrantes tienden a organizarse y contar con líderes comunitarios dadas sus condiciones de vulnerabilidad, mientras que las comunidades receptoras pueden no encontrarse organizadas al mismo nivel. Por un lado, el contar con aliados locales (sociedad civil, organizaciones comunitarias, sector privado) puede ayudar al éxito de las intervenciones, pero, por otro lado, la ausencia de estas en el territorio hace más urgente el acompañamiento. Estos aspectos habrá que dimensionarlos con el gobierno local.	Identificación de polígonos o puntos en la ciudad en los que se evidencie actores sociales que puedan asumir un rol estratégico para el acercamiento a comunidades de refugiados, migrantes y comunidad receptora.
	Priorizar territorios (de ser factible) con presencia de cooperación internacional.	Considerar la cooperación internacional ya localizada en territorio para aprovechar la infraestructura existente y optimizar el uso de recursos de esta iniciativa. Por un lado, el contar con aliados locales (no gubernamentales, de cooperación) puede ayudar al éxito de las intervenciones, pero, por otro lado, la ausencia de las mismas en el territorio hace más urgente el acompañamiento. Estos aspectos habrá que dimensionarlos con el gobierno local.	En la medida de lo factible, considerar este criterio para la definición de un polígono o pieza / lugar en la ciudad que cuente con presencia de cooperación internacional que permita optimizar el uso de recursos.
Viabilidad urbanística	Priorizar territorios que se encuentren fuera de riesgo no mitigable o con riesgo mitigable (máximo 30% de su extensión).	Bajo los estándares básicos de ONU-Habitat, no se recomienda el desarrollo de una intervención en terreno en áreas con condición de riesgo no mitigable o alta superficie de terreno en riesgo mitigable por la condición de vulnerabilidad que se presenta para la población que habita este territorio.	Descartar polígonos o pieza / lugar en la ciudad con riesgo no mitigable (superficie mayor al 30% de riesgo no mitigable).

Aspectos	Criterio	Objetivo	Expectativa
Viabilidad urbanística	Priorizar territorios con propiedad legalmente establecida	Identificar territorios cuya propiedad se encuentre legalmente establecida, es decir, predios, manzanas o redes de espacios de propiedad pública sin conflicto para el desarrollo de intervenciones integrales.	Descartar polígonos o puntos en la ciudad que no cuenten con propiedad legalmente establecida.
	Priorizar territorios que para los gobiernos locales presenten eficiencia en función de costos.	Identificar iniciativas integrales cuya implementación financiera presente el mayor impacto y beneficio para los ciudadanos. Un proyecto será eficiente en costos mientras mayor número de beneficiarios tenga a mediano y largo plazo con el menor costo posible.	Descartar polígonos o pieza / lugar en la ciudad en los cuales, las acciones a implementar no presenten eficiencia de costos para la administración local.

Fuente: elaboración propia

### K. Selección de UIT con gobiernos locales

Para este fin, se utilizará la metodología taller con gobiernos locales descrita en la Caja de herramientas metodológicas:

1. Acuerdos con el gobierno local y selección de una UIT para la formulación de un Plan de Intervención de escala territorial.
2. Compromisos suscritos con el gobierno local para el desarrollo de acciones que contribuyan a la implementación de la presente iniciativa. Algunos ejemplos de estas acciones pueden ser: vincular a CICS en un proyecto en curso del gobierno local, apoyar con información territorial, demográfica, de gobernanza, económica e institucional que permita realizar la caracterización de escala ciudad y micro – territorial, apoyar con el acercamiento a actores estratégicos (líderes comunitarios,

organizaciones de la sociedad civil, sector privado, ONG, entes gubernamentales, entes no gubernamentales) con potencial de convertirse en actores estratégicos en la intervención integral, presencia institucional en espacios de trabajo con comunidades, entre otras.

3. Compromisos suscritos por el proyecto hacia los gobiernos locales: fortalecimiento de capacidad técnica e institucional, transferencia de metodologías, consolidación de un instrumento para el monitoreo de la acción del presente proyecto.

### L. Definición de acuerdos con autoridades gubernamentales y otros aliados

Considerando que el proyecto CICS pretende fortalecer las capacidades del territorio, la conformación de alianzas con actores territoriales se consolida como una herramienta estratégica para su implementación. Este meca-

Foro Regional Ciudades Incluyentes 2023,  
Bogotá, Colombia



nismo promueve la continuidad de la acción de este a mediano y largo plazo una vez culminada su implementación, así como el empoderamiento de actores territoriales de sus acciones para facilitar su ejecución y adopción de conceptos y criterios de inclusión de manera holística, multi sectorial e inter escalár en las ciudades objeto de su acción.

### M. Tipología de actores territoriales relevantes

Para la conformación de alianzas con actores territoriales, se consideran los siguientes actores territoriales:

- **Gobierno nacional:** la vinculación activa de las entidades de gobierno nacional de los países objeto de la acción del proyecto abre la oportunidad de proporcionar asesoría técnica en materia de formulación de política pública del orden nacional vinculada al desarrollo social y urbano, la cohesión social y la integración de la movilidad humana. Así mismo, promueve la apropiación del estado de las acciones del proyecto CICS para suscitar su incidencia e impacto en el mediano y largo plazo y abre la oportunidad de introducir en agenda pública temas estratégicos para transformar la movilidad humana en un activo del territorio.
- **Gobierno municipal y/o de área metropolitana:** la vinculación y participación de los gobiernos locales es fundamental para la implementación del proyecto CICS de cara a la articulación de esta iniciativa con proyectos, planes y programas existentes y para el fortalecimiento de la acción de los gobiernos locales en los sectores y territorios con brechas. Los gobiernos municipales y/o metropolitanos se consolidan como la contraparte directa del proyecto considerando que este proyecto tiene como objetivo contribuir con información para la toma de decisiones estratégicas, así como la formulación de un portafolio de acciones estratégicas a nivel ciudad y barrio para la promoción de las condiciones de inclusión en la ciudad. En este contexto, la vinculación de los gobiernos locales facilita el acceso a la información del territorio, así como permite la colaboración en acciones territoriales, asesoría a la formulación de planes, programas y proyectos territoriales y fortalecimiento de capacidades de funcionarios locales. Por otro lado, la colaboración activa con gobiernos locales permite introducir en agenda pública temas estratégicos para la promoción de la integración de las comunidades más vulnerables, incluyendo el reconocimiento de la comunidad en movilidad humana como un grupo en condición de vulnerabilidad con necesidades diferenciadas que demandan una acción focalizada para la promoción de la prosperidad.
- **Actores privados:** de cara a la estrategia de sostenibilidad del proyecto CICS, los actores privados se convierten en fundamentales para el apoyo al fortalecimiento de las condiciones de hábitat en el territorio. En este sentido, actores privados se vinculan de manera puntual en intervenciones para la mejora del entorno urbano y que tienen como consecuencia la promoción del dinamismo urbano, financiero y productivo en el territorio. Es así como actores privados se vinculan, por ejemplo, en acciones de fortalecimiento a emprendimientos, microempresas o recuperación y mejora de espacios públicos.

- **Actores de base comunitaria:** la participación de las comunidades es un componente fundamental del proyecto, en particular en su componente de identificación de demandas diferenciadas y en la construcción de soluciones cocreadas. La vinculación y participación de líderes comunitarios, organizaciones de base comunitaria y miembros de la comunidad en general se convierte en una condición obligatoria para la implementación del enfoque territorial. Estos actores son parte de la caracterización de demandas del territorio, formulación de acciones para fortalecer sus condiciones e implementación de estas. Su participación es fundamental durante todo el proceso del proyecto para, de un lado responder a sus necesidades tangibles y, por otro lado, fortalecer el sentido de comunidad y de pertenencia al territorio con el objetivo de promover el fortalecimiento de lazos comunitarios y facilitar procesos de integración.
- **Academia:** en el marco de esta iniciativa, la vinculación de la academia es fundamental para la difusión de buenas prácticas y principios metodológicos de la iniciativa. La difusión del principio de enfoque territorial de cara a la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad tiene el potencial de extrapolarse a diferentes contextos y grupos poblacionales. El respaldo de la academia en la difusión e implementación de este principio facilita su replicabilidad en otros contextos.

### ¿Cómo se consolidan las alianzas con actores territoriales?

La consolidación de alianzas con actores territoriales demanda un diferente enfoque de acuerdo con el tipo de actor según se indica a continuación:

a. Gobierno nacional y/o municipal, metropolitano: de acuerdo con los procedimientos del proyecto CICS, las alianzas con actores gubernamentales se gestionan mediante cartas de intención en donde las entidades interesadas en participar activamente de la implementación de la iniciativa expresan su interés. Entre las instancias gubernamentales más estratégicas con los que se han consolidado alianzas en el marco de CICS, se encuentra Ministerios de relaciones exteriores

y entidades de control migratorio, ministerios de vivienda, ministerios de inclusión social, secretarías de planeación, secretarías de integración económica, secretarías de gobierno, entre otras.

b. Actores privados: de acuerdo con los procedimientos del proyecto CICS, las alianzas con sector privado se gestionan mediante la prestación de servicios o contribuciones en especie para acciones en particular en el territorio.

c. Actores de base comunitaria: de acuerdo con los procedimientos del proyecto CICS, las alianzas con sector privado se gestionan mediante la invitación a estos actores a participar de todas las etapas del proyecto. Para promover su partici-

pación, se proporcionan incentivos no monetarios como alimentación, oferta de actividades deportivas o comunitarias, capacitaciones, entre otras.

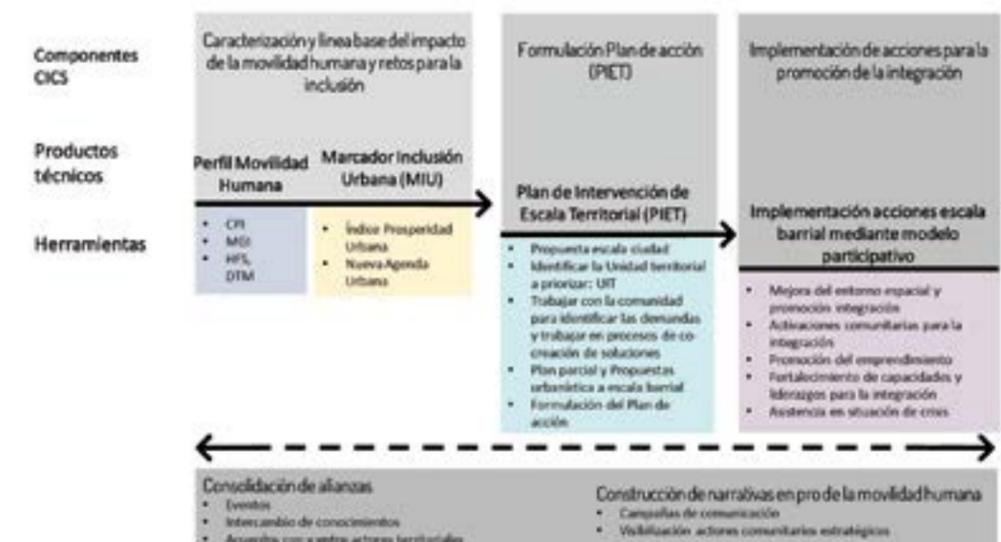
d. Academia: de acuerdo con los procedimientos del proyecto CICS, las alianzas con sector privado se gestionan mediante un memorando de entendimiento en el cual se resaltan los puntos estratégicos a trabajar entre el proyecto CICS y la entidad.

## 3.2 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES A NIVEL LOCAL

El proceso de implementación de CICS se desarrolla en tres componentes que se detallarán en este y posteriores capítulos. **En primer lugar, se construye una caracterización y línea base del impacto de la movilidad humana**

**y retos para la inclusión de refugiados y migrantes venezolanos.** Este componente recopila información secundaria para analizar el impacto de la movilidad humana en las ciudades de acogida, así como los retos y oportunidades de la misma para el desarrollo territorial. Dentro de las herramientas que se utilizan para desarrollar este componente se encuentra la formulación del Perfil de Movilidad Humana y del Marcador de Inclusión Urbana (MIU) que se desarrollan con base en diferentes herramientas, entre ellas, el Índice de Prosperidad Urbana (CPI por sus siglas en inglés), el Índice de Gobernanza Migratoria (MGI por sus siglas en inglés), High Frequency Survey (HFS) y Displacement Tracking Matrix (DTM). Estas herramientas se describen con detalle en el capítulo 4 del presente documento.

Ilustración 7. Esquema de implementación de CICS a nivel local



Fuente: CICS, 2024.

### En segundo lugar, el proyecto CICS formula un plan de acción en territorio.

Este plan de acción se consolida en el documento técnico Plan de Intervención de Escala Territorial (PIET) que se formula como un portafolio de acciones a escala ciudad, UIT y comunitario o barrial que pretenden promover la integración en el territorio en 6 ejes temáticos. Para la construcción de este producto, el proyecto CICS utiliza herramientas como la revisión de planes de desarrollo y ordenamiento territorial locales, la co-creación con funcionarios locales y comunidades y el desarrollo de planes parciales cuando se considera necesario. De esta manera, el PIET estructura las acciones que CICS implementa en territorio bajo los principios de integración territorial, impacto multi escalar y multi sectorial y con un enfoque diferencial de género.

### Finalmente, el tercer componente se relaciona con la implementación de acciones a escala barrial mediante un modelo participativo.

Las acciones por implementarse son aquellas formuladas en el PIET. Las mismas son concertadas y cocreadas con la comunidad (intervenciones para el mejoramiento del entorno espacial) y que tienen un objetivo común: organizar actividades que fortalezcan la capacidad del territorio, mientras que facilitan y promueven la coexistencia de la comunidad refugiada, migrante y de acogida. De esta manera, la intensión final es unir a la población en el territorio bajo un objetivo común y promover la construcción de vínculos sociales y económicos, así como el desmonte de prejuicios y prevención de la discriminación.

Así mismo, estas actividades fortalecen los sistemas espaciales, sociales, económicos y culturales en el territorio mediante herramientas para mejoras espaciales, activaciones comunitarias, fortalecimiento de emprendimientos, fortalecimiento de capacidades comunitarias y estabilización en situación de

crisis. Las intervenciones espaciales mejoran las condiciones de habitabilidad y calidad de espacios públicos. Las intervenciones comunitarias se desarrollan en espacios públicos con el objetivo de generar espacios para la integración y construir vínculos comunitarios. El fortalecimiento a emprendimientos promueve la productividad del territorio de cara a transformarlos en un detonante de desarrollo a nivel comunitario. El fortalecimiento de capacidades se centra en crear y fortalecer líderes que motiven y guíen el desarrollo, así como de replicar su acción con nuevos líderes en territorio, mientras que se brindan conocimientos fundamentales a la comunidad para el acceso a derechos fundamentales y oportunidades. Finalmente, se proporciona asistencia en situaciones de crisis (como la pandemia COVID-19) con el objetivo de estabilizar a la población.

En paralelo a estos 3 componentes, se implementan dos items transversales.

**El primero**, para la generación de alianzas con actores territoriales que tiene como objetivo promover la apropiación de las acciones del proyecto de cara a su sostenibilidad una vez culminada su acción. Estas alianzas se consolidan mediante herramientas como eventos, sesiones de intercambio de conocimientos y acuerdos con actores territoriales.

**El segundo** componente transversal se centra en una estrategia de comunicaciones que tiene como objetivo generar narrativas positivas en torno a la migración.

A continuación, se desarrollan los 3 componentes. Las herramientas usadas para cada componente se presentan en el capítulo 4 para mejor comprensión del lector.

El objetivo es contar con un perfil que brinde información de base para el análisis de gobernanza, territorial y poblacional

### 3.2.1 CARACTERIZACIÓN Y LÍNEA BASE DEL IMPACTO DE LA MOVILIDAD HUMANA Y RETOS PARA LA INCLUSIÓN

#### 9 Perfiles de movilidad humana formulados y recibidos por las autoridades locales de las ciudades beneficiarias

El objetivo de la caracterización a escala ciudad, es contribuir con las autoridades de las ciudades y con otros estamentos de la sociedad civil, a contar con un perfil que brinde información de base para el análisis de gobernanza, territorial y poblacional que permita una lectura integral de la situación de vulnerabilidad de los refugiados y migrantes, los recursos disponibles para su atención, y las necesidades de fortalecimiento de la capacidad local. Este reporte técnico se enmarca en el resultado esperado 01 de CICS: Los gobiernos locales están mejor informados y preparados para manejar la llegada de los grupos de refugiados y migrantes en transición y en situación de vulnerabilidad. A través de la implementación de las metodologías planteadas, la articulación de los resultados y un análisis holístico de los mismos permitirá la formulación de este resultado, a través de un único reporte por ciudad.

De esta manera, este documento tiene como objetivo proveer al gobierno local de una línea base con las condiciones poblacionales (sociales, económicas y culturales), territoriales (acceso a infraestructuras, servicios, equipamientos y calidad ambiental) y de gobernanza en las que se encuentran las comunidades refugiada, migrante y de población de acogida para identificar sus vulnerabilidades y potenciales, así como las brechas en acceso a derechos y, que por ende, sea un instrumento que proporcione información estratégica para la formulación de políticas / planes / programas / proyectos, así como para fomentar la transparencia en la gestión pública, la rendición pública de cuentas y la participación ciudadana.

#### Metodología para la formulación del “Perfil de Movilidad Humana de las Ciudades”

ONU-Habitat, OIM y ACNUR aplicaron herramientas propias con el fin de recolectar la información que permita el análisis de la situación de la población refugiada y migrante, y el estado de la prosperidad en las ciudades seleccionadas. Estas herramientas se detallan en el capítulo 4 del presente documento y son CPI, MGI, HFS y DTM. Así mismo, pusieron a disposición del proyecto información obtenida en metodologías complementarias que proporcionen valor agregado a la construcción del perfil estimado.

Para la articulación de las herramientas antes mencionadas, se propuso una estructura basada en experiencias del City Migration Profile de ONU-Habitat<sup>33</sup>, del Perfil Migratorio de la OIM además de otras experiencias, para articular los insumos presentados por CPI, MGI, HFS y DTM en un solo producto técnico. El resultado de este proceso es un análisis holístico de las condiciones territoriales de las comunidades receptoras, del marco institucional, normativo, así como de con-

diciones de vida de las comunidades refugiadas y migrantes, realizado por expertos de las tres agencias implementadoras y expertos externos. Este análisis se validó mediante procesos participativos y de socialización de resultados con autoridades locales y nacionales y comunidades refugiada, migrante y de acogida.

Igualmente, este reporte presenta oportunidades y retos identificados para la integración de la comunidad en movilidad humana para cada ciudad y lineamientos y recomendaciones para la reducción de la vulnerabilidad de la situación de refugio y migración de población venezolana en la ciudad.

Ilustración 8. Metodología para la formulación del “Perfil de Movilidad Humana de las Ciudades”



Fuente: CICS, 2023.

A continuación, se presentan las secciones del Perfil de Movilidad humana, junto con preguntas estratégicas al que el mismo responde, mientras que

las herramientas usadas para la formulación de este reporte técnico se detallan en el capítulo Caja de herramientas del presente documento.

## Estructura del Perfil de Movilidad Humana

Tabla 3. Estructura del Perfil de Movilidad Humana

GUIÓN TEMÁTICO (Tabla de contenidos)	PREGUNTAS ORIENTADORAS
<b>Capítulo 1. Introducción</b>	
Antecedentes	Contexto del proyecto CICS. ¿Cuál es el propósito y utilidad del documento? ¿Cómo se inscribe dentro de los propósitos del proyecto CICS? ¿Cómo fue construido? ¿Cuáles son los principales temas que se abordan en cada capítulo?
<b>Capítulo 2. Contexto Nacional</b>	
Introducción al capítulo	¿Cuál es la ubicación del país en la región? ¿Cómo se encuentra dividido el país geográficamente y político-administrativamente? ¿En qué regiones / departamentos y/o municipios se ubica predominantemente la población del país?
2.1. Perfil socioeconómico del país	¿Cómo está compuesta la población del país? ¿Cuántos habitantes existen por rango de edad? ¿Cuántos habitantes existen por género? ¿Cómo se distribuye entre zona urbanas y rurales la población del país? ¿Cuáles son los principales indicadores económicos del país? Indicadores a considerar: Moneda, Producto interno bruto, renta per cápita, crecimiento económico, sectores estratégicos, tasas de empleo, desempleo y empleo informal. ¿Cómo se encuentran los principales indicadores de inclusión social en el país? Indicadores a considerar: coeficiente de Gini, indicadores de seguimiento al cumplimiento de los ODS
2.2. Principales impactos de la pandemia COVID-19	¿Cómo ha impactado la pandemia COVID-19 al país?
2.3. Patrones de los flujos migratorios mixtos de comunidad venezolana	¿Cuál es el contexto de migraciones en el país? ¿Cómo ha sido el fenómeno de movilidad humana venezolana en el país desde que se lleva registro? ¿Cómo ha sido la evolución en los últimos años? ¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas de la población refugiada y migrante en el país? ¿Cuál ha sido el papel-contribución de las migraciones en la formación del país? ¿Es posible indicar dónde se asentaron los flujos migratorios mixtos a lo largo del país?

<sup>33</sup> Disponible para consulta en: [https://www.uclg.org/sites/default/files/beirut\\_city\\_migration\\_profile\\_executive\\_summary\\_en.pdf](https://www.uclg.org/sites/default/files/beirut_city_migration_profile_executive_summary_en.pdf)

GUIÓN TEMÁTICO (Tabla de contenidos)	PREGUNTAS ORIENTADORAS
2.4 Marco Institucional y políticas nacionales para la recepción e integración de comunidades refugiadas y migrantes	<p>¿Cómo es la estructura de gobernanza institucional relacionada con el fenómeno de movilidad humana en el país? ¿Existen instancias de articulación interinstitucional para atender el fenómeno de movilidad humana?</p> <p>¿Existen políticas e instrumentos que reconozcan y provean garantías para el acceso a los derechos de refugiados y migrantes en el país?</p> <p>¿Existen instrumentos de monitoreo de la movilidad humana que permita formular políticas acordes a la realidad del país?</p> <p>¿Existen políticas e instrumentos que promuevan la inclusión socioeconómica de refugiados y migrantes?</p> <p>¿Qué tratados internacionales ha adoptado y ratificado el país en materia de derechos humanos y movilidad humana?</p>
2.5 Marco Institucional y políticas nacionales urbanas para la promoción de la cohesión social	<p>Breve descripción que identifique si el país cuenta con política urbana nacional o instrumentos para la implementación de la NAU.</p> <p>¿Qué políticas urbanas, de ciudades y/o de ordenamiento territorial de carácter nacional existen en el país?</p> <p>Ámbitos de políticas a considerar: vivienda, hábitat, mejoramiento integral de barrios, espacio público, recuperación / renovación.</p>
2.6 Marco de cooperación nacional e internacional	<p>¿Qué actores de la cooperación internacional presentes en el país realizan acciones orientadas al fenómeno de movilidad humana, de atención a la población refugiada y migrante de origen venezolano y población de acogida?</p>

### Capítulo 3. La Ciudad como comunidad receptora de refugiados y migrantes

3.1 Contexto de la ciudad	<p>¿Dónde se localiza la ciudad?</p> <p>¿Cómo se inserta en el contexto local? Dinámicas sociales y económicas</p> <p>¿Cuál es su estructura de gobernanza?</p>
3.2 Entorno, planificación y gestión urbana	<p>¿Cuál es el resultado de la prosperidad urbana en la ciudad?</p> <p>¿Cómo se estructura el territorio en materia del potencial de integración del territorio?</p> <p>¿Cuáles son los diferenciales de la integración para refugiados y migrantes que se visibilizan en el territorio?</p> <p>¿Qué condiciones se evidencian en el territorio por medio de la lectura de la prosperidad y potencial de inclusión urbana?</p>
3.3 Gobernanza y marco institucional	<p>¿Qué aspectos deberían considerar las políticas locales para promover la inclusión de la comunidad en movilidad humana?</p>
3.4 Mapeo de cooperación internacional presente en el territorio	<p>¿Qué organizaciones de cooperación internacional están presentes en la ciudad realizan acciones orientadas al fenómeno de movilidad humana, de atención a la población refugiada y migrante de origen venezolano y población de acogida?</p>

GUIÓN TEMÁTICO (Tabla de contenidos)	PREGUNTAS ORIENTADORAS
3.5 Perfil y situación de los refugiados y migrantes en la ciudad / área metropolitana	<p>¿Cuál es la condición socioeconómica de refugiados y migrantes de origen venezolano en la ciudad?</p> <p>¿Es posible indicar dónde se asentaron los flujos migratorios mixtos a lo largo del país?</p> <p>¿Cuál ha sido el papel-contribución de las migraciones en la formación del país?</p>
3.6 3.6. Mapeo de OSC vinculadas a la integración de personas venezolanas en condición de movilidad humana	<p>¿Qué organizaciones de sociedad civil están presentes en la ciudad realizan acciones orientadas al fenómeno de movilidad humana, de atención a la población refugiada y migrante de origen venezolano y población de acogida?</p>

### Capítulo 4. Acceso de la comunidad refugiada y migrante derechos humanos en la ciudad

4.1 Acceso al derecho a la ciudad	<p>¿Qué condiciones territoriales en la ciudad reflejan el cumplimiento del concepto del acceso al derecho a la ciudad?</p>
4.2 Acceso a la educación	<p>¿Qué factores territoriales, socioeconómicos y de gobernanza impactan en el acceso a la educación de población refugiada, migrante y comunidad de acogida?</p>
4.3 Acceso a empleo y emprendimiento	<p>¿Qué factores socioeconómicos y de gobernanza impactan en el acceso al empleo y emprendimiento de población refugiada, migrante y comunidad de acogida?</p>
4.4 Acceso a la salud y seguridad social	<p>¿Qué factores territoriales, socioeconómicos y de gobernanza impactan en el acceso a la salud y seguridad social de población refugiada, migrante y comunidad de acogida?</p>
4.5 Protección en contra de la discriminación	<p>¿Qué factores socioeconómicos y de gobernanza impactan en la protección contra la discriminación de refugiados y migrantes?</p>
4.6 Acceso a la vivienda adecuada y servicios básicos	<p>¿Qué factores territoriales, socioeconómicos y de gobernanza impactan en el acceso a la vivienda adecuada y el acceso a servicios básicos de población refugiada, migrante y comunidad de acogida?</p>
4.7 Acceso a participación política, inclusión en toma de decisiones locales y vigencia de las libertades públicas	<p>¿Qué factores socioeconómicos y de gobernanza impactan en el acceso a la participación política e inclusión en procesos de toma de decisiones de población refugiada, migrante y comunidad de acogida?</p>
4.8 Integración social y cultural	<p>¿Qué factores territoriales, socioeconómicos y de gobernanza impactan en la integración social y cultural de población refugiada, migrante y comunidad de acogida?</p>
4.9 Síntesis de aspectos de facilitan y limitan el acceso a derechos para comunidades refugiadas y migrantes	<p>Síntesis de los hallazgos de los acápite anteriores de este capítulo</p>

**GUIÓN TEMÁTICO**  
(Tabla de contenidos)

**PREGUNTAS ORIENTADORAS**

**Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones**

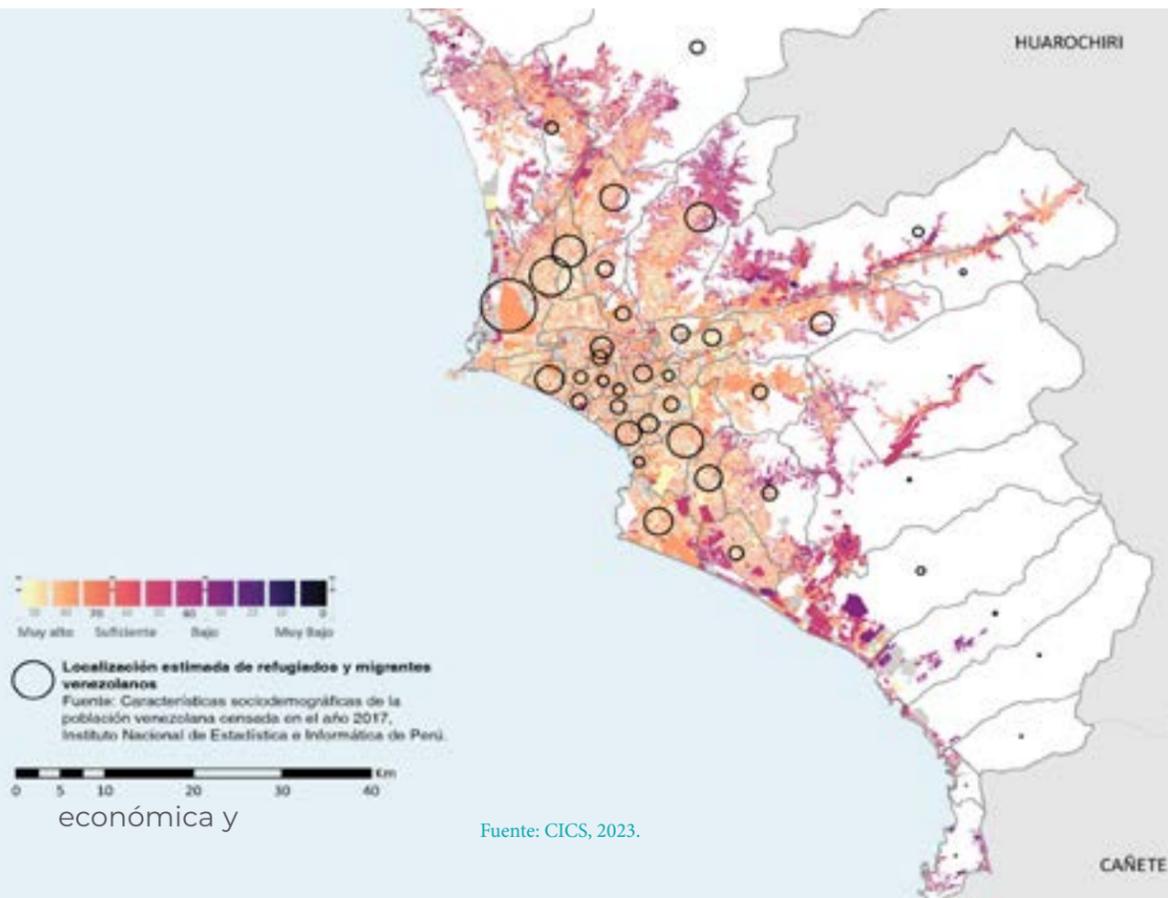
5. Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recomendaciones para responder a retos de la movilidad humana y la integración a mediano y largo plazo en torno a 3 pilares:             <ol style="list-style-type: none"> <li>Gobernanza inclusiva</li> <li>Diversidad y equidad social, económica y cultural</li> <li>Distribución espacial justaw</li> </ol> </li> </ul>
-----------------	---

**Marcador de Inclusión Urbana**

Esta herramienta que se desarrolla en el marco del proyecto CICS presenta dos versiones. El MIU Básico es un índice compuesto georreferenciado que permite medir el nivel agregado de inclusión de una ciudad y su potencial aporte a la integración espacial, social,

cultural de sus habitantes. Con una calificación de 0 a 100, se estructura en 5 áreas temáticas: vivienda de calidad y con servicios; salud y bienestar; educación, diversidad y cultura; empleo y oportunidades económicas; y espacio público, seguridad y vitalidad del ambiente urbano.

Ilustración 9. Marcador de Inclusión Urbana para Lima Metropolitana



**3.2.2 FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN (PIET)**

9 ciudades y 13 UIT cuentan con PIET con la definición de estrategias a escala macro y UIT y acciones para implementación de CICS a escala micro

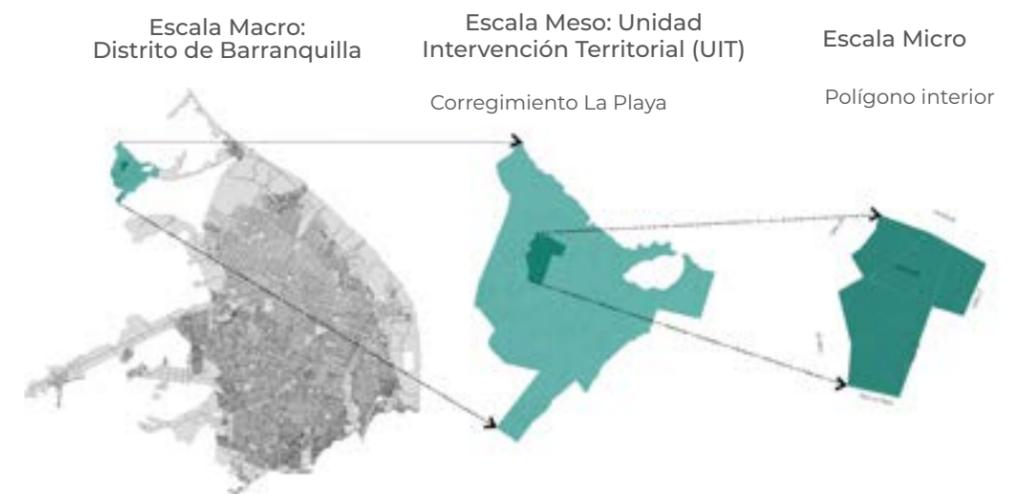
**Plan de Intervención de Escala Territorial (PIET)**

**¿Qué es el PIET?**

Este documento que se constituye como un portafolio de acciones estratégicas en la escala macro o escala ciudad, meso o escala UIT y micro o escala comunitaria-barrial.

El MIU extendido se define como una batería de indicadores flexibles, complementarios al marcador básico y no como un índice compuesto, el cual podrá ser usado por los observatorios urbanos como una herramienta para el diseño de políticas públicas, evaluando condiciones de inclusión social, adicionales a las ya incorporadas en el índice estandarizado. Al no tener como principal objetivo la comparabilidad, los observatorios urbanos podrán partir de la guía aquí propuesta, pero también podrán adicionar indicadores o capas complementarias si cuentan con información adicional, incorporar proxies de los indicadores propuestos, u omitir indicadores para los cuales las ciudades no cuenten aún con desarrollos de información. *Para más información de la herramienta, consultar el capítulo 4.*

Ilustración 10. Escalas del Proyecto CICS



Fuente: Elaboración propia

En este contexto, el PIET formula estrategias con enfoque diferencial para cada una de estas escalas que permita, por un lado, mitigar la brecha en el acceso a derechos de comunidades venezolanas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida más vulnerables y, por otro lado, fortalecer la capacidad de carga de la ciudad como un sistema de servicios y oportunidades, con el ánimo de

aprovechar el potencial que presenta la migración y materializar su aporte a la prosperidad territorial.

Cada una de las escalas del acción de CICS corresponde a la consecución de objetivos en el corto, mediano y largo plazo. Las propuestas de escala ciudad son esquemáticas y su objetivo es introducir las en la agenda pública para facilitar su inserción en instrumentos

técnicos y su posterior implementación en el largo plazo. Las propuestas escala UIT se plantean como esquemas de proyecto intraurbanos que se pueden incluir en programas y proyectos urbanos en el mediano plazo y que se articulan con las propuestas escala macro. Para la formulación de ambas propuestas, se realiza una revisión detallada de los instrumentos de planificación territorial vigentes en la ciudad y de sus propuestas. Finalmente, las propuestas escala micro, son acciones que CICS implementa en el corto plazo (vigencia del proyecto) para promover la integración de la población objetivo. Estas acciones se articulan a las acciones de escala macro y meso para consolidar la estrategia holística e interescalar que se presenta en el PIET.

### Objetivo de los PIET

En el marco del proyecto CICS y en línea con el enfoque territorial promovido por esta iniciativa, se formula el PIET como una hoja de ruta de las actuaciones del proyecto en las diferentes escalas de acción de las ciudades objeto de acción esperando promover la inclusión en el corto, mediano y largo plazo de las comunidades en movilidad humana y de acogida en condición de vulnerabilidad.

En este sentido, estos planes se formulan con dos objetivos específicos:

1. Generar recomendaciones de planificación urbana y territorial escala macro o escala ciudad y meso o escala UIT para fortalecer la capacidad de carga de la ciudad como un sistema mediante acciones de infraestructura y fortalecimiento del sistema productivo hacia mejorar la distribución de la prosperidad en el territorio y, por ende, el acceso equitativo al derecho a la ciudad.
2. Identificar las demandas en la escala micro o nivel comunitario dentro de la UIT, así como cocrear

de manera conjunta con las comunidades beneficiarias acciones en el nivel barrial o comunitario que mejoren de manera directa su calidad de vida y promuevan la prosperidad en su entorno. En este sentido, las acciones formuladas son factibles de implementarse con la acción comunitaria y sin depender del apoyo de las autoridades locales esperando que sirvan como promotoras del empoderamiento comunitario y la cohesión social.

**Se formula el PIET como una hoja de ruta de las actuaciones del proyecto en las diferentes escalas de acción de las ciudades**

### Metodología para la formulación del PIET

#### Formulación de propuestas escala ciudad o macro:

Parte de la consolidación de una caracterización de las dinámicas espaciales y socioeconómicas a nivel de manzana, así como de gobernanza como transversales a las antes mencionadas, a partir de los resultados de la medición del MIU y sus 5 dimensiones de análisis:

- Vivienda de calidad y con servicios: que caracteriza condiciones de vivienda adecuada, incluyendo calidad estructural de la vivienda, acceso a servicios básicos e internet, acceso a espacio vital suficiente, condición de riesgo de la vivienda y condición de asequibilidad de la vivienda.
- Empleo y oportunidades económicas: que caracteriza las condiciones socioeconómicas de la población, incluyendo acceso a empleo diferenciado por género y grupo etario, así como la localización y accesibilidad desde la vivienda a centralidades urbanas que concentran oportunidades de empleo y productividad.
- Salud y bienestar: que caracteriza la accesibilidad al sistema de salud por proximidad desde la vivienda, así como la capacidad del sistema de salud en relación con la esperanza de vida promedio desagregada por género. Por otro lado, se consideran la exposición a contaminación de diferentes tipos como un elemento que impacta negativamente la salud de la población.
- Educación, diversidad y cultura: que caracteriza la accesibilidad a los sistemas de educación y cultura en áreas urbanas, así como indicadores de la capacidad de los siste-

mas y la diversidad de los grupos poblacionales que ocupan el territorio.

- Espacio público, seguridad y recreación: que caracteriza la accesibilidad y cantidad de espacios públicos en la ciudad, así como la diversidad urbana y condiciones de seguridad.
- Gobernanza inclusiva: que caracteriza las políticas urbanas a escala ciudad existentes para promover la inclusión de las comunidades más vulnerables.

En este sentido, por cada uno de estos ejes se identifican principales demandas y hallazgos para formular propuestas urbanas que promuevan el potencial de inclusión del territorio y distribuyan la prosperidad de manera equitativa. Es así como las principales condiciones que se consideran para la formulación de acciones a esta escala son:

- Articulación con instrumentos de planificación local: Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento territorial de la ciudad y/o área metropolitana, Plan de Movilidad, Plan Maestro, Planes Especiales, etc.
- La mitigación de la expansión urbana y la promoción de la consolidación urbana y una ciudad compacta,
- La mitigación de condiciones de riesgo y conservación de suelos con valor ambiental y productivo,
- El fortalecimiento de los sistemas de movilidad masiva y alternativa en entornos urbanos como una herramienta para democratizar el acceso a derechos fundamentales y oportunidades,
- El fortalecimiento de centralidades urbanas secundarias, barriales

o periféricas mediante a perfilación de Operaciones Urbanas Integrales que aprovechen los activos territoriales existentes y potencien la prosperidad territorial,

- La dotación equitativa de infraestructura de soporte social (equipamientos de salud, educación, cultural, recreación y deporte),
- El fortalecimiento de la oferta de vivienda adecuada y asequible en torno a centralidades urbanas y mecanismos para la promoción de vivienda asequible para grupos en condición de vulnerabilidad,
- El fortalecimiento de centralidades barriales mediante la consolidación de una red de centros de co-creación y participación ciudadana o centros IntegrHa-bitat como elementos en la escala barrial para la promoción de vínculos comunitarios, sentido de pertenencia a la comunidad y empoderamiento comunitario.

El resultado de este ejercicio son propuestas esquemáticas de planificación territorial para el gobierno local esperando que sirvan como base para la construcción de proyectos estructurantes para el desarrollo de la ciudad

y su transformación en un entorno incluyente.

### Formulación de propuestas escala UIT o meso

La construcción de estas propuestas parte, por un lado, de la caracterización de la escala macro mediante información a escala manzana del Marcador de Inclusión Urbana y, por otro lado, de información proporcionada por las comunidades beneficiarias en territorio durante los ejercicios de co-creación. Estos ejercicios tienen como objetivo de identificar las principales demandas y activos en la UIT, así como definir mediante ejercicios participativos soluciones frente a estas demandas territoriales que generan una sensación de competencia entre comunidades en movilidad humana y de acogida.

La formulación de estas propuestas se basa en los ejes del Marcador de Inclusión Urbana y se constituyen como acciones estructurantes en el territorio para promover la prosperidad en la Unidad de Intervención Territorial. Estas propuestas esquemáticas, tienen como objetivo presentar insumos al gobierno local para incrementar el potencial de inclusión de este territorio y garantizar condiciones de igualdad en el acceso a oportunidades y derechos fundamentales. Las mismas se centran en:

- La articulación con acciones definidas por instrumentos de planeación local: Plan de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial, Planes Maestros, Planes especiales, entre otros.
- La promoción de la consolidación urbana en la UIT,
- La mitigación de condiciones de riesgo por conflictos en la ocupación del suelo,
- La promoción y desarrollo de centralidades barriales y su conectividad con el resto de la ciudad.
- La cobertura de equipamientos de soporte social,
- El acceso a condiciones de vivienda adecuada y la promoción de vivienda asequible con enfoque diferencial para grupos en condición de vulnerabilidad,
- La consolidación de centros IntegrHa-bitat para reforzar la centralidad barrial existente y como un espacio para la promoción de la participación, empoderamiento comunitario y transformación de sus condiciones de habitabilidad y acceso a oportunidades desde un enfoque bottom-up.

### Formulación de Planes parciales

En las ciudades en las que se evidencia la necesidad de contar con un instrumento de planificación territorial de escala barrial, se desarrollan los planes parciales. Esta herramienta, que se detalla en el capítulo 4, tiene como objetivo articularse a los planes existentes de ordenamiento territorial, desarrollo, planes parciales, planes maestros o planes espaciales, para definir el uso, la ocupación del suelo y proyectos estratégicos para el desarrollo del territorio.

Para ello, estos planes se construyen de manera participativa y consensuada con las autoridades locales, la comunidad beneficiaria y otros actores territoriales. Igualmente, son instrumentos que trazan lineamientos para la articulación público-privada en pro del desarrollo territorial.

### Formulación de propuestas escala micro

La construcción de estas propuestas se basa en un ejercicio de co-creación con las comunidades beneficiarias que considera de manera diferenciada las demandas de personas venezolanas en condición de movilidad humana para formular acciones que faciliten su integración en el territorio y en la estructura social y económica de su comunidad de acogida.

Estos talleres de co-creación tiene como objetivo identificar colectivamente acciones y soluciones encaminadas a promover la integración de todos y todas en el territorio a través del mejoramiento en el acceso a derechos, servicios y oportunidades y fomentar la cohesión social y la inclusión en el territorio, con la participación de líderes comunitarios, migrantes y refugiados, y ciudadanía en general que habita la UIT seleccionada, en el marco del proyecto CICS.

Para más información de la co-creación como herramienta para la formulación del PIET, consultar el capítulo 4.

## 3.2.3 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN

El proyecto CICS toma las acciones definidas y priorizadas para implementa-





Acción de urbanismo táctico, Las Delicias, Cúcuta, Colombia

ción por parte del PIET y las implementa a nivel comunitario. De esta forma, el proyecto CICS pretende fortalecer las capacidades del territorio y su comunidad y promover la articulación comunitaria hacia un mismo objetivo. Las acciones de CICS se desarrollan de manera participativa con el objetivo de promover la coordinación y coexistencia entre comunidades refugiadas, migrantes y de acogida con el objetivo

de facilitar la construcción de vínculos comunitarios y redes de soporte social y económico.

Para la implementación de las acciones de esta sección, el proyecto CICS hace uso de herramientas disponibles para consulta en el capítulo 4 de este documento. Entre ellas, se encuentran:

#### Mejora del entorno espacial y promoción integración:

- Urbanismo táctico
- Mejoramiento de fachadas
- Murales para la inclusión y el mejoramiento barrial
- Rutas seguras
- Huertas comunitarias

#### Activaciones comunitarias para la integración

- Cuidado del medio ambiente como vehículo para la integración comunitaria
- Ferias comunitarias
- Actividades lúdicas, culturales y deportivas
- Carrera de observación (HerCity<sup>34</sup>)

#### Promoción del emprendimiento

- Plan económico-territorial
- Capacitaciones emprendimientos
- Apoyo a la mejora de emprendimientos desde una perspectiva de bien común

#### Atención, protección y fomento del desarrollo personal y comunitario

- Fortalecimiento de liderazgos
- Promoción de una nueva generación de centros para la integración
- Puntos de Atención y Orientación
- Transferencias multipropósito

#### Transferencia de conocimientos y fortalecimiento de capacidades

- Talleres de capacitación a actores territoriales

#### Construcción de narrativas en pro de la movilidad humana

- Construcción imagen de CICS
- Formulación estrategia comunicaciones
- Campañas de comunicación
- Eventos para el posicionamiento del abordaje y herramienta CICS y la difusión de narrativas positivas sobre la movilidad humana
- Campeones comunitarios
- Plataforma web y redes sociales

#### Intercambio de resultados y construcción de alianzas en favor de la integración

- Foro Ciudades Incluyentes
- Alianzas con academia, sector privado y socios implementadores

<sup>34</sup> Disponible para consulta en: <https://unhabitat.org/her-city-a-guide-for-cities-to-sustainable-and-inclusive-urban-planning-and-design-together-with>

### 3.3 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRESO DEL PROYECTO

#### 3.3.1 GESTIÓN DOCUMENTAL Y SEGUIMIENTO

Considerando el alcance del proyecto CICS en 6 países y 10 ciudades de la región, la gestión documental tiene como intención registrar los beneficiarios e impacto alcanzando de cada una de las acciones del proyecto CICS en territorio. Esto cobra particular relevancia considerando que esta iniciativa tiene como objetivo la promoción de la participación y co-creación de las comunidades refugiadas, migrantes y de acogida beneficiarias hacia la transformación del territorio en incluyente y solidario.

Para la gestión documental se desarrolla mediante los siguientes instrumentos:

**Página web CICS:** tiene como objetivo el mantener una plataforma web con información actualizada de la acción del proyecto por ciudad objetivo y de acuerdo con los 5 resultados esperados del mismo. En esta plataforma se alojan productos técnicos como el perfil de movilidad humana de las ciudades objeto de acción, información cuantitativa de beneficiarios de las acciones en territorio por ciudad, así como instrumentos dinámicos como el Marcador de Inclusión Urbana y la caja de herramientas del proyecto. En este sentido, esta plataforma recopila no solamente el número de beneficiarios por la iniciativa en la región, sino herramientas, instrumentos y buenas prácticas para apoyar la acción de actores territoriales.

**Reportes mensuales de la acción del proyecto por ciudad:** tienen como objetivo presentar de manera sintética las actividades desarrolladas en el territorio para alcanzar los objetivos particulares del proyecto, incluyendo la recopilación de actividades comunitarias, actividades para el fortalecimiento de capacidades de actores territoriales, reuniones de coordinación, entre otras.

**Reportes mensuales de la acción del proyecto a nivel regional:** compila la información de las acciones desarrolladas en cada una de las ciudades del proyecto y las presenta de manera sintética resaltando los impactos alcanzados y número de beneficiarios.

**Reportes virtuales por actividad:** que tiene como objetivo recopilar información detallada de las acciones del proyecto, incluyendo la fecha, ciudad y UIT en la que se implementa la acción, el objetivo, el impacto esperado, el perfil de beneficiarios, el nivel de satisfacción de beneficiarios y materiales de soporte de la acción, como listados de asistencia, fotografías y videos del evento. Estos formularios web se presentan como herramientas que facilitan alimentar los reportes ciudad, regional y página web del proyecto CICS, así como facilita el reporte de indicadores del marco lógico de esta iniciativa.

Estos formularios son los siguientes:

**Registro 25/10:** formulario para reporte interno cuyo objetivo es recopilar información de las acciones implementadas por los equipos de ACNUR, OIM y ONU-Habitat en terreno para reporte y visibilidad. En este sentido, la persona responsable de diligenciar este formulario es el punto focal de cada una de las agencias del proyecto en territorio posterior a la implementación de acciones.

El reporte de acciones en este formulario incluyen a todas las acciones del proyecto: talleres de capacitación, actividades socio culturales, acciones de atención o protección a población objetivo, acciones de estabilización e inclusión socioeconómica, acciones para fortalecimiento comunitario, acciones para el fortalecimiento cultura ciudadana, acciones de urbanismo táctico, actividades de co-creación, acciones

de mejoramiento de entorno, acciones de integración de NNA y jóvenes, acciones de prevención de xenofobia, acciones para la mitigación/prevenición violencia de género, encuentros participativos con comunidades, líderes u OSC, etc.

La información solicitada en este formulario es la siguiente:

Tabla 4. Información recopilada por formulario 25/10

Información general	Nombre, Organización, Ciudad.
	Resultado esperado en el que se enmarca acción
<b>Información de la acción</b>  (Información para reportes y página web)	Objetivo actividad* Descripción actividad* Impacto de la actividad en términos cuantitativos y cualitativos* Temporalidad del impacto deseado (corto, mediano y largo plazo)* ¿Quién implementa la acción? ¿Existe un socio implementador?* Soportes de la acción (fotos, actas asistencia, videos, reportes)*
<b>Registro de beneficiarios</b> (Información para reporte marco lógico)	# de Beneficiarios desagregados por: Edad* Género Nacionalidad* Preferencia sexual (población LGBTIQ+) Condición de discapacidad

Fuente: CICS 2023.

**Encuesta satisfacción acciones con comunidad:** este formulario se diligencia por beneficiarios de comunidades en el territorio con el objetivo de recopilar información sobre perfil (edad, género, nacionalidad, condición de discapacidad, población LGTBIQ+) de participantes y satisfacción de su participación en acciones con comunidad. En este sentido, las acciones a repor-

tan son todas aquellas implementadas con actores comunitarios (refugiados, migrantes y comunidades de acogida) con excepción de acciones dirigidas al fortalecimiento de capacidades. En cuanto a su frecuencia de implementación, el punto focal en terreno responsable de la acción tiene la obligación de implementar este formulario de manera digital o física cada vez que

se finalice una actividad en territorio. Del total de participantes de la acción, se espera que por lo menos el 75% diligencie esta encuesta.

La información solicitada en este formulario es la siguiente:

Tabla 5. Información recopilada mediante encuesta

<b>Información general</b>	Nombre y apellido de participante
<b>Registro de beneficiarios</b> (Información para reporte marco lógico)	Perfil participante: Género Grupo etario Nacionalidad Condición de discapacidad ¿Es parte de comunidad LGTBIQ? Impresiones de la acción ¿Te pareció interesante el ejercicio? ¿Por qué? Satisfacción sobre actividades realizadas ¿La actividad contribuyó al empoderamiento de participante? ¿La actividad contribuyó a fortalecer vínculos comunitarios? ¿La actividad contribuyó a romper con preconcepciones sobre población refugiada y migrante?
<b>Información logística</b>	Satisfacción con logística del evento y cómo se puede mejorar para el futuro

Fuente: CICS 2023.

**Encuesta de satisfacción capacitaciones OSC/Comunidad:** este formulario se diligencia por beneficiarios de comunidades en el territorio con el objetivo de recopilar información sobre el perfil de participantes y satisfacción de capacitaciones a comunidades y Organizaciones de la Sociedad Civil. En este sentido, las acciones a reportan son sesiones de capacitación o fortalecimiento de capacidades dirigidas a actores u organizaciones comunitarias comunitarios (refugiados, migrantes y comunidades de acogida). En cuanto

a su frecuencia de implementación, el punto focal en terreno responsable de la acción tiene la obligación de implementar este formulario de manera digital o física cada vez que se finalice una acción de capacitación a comunidades. Del total de participantes de la acción, se espera que por lo menos el 75% diligencie esta encuesta.

La información solicitada en este formulario es la siguiente:

Tabla 6. Información recopilada mediante encuesta

<b>Información general</b>	Nombre y apellido de participante
<b>Registro de beneficiarios</b> (Información para reporte marco lógico)	Perfil participante: Género Grupo etario Nacionalidad

Fuente: CICS 2023.

**Encuesta de satisfacción capacitaciones a funcionarios:** este formulario se diligencia por beneficiarios de capacitaciones dirigidas a funcionarios de gobiernos nacional o local con el objetivo de recopilar información sobre perfil de participantes y satisfacción de capacitaciones para promover la inclusión de refugiados y migrantes. En cuanto a su frecuencia de implementación, el punto focal en terreno

responsable de la acción tiene la obligación de implementar este formulario de manera digital o física cada vez que se finalice una acción de capacitación a funcionarios públicos. Del total de participantes de la acción, se espera que el 100% diligencie esta encuesta.

La información solicitada en este formulario es la siguiente:

Tabla 7. Información recopilada mediante encuesta

<b>Registro de beneficiarios</b> (Información para reporte marco lógico)	Impresiones de la acción Percepción de metodología utilizada ¿Adquirió nuevos conocimientos? ¿Cómo los pondrá en práctica?
<b>Información logística</b>	Satisfacción con logística del evento y cómo se puede mejorar para el futuro

Fuente: CICS 2023.

**Encuesta de satisfacción evento local/regional/nacional:** entre formulario a diligenciarse por participantes de eventos de escala local, nacional o regional del proyecto CICS tiene como objetivo recopilar información sobre el perfil y satisfacción con el evento de los participantes. En cuanto a su fre-

cuencia de implementación, el equipo organizador del evento deberá difundirla con los participantes de eventos posterior a su implementación. Del total de participantes de la acción, se espera que el 30% diligencie esta encuesta.

La información solicitada en este formulario es la siguiente:

Tabla 8. Información recopilada mediante encuesta

<b>Información general</b>	Nombre y apellido participante Correo electrónico Organización a la que pertenece Área /secretaría / departamento a la que pertenece
<b>Registro de beneficiarios</b> <small>(Información para reporte marco lógico)</small>	Perfil participante: Género Grupo etario Impresiones de la acción Percepción de metodología utilizada ¿Adquirió nuevos conocimientos? ¿Cómo los pondrá en práctica?
<b>Información logística</b>	Satisfacción con logística del evento Convocatoria, plataforma logística, agenda, ponentes, presentaciones, apertura a preguntas y participación activa ¿Cómo se puede mejorar para el futuro?

Fuente: CICS 2023.

### 3.3.2 SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN INTER AGENCIAL

Considerando la estructura de gobernanza del proyecto CICS, a nivel regional, se cuenta con un Comité Directivo cuyo objetivo es supervisar la implementación del programa, asegurar la coordinación/sinergias con las partes interesadas y acciones relevantes y proporcionar orientación estratégica, especialmente en términos de medidas correctivas/adaptación y priorización de necesidades en línea la condición de los territorios objeto de acción. El Comité Directivo estará presidido por la UE e incluirá partes interesadas y actores relevantes involucrados en la implementación del programa con ONU-Habitat, la OIM y el ACNUR. Este comité se reunirá una vez al año, o de forma ad hoc si es necesario. Se asociarán las Delegaciones de la UE en todos los países objetivo.

Así mismo, se cuentan con comités nacionales que tienen como objetivo el seguimiento de la acción y la toma

de decisiones técnicas/operativas para la implementación de este. Los miembros de este comité son la UE, ACNUR, OIM y ONU-Habitat, así como otros actores relevantes por país, incluyendo instancias del gobierno nacional y gobiernos locales beneficiarios y otras organizaciones del sistema de Naciones Unidas. Finalmente, en el nivel local (ciudades objeto de la acción) se cuentan con equipos en territorio de ACNUR, OIM y ONU-Habitat para la adecuada articulación de acciones del proyecto.

Considerando estas instancias, la coordinación Inter agencial entre el ACNUR, la OIM y ONU-Habitat se desarrolla en el nivel regional, nacional y local. En cada nivel, se cuenta con un punto focal para el relacionamiento de las agencias socias del proyecto, quienes siguen las actividades definidas en el documento de acción del proyecto de cara a la implementación de acciones en territorio.

### 3.3.3 MARCO LÓGICO

El marco lógico del proyecto se estructura a partir de un (1) objetivo general del proyecto, un (1) objetivo como intermedio y dos (2) objetivos específicos relacionados con los 5 Resultados esperados:

**Objetivo general:** Reducir las vulnerabilidades de las personas refugiadas y migrantes y abordar el impacto en las comunidades de acogida para diseñar soluciones estables y duraderas con visión de mediano y largo plazo.

**Objetivo intermedio:** Mejora de la inclusión económica y social de refugiados vulnerables, poblaciones de migrantes y comunidades de acogida en ciudades seleccionadas, con un enfoque en las necesidades específicas de las mujeres y las personas con discapacidad.

**Objetivo específico 1.** La información clave sobre la población refugiada y migrante y sus necesidades se incluye

en el desarrollo e implementación de políticas, estrategias, planes territoriales y herramientas de las autoridades locales, considerando también iniciativas de incentivos en efectivo para la población objetivo y apoyo técnico a las autoridades locales y OSC para abordar el impacto urbano y socioeconómico debido al COVID-19 en sus comunidades y su efecto en las personas refugiadas y migrantes a corto y mediano plazo.

**Objetivo específico 2.** Los refugiados, los migrantes y los miembros de la comunidad de acogida participan y contribuyen armoniosamente a la vida socioeconómica y al desarrollo de sus ciudades y barrios.

El marco lógico del proyecto define resultados por cada objetivo específico del proyecto que, a su vez, definen indicadores:

Tabla 9. Indicadores del Marco Lógico por resultado esperado

Resultado	Indicador
<b>Resultado 1.1:</b> Los gobiernos locales están mejor informados y preparados para manejar la transición y la llegada de refugiados y grupos de migrantes en situación vulnerable	1.1.1) Número de informes de caracterización (Perfil de Movilidad Humana en Ciudades) sobre capacidad local e impacto migratorio en los territorios utilizando herramientas interinstitucionales.
	1.1.2) Número de entidades dentro de los gobiernos locales que han reconocido la existencia y utilidad de la información proporcionada por el proyecto.

Resultado	Indicador
<b>Resultado 1.2:</b> Desafíos y oportunidades relacionados con la migración y el asilo incluidos en las estrategias y la planificación urbanas en ciudades seleccionadas	1.2.1) Número de Planes de Intervención Territorial diseñados/acordados con el municipio como Promoción de acciones urbanas integrales con escala de Unidad de Intervención Territorial. (Enlazado con ODS 11.1.1)
	1.2.2) Número de agencias gubernamentales nacionales/locales apoyadas en el desarrollo de políticas y herramientas de respuesta (desglosadas por: Ubicación)
<b>Resultado 1.3:</b> Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales, las OSC y el sector privado para responder de manera conjunta y transparente a las necesidades específicas de las personas refugiadas y migrantes, y para crear oportunidades de inclusión en las comunidades de acogida, como los planes de recuperación después de la COVID-19	1.3.1) Número de agencias gubernamentales locales apoyadas para aumentar la capacidad de ofrecer servicios a refugiados, migrantes y comunidades de acogida (desglosados por ubicación)
	1.3.2) Porcentaje de funcionarios públicos capacitados por la Acción en conocimientos técnicos en materia urbana/socioeconómica, estándares y prácticas de asistencia, protección e integración que muestran conocimientos y habilidades mejorados para promover la inclusión social (desglosado por: ubicación, sexo, agencia de gobierno)
	1.3.3) Número de recomendaciones emitidas por representantes de personas refugiadas y migrantes y/o por agencias especializadas durante mesas redondas/talleres/conferencias organizadas por la Acción recibidas positivamente por los gobiernos locales/nacionales para ser incorporadas en sus políticas y estrategias (desglosadas por ubicación, sector/área de la recomendación, perfil del emisor de la recomendación, y otros que permitan destacar la inclusión de recomendaciones para apoyar intereses de mujeres, personas con discapacidad, niños y jóvenes)
	1.3.4) Número de beneficiarios que han abierto su propio negocio utilizando las habilidades y la asistencia proporcionada por el proyecto (por miembros de la comunidad de retorno y de acogida, y sexo).
	1.3.5) Número de documentos de recomendaciones entregados y recibidos satisfactoriamente por los gobiernos locales con respecto a los aprendizajes posteriores a los incentivos basados en efectivo teniendo en cuenta las mejores prácticas y el enfoque territorial.

Resultado	Indicador
<b>Resultado 1.3:</b> Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos locales, las OSC y el sector privado para responder de manera conjunta y transparente a las necesidades específicas de las personas refugiadas y migrantes, y para crear oportunidades de inclusión en las comunidades de acogida, como los planes de recuperación después de la COVID-19	1.3.6) Porcentaje de beneficiarios (desglosados por sexo, edad y diversidad) que informan que la CBI se entrega de manera segura.
	1.3.7) Número de población objetivo que recibe transferencias de efectivo para apoyar su integración social y económica (desglosado por estado: refugiados y migrantes/miembro de la comunidad de acogida, sexo, estado de discapacidad y estado de cuidador único). Enlace con UE/RF 2.17
<b>Resultado 2.1:</b> Promoción de la cohesión social y la prevención de conflictos entre las comunidades de acogida y las personas refugiadas/migrantes	2.1.1) Número de miembros de la comunidad alcanzados con mensajes contra la xenofobia y la discriminación.
	2.1.2) Número de personas que participan en eventos sociales y/o culturales locales apoyados por el proyecto con el objetivo de combatir la discriminación contra personas refugiadas y migrantes al menos dos veces al año durante un año normal (desglosado por sexo, edad, estado de discapacidad y nacionalidad)
<b>Resultado 2.2:</b> Se fomenta una comunidad más amplia de aprendizaje, intercambio, práctica y solidaridad en toda la región.	2.2.1) No. de mejores prácticas compartidas con actores clave con el apoyo del proyecto (Desglosado por actor, ubicación)
	2.2.2) Porcentaje de personas que participan en actividades de intercambio de conocimientos que expresaron haber aprendido nueva información, prácticas o redes (Desglosado por: sexo y sector: funcionarios públicos, academia, OSC, miembros del sector privado)

Fuente: CICS, 2023.

# 04

## CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN

Esta sección presenta las herramientas usadas en la implementación del proyecto CICS. Para visibilizar los resultados de la acción de las mismas, se encuentran disponibles documentos por ciudad que resumen la implementación e impacto de las mismas.

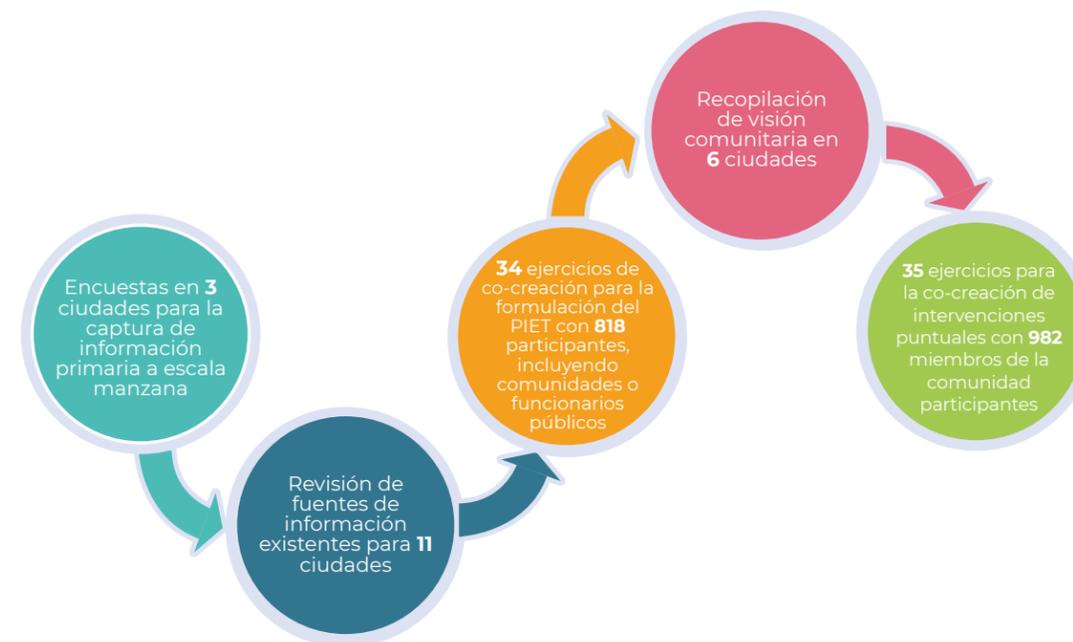
En esta sección, es preciso mencionar que CICS, con el ánimo de implementar los principios de la NAU y ODS, implementó estas acciones y herramientas con un enfoque amigable hacia el medio ambiente. Es así que durante el proceso de diseño e implementación del proyecto se contempló la incorporación de estrategias que permitiesen fortalecer la promoción del cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad, desde la incorporación de políticas de reducción en manejo de plásticos de un solo uso para todas las actividades, la disminución de la utilización de impresiones y documentos de papel, así como la concientización frente al manejo de los recursos naturales y el

alcance de las intervenciones bajo la premisa del cuidado y el respeto.

En consecuencia, en las ciudades del proyecto esta premisa se incluyó a través de la herramientas que se presentan a continuación y que aportan al cuidado del medio ambiente. Algunas de ellas son jornadas de reciclaje, creación de huertas urbanas para el autoconsumo, limpieza de espacios públicos, siembra de árboles y vegetación endémica y la provisión de elementos que han permitido dar un manejo adecuado a los residuos en las ciudades del proyecto. Estas acciones fueron claves para la recuperación y vitalidad de los espacios urbanos, la concientización de las comunidades frente a la importancia del cuidado del medio ambiente, la promoción de la sostenibilidad alimentaria y el desarrollo económico local responsable, así como la importancia del buen manejo de los residuos.

## 4.1 RECOLECCIÓN DE DATOS

El proyecto CICS ha implementado:



### 4.1.1 CUANTITATIVAS

#### ENCUESTAS

Considerando que el proyecto CICS implementa herramientas para el análisis de datos como el MGI, el MIU y el HFS, su acción demanda la recolección de información primaria en el territorio. La información recolectada se puede dividir en tres categorías:

**1. Información sobre la aplicación de políticas públicas:** este tipo de instrumentos se relacionan con la medición del IGM, desarrollado por la OIM. El objetivo de estas herramientas es evaluar las políticas públicas del nivel nacional y local para identificar aquellas que presenten condiciones negativas para la integración de comunidades en movilidad humana. De esta manera, las encuestas van dirigidas a funcio-

narios de las administraciones nacionales o locales y recopilan información sobre el impacto y alcance en la implementación de políticas públicas.

**2. Información demográfica y socioeconómica de la población:** este tipo de instrumentos se relacionan con la implementación de metodologías para el análisis de datos como la Matriz de seguimiento al desplazamiento de la OIM y HFS del ACNUR. Estas encuestas tienen como objetivo recopilar información demográfica, de flujos migratorios, socioeconómica y de estatus legal de población en movilidad humana.

Estas encuestas no cuentan con representatividad territorial y estadística respecto al universo total de la población en movilidad humana monitoreada considerando la dificultad que presenta identificar

la localización de esta población dentro de las ciudades. En este sentido, la metodología de la encuesta define la estrategia de bola de nieve para recolectar información mediante la definición de puntos de captura de información en centros de atención a la población en movilidad humana o en puntos de paso de esta comunidad en su ruta migratoria.

**3. Información georreferenciada de territorios priorizados:** considerando que la implementación del Marcador de Inclusión Urbana presenta una alta dependencia al censo de población y vivienda, se formula una encuesta para la captura de información de territorios priorizados a escala barrial o micro. La implementación de esta encuesta demanda que el diseño de la muestra se diseñe para contar con representatividad estadística y territorial de la población de la cual se captura la información. La representatividad territorial de la encuesta demanda el diseño de una muestra que pueda extrapolarse a nivel espacial para representar de una manera precisa la realidad del territorio. En este sentido, la implementación de este instrumento demanda que se cuente con puntos de información en la mayoría de las manzanas que conforman la trama espacial en el territorio en el cual se recolecta la información.

Para consultas, este instrumento se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1CmSTC12gXk2rJu4hAmv8U-9n15cz4ESw?usp=sharing>

## REVISIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS Y ESTADÍSTICAS

Al igual que para la captura de información primaria, la implementación de las metodologías usadas en el proyecto CICS demandó la recopilación de información de fuentes secundarias. La información recopilada se clasifica en las siguientes categorías:

**1. Bases de datos de políticas públicas:** mediante bases de datos institucionales, se identifica la existencia de políticas públicas, su ámbito de acción e impacto. Esta información se utiliza para la medición del MGI, CPI y MIU.

**2. Registros administrativos y archivos municipales:** gracias a la articulación con autoridades locales se accede a información oficial sobre la localización de recursos en el territorio. Entre estas bases de datos se encuentran catastros urbanos, registros de localización de equipamientos públicos de soporte social (salud, educación, cultura, seguridad, recreación) y bases de datos de instrumentos de planeación urbana (incluyendo mapas de riesgo, usos de suelo actuales y proyectados, cobertura de servicios básicos, cobertura de transporte público, etc.). Esta información se utiliza para georreferenciar los recursos disponibles en una ciudad de cara a la medición del Marcador de Inclusión Urbana.

**3. Información secundaria de otros actores territoriales:** la medición del MIU demanda de la disponibilidad de información a nivel

manzanas que no siempre se encuentra disponible en registros administrativos. Es por ello por lo que se pueden considerar fuentes de información no oficiales (de entidades no gubernamentales) sobre la cual se cuente con certeza que representa una fotografía similar a la realidad territorial. Entre algunas entidades con información válida a considerar se encuentran Universidades o centros de investigación y entidades como Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras similares.

**4. Datos abiertos:** considerando que la medición del MIU demanda de la existencia de datos georreferenciados a escala manzana, esta información no siempre se encuentra en registros administrativos. Es por ello que se pueden usar fuentes de datos abiertos para el mapeo de condiciones territoriales. Entre algunas de las fuentes usadas por el proyecto CICS se encuentran OpenStreet maps, Google maps, Google earth, imágenes satelitales de Landsat. Gracias a estas plataformas se pueden identificar la localización de parques, estaciones de transporte público, topografía, centralidades urbanas, entre otras.

## 4.1.2 CUALITATIVAS

### EJERCICIOS DE CO-CREACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PIET

Los ejercicios de co-creación se desarrollan como espacios de grupos focales en los cuales la intención es identificar los problemas presentes en el territorio, sus principales causas y soluciones que se puedan desarrollar con un enfoque “bottom-up” con las comunidades beneficiarias.

El objetivo final de los ejercicios de co-creación es formular soluciones que consideren los activos territoriales

y las prioridades de las comunidades beneficiarias en la escala barrial. Como resultado de estos ejercicios, se implementan acciones que fortalecen las condiciones del territorio y facilitar la integración de comunidades vulnerables, incluyendo refugiados y migrantes venezolanos.

Por otro lado, este enfoque empodera a las comunidades en la identificación de sus problemas y en la formulación de soluciones conjunta para responder a estos retos. En este sentido, el impacto más significativo de estas acciones es el fortalecimiento y empoderamiento de las estructuras comunitarias.

La herramienta de co-creación se implementa como talleres presenciales en grupos de no más de 30 personas con las siguientes etapas:

### 1. Ejercicio reconocimiento del territorio

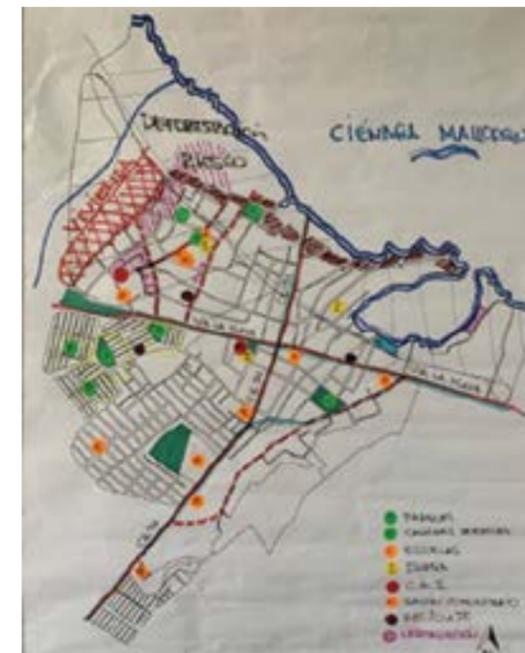
**Objetivo/Resultado:** Realizar un mapeo de las características del territorio y de las comunidades que facilitan o dificultan su integración armónica a la ciudad y el acceso a sus derechos (con énfasis al derecho a la ciudad, el sentido de pertenencia y la solidaridad). Para ello se identificarán de manera especial (sobre mapa de la UIT) los activos sociales, económicos, políticos y culturales presentes (tangibles e intangibles). Al final del ejercicio se contará con una representación visual (mapa) y relatos de los habitantes del territorio que describen diagnósticos sobre los principales desafíos y de aliados (mapeo de actores-aliados claves).

**Características de la metodología:** El ejercicio se llevará a cabo en ple con un facilitador y será un diálogo que, a partir de las preguntas realizadas en el ejercicio, permita a las comunidades identificar los activos territoriales y las condiciones de riesgos presentes en el mismo. Para ello, se siguen los siguientes pasos:

- El espacio inicia contextualizando dónde estamos, cómo es el territorio, identificando los hitos de la zona, y brindando el contexto de las necesidades y oportunidades previamente identificadas por el proyecto.
- Con un mapa visible de la UIT que identifique hitos de referencia para las comunidades (como, por ejemplo, vías principales, comercios reconocidos, parques, la escuela del barrio, etc.) el moderador pregunta a las comunidades sobre los activos existentes en el territorio y los marca en el mapa. Para ello, se pueden usar stickers o post-it's que permitan marcar el activo específico como se indica en la imagen a continuación.

- Durante la identificación de activos, considerar la presencia de: centros comunitarios, escuelas/colegios, centros de salud, aglomeraciones productivas, parques/canchas/zonas deportivas, sitios de culto como iglesias, puntos de seguridad como puestos de atención inmediata de policía, centros culturales, entre otros.
- Durante la identificación de riesgos, considerar riesgos naturales como zonas con incidentes a la inundación, deslizamiento de tierra o similares.

Ilustración 11. Mapeo de las características del territorio para definir el PIET



Fuente: Proyecto CICS, 2021



Talleres de co-creación para Plan de Intervención de Escala Territorial, Granjas de Provenza, Bucaramanga, Colombia

## 2. Identificación retos para la construcción de una comunidad más incluyente

**Objetivo/Resultado:** identificar de manera participativa con las comunidades los principales retos del territorio en materia de acceso a derechos y oportunidades para la integración.

**Características de la metodología:** El ejercicio se llevará a cabo en plenaria con un facilitador y será un diálogo que permita identificar los problemas de las comunidades e indagar sobre sus causas. El ejercicio se desarrollará en torno a los siguientes ejes temáticos:

- Vivienda adecuada y con servicios
- Empleo y oportunidades económicas
- Salud y bienestar
- Educación, cultura y diversidad

- Espacio público, seguridad y recreación
- Gobernanza inclusiva

Para ello, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Lluvia de ideas de participantes (10 minutos): se entrega 6 post-it por participante + lápiz/esfero. Se les brinda a los participantes 5 minutos para pensar en los principales problemas que se presentan por eje temático y escribirlos en los post-it's entregados (1 problema por eje por post-it). Durante estos 5 minutos, el moderador realiza preguntas para guiar el pensamiento de los participantes. Las preguntas van centradas a qué retos presentan para acceder a vivienda, servicios básicos, empleo, atención en salud, educación, espacios culturales y de recreación, parques, condiciones de seguridad, participación ciudadana, conviven-

cia comunitaria, existen organizaciones comunitarias o líderes, entre otros. El moderador también deberá orientar el ejercicio a que mujeres, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas con condición de discapacidad física presenten de sus problemas específicos.

Posteriormente, se 5 minutos los participantes para ubicar y pegar sus post-its en carteleras/pape-lógrafos (hojas tamaño A1) con el nombre de cada eje temático como se indica en la siguiente imagen.

Ilustración 12. Ejemplo lluvia de ideas para la identificación de retos



Fuente: Proyecto CICS, 2021

2. Identificación causas de problemas (45 min, alrededor de 7 min por eje): El moderador lee los post-its, toma los problemas presentados por la comunidad y hace preguntas para profundizar sobre las causas de estos para promover la participación de las comunidades. Las preguntas por desarrollar van enfocadas a definir el porqué de los problemas que señalan la comunidad.

Los temas por profundizar por cada uno de los ejes son:

- **Vivienda adecuada y con servicios:** problemas con la calidad estructural de la vivienda o condiciones de hacinamiento, acceso a servicios básicos, seguridad de la tenencia para vivienda propia y en arriendo.

- **Empleo y oportunidades económicas:** condiciones de desempleo, desempleo juvenil, accesibilidad a zonas de empleo, talento humano en el territorio, emprendimientos.

- **Salud y bienestar:** accesibilidad a centros de salud, asequibilidad a atención de salud, condiciones ambientales negativas que impactan la salud.

- **Educación, cultura y diversidad:** accesibilidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) a centros educativos, asequibilidad a educación, factores de deserción escolar, riesgos para NNA, convivencia en espacios comunitarios.

- **Espacio público, seguridad y recreación:** calidad y cantidad de espacios públicos en territorio, accesibilidad a espacios públicos, percepción de inseguridad y causas.

- **Gobernanza inclusiva:** existencia de organizaciones de base comunitaria, líderes sociales reconocidos, institucionalidad en territorio, participación comunitaria en políticas o instrumentos locales.

### 3. Construyendo soluciones juntos para promover ciudades más incluyentes y comunidades más solidarias

**Objetivo/Resultado:** contar con acciones propuestas desde la comunidad para resolver las problemáticas identificadas en el territorio relacionadas con la integración de migrantes y refugiados con comunidades de acogida, teniendo en cuenta los activos locales, la diferenciación para la inclusión de refugiados y migrantes, y su referenciación en el territorio.

**Características de la metodología:** El ejercicio se llevará a cabo en plenaria con un facilitador y será un diálogo que permita identificar, a partir de los problemas de las comunidades, acciones para enfrentarlos. Las soluciones tienen que ser pensadas con un enfoque “bottom up”, es decir, que puedan implementarse con las comunidades esperando que su formulación e implementación sea una oportunidad para el empoderamiento comunitario y fortalecimiento de sus lazos entre refugiados, migrantes y comunidad de acogida.

El ejercicio se desarrollará en torno a los siguientes ejes temáticos:

1. Vivienda adecuada y con servicios
2. Empleo y oportunidades económicas
3. Salud y bienestar
4. Educación, cultura y diversidad
5. Espacio público, seguridad y recreación

#### NOTA:

-Para condiciones territoriales, el moderador debe usar el mapa para identificarlos en territorio.

-En el caso que comunidades de acogida presenten un comentario negativo sobre personas venezolanas en movilidad humana, el moderador deberá enfocar la conversación en aspectos positivos y desincentivar expresiones de este tipo.

## 6. Gobernanza inclusiva

Para ello, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Co-creación de soluciones (60 minutos, 10 minutos por eje temático): por cada eje temático, el moderador considerará los problemas antes expresados y motivará a las comunidades a proponer soluciones. Para ello, se plantean las siguientes preguntas guía:

- ¿Qué nos hace falta para mejorar nuestra condición de acceso a vivienda/servicios básicos/espacio público/salud/empleo/participación/...?

- ¿Qué podemos hacer como comunidad para mejorar/contar con mejores condiciones para el acceso a vivienda/servicios básicos/espacio público/salud/empleo/participación... y mejorar la integración de todos?

- ¿Con qué activos/capacidades/experiencias/organizaciones/infraestructuras como comunidad contamos para desarrollar esta acción?

- ¿Puedes identificar en qué lugar de tu territorio podríamos realizar la acción? (ubicar en el mapa)

Otras preguntas (respaldo) para orientar el diálogo:

- ¿Estas acciones benefician igual a todos y todas? ¿Existe alguna diferencia para la población refugiada y migrante venezolana?

- ¿Qué podríamos lograr en especial para beneficiar a las

mujeres, la comunidad LGT-BIQ+ y personas en situación de discapacidad?

- ¿Qué esperarías se logre con esa acción propuesta? ¿Para qué propones esa acción? ¿Cómo se puede lograr?

### NOTA:

- El moderador deberá localizar en territorio las soluciones propuestas con el apoyo de los participantes.

- Es importante que el moderador transmita el mensaje a la comunidad que el proyecto CICS no tiene la capacidad de resolver todos los problemas planteados, que se seleccionarán propuestas cocreadas para ser implementadas.

## 4. Sistematización de información recopilada durante los ejercicios de co-creación y priorización de acciones a implementar

Posterior al desarrollo de los ejercicios en territorio, se desarrolla un ejercicio de sistematización de las demandas, activos territoriales y soluciones cocreadas definidas de manera participativa con las comunidades. Para ello, se usa el tablero interactivo de la aplicación abierta "Miró" con los siguientes ejes temáticos:

1. Vivienda adecuada y con servicios
2. Empleo y oportunidades económicas
3. Salud y bienestar
4. Educación, cultura y diversidad

5. Espacio público, seguridad y recreación

6. Gobernanza inclusiva

En este sentido, por eje temático se construye un árbol de problemas con la siguiente estructura:

- Hallazgos de la caracterización por eje temático

- Activos sociales, culturales, físicos y económicos financieros por eje temático

- Insumos de las comunidades (problemas y oportunidades) por eje temático

- Diferenciales legales y de percepción a considerar en la formulación e implementación de acciones cocreadas para asegurar el impacto efectivo a refugiados y migrantes venezolanos por cada eje temático

- Sistematización de los problemas prioritarios a abordar por eje temático

- Área de demanda en relación con las subdimensiones del marcador de inclusión urbana

## 5. Propuestas de soluciones cocreadas

Ilustración 13. Ejemplo árbol de problemas sistematización por eje temático



Fuente: elaboración propia

Asimismo, dentro de del ejercicio de sistematización, se clasifican las soluciones cocreadas en 3 categorías en relación con el alcance del proyecto CICS:

- Color verde: acciones para implementación directa del proyecto CICS seleccionadas en función de los recursos disponibles por el proyecto. Se incluyen acciones de fortalecimiento de capacidades locales y mejoramiento participativo de puntos neurálgicos del territorio para la promoción de la integración.
- Color amarillo: acciones fuera del alcance del proyecto CICS y que se pueden gestionar con aliados públicos o privados en las que se incluyen acciones que requieren de financiación y articulación con aliados territoriales para su formulación. Estas acciones se desarrollan a continuación mediante fichas de perfilación por cada una de las 5 dimensiones antes mencionadas.
- Color rojo: acciones fuera del alcance del proyecto CICS que requieren el liderazgo de gobierno local o nacional en cuanto involucran obras de infraestructura de competencia de

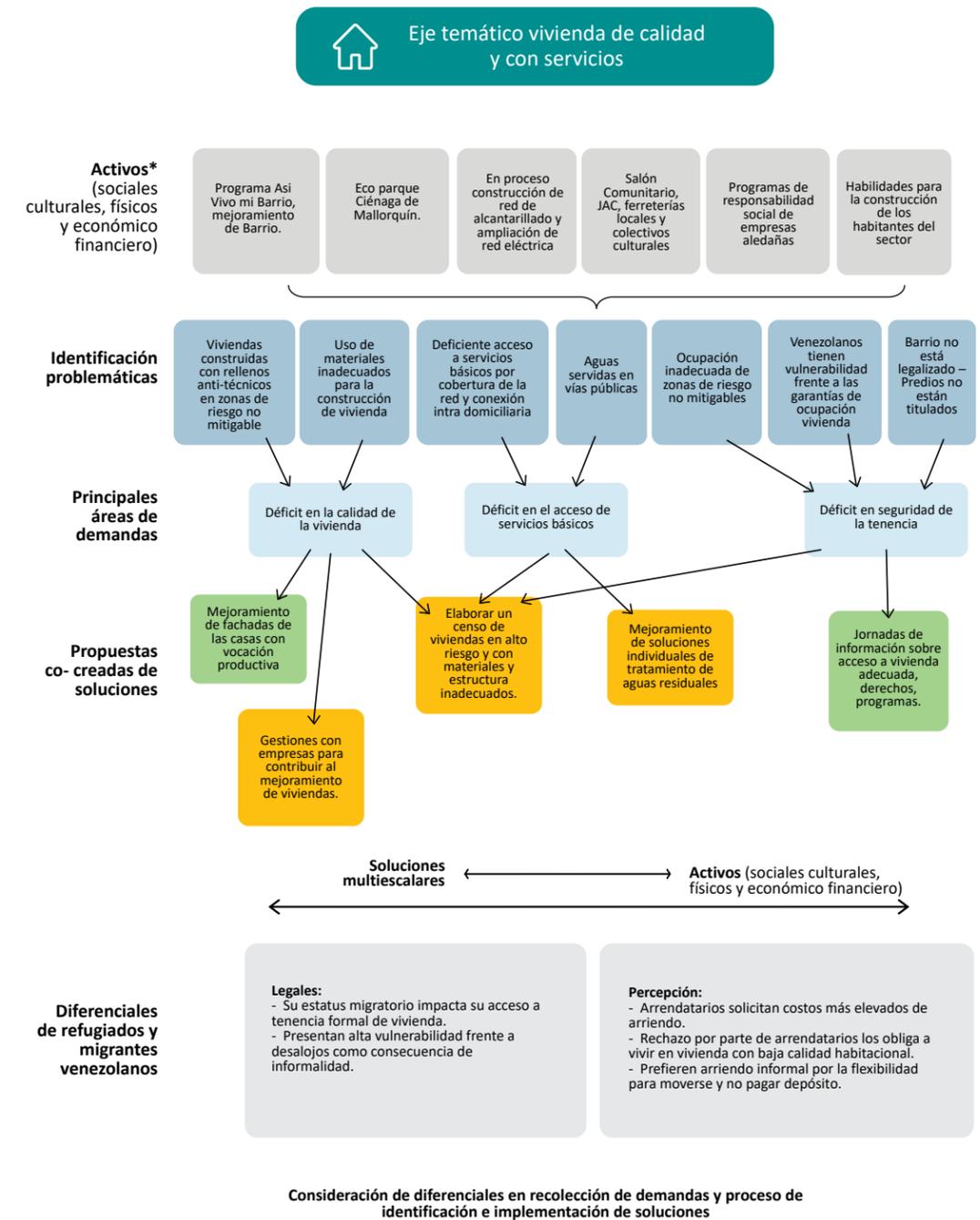
la administración local. Estas acciones se incluyen en las recomendaciones de cada una de las 5 dimensiones antes mencionadas.

En este sentido, a escala micro el PIET considera todas las demandas de la comunidad, las visibiliza y formula para las acciones categorizadas como amarillas y verdes unas fichas de acción a manera de portafolio de acciones estratégicas que, por un lado, permitan a futuros actores contar con una línea base para sus intervenciones y, por otro lado, que presente un portafolio de acciones estratégicas a considerar para la suma de esfuerzos en el territorio objetivo.

### 6. Priorización de acciones y desarrollo de fichas de acción

Posterior al ejercicio de sistematización y priorización de acciones, el PIET trabaja en la formulación de fichas de acción por cada uno de los ejes temáticos antes mencionados. Es así como el documento PIET incluye un árbol de problemas sintético por cada uno de los ejes temáticos y 1 ficha de acción por cada una de las acciones priorizadas como amarillas o verdes.

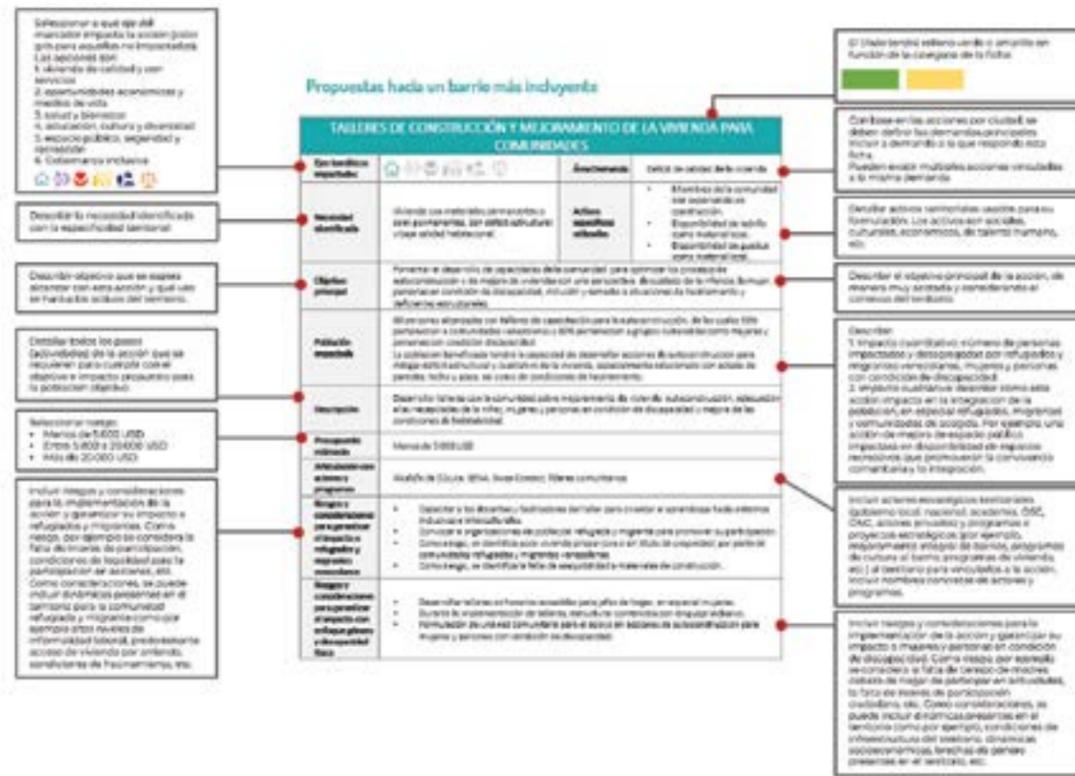
Ilustración 14. Árbol de problemas sintético por eje temático



Fuente: ONU-Habitat, 2023.

En cuanto a las fichas de acción, las mismas se desarrollan con la siguiente estructura:

Ilustración 15. Ficha tipo para acciones priorizadas a escala micro



Fuente: Elaboración propia

### Ejercicios de co-creación para intervenciones específicas

El proyecto CICS utiliza la herramienta de co-creación como principal durante el proceso de implementación de acciones para la integración. En este sentido, todas las acciones desarrolladas por el proyecto son cocreadas con sus comunidades beneficiarias con el objetivo de fortalecer las capacidades comunitarias, empoderarlos y generar sentido de pertenencia con el territorio y comunidad. Para los procesos de co-creación, se sugiere considerar los siguientes pasos:

1. Definir el área de intervención: mediante información secundaria, entrevistas con la comunidad y desarrollo de grupos focales. En el caso de CICS, las zonas de intervención se definen en el PIET.
2. Implementar un taller de co-creación con la participación de la comunidad en el que se desarrolla:
  - a. Un ejercicio de reconocimiento del territorio o problema a dar respuesta.
  - b. Un ejercicio de priorización de demandas a tomar en cuenta en la estructuración de la acción.
  - c. Un ejercicio de formulación de soluciones para atacar este problema.

3. Con los insumos proporcionados por la comunidad, el equipo técnico formula una acción que deberá ser validada y coordinada con la comunidad para su implementación. La comunidad deberá tomar responsabilidad de actividades que hagan posible alcanzar los objetivos propuestos, mientras que se proporcionan materiales y contribuciones en especie para tal fin.

4. Posteriormente, se deberá implementar la acción. La planificación comunitaria es esencial. Sin ella, no se garantiza un proceso real de apropiación que promueva el sentido de pertenencia.

Este proceso permite convocar en un mismo espacio a comunidades refugiadas, migrantes y de acogida y visualizar que ambas tienen objetivos comunes, condición que favorece los procesos de integración. Igualmente, estos espacios permiten evidenciar las oportunidades que la movilidad humana presenta para el territorio. Se evidencian miembros de la comunidad con habilidades y capacidades que pueden aportar al desarrollo comunitario.

### Ejercicios de visión con comunidades

En el marco de la formulación del PIET, se desarrollaron ejercicios participati-

vos con las comunidades para conocer sus aspiraciones al territorio. Este ejercicio se desarrolló mientras la mayoría de las ciudades objeto de la acción del proyecto se encontraban con fuertes medidas de aislamiento a causa de la pandemia COVID-19. Consecuentemente, este ejercicio se realizó mediante medios virtuales.

Gracias a la ayuda de líderes comunitarios, se lograron recopilar videos cortos (3 a 5 minutos de miembros de la comunidad respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es lo que más te gusta de tu ciudad y tu barrio?
- ¿Qué le pondrías y qué le quitarías a tu ciudad y tu barrio?
- ¿Cuál es tu lugar favorito de tu ciudad o barrio y por qué?
- ¿Cómo te imaginas tu ciudad en el 2030?

Como resultado de este ejercicio, se contó con un punto de partida para la estructuración de propuestas a escala meso y micro en la Unidades de Intervención Territorial priorizadas por ciudad. Así mismo, se visibilizó para las comunidades que la expectativa sobre el desarrollo del territorio era similar para comunidades de acogida y en movilidad humana. Esta condición facilitó los procesos de integración entre las comunidades al mostrar que ambas comunidades esperaban y necesitaban de los mismos recursos y elementos para su desarrollo integral.

## 4.2 ANÁLISIS DE DATOS

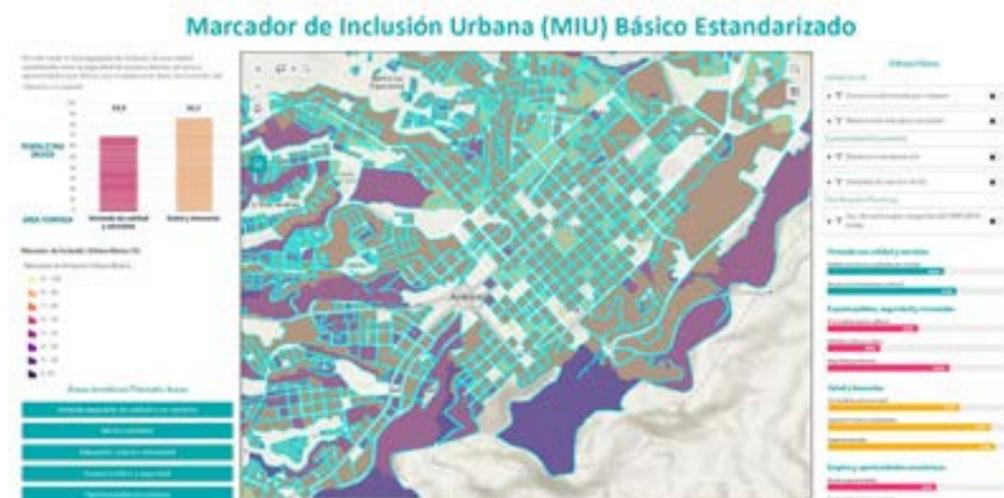
El proyecto CICS ha implementado:



### 4.2.1 DIMENSIÓN TERRITORIAL

#### MARCADOR DE INCLUSIÓN URBANA

Ilustración 16. Marcador de Inclusión Urbana en Bucaramanga



Fuente: CICS, 2024.



Talleres de co-creación Plan de Intervención de Escala Territorial, Granjas de Provenza, Bucaramanga, Colombia

En el marco de la NAU, se toma como punto de partida el concepto del acceso al derecho a la ciudad como una condición que materializa en el territorio el acceso a derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales. Este concepto señala que el acceso al derecho a la ciudad solo se alcanza cuando existe “igualdad en el uso y el disfrute de las ciudades buscando promover la inclusión y garantizar que todos los habitantes, tanto de las generaciones presentes como futuras, sin discriminación de ningún tipo, puedan crear asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles y habitar en ellos, a fin de promover la prosperidad y la calidad de vida para todos”.

Una ciudad en la que el acceso al derecho a la ciudad sea universal se convierte además en una ciudad incluyente. Esto quiere decir que es una ciudad en donde la prosperidad se encuentra equitativamente distribuida y donde todos sus habitantes tengan acceso equitativo a infraestructura para el desarrollo, calidad de vida, equidad social y alta calidad ambiental bajo un marco legislativo participativo, eficiente y transparente. De esta forma, una ciudad incluyente es aquella que brinda garantías a sus habitantes sin distinción alguna para el acceso a derechos y que tiene su prosperidad equitativamente distribuida.

Construyendo sobre los lineamientos y marcos de monitoreo de la NAU y los 17 ODS, y con base en los aprendizajes de la metodología CPI, se consolida el MIU como un índice compuesto georreferenciado que permite medir el nivel agregado de inclusión de una ciudad y su potencial aporte a la integración espacial, social, económica y cultural de sus habitantes.



Actividad recolección de videos de visión comunitaria 2030, Lima, Perú

En este sentido, el marcador está diseñado para estimar la capacidad de una ciudad de ofrecer a sus habitantes acceso universal a los servicios y beneficios de vivir en un área urbana, sin discriminación de su condición económica, nacionalidad, de edad o género en línea con la noción del “derecho a la ciudad” o “ciudad para todos” introducida por la NAU; y entendiendo esta oferta como base necesaria para el desarrollo humano integral de las personas y habilitador de la contribución de todos a la sostenibilidad y prosperidad de un territorio.

Para la definición de este marcador, se toma como punto de partida los 3 pilares del derecho a la ciudad antes mencionados. Sobre estos pilares, se identifican condiciones espaciales y socioeconómicas que materializan su implementación y cuyo estado se relaciona con los marcos de gobernanza de la ciudad. En este sentido, el marcador considera dentro de los 3 pilares los siguientes elementos, medidos desde ambas dimensiones, la espacial y la socioeconómica:

Ilustración 17. Elementos que considera el MIU



Fuente: ONU-Habitat, 2023.

El MIU es un índice compuesto georreferenciado a escala manzana que permite medir el nivel agregado de inclusión de una ciudad y su potencial aporte a la integración espacial, social, económica y cultural de sus habitantes. En otras palabras, el MIU genera una representación simplificada que resume un concepto multidimensional en un índice compuesto que se compone de cinco áreas temáticas clave que agrupan las variables básicas para lograr ciudades incluyentes y prósperas:

- 1. Vivienda de calidad y con servicios:** una ciudad incluyente y próspera ofrece condiciones que garantizan el acceso universal a sus habitantes a condiciones de vivienda adecuada, que implica acceso a vivienda con espacio suficiente para todos sus habitantes y buena calidad estructural, localizadas fuera de zonas de riesgo no mitigable y con acceso a servicios básicos.
- 2. Empleo y oportunidades económicas:** una ciudad incluyente y próspera

para genera y ofrece oportunidades a sus habitantes para el acceso a medios de vida y empleo adecuado aprovechando los activos territoriales y capital humano de sus habitantes.

**3. Salud y bienestar:** una ciudad incluyente y próspera ofrece acceso a sistemas de soporte social, entre los que se encuentra salud como una condición básica para el desarrollo integral de sus habitantes; incluyendo la calidad del medio ambiente urbano y la exposición a factores ambientales de la población y finalmente, a la capacidad de los sistemas de salud reflejado en el bienestar de los habitantes de la ciudad.

**4. Educación, diversidad y cultura:** una ciudad incluyente y próspera ofrece acceso a sistemas de soporte social, entre los que se encuentra el acceso a la educación y a oportunidades culturales, considerando brechas de género y condiciones de diversidad socioeconómica en materia de ingresos, etnias y rangos de edades.

**5. Espacio público, seguridad y vitalidad del ambiente urbano:** una ciudad incluyente y próspera ofrece acceso a condiciones adecuadas de habitabilidad, entre las que se incluye el acceso a espacios públicos dinámicos, en entornos con diversidad de usos de suelo que potencian su uso y promueven condiciones de seguridad.

Cada una de estas áreas temática se compone de indicadores relacionados con 2 dimensiones fundamentales, que representan: i) Condiciones de vida dentro de los hogares ósea nivel de ingreso, de educación, condición de salud, nivel de educación etc., también considerando subgrupos poblacionales con mayor riesgo a la vulnerabilidad, incluyendo posibles brechas por género; ii) Distribución en el espacio y accesibilidad a infraestructura y equipamientos, bienes y servicios básicos, y oportunidades desde la vivienda, considerando la proximidad como un valor clave<sup>35</sup>.

En la tabla a continuación, se presentan los indicadores considerados por el MIU:

Tabla 10. Estructura del MIU

Área temática	Dimensión	Indicador
Vivienda asequible, de calidad y con servicios	Calidad estructural y cualitativa de la vivienda	Calidad de la vivienda
		Exposición a riesgos y amenazas
		Espacio vital suficiente
	Acceso a servicios básicos e internet	Acceso a agua potable
		Acceso a alcantarillado
		Acceso a servicio eléctrico
		Acceso a internet

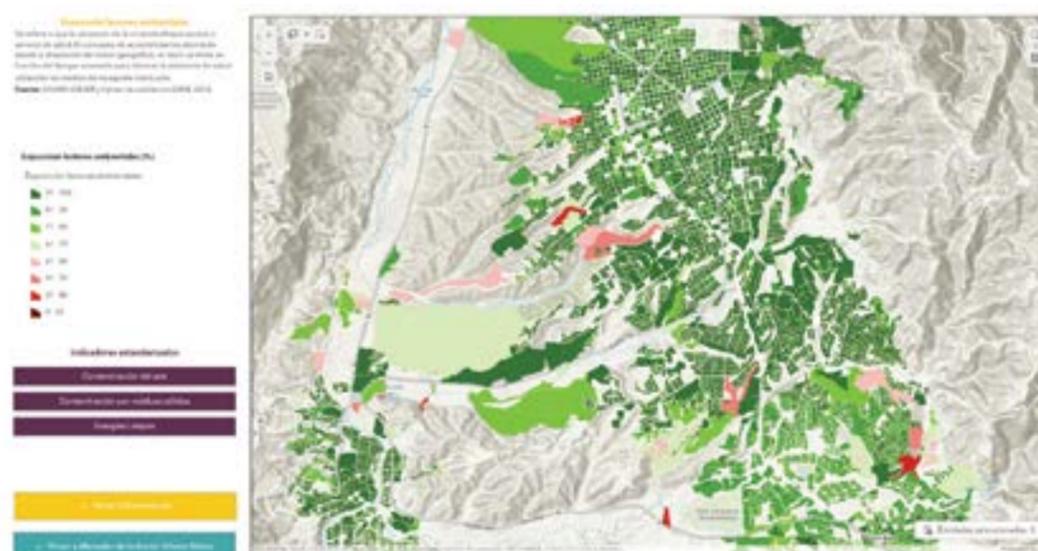
Área temática	Dimensión	Indicador
Salud y bienestar	Proximidad Centros de Salud	Proximidad a centros de salud
	Exposición factores ambientales	Contaminación aire
		Contaminación residuos sólidos
		Uso de energías limpias en el hogar
	Esperanza de vida (considerando brecha de género)	Esperanza de vida al nacer
		Brecha de género en la esperanza de vida al nacer
Mortalidad infantil		
Educación, cultura y diversidad	Proximidad centros educativos y equipamientos	Proximidad museos, teatros, estadios y cines
		Proximidad a centros educativos
	Diversidad socioeconómica	Diversidad ingresos
		Diversidad nivel educativo
		Diversidad edades
		Diversidad etnias y razas
		Diversidad de nacionalidades/orígenes
		Años promedio educación
	Nivel educativo (considerando brecha de género)	Brecha género promedio años de educación
		Cobertura de la educación
Espacio público y seguridad	Proximidad a espacios públicos	Distancia a espacio público
		m <sup>2</sup> per cápita de espacio público a 500m o menos
	Vitalidad ambiente urbano	Densidad
		Diversidad uso del suelo
	Seguridad y protección	Tasa de homicidios
		Tasa de hurtos

Área temática	Dimensión	Indicador
Oportunidades económicas	Proximidad a comercio y servicios	Proximidad unidades servicios y comerciales
	Acceso a oportunidades para el bienestar	Tasa de desempleo
		Desempleo juvenil
		Brecha género desempleo
		Dependencia económica

Fuente: ONU-Habitat, 2023.

El MIU es una herramienta multi sectorial que presenta información a escala manzana y que proporciona insumos para los tomadores de decisiones. En este sentido, la información de la herramienta se presenta en un visor dinámico que permite a tomadores de decisiones acceder a su información y realizar consultas sin necesidad de manejar software en sistemas de información geográfica. El visor interactivo del MIU presenta la puntuación para la ciudad general, por área temática y por dimensión, así como la puntuación para cada manzana. Este visor se complementa con la herramienta Visor de Monitoreo Urbano que es un repositorio de los indicadores del MIU presentado por capas temáticas con información a escala manzana.

Fuente: ciudadesincluyentes.org



<sup>35</sup> En línea con el modelo de ciudad compacta y bien conectada que propone la NAU.

Como el propósito general de este Marcador es interpretar los resultados frente a la potencialidad de inclusión que tiene cada manzana de cada ciudad por indicador y luego los respectivos agregados por dimensión y área temática hasta llegar al total de la ciudad. Para esto no solo basta expresar los resultados de 0 a 100 una vez están estandarizados ni ponderarlos por la

población de la manzana. Es también importante tener una escala de referencia que permita establecer qué significado tiene el potencial de inclusión que se totalice para cada uno de los casos mencionados.

A continuación, se presenta la escala de resultados del MIU:

Tabla 11. Escala de resultados del MIU

Escala resultados marcador	Qué significado tiene este nivel del marcador de inclusión	Potencial de inclusión
90	Casi todas las personas, sin importar su identidad social o su ubicación en la ciudad, disfrutan de condiciones dignas para el desarrollo de sus capacidades y el goce del derecho a la ciudad. Una ciudad en la que el promedio de sus unidades territoriales muestra valores cercanos al ideal requiere mantener y continuar potenciando los instrumentos de planeación y la gobernanza que han trazado el camino a un muy alto potencial de inclusión.	Muy alto
80	Casi todas las personas, sin importar su identidad social o su ubicación en la ciudad, disfrutan de las condiciones básicas para el desarrollo de sus capacidades y el goce del derecho a la ciudad. Una ciudad en la que el promedio de sus unidades territoriales muestra valores cercanos al ideal requiere mantener y continuar potenciando los instrumentos de planeación y la gobernanza que han trazado el camino a un alto potencial de inclusión.	Alto
70	La mayoría de las personas disfrutan de las condiciones básicas para el desarrollo de sus capacidades y el goce del derecho a la ciudad, pero hay un número significativo de habitantes que no están incluidos en los beneficios de vivir en esta ciudad. Una ciudad en la que el promedio de sus unidades territoriales muestra valores suficientes de inclusión, pero requiere reforzar los instrumentos de planeación y la gobernanza que han trazado el camino a un nivel suficiente para incluir a toda la población.	Suficiente
60	La mayoría de las personas disfrutan de las condiciones básicas para el desarrollo de sus capacidades y el goce del derecho a la ciudad, pero hay un número muy elevado de habitantes que no están incluidos en los beneficios de vivir en esta ciudad. Una ciudad en la que el promedio de sus unidades territoriales muestra valores casi suficientes de inclusión requiere desarrollar y reforzar instrumentos de planeación y una gobernanza que trace el camino a un nivel suficiente, alto y muy alto para incluir a toda la población.	Casi suficiente
50	La mitad de las personas disfrutan de las condiciones básicas para el desarrollo de sus capacidades y el goce del derecho a la ciudad, es decir, sólo la mitad de los habitantes están incluidos en los beneficios de vivir en esta ciudad. Una ciudad en la que el promedio de sus unidades territoriales muestra valores moderados bajos de inclusión requiere desarrollar y consolidar instrumentos de planeación y una gobernanza que le permita incluir a la otra mitad de su población.	Moderado bajo

40	La mayoría de las personas no disfrutan de las condiciones básicas para el desarrollo de sus capacidades y el goce del derecho a la ciudad, más de la mitad de sus habitantes no están incluidos en los beneficios de vivir en esta ciudad. Una ciudad en la que el promedio de sus unidades territoriales muestra valores bajos de inclusión requiere enfocar sus esfuerzos de planeación y gobernanza a ofrecer y distribuir condiciones habitacionales de calidad, los servicios y espacios urbanos necesarios para que toda su población este incluida en el disfrute de la ciudad.	<b>Bajo</b>
30	Menos de la mitad de las personas disfrutan de las condiciones básicas para el desarrollo de sus capacidades y el goce del derecho a la ciudad, es decir, menos de la mitad de los habitantes están incluidos en los beneficios del territorio con valores muy bajos de inclusión requiere enfocar todos sus esfuerzos a atender las necesidades básicas de vivienda y la oferta y distribución de servicios y equipamientos que le permitan incluir a la mayoría de su población.	<b>Muy bajo</b>
0		<b>Extremadamente bajo</b>

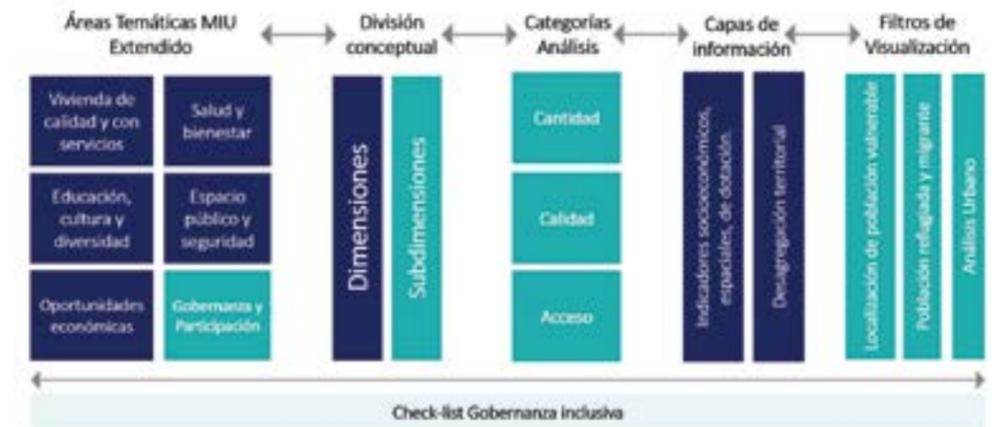
Así mismo, en el marco del proyecto CICS, se desarrolla la herramienta MIU extendido que presenta más información e insumos para los tomadores de decisiones. En este sentido, la intención es ir más allá de un índice compuesto y contar con un repositorio de información que proporcione a los tomadores de decisiones insumos sobre las causas de los problemas y las condiciones diferenciales del acceso a derechos y oportunidades por parte de grupos en condición de vulnerabilidad.

En este sentido, el MIU extendido divide las dimensiones del MIU en subdimensiones y añade indicadores que proporcionan una fotografía más precisa de las dinámicas y demandas territoriales. Igualmente, el MIU extendido añade un área temática adicional de gobernanza inclusiva a su medición. En esta versión de la herramienta es factible añadir la dimensión de gobernanza inclusiva en cuanto los indicadores de la misma no consideran indicadores que únicamente puedan medirse a escala manzana. En su lu-

gar, es una herramienta que proporciona más flexibilidad y que incluye indicadores a escala unidad política administrativa, ciudad o metropolitana que permita construir una visión más holística de las dinámicas territoriales que impactan en el potencial de integración de su población.

La forma en la que el MIU extendido busca alinear las seis áreas temáticas (áreas temáticas del MIU + gobernanza inclusiva) mediante una división conceptual que articula las dimensiones y subdimensiones de la herramienta. Adicionalmente, se incorporan categorías de análisis en las que se agrupan las capas de información y, finalmente, la herramienta de visualización de datos permite filtrar a partir de características demográficas para entender en detalle la situación de población vulnerable. La siguiente ilustración muestra cada uno de los componentes dentro del proceso lógico del MIU Extendido:

Ilustración 19. Componentes del Marcador de Inclusión Urbana Extendido



Fuente: ONU-Habitat, 2023.

Ahora bien, es importante destacar en este Marcador extendido, innovaciones complementarias que lo convierten en una real herramienta para la focalización y el diseño de políticas públicas locales:

### Los filtros de visualización

Por un lado, los filtros buscarán ser una herramienta del marcador extendido, para localizar en el territorio en donde se encuentran las poblaciones vulnerables, facilitando los procesos de focalización y diseño de políticas públicas y proyectos detonadores de desarrollo. Así, un primer grupo de filtros se relaciona al lente del análisis urbano, permitiendo superponer a las capas de información la localización del suelo de expansión, la localización suelo no regularizado, o de suelo disponible y la localización de los recursos de la ciudad, incluyendo equipamientos de salud, educación, cultura, espacio público y áreas de concentración económica. El segundo tipo de filtro busca incorporar la localización de las poblaciones vulnerables al interior de la ciudad, incluyendo refugiados y migrantes, población adulta, población joven, población en situación de pobreza, población étnica, población LGTBQ+, entre otros. Un tercer filtro superpone

la información de las capas temáticas a la conectividad de las manzanas a transporte público y un proxy de la conectividad que la estructura de las vías presenta para el territorio (superficie destinada a vías). Finalmente, un cuarto filtro presenta a manera de checklist información de las condiciones de gobernanza de la ciudad, incluyendo condiciones de transparencia, eficiencia de mecanismos de participación ciudadana, gobernanza digital, presupuesto participativo, entre otros.

### La inclusión de categorías de indicadores

Los indicadores complementarios que se adicionan en el MIU extendido se clasifican en tres categorías: cantidad, acceso y calidad. Estas permiten evaluar de manera integral el grado de inclusión de las ciudades, al analizar tanto aspectos cuantitativos (cantidad de infraestructuras, población, etc.) como cualitativos (calidad de servicios, bienestar ciudadano, etc.). Así mismo, facilitan la identificación de áreas de mejora y prioridades de inversión al presentar una visión clara y estructurada de los diferentes aspectos que influyen en la calidad de vida de los habitantes de una ciudad.

**1. Cantidad y distribución:** Recopilación de información geolocalizada sobre la localización y distribución de los equipamientos urbanos, servicios y zonas con funciones particulares en una ciudad (por ejemplo, zonas de ocio, zonas wifi, etc.). Permite identificar y visualizar las áreas de la ciudad donde existe una mayor concentración de equipamientos, servicios y funcionales, como hospitales, escuelas, parques, centros comerciales, vías arteriales, entre otros. Esta información resulta útil para la planificación urbana ya que evidencia posibles desequilibrios o desigualdades en la distribución de los equipamientos de cara a la toma de decisiones más equitativas y eficientes en términos de desarrollo urbano.

**2. Acceso:** Se enfoca en recopilar información sobre las condiciones espaciales, legales y/o socioeconómicas que influyen en el acceso a servicios y oportunidades en la ciudad. En cuanto a la proximidad espacial considera la proximidad de equipamientos y zonas de servicios de escala barrial y vecinal, así como la conectividad mediante transporte público de equipamientos y centralidades urbanas de escala ciudad. En cuanto a las condiciones socioeconómicas, considera la asequibilidad a los servicios y oportunidades. Finalmente, en cuanto a las condiciones legales considera restricciones

relacionadas con políticas públicas que restringen el acceso a servicios y oportunidades a grupos vulnerables. Esta categoría de indicadores permite identificar y abordar posibles disparidades y desigualdades en el acceso a servicios y oportunidades por grupos vulnerables, promoviendo así un desarrollo urbano más inclusivo y equitativo.

**3. Calidad:** Información espacializada sobre la calidad de los servicios y equipamientos urbanos, así como los efectos esperados que estos tienen sobre la población. Permite evaluar la eficiencia, eficacia y satisfacción de los servicios urbanos considerando la diversidad de la población existente en el territorio. De esta manera, analiza condiciones culturales que demanden un enfoque diferenciado en la dotación de servicios. Entre los indicadores que se encuentran en esta categoría se encuentra la continuidad en la prestación del servicio de agua potable, el estado de las vías públicas, la seguridad ciudadana, la calidad en la atención de los servicios de salud, la accesibilidad de las instalaciones, entre otros. Asimismo, proporciona una comprensión de cómo la calidad de estos servicios y equipamientos impacta en el bienestar de los ciudadanos, lo que permite tomar medidas correctivas y mejorar la gestión.



### La percepción como un eje transversal

La percepción de los ciudadanos debe ser tomada como un criterio transversal respecto a la distribución, acceso y calidad de los servicios, oportunidades y equipamientos urbanos. Por esta razón permite tener en cuenta la opinión y la satisfacción de los habitantes de la ciudad en relación con su experiencia y percepción de los beneficios que brinda vivir en una ciudad. Esta información puede utilizarse para mejorar la planificación y gestión urbana, así como para fomentar una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones, buscando así un desarrollo urbano más inclusivo y orientado a las necesidades y expectativas de la población.

En este sentido, los varios de los indicadores incluidos en las diferentes categorías, con énfasis en la de calidad, buscan medir la percepción. Se invita a quienes repliquen este ejercicio a incluir siempre indicadores de percepción.

En el contexto de estas innovaciones, para la implementación del MIU Extendido en el contexto de áreas metropolitanas, se recomienda incorporar todos los municipios que conforman el área metropolitana como unidad de análisis. Esta práctica ha sido implementada hasta la fecha en el MIU básico (de

acuerdo con lo establecido en la delimitación de las áreas de intervención del proyecto Ciudades Incluyentes). No obstante, en futuras aplicaciones del MIU Extendido, la inclusión de la escala metropolitana estará sujeta a la disponibilidad de información pertinente para cada municipio. En caso de que algún municipio carezca de datos disponibles, se incluirán únicamente aquellos municipios que cuenten con información suficiente. Al considerar la disponibilidad de información, se pretende evitar sesgos o distorsiones en el análisis, asegurando así una evaluación rigurosa de la inclusión urbana en el contexto metropolitano. Tal enfoque permitirá obtener una visión más precisa y completa de las dinámicas sociales y económicas en las áreas metropolitanas, favoreciendo la toma de decisiones informadas y la implementación de políticas efectivas.

El resultado final es una herramienta con 6 áreas temáticas, 12 dimensiones y 25 subdimensiones en las cuales se organizan 180 indicadores que reflejan la distribución, acceso y calidad de los servicios y oportunidades que proporciona la ciudad. Más información de la herramienta se encuentra disponible en: <https://ciudadesincluyentes.org/caja-de-herramientas-integracion-co-creacion-del-habitat-y-derecho-a-la-ciudad/marcador-de-inclusion-urbana/>

Tabla 12. Estructura del MIU extendido

Área Temática	Dimensión	Subdimensiones		
Vivienda de calidad y con servicios	Calidad de la vivienda	Seguridad de la tenencia		
		Calidad estructural y materiales		
		Asequibilidad		
		Accesibilidad		
		Ubicación		
		Habitabilidad		
		Adecuación cultural		
	Acceso a servicios básicos	Disponibilidad de agua mejorada		
		Disponibilidad de saneamiento		
		Disponibilidad de energía eléctrica		
		Disponibilidad de internet		
		Salud y bienestar	Sistema e instalaciones de salud	Dotación y capacidad del sistema de salud
				Estilo de vida sano (alimentación, actividad física, medicina preventiva)
			Exposición factores ambientales	Exposición factores ambientales (contaminación al agua, aire, suelo, o de tipo visual o auditiva)
Educación, cultura y diversidad	Sistemas e instalaciones educativas y culturales	Dotación y capacidad del sistema de educativo y cultural		
	Diversidad socioeconómica	Diversidad socioeconómica		

Área Temática	Dimensión	Subdimensiones
Espacio Público y Seguridad	Sistema de espacios públicos	Espacio Público (social – ambiental)
	Calidad y vitalidad urbana	Vibrancia urbana
		Forma urbana
	Seguridad y protección	Seguridad y protección
Oportunidades económicas	Comercio, servicios y centralidades urbanas	Centralidades urbanas y/o aglomeraciones productivas
	Acceso a oportunidades para el bienestar	Condiciones socioeconómicas habilitantes
Gobernanza y Participación	Gestión urbana	Políticas para la inclusión
		Participación Ciudadana
		Atención al ciudadano, trabajo comunitario y transparencia

Fuente: ONU-Habitat, 2023.

## 4.2.2 DIMENSIÓN GOBERNANZA

### Índice de gobernanza

Metodología desarrollada por OIM en el marco del MGI para la generación de políticas de migración de orden nacional. En este marco, el MGI es una batería de 90 indicadores que evalúa la acción de políticas públicas en torno a 6 dimensiones estratégicas para la posterior construcción de un análisis sobre los instrumentos que el estado podría usar para desarrollar políticas eficientes que tomen a la migración como una oportunidad para alcanzar la prosperidad. Esta batería de indicadores evalúa el marco institucional, jurídico y de políticas públicas de escala nacional en materia de migración, sin entrar a evaluar su implementación en la práctica.

Los MGI funcionan como un marco de referencia que permite identificar medidas que los países podrían adoptar para fortalecer sus estructuras de gobernanza de la migración. Los MGI no establecen un ranking de países con base en la formulación o implementación de sus políticas migratorias, sino que sirven como marco para ayudar a los países a evaluar estas políticas e identificar áreas que requieran un desarrollo adicional. El objetivo de los MGI es contribuir a la conversación sobre la gobernanza de la migración definiendo lo que podría ser una “política migratoria bien gestionada” en el contexto de la meta 10.7 de los ODS.

Las dimensiones en las que se agrupan los 87 indicadores de esta metodología a escala nacional son:

1. Derechos de los refugiados y migrantes, cuyos indicadores miden el estatus de las comunidades refugiadas y migrantes, así como su capacidad de acceder a servicios básicos como salud, educación y seguridad social. Así mismo, se mide el acceso a reunificación familiar, trabajo, residencia y ciudadanía.

2. Enfoque del gobierno, cuyos indicadores evalúan el marco institucional, legal y regulatorio del país relacionado con políticas de migración. Adicionalmente, se evalúa la existencia de estrategias nacionales para la migración que estén en línea con el desarrollo, así como con la transparencia institucional y la coherencia para el manejo de la migración. Finalmente, se investiga y evalúa la cantidad de información que los gobiernos recopilan de los flujos migratorios y el uso que se le da a esta información.

3. Alianzas, cuyos indicadores evalúan los esfuerzos de cooperación desarrollados por los gobiernos en materia de migración y los retos que se derivan de este fenómeno. Estas acciones de cooperación pueden desarrollarse con otros gobiernos y estados, con organismos no gubernamentales, sociedad civil y sector privado.

4. Bienestar de los refugiados y migrantes, cuyos indicadores evalúan políticas del estado para la promoción del bienestar socio económico de los refugiados y migrantes, a través de aspectos como el reconocimiento de nivel educativo y preparación profesional, regulación en la migración estudiantil, acuerdos laborales bilaterales, entre otros. Estas mediciones se centran en la eva-



Transformación del espacio público  
"El Triangulito" Brisas de los Andes,  
Cúcuta, Colombia

Las dimensiones de la metodología a escala nacional son:



luación de políticas y estrategias relacionadas con la dispersión de la población refugiada y migrante, así como con la movilización de sus remesas.

5. Movilidad humana por crisis, cuyos indicadores miden la preparación, capacidad de respuesta y adaptación de los países ante flujos migratorios significativos inesperados producidos por desastres naturales o conflictos políticos, económicos y sociales.

6. Migración segura, ordenada y digna, cuyos indicadores miden la gestión migratoria en temas de control de bordes, criterios de admisión de refugiados y migrantes, preparación y capacidad de adaptación frente a flujos significativos e inesperados de migración, fortalecimiento

de políticas que eviten prácticas de trata de personas, así como la inserción de refugiados y migrantes a las comunidades receptoras.

### Indicadores de Gobernanza de la Migración: De un enfoque nacional a un enfoque local

El papel de las ciudades y los municipios en la gobernanza de la migración ha cobrado más preponderancia en los últimos decenios, habida cuenta del acelerado ritmo de urbanización y la importancia de las ciudades como lugar de destino para todas las formas de migración y desplazamiento. Investigadores, autoridades responsables de la formulación de políticas y organismos internacionales de desarrollo han destacado la función primordial de los Estados, las ciudades y los municipios, tanto en la tarea de albergar a las personas migrantes como en la de formular respuestas sostenibles ante las cuestiones relacionadas con la migración que se plantean.

A partir de la adopción de la NAU y en un empeño por promover el debate sobre la gobernanza de la migración entre los diferentes niveles de gobierno, la OIM ha adaptado los MGI al plano local (MGI a nivel local), con el objetivo de ofrecer una visión más completa del panorama nacional en materia de gobernanza de la migración, complementando las evaluaciones nacionales de los MGI con una dimensión local. Los MGI a nivel local se basan en un conjunto de 87 indicadores que ayudan a las autoridades a establecer un balance de las estrategias o iniciativas de migración puestas en marcha en la localidad y permiten identificar las prácticas óptimas, así como las esferas en las que cabe seguir trabajando.

Del mismo modo, buscan fomentar el diálogo sobre la migración entre los gobiernos nacionales y las autoridades locales y permitir que las autori-

dades locales aprendan unas de otras mediante el análisis de los problemas comunes y la formulación de posibles soluciones.

Si bien los MGI a nivel local conservan los atributos de los MGI nacionales, están anclados en la noción de que las capacidades, las competencias y el valor añadido de las ciudades y autoridades locales en materia de gobernanza de la migración varían en cada caso. Por consiguiente, la metodología se ha adaptado para reflejar la influencia del grado de autonomía fiscal y política de las autoridades locales participantes en el tipo de gobernanza de la migración que pueden implementar en la práctica y en el plano jurídico/normativo. Así se contextualizan en cierta medida los resultados de la aplicación del instrumento.

Dadas las diferencias entre los MGI en los planos nacional y local, el propósito de los MGI a nivel local no consiste en ofrecer una base de referencia, sino servir de herramienta para que las autoridades gubernamentales tengan una visión introspectiva de las medidas de gestión de la migración aplicadas, y puedan compartir sus experiencias. Además, los MGI en el ámbito local parten del reconocimiento de que las prácticas óptimas pueden variar según la asignación de competencias entre las autoridades locales y nacionales. Por lo tanto, el análisis de los MGI a nivel local no debe interpretarse como una recomendación para cambiar la asignación de atribuciones, sino como una herramienta para generar un debate sobre las medidas que podrían adoptar los niveles subnacionales en materia de migración dentro de los límites de su mandato.

Al igual que el MGI de escala nacional, el MGI local desarrolla 87 indicadores en seis dimensiones:

1. Derechos de los refugiados y migrantes: Los indicadores de

esta categoría se utilizan para definir la medida en que las personas en movilidad humana tienen acceso a determinados servicios sociales, como la salud, la educación y la seguridad social. También remiten a las medidas adoptadas para garantizar la integración y el acceso al empleo.

2. Enfoque del gobierno: Los indicadores de esta categoría sirven para evaluar los marcos institucionales de los municipios en lo referente a la migración. También permiten determinar la existencia de estrategias migratorias que sean acordes a los objetivos de desarrollo, así como la transparencia y coherencia institucional en relación con la gestión de la migración.

3. Alianzas: Los indicadores de esta categoría se centran en las medidas adoptadas por los municipios para cooperar en torno a cuestiones migratorias con los gobiernos nacionales, así como con las ciudades y otros agentes no gubernamentales pertinentes, como las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

4. Bienestar de los refugiados y migrantes: Los indicadores de esta categoría permiten evaluar las iniciativas de los municipios en lo relativo a la movilidad de los estudiantes internacionales, el acceso al mercado laboral y las condiciones de trabajo decente para los trabajadores migrantes. Los aspectos relativos a la participación de las diásporas y las remesas de las personas migrantes también pertenecen a esta esfera.

5. Movilidad humana por crisis: Los indicadores de esta categoría se refieren al tipo y nivel de



Acción para la activación comunitaria,  
Cúcuta, Colombia

Taller creativo mural comunitario, La Chorrera, Ciudad de Panamá, Panamá



preparación de los municipios a la hora de encarar los aspectos relativos a la movilidad en situaciones de crisis. Permiten indagar acerca de los procesos establecidos para los nacionales y no nacionales tanto durante como después de desastres, incluso cuando la asistencia humanitaria está disponible en la misma medida para las personas migrantes y para los nacionales del país concernido.

6. Migración segura, ordenada y digna: Los indicadores de esta categoría sirven para evaluar el enfoque que aplican los municipios respecto del acceso de las personas migrantes a políticas de seguridad, retorno y reintegración, así como en lo relativo a la lucha contra la trata de personas.



### 4.2.3 DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

Las herramientas presentadas a continuación fueron usadas en el componente de caracterización de territorio. Dado el déficit de información existente sobre la localización, condiciones socioeconómicas y demográficas de la comunidad en movilidad humana, las herramientas High Frequency Survey y Displacement Tracking Matrix fueron estratégicas durante el reconocimiento de las demandas y restos de la comunidad refugiada y migrante en sus territorios de acogida. Igualmente, la información de estas herramientas se contrastó con datos del MIU e información recolectada durante procesos de co-creación para identificar los determinantes y diferenciales de la movilidad humana de cara a los procesos de integración.

#### HIGH FREQUENCY SURVEY (antes conocida como Protection Monitoring Tool)

Metodología desarrollada por ACNUR que tiene como objetivo garantizar una comprensión adecuada y oportuna sobre la situación de protección de las personas afectadas por el desplazamiento forzado. La naturaleza orientada a la acción del monitoreo de protección permite adaptarse a las necesidades y riesgos de protección que enfrentan las personas desplazadas y orienta una amplia gama de respuestas.

El monitoreo de protección se realiza a través de diferentes métodos que incluyen entrevistas individuales, discusiones de grupos focales y observaciones de ACNUR y de los socios en los países de origen, tránsito y destino.

La estructura general del reporte de implementación de esta metodología incluye:

1. Contexto
2. Aspectos principales, que incluye estadísticas de la población en riesgo e incidentes de protección, acceso al territorio y al asilo e identificación de necesidades prioritarias.
3. Estatus legal, que incluye estadísticas de tipo de permiso de residencia o visa, consideraciones sobre asilo y protección internacional de refugiados y entrada regular al país destino.
4. Incidentes de protección, que incluye estadísticas sobre los incidentes sufridos por la población refugiada y migrante durante su proceso de movilización.
5. Características del movimiento, que incluye estadísticas de uso de medios de transporte, documentación y entrada irregular, mecanismos de supervivencia negativos y acceso a la información durante movimientos migratorios mixtos.
6. Necesidades prioritarias, que incluye la identificación de las necesidades prioritarias para la población refugiada y migrante analizada.
7. Empleo, que incluye estadísticas sobre la modalidad de empleo a la que tiene acceso la población refugiada y migrante.
8. Alojamiento, que incluye estadísticas sobre el tipo de vivienda a la que tiene acceso la población refugiada y migrante.
9. Educación, que incluye estadísticas sobre el tipo de acceso a educación de la población refugiada y migrante.

10. Salud, que incluye estadísticas sobre el tipo de acceso a servicios de salud de la población refugiada y migrante.

11. Seguridad alimentaria, que incluye estadísticas sobre acceso a número de comidas al día de la población refugiada y migrante.

12. Percepción de seguridad y discriminación, que incluye estadísticas de la percepción de seguridad, discriminación y razones de discriminación en el sitio de residencia de la población refugiada y migrante.

13. Intención, que incluye estadísticas de la intención de permanencia en el país o ciudad actual, retorno a su país de origen o reubicación en un nuevo destino.

14. Potenciales riesgos tras el retorno, que incluye información estadística de la percepción del riesgo de retorno a su país de origen de la población refugiada y migrante.



### DISPLACEMENT TRACKING MATRIX (DTM)

DTM es un sistema modular que la OIM utiliza para entender la movilidad humana. Una de sus metodologías es la encuesta de monitoreo de flujos migratorios (FMS, por sus siglas en inglés). Este sistema está compuesto por componentes que van desde un sistema de datos simple hasta una plataforma para el manejo de la información, ofreciendo adaptabilidad y flexibilidad en las metodologías para la recolección de datos a través de encuestas, sistemas de registro, entre otros.

La encuesta se enfoca en la recolección de información de la realidad de las comunidades de refugiados y migrantes recogiendo información sobre el perfil de estos, incluyendo edad, sexo, lugares de partida, niveles de



educación, estatus de empleo al momento de partida y en el momento de la entrevista, y destinos deseados. La DTM forma parte de la respuesta a la crisis de la migración de las personas venezolanas en general, por lo cual es considerada una herramienta importante complementaria, si bien no financiada por parte de este proyecto.

## 4.3 PLANEACIÓN BARRIAL

El proyecto CICS ha implementado:

### FORMULACIÓN DE PLANES PARCIALES

#### Definición de Plan Parcial

Un Plan Parcial es un instrumento de planificación intermedia, para polígono

4 Planes parciales formulados para las UITs de San Cristóbal, Boca Chica, San Mateo y El Harino.

nos específicos de un área urbana o de expansión urbana, mediante el cual se desarrollan y complementan las disposiciones de los planes generales de desarrollo urbano o de ordenamiento territorial. Establecen el aprovechamiento de los espacios privados, con la asignación de sus usos específicos, intensidades de uso y edificabilidad, así como las obligaciones de cesión y construcción y dotación de equipamientos, espacios y servicios públicos, que permitirán la ejecución asociada de los proyectos específicos de urbanización y construcción de los terrenos

incluidos en su ámbito de planificación<sup>36</sup>.

Los planes parciales contribuyen en garantizar el principio de reparto equitativo de cargas y beneficios y promueven mecanismos de asociación público-privada en el diseño y ejecución del plan. Así mismo, formulan acciones o propuestas para mejorar las condiciones de diseño urbano del polígono de intervención y su articulación con el entorno urbano inmediato, mientras que complementan las normas urbanísticas generales y establecer los mecanismos de gestión del suelo y financiación del plan.

#### Objetivo

Mejorar la calidad de vida y situación socioeconómica de la población residente (que vive) en el polígono priorizado, así como de la población ocupante temporal (que trabaja y disfruta). EN el marco del proyecto CICS, un plan parcial presenta un enfoque diferenciado para la población refugiada y migrante venezolana. Para ello, se propone el fortalecimiento de la capacidad de carga del territorio y el sistema urbano mediante acciones de recuperación y renovación de sus activos, valores y atributos urbanísticos, ambientales y culturales.

#### Objetivos específicos

- Recuperar y adecuar el espacio urbano para la integración y convivencia de la población en movilidad humana con la población de acogida.
- Organizar y dignificar el trabajo de la población vulnerable que se localiza permanente o temporalmente en el sector.
- Mitigar conflictos en el uso de suelo y promover el dinamismo urbano en la zona mediante la recuperación o fortalecimiento de cen-



tralidades de tipo barrial, zonal o de escala ciudad.

- Contribuir a la sostenibilidad ambiental de los elementos constitutivos de la estructura ecológica o ambiental de la ciudad y el sector.

### Metodología para la formulación de Planes parciales

El instrumento del plan parcial sigue la siguiente estructura:

**1. Objetivos:** definición de objetivos y alcance del plan parcial

**2. Aspectos generales:** definición del contexto del polígono urbano seleccionado para el desarrollo del plan parcial. Se describen los elementos mencionados a continuación:

- 2.1. Localización – General y específica
- 2.2. Delimitación
- 2.3. Marco normativo o legal

**3. Diagnóstico integral territorial:** caracterización del polígono urbano a intervenir que se desarrolla en torno a la identificación de los elementos de

la trama espacial, ecológica, socioeconómica y de gobernanza. Así mismo, esta caracterización visibiliza la existencia de grupos en condición de vulnerabilidad en el territorio, con énfasis en comunidades en movilidad humana. Esta información se presenta con la siguiente estructura y sirve de insumo para el desarrollo de la sección prospectiva del instrumento.

- 3.1. Modelo de ocupación actual
- 3.2. Estructura biofísica o ecológica
- 3.3. Estructura funcional y de servicios
- 3.4. Estructura socioeconómica y espacial
- 3.5. Estructura institucional y de gobernanza

**4. Formulación:** a partir del diagnóstico territorial, se diseña un modelo de ocupación del territorio desde el ámbito urbanístico. Esta propuesta define usos de la gestión del y el aprovechamiento del territorio (en relación con los instrumentos de planea-

ción a escala ciudad vigentes), así como proyectos detonadores de desarrollo. La intención del plan es promover la vinculación del sector público y privado para la implementación de estas propuestas con el objetivo de mejorar sus condiciones de habitabilidad mientras se promueve la consolidación de centralidades barriales o de escala ciudad que beneficien al crecimiento económico del territorio.

- 4.1. Modelo de ocupación futuro – propuesta urbanística
- 4.2. Estrategias
- 4.3. Programas
- 4.4. Proyectos

**5. Estrategia de gestión:** a partir de la formulación de la prospectiva del instrumento, se define una estrategia de gestión de las propuestas generadas de

para a la gestión de la administración local y su articulación con otros actores territoriales.

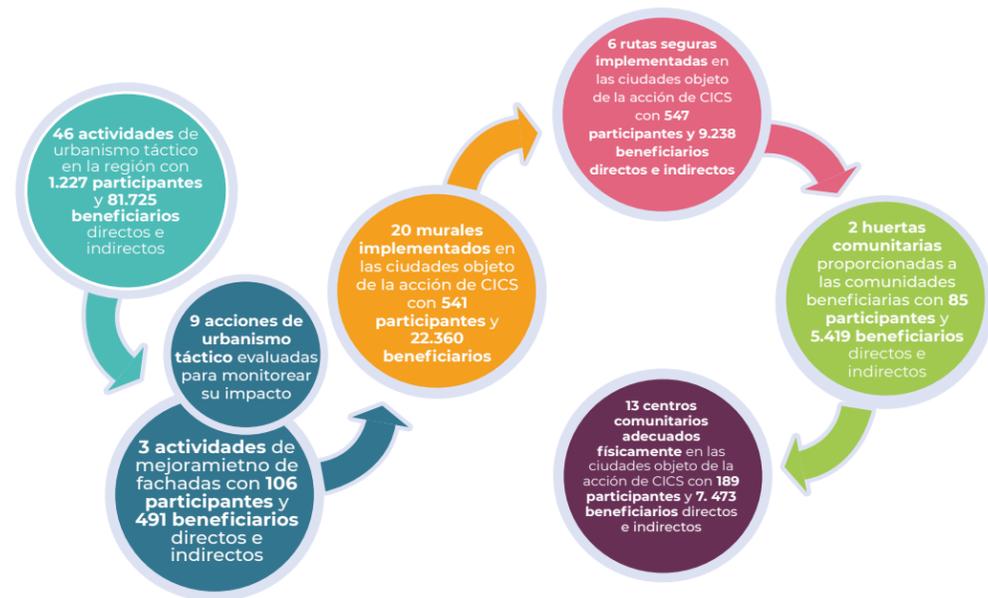
**6. Estrategia de financiación:** a partir de la formulación de la prospectiva del instrumento, se formula una estrategia de financiación en línea con las definiciones de instrumentos escala ciudad, como planes de desarrollo y/o ordenamiento territorial.

**7. Propuesta normativa:** tiene como objetivo transformar las propuestas urbanas en reglamentos, ordenanzas o similares que viabilicen la implementación de proyectos en el territorio.

**8. Seguimiento y evaluación:** definición de indicadores para seguimiento a las metas e impactos del plan parcial mediante la implementación del componente prospectivo.

## 4.4 MEJORA DEL ENTORNO ESPACIAL Y PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN

El proyecto CICS ha implementado:



Las herramientas presentadas a continuación tienen como objetivo la mejora temporal de las condiciones de habitabilidad en espacios públicos. En este sentido, las intervenciones físicas en espacios públicos proporcionan infraestructura menor temporal (como mobiliario, luminarias, mejora de pisos, murales, mejora paisajística) con el objetivo de darle un nuevo uso o recuperar un uso existente en el espacio público. Además de esto, la recuperación y mejora de los espacios, tiene como objetivo transformar espacios públicos en nodos de encuentro. Esto se logra mediante la vinculación de la comunidad en todo el ciclo de proyecto de las intervenciones. Es decir, las comunidades deben participar en procesos de co-creación para definir el espacio objetivo a intervenir, sus retos, oportunidades e intervenciones prioritarias; deben vincularse en la mejora física del espacio público; y finalmente,

deben ser responsables de su cuidado y mantenimiento.

Con este proceso, se promueve, por un lado, la apropiación comunitaria y sentido de pertenencia al espacio público que se evidencia post intervención en el uso frecuente del sitio de intervención por la comunidad y en la consolidación de símbolos que dan cuenta que el espacio intervenido es seguro e incluyente para la comunidad en movilidad humana. Por otro lado, la vinculación de la comunidad en el proceso es estratégica para promover el encuentro y coexistencia entre las comunidades refugiada, migrante y de acogida y, consecuentemente, la construcción o fortalecimiento de vínculos comunitarios que crean redes de soporte social y económico y que son fundamentales en procesos de integración en el mediano y largo plazo.

Con este antecedente, se presenta las herramientas que CICS ha usado para la transformación del entorno espacial en pro de la integración.

### 4.4.1 URBANISMO TÁCTICO

El término urbanismo táctico se refiere a un enfoque escalable, rápido y de bajo costo para realizar cambios temporales en el entorno urbano, a menudo en espacios públicos. El proceso combina un proceso de desarrollo de las intervenciones por medio de la interacción social e involucra un enfoque para la construcción y activación de comunidades en los espacios a escala ciudad y/o escala barrial. El objetivo final de la acción de urbanismo táctico es empoderar a las comunidades beneficiarias y darles herramientas para la transformación de su entorno, así como promover la inclusión y el sentido de pertenencia sobre el lugar intervenido. En este sentido, las intervenciones de urbanismo táctico no pretenden ser permanentes, sino a menudo utilizar materiales reciclados y de bajo costo para transformar temporalmente un espacio encaminando transformaciones incrementales para el largo plazo.

#### Participación comunitaria durante la implementación de acciones de urbanismo táctico

En línea con el alcance de las acciones de urbanismo táctico y sus objetivos centrales (promover la generación de vínculos comunitarios, empoderar a las comunidades mediante capacidades para la transformación de su entorno y propiciar la apropiación comunitaria de los espacios públicos a intervenir), la participación de las comunidades durante todo el proceso es fundamental.

En este contexto, las acciones de urbanismo táctico proponen intervenciones que se pueden implementar de manera participativa con las comunidades considerando que demandan

habilidades suaves y no de precisión técnica. Algunos ejemplos de estas acciones es la pintura de pisos y murales, la siembra de vegetación, la limpieza de espacios públicos, entre otras. En cuanto a las intervenciones de construcción que demanda una experticia técnica (soldadura de estructuras metálica, instalaciones eléctricas, fundición de hormigón, etc.), el equipo implementador de las acciones de urbanismo táctico contrata mano de obra especializada en territorio y, en línea con los objetivos de las intervenciones, se procura que la mano de obra contratada pertenezca a la comunidad beneficiaria y/o que sean miembros de la comunidad venezolana en movilidad humana.

#### ¿CÓMO IMPLEMENTAR ACCIONES DE URBANISMO TÁCTICO?

Las acciones de urbanismo táctico consideran 5 etapas para su implementación:

##### Identificación del sitio de intervención

El proyecto CICS define el sitio de intervención de urbanismo táctico a partir de la formulación del PIET y las sesiones de co-creación con la comunidad. En estas sesiones, se reconocen los puntos neurálgicos del territorio que se deben intervenir para promover su transformación en sitios seguros, de encuentro y que faciliten la integración.

Para conocer sobre esta herramienta, remitirse a la sección de co-creación en el marco de la formulación de los PIET.

##### Proceso de co-creación de la acción de urbanismo táctico

En el marco del proyecto CICS, se usaron dos estrategias para la co-creación

<sup>36</sup> La Guía para la Formulación de PMOT elaborada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo – MEPyD, con apoyo del PNUD (2016), se refiere a instrumentos complementarios e incluye una definición de plan parcial: "Es el instrumento de planeamiento que tiene por objeto el desarrollo de sectores del suelo urbanizable sectorizado o de sectores del suelo urbano no consolidado, delimitados por el POT o por el resto de los instrumentos de planeamiento general".

de la acción de urbanismo táctico con la comunidad beneficiaria. La primera, es la implementación de la metodología de ONU-Habitat block by block para facilitar la participación de toda la comunidad, con especial énfasis a NNA. La segunda, es la implementación de un diagnóstico social que tiene como objetivo identificar los retos y oportunidades del sitio a intervenir desde la mirada comunitaria y definir las intervenciones a incluir en la acción de urbanismo táctico. A continuación, se describen ambas herramientas.

### Herramienta block by block para la co-creación

ONU-Habitat y sus socios han estado desarrollando la metodología de uso de Minecraft para la participación comunitaria desde 2013. Las observaciones de 20 proyectos en más de 15 países indican que el uso de la tecnología como herramienta para la planificación y el diseño urbano participativos puede ser una forma poderosa de incluir tradicionalmente partes interesadas en los procesos de toma de decisiones. El juego tiene el potencial de aumentar el interés y la participación de los jóvenes en la planificación y el diseño urbanos, promover la creatividad, la innovación y el aprendizaje visual, ayudar a fomentar el diálogo entre diferentes grupos y opiniones y contribuir al desarrollo de habilidades importantes como la colaboración, hablar en público y la negociación, además de dar a las mujeres jóvenes una voz más poderosa. Minecraft proporciona una plataforma para explorar el mérito de diferentes alternativas de diseño y visualizar ideas, lo que podría resultar en un mejor diseño y propiedad de la comunidad local y los usuarios durante la implementación final.

Mediante la implementación de esta herramienta, se espera:

5 Movilizar a los residentes y usuarios del área en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el espacio.



Acción de urbanismo táctico, Brisas de los Andes, Cúcuta, Colombia

6 Asegurar la cohesión social entre diferentes grupos sociales, en particular, refugiados y migrantes de origen venezolano con comunidades de acogida.

7 Asegurar la participación de usuarios en mayor condición de vulnerabilidad en el proceso de diseño: mujeres, niñas y niños.

8 Reorganizar el espacio para que sea más accesible, seguro e inclusivo, en especial para los usuarios más vulnerables.

9 Integrar el espacio público en su entorno; y

10 Traducir las necesidades de la comunidad en intervenciones de diseño.

### Metodología

Se desarrolla 1 taller de co-creación entre 20 a 30 personas que incluyan a la comunidad beneficiaria y otros actores territoriales: funcionarios de la administración local, representantes de entidades privadas, representantes de infraestructuras con vinculación al espacio público (por ejemplo, una escuela que usa el espacio a intervenir para la recreación y deporte de sus alumnos), entre otros. Este taller tiene una duración de dos días y se estructura por las siguientes secciones:

**1. Introducción (15 minutos):** el primer día de cada taller, el equipo del proyecto CICS explicó a los participantes la importancia de los espacios públicos y el contexto local de la ciudad. Explicaron que esperar y cuáles son los aspectos clave de un espacio público adecuado e incluyente.

**2. Presentación del proyecto (20-30 minutos):** durante el primer día del taller y con una duración de 20 a 30 minutos, el



Acción de urbanismo táctico en San Cristóbal, Santo Domingo, República Dominicana



Taller de co-creación con la metodología Block by Block, La Chorrera, Ciudad de Panamá, Panamá

equipo del proyecto CICS dialogó con los participantes sobre la importancia de los espacios públicos de la ciudad, explicaron las diferentes actividades durante el taller y los principales desafíos a los que se presentaban en el espacio público.

**3. Discusión guiada (45 minutos):** bajo la supervisión del equipo de CICS, los participantes tuvieron una discusión sobre las prioridades del sitio de intervención y sus funciones para la comunidad. Este fue un ejercicio de reconocimiento del sitio en el que se les solicitó identificar de manera personal los problemas y las oportunidades del sitio a intervenir para, posteriormente, dialogar sobre ellos en una sesión plenaria y priorizarlos. Igualmente, considerando el enfoque diferencial del proyecto, se guía a los participantes para identificar problemas que afecten a niñas, jóvenes, mujeres, personas con movilidad reducida y ancianos. Así mismo, se guía para la identificación de retos relacionados con la resiliencia urbana, el tratamiento de residuos sólidos y la conservación de fuentes de agua y zonas con valor ambiental.

**4. Aprendiendo Minecraft (1 hora):** durante el primer día del ejercicio y bajo la supervisión de un experto de CICS, se explicó a los participantes cómo usar la plataforma Minecraft para construir en 3D su propuesta sobre el espacio de intervención. La sesión explica comandos básicos como moverse en el entorno, navegar la biblioteca de materiales y crear elementos en Minecraft.

**5. Construcción o rediseño del espacio público seleccionado (6 horas):** durante el primer

y segundo día, los participantes crearon participativamente la propuesta de soluciones en el modelo Minecraft del ámbito de intervención. Utilizando el videojuego como herramienta semiprofesional de diseño, agregaron los elementos existentes y eliminaron características que no querían. En todo momento, se debe recordar a los participantes tener en cuenta la discusión guiada sobre los problemas y desafíos, así como se les motiva a proponer elementos que transformen a un espacio público en un sitio incluyente y accesibles para todos.

**6. Consenso (2 horas):** durante el segundo día del taller, los participantes mostraron a todos sus modelos y las soluciones que implementaron. Posterior a ello, en una sesión plenaria se trabaja en la priorización conjunta de los elementos a incluir en la propuesta de urbanismo táctico considerado la factibilidad financiera y técnica.

El resultado de este ejercicio es un único modelo digital con los elementos consensuados por la comunidad y que es el punto de partida y guía para que el equipo a cargo del diseño de la acción de urbanismo táctico estructure la intervención.

#### Diagnóstico social

Tiene como objetivo realizar un primer acercamiento con la comunidad beneficiaria hacia la construcción de vínculos de confianza y la identificación de las principales demandas del territorio. Esta etapa se implementa con el desarrollo de un espacio participativo con las comunidades con el objetivo de identificar los principales potenciales y restricciones del lugar y su entorno inmediato, proponer estrategias de recu-



Taller de co-creación con la metodología Block by Block, Bucaramanga, Colombia

peración del espacio público y priorizar intervenciones.

Este taller, con una duración de dos horas, pretende convocar entre 10 a 20 personas de la comunidad, incluyendo la comunidad beneficiaria y otros actores territoriales, para el desarrollo de las siguientes actividades:

**1. Presentación general de la metodología a los participantes (10 minutos):** En la primera parte de la sesión el consultor expondrá a los asistentes sobre urbanismo táctico, casos exitosos a nivel mundial y el alcance esperado para la intervención en territorio.

**2. Identificación de potenciales y restricciones (30 minutos):** los participantes se reunirán en grupos, a quienes se les entregará un set de dos mapas a cada

grupo, que contienen una imagen satelital del sector y su entorno; y el segundo, un dibujo de la planta de emplazamiento del área de intervención. A cada grupo se les proporcionará también tarjetas de colores, lápices, tijeras, recortes y pegamento.

Cada grupo dispondrá de 15 minutos para discutir sobre los principales potenciales que distinguen el lugar y que podrían orientar una futura intervención. En los 15 minutos siguientes, se trabajará en torno a las restricciones que existen y que podrían limitar un proyecto de recuperación. Para graficar los potenciales y restricciones los grupos utilizarán tarjetas de color, en las que escribirán con letra legible el resultado del diálogo interno y que serán pegadas sobre el mapa de la imagen satelital.

**3. Propuesta de estrategias de recuperación temporal (30 minutos):**

los grupos se dirigirán al segundo mapa, que contiene el dibujo de la situación actual del lugar a intervenir. Frente a este mapa, dialogarán sobre las estrategias que se podrían implementar para aumentar los potenciales y minimizar las restricciones. Estas estrategias podrán ser a nivel de diseño, de gestión, de asociatividad, de financiamiento, entre otras. Para graficar dichas estrategias, los participantes contarán con nuevas tarjetas de color, y según corresponda, con un set de recortes con imágenes de otros proyectos de urbanismo táctico en el mundo, referidas por ejemplo a vegetación, mobiliario, actividades culturales, arte urbano, gastronomía, entre otras. En este nuevo mapa de síntesis –denominado imagen objetivo– podrán alternar textos, colores e imágenes con la técnica de collage.

**4. Presentación de los resultados del trabajo grupal (20 minutos):** Cada grupo designará a dos representantes para exponer el resultado del mapa de potenciales y restricciones y el de estrategias. Esta actividad tiene como objetivo acordar entre todos los participantes una vocación consensuada del lugar. Cada grupo contará con 5 minutos para exponer los resultados de su trabajo.

**5. Priorización de intervenciones (15 minutos):** se desarrolla una sesión plenaria con el objetivo de definir de manera conjunta las intervenciones a incluirse en la acción de urbanismo táctico. Para ello, se deberá definir: la actividad principal a soportarse por el espacio, las actividades secundarias, los potenciales socios para la implementación de la acción, los potenciales donantes o auspiciantes de la acción, los



Taller de co-creación para urbanismo táctico, Chaguanas, Trinidad y Tobago

elementos identitarios esenciales, el presupuesto de urbanismo táctico y otras consideraciones propuestas por los participantes.

El resultado de este ejercicio proporciona insumos al equipo diseñador de urbanismo táctico para plantear una propuesta que considere los elementos planteados por la comunidad.

**Proceso de diseño técnico de la acción de urbanismo táctico**

A partir de los insumos del proceso de co-creación, un equipo técnico de arquitectos, diseñadores urbanos y urbanistas definen los elementos a incluir en la propuesta final de urbanismo táctico.

En el marco de CICS y con el objetivo de facilitar la escalabilidad y replicabilidad de las acciones de urbanismo táctico, se definen dos tipologías de intervenciones que se basan en la incorporación de los siguientes elementos del menú de posibilidad para la formulación de intervenciones:

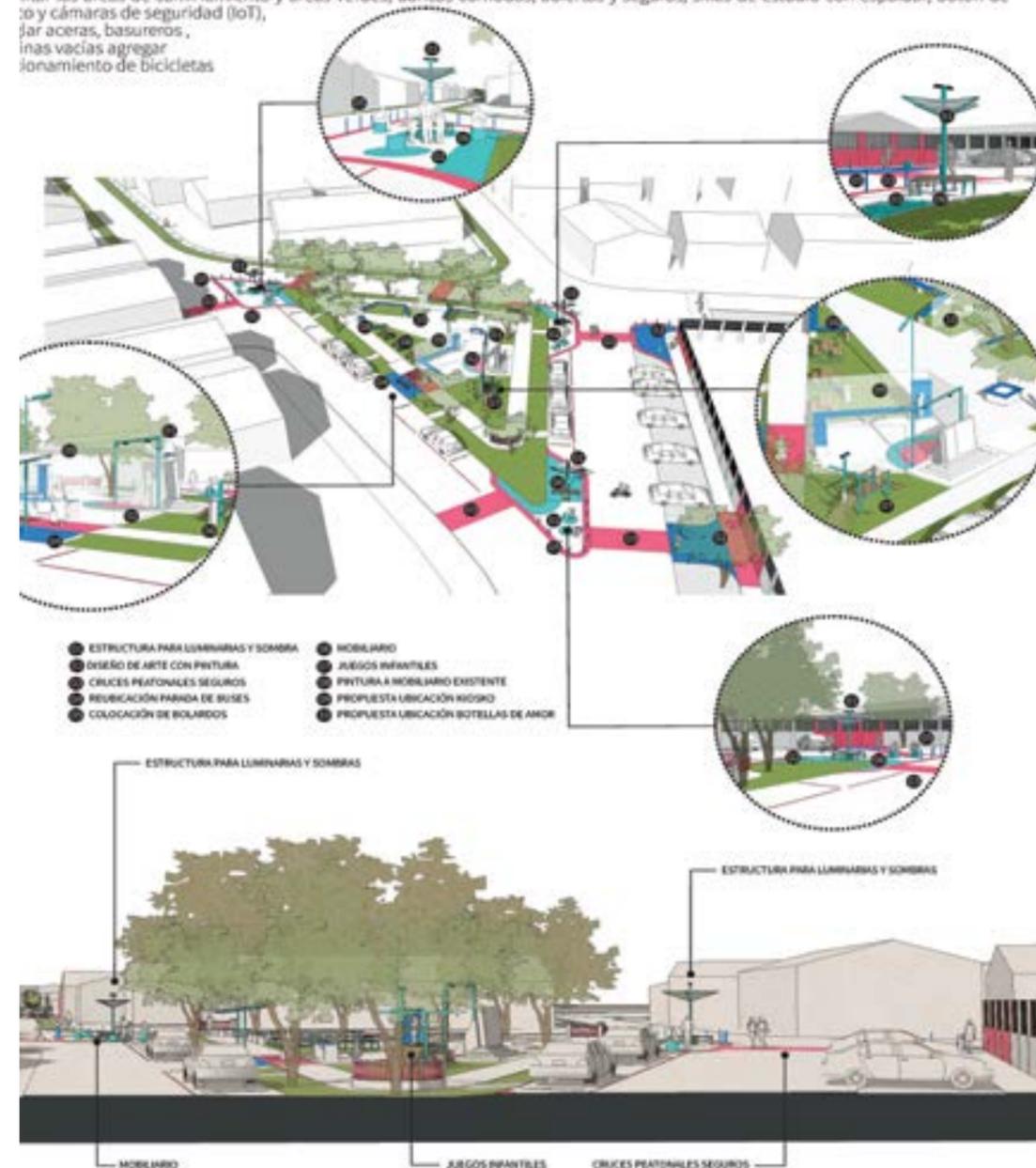
- Pintura de suelos o murales participativos.
- Prototipado de mobiliario táctico (mobiliario funcional para apoyar las activaciones urbanas tácticas y/o de uso cotidiano-apoyo a la comunidad objetivo para la vida diaria).
- Mejora del paisaje (función ambiental y estética).



Interacción, Quito Ecuador

**OPERACIÓN PARQUE PEDRO PABLO SÁNCHEZ**

Habilitación de parque frente a PPS como espacio de encuentro. Habilitación del parque como espacio de encuentro entre docentes y comunidad. Promueve áreas para pacificación vial y cruces seguros. Promoción de un espacio que dignifique la estancia con áreas estanciales seguras para estudiantes y visitantes. Elementos a implementar: aceras más amplia para el paso de estudiantes, instalar juegos tipo rayuela, reubicar la parada de buses, acceso peatonal para discapacitados, recuperar las áreas verdes en las esquinas, mejorar los cruces seguros - esquinas, pintar las áreas de caminamiento y áreas verdes, bancas cómodas, abiertas y seguras, sillas de estudio con respaldo, botón de pánico y cámaras de seguridad (IoT), faros solares, basureros, estacionamientos para bicicletas.





- Sombras para el mobiliario urbano.
- Stand para servicios públicos e infografía.
- Mobiliario con materiales de reciclaje.
- Aparcamientos para bicicletas o carriles bici temporales.
- Demarcación de paradas de transporte público, aparcamiento de reparto.
- Biblioteca de bolsillo abierta.
- Jardines comunitarios, estaciones de compostaje, biohuertos y colectores de aguas pluviales (tratamiento de residuos orgánicos y aguas grises) relacionados o integrado

En este sentido, las tipologías propuestas son:

**Intervención plaza de bolsillo:** son intervenciones que consideran al menos tres (3) elementos o acciones del menú de posibilidades previamente identificadas y validadas con las comunidades beneficiarias. Esta tipología de intervención se implementa en un espacio público abierto como, por ejemplo, un parque, plaza o similar. Es decir, se implementa en espacios públicos con posibilidad de transformarse en núcleos de encuentro a escala barrial.

**Intervención tramo:** son intervenciones que consideran al menos dos (2) elementos o acciones del menú de posibilidades previamente identificadas y validadas con las comunidades

beneficiarias. Esta tipología de intervención se implementa en andenes, vías, bulevares o similares. Es decir, se implementa en espacios de circulación y movilidad con el objetivo de convertirlos en espacios de encuentro y estancia de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

Posterior a la finalización de la propuesta técnica, se presenta el diseño preliminar a la comunidad beneficiaria para comentarios finales y ajustes. Ahora la propuesta está lista para su construcción.

#### Implementación de la acción de urbanismo táctico

La implementación de la intervención demanda de planificación previa para la definición de un cronograma de trabajo y el alistamiento logístico. El cronograma de trabajo debe considerar la disponibilidad de mano de obra de la comunidad, así como mano de obra especializada que se requiera contratar. Igualmente, se debe considerar los tiempos de entrega de materiales para minimizar la necesidad de almacenamiento en territorio.

Desde el punto de vista logístico, se debe planificar situaciones como la demora en la entrega de materiales, la falta de asistencia de la comunidad, la contratación de mano de obra especializada, la provisión de agua y electricidad a la zona de intervención y la disponibilidad de un espacio para el almacenamiento de materiales y equipos durante el periodo de intervención.

#### Activación comunitaria hacia la integración

Tiene como objetivo promover la apropiación comunitaria y sentido de per-

tenencia del espacio mediante acciones recreativas, culturales o deportivas en la zona de intervención. Estas actividades deben convocar a la comunidad refugiada, migrante y de acogida. Para más información de su desarrollo, referirse a la herramientas para la activación comunitaria hacia la integración.

#### Evaluación del impacto de acciones de urbanismo táctico

En el marco del proyecto CICS, se implementan acciones de urbanismo táctico. Los instrumentos propuestos para el monitoreo del impacto de las acciones de urbanismo táctico consideran aspectos cualitativos y cuantitativos de los espacios públicos monitoreados, así como la percepción de sus usuarios sobre la factibilidad de uso, las condiciones de seguridad y la apertura a diversos grupos poblacionales en el territorio. A continuación, se presenta una descripción de los instrumentos, incluyendo su objetivo, frecuencia de recolección, tiempo estimado de implementación y perfil de los encuestadores.

Es preciso además recalcar que, esperando que el proceso de evaluación sea lo más efectivo posible, los encuestadores de los instrumentos presentados a continuación son personas externas al equipo de CICS. De esta manera, se promueve la captura de información imparcial de los espacios públicos evaluados. Así mismo, los instrumentos usados y presentados a continuación presentan limitaciones en su implementación. En primer lugar, se debe considerar la factibilidad de contar con voluntarios para la implementación de la evaluación para garantizar la imparcialidad de la misma. Este apoyo no ha sido posible en algunas de las ciudades del proyecto CICS, incluyendo Cúcuta, Bucaramanga, San Cristóbal y

Boca Chica. Entre algunas de las dinámicas que dificultaron la presencia de voluntarios, se registra la localización del espacio público, la infraestructura de transporte disponible y baja vinculación de la academia al proyecto CICS.

En segundo lugar, la información capturada por los instrumentos presentados a continuación no presenta una fotografía precisa del territorio considerando la frecuencia de observación planteada y la dificultad de los voluntarios de cumplir de manera precisa con los cronogramas propuestos. Idealmente, el espacio público evaluado debería contar con por lo menos 18 observaciones en los periodos pre y post intervención para registrar usos y usuarios de este. Sin embargo, condiciones de seguridad y accesibilidad han limitado los horarios de observación. Como resultado, la información recolectada por los instrumentos no presenta una fotografía precisa de las dinámicas del espacio público y se debe considerar que los espacios públicos evaluados presentan más usos y usuarios de los presentados en este informe para cada ciudad.

## Ficha técnica

**Objetivo instrumento:** recopilar las características generales del espacio público, incluyendo su localización, nombre, tipo de infraestructura disponible en el mismo, los materiales predominantes, las actividades adyacentes al espacio público, la gestión del espacio público, entre otros.

**Frecuencia de recolección:** 1 vez antes de la intervención de urbanismo táctico y 1 vez posterior a la implementación de la acción de urbanismo táctico.

**Tiempo estimado de implementación:** 10 minutos

Perfil de encuestadores: se requiere de 1 a 2 encuestadores voluntarios (en



Taller de co-creación para urbanismo táctico, Chaguanas, Trinidad y Tobago

caso de presentar situaciones de seguridad a considerar, se sugiere tener grupos de dos personas). El o los encuestadores son voluntarios que no recibirán pago, incentivos económicos o costos de transporte, por lo que se sugiere buscar voluntario de la zona en la que se implementará la encuesta.

### Información solicitada:

**A. Características del espacio público:** incluyendo barrio en el que se encuentra, nombre del



Intervención de urbanismo táctico, Boca Chica, Santo Domingo, República Dominicana



Intervención de urbanismo táctico, La Chorrera, Ciudad de Panamá, Panamá

espacio público, tipología de espacio público, superficie predominante del espacio público y usos adyacentes.

**B. Aspectos asociados a la gestión del espacio público:** espacio público formal o informal y gestión del espacio público.

## Ficha de observación

**Objetivo instrumento:** recopila información sobre el perfil de usuarios del espacio público a evaluar y sus zonas adyacentes, incluyendo el género, grupo etario, condición de discapacidad, así como la composición de grupos presentes en el espacio público, el tipo de actividades organizadas y no organizadas que se practican en el espacio público y zonas adyacentes, dinámicas económicas y productivas en el espacio público y zonas circundantes,

y condiciones de seguridad en el espacio público y áreas adyacentes.

**Frecuencia de recolección:** 3 veces (mañana, tarde y noche en función del número de personas que apoyan el ejercicio y de las condiciones de seguridad) por semana durante dos semanas, en 3 momentos distintos del día. Los momentos del día para la medición quedan abiertos a definición del punto focal.

**Tiempo estimado de implementación:** La personas que implementa esta herramienta deberá permanecer por lo menos durante 30 minutos en el espacio público durante cada observación para recopilar información de las diversas dinámicas que se presentan en el mismo y a su alrededor. Para esto, se cuenta con una ficha que facilite la recolección de datos, los cuales deben ser insertados en el cuestionario digital posteriormente.

**Perfil de encuestadores:** se requiere de 1 a 2 encuestadores voluntarios (en caso de presentar situaciones de seguridad a considerar, se sugiere tener grupos de dos personas). El o los encuestadores son voluntarios que no recibirán pago, incentivos económicos o costos de transporte, por lo que se sugiere buscar voluntario de la zona en la que se implementará la encuesta.

### Información solicitada:

**A. Tiempo y frecuencia:** indicar el día y la hora en la que se realiza la observación.

**B. Usuarios en el espacio público:** indicar el número según el tipo de usuarios presentes en el espacio público y zona adyacente durante todo el tiempo de la observación o un momento de la misma. Esta información se desagrega por género, grupo etario y condición de discapacidad. Asimismo, se debe registrar la manera en que estos usuarios se organizan para hacer uso del espacio público con el fin de comprender las dinámicas sociales existentes. Por ejemplo, indicar si las mujeres usan el espacio público predominantemente en grupos o de manera individual. Para el conteo de usuarios, se utiliza formularios en papel o aplicaciones<sup>37</sup> en dispositivos móviles que permiten registrar los diferentes usuarios en relación a su tipología.

**C. Usos del espacio público:** registrar el número de actividades según sean organizadas y no organizadas que se llevan a cabo en el espacio público y zonas circundantes.

**D. Dinámica económica:** registra si el espacio público o sus zonas adyacentes cuentan con actividades productivas genera-

doras de ingresos. En este sentido, se registra el número de actividades según tipología (comercial u otra) y el perfil del grupo de usuarios que la implementan (edad, género, condición de discapacidad).

**E. Seguridad:** registra la percepción del observador sobre las condiciones de seguridad de la zona, incluyendo si se presentan obstáculos visuales dentro del espacio público y zonas adyacentes, si existe presencia de personal de seguridad o policía, si existe o no adecuada iluminación en el espacio público y si existen o no cámaras de seguridad en el espacio público.

## Entrevista semi estructurada

**Objetivo instrumento:** recopila información sobre el uso y percepción del espacio público por parte de actores clave de la comunidad con el fin de complementar la información recopilada en la ficha técnica y la ficha de observación del espacio público. En este sentido, se recopilan diferentes perspectivas de los usuarios sobre el mismo.

**Frecuencia de recolección:** 1 vez antes de la intervención de urbanismo táctico y 1 vez posterior a la implementación de la acción de urbanismo táctico.

**Perfil de personas entrevistadas:** En cada ronda de entrevistas, se deberá implementar este cuestionario a 3 perfiles de personas: líder comunitario, integrante de junta vecinal/parroquial o equivalente y miembros de la comunidad en general.

**Número estimado de entrevistas:** Se recomienda tener 2 personas por cada perfil. En este sentido, el número total de entrevistados es de 6, tanto previo a la intervención de urbanismo táctico como posterior a la misma.



Acción de activación cultural y deportiva, Villa del Mar, Barranquilla, Colombia

Para la sección de “Percepción de Seguridad” se requiere entrevistar por lo menos a 5 miembros de la comunidad en general. El entrevistador debe asegurar que la muestra incluya diversidad de género y edades en las personas que responden la encuesta.

**Tiempo estimado de implementación:** Se estima que la duración de esta entrevista es de alrededor de 15 minutos.

**Perfil de encuestadores:** se requiere de 1 a 2 encuestadores voluntarios (en caso de presentar situaciones de seguridad a considerar, se sugiere tener grupos de dos personas). El o los encuestadores son voluntarios que no recibirán pago, incentivos económicos o costos de transporte, por lo que se sugiere buscar voluntario de la zona en la que se implementará la encuesta.

#### Información solicitada:

**A. Datos del entrevistado:** recopila información sobre el perfil del entrevistado, incluyendo su rol en la comunidad, la frecuencia de uso del espacio público y el tipo de actividades que ahí desarrolla.

**B. Evaluación social:** recopila información de la diversidad de actividades que se implementan en el espacio público y si, de acuerdo con la percepción de la persona entrevistada, existe conflicto en el uso de este.

**C. Integración:** recopila información de la interacción entre diferentes grupos poblacionales en el territorio, incluyendo a extranjeros. En este sentido, se recopila información de la frecuencia de uso de comunidades extranjeras del espacio público, así como la interacción con el entrevistado y otros miembros de la comunidad y el nivel de vincu-

lación y participación a actividades comunitarias. Por otro lado, se recopila información sobre si el espacio permite o no el acceso y disfrute al espacio público de personas externas a la comunidad (por ejemplo, población extranjera).

**D. Seguridad:** se recopila información sobre la percepción del entrevistado en relación a principales problemas sociales y de seguridad que se presentan en el espacio público y barrio en general, si han existido incidentes de seguridad o no en las últimas 2 semanas y 12 meses y de qué tipo, si considera que existe acoso a mujeres y niñas en el espacio público y qué tipo de acoso se presenta y su percepción de seguridad para diferentes miembros de la comunidad (desagregados por edad, género, preferencia sexual, condición de discapacidad) sobre el espacio público en el día y la noche.

**E. Visión a futuro:** recopila información sobre la expectativa de la comunidad sobre el espacio público, incluyendo las actividades que quisiera que existan, su expectativa en 10 años sobre el mismo y qué cambiaría del espacio público evaluado.

### Plataforma para la recolección de información

Para la formulación de estas herramientas y recojo de información se utiliza la plataforma KoBoToolbox, una plataforma gratuita y de código abierto para la recopilación, gestión y visualización de datos. Gracias a sus funcionalidades, se categoriza como la herramienta de recopilación de datos primarios más utilizada en el sector sin fines de lucro y permite la captura de

información cuantitativa, cualitativa y georreferenciada en territorio.

Una de las ventajas que presenta la herramienta y por qué se trabaja con ella es el uso de la aplicación KoBoCollector en dispositivos móviles sin conexión a internet. El uso de esta aplicación permite la captura de información georreferenciada, así como la sistematización automática de los resultados de formularios de cara al procesamiento y análisis de los datos generados. Así mismo, el uso de esta plataforma y aplicación es útil para la vinculación de voluntarios que, sobre todo para los voluntarios vinculados a la academia para los cuales se convierte en una herramienta abierta para su uso en otros proyectos. Algunas de las ventajas que presenta esta herramienta son:

- Plataforma intuitiva que permite recopilar datos de alta calidad sin dedicar recursos a la formación técnica.
- Facilita la recopilación de datos en entornos desafiantes, como crisis humanitarias y países afectados por conflictos.
- Permite el uso sin conexión y para dispositivos móviles económicos (sistema operativo Android), al mismo tiempo que brinda funcionalidades avanzadas para la administración y visualización de datos.
- Herramienta gratuita para que las organizaciones de impacto social creen un número ilimitado de encuestas y recopilen datos de calidad.
- Salida de datos compatible con el estándar XLSForm y ODK Xforms, lo que facilita la migración entre diferentes plataformas.

- Herramienta multilingüe y los formularios de encuesta se pueden traducir a cientos de idiomas, lo que facilita el trabajo con equipos globales.

### Metodología para la medición de impacto

La medición del impacto de las intervenciones de urbanismo táctico es posible a partir de un estudio basado en la comparación de 2 temporalidades distintas, definidas por la intervención de urbanismo táctico: momento previo (1) y posterior (2) a la implementación del proyecto. La metodología establece que los instrumentos deben ser aplicados en el horizonte temporal de 2 semanas previas y 2 semanas posteriores a la implementación de la intervención. De esta manera, la comparación de resultados evidencia la existencia de cambios estimulados a partir del urbanismo táctico.

El método de la recolección de información mediante los instrumentos antes descritos se realiza gracias al apoyo de miembros de la comunidad, estudiantes o funcionarios públicos que participan como voluntarios para la captura de la información. En este sentido y considerando la frecuencia y tiempos de implementación de las encuestas ficha técnica, ficha de observación y entrevista semi estructurada, los pasos a seguir para su implementación son los siguientes:

- Identificación y convocatoria de voluntarios
- Definición de cronograma de evaluación con los voluntarios con el objetivo de recopilar información en distintos momentos del día y en días de semana y fin de semana esperando obtener una fotografía lo

más precisa posible de las dinámicas del territorio.

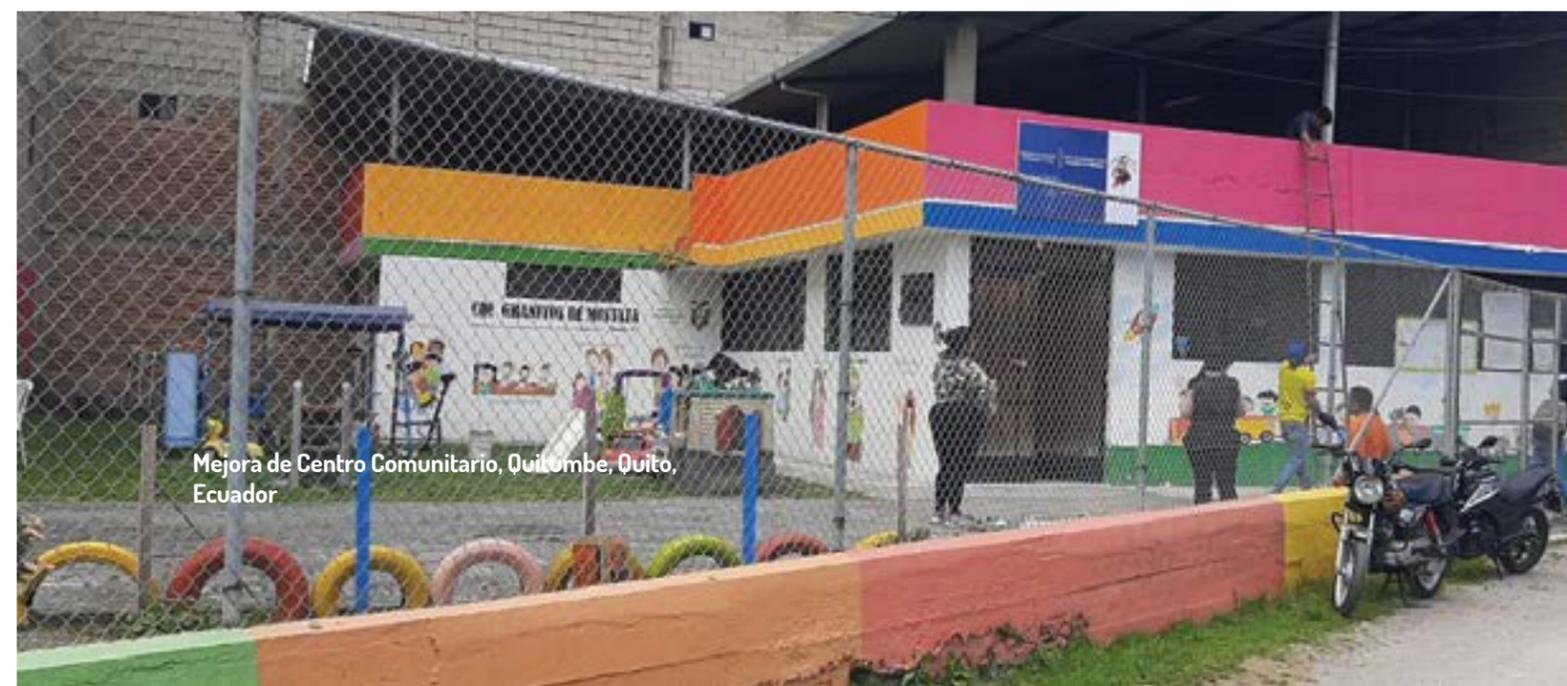
- Recolección de información en territorio por parte de los voluntarios en relación con el cronograma antes mencionado. Para la recolección de información se cuentan con dos opciones en territorio. La primera es la recopilación de información mediante la plataforma KoBoToolbox con o sin conexión a internet mediante la aplicación KoBoCollector o el enlace web de los 3 formularios antes descritos. La segunda opción es la captura de información en papel mediante la impresión de los 3 formularios antes descritos desde la aplicación KoBo.
- Para el caso de los formularios implementados en papel, el voluntario que capturó la información debe cargar la información a la plataforma web para garantizar el registro adecuado de la misma.
- Generación de sistematización de datos automática mediante la plataforma KoBoToolbox.
- Análisis de datos para la generación del presente reporte.

### 4.4.2 MEJORAMIENTO DE FACHADAS

El mejoramiento de fachadas contribuye a la mejora en las condiciones paisajísticas de la zona de intervención, así como al mejoramiento de edificaciones residenciales o comerciales. Posterior a la implementación de esta herramienta, el sitio de intervención se percibe como más seguro para la comunidad y se aporta en la mejora de los muros como un elemento estructural de las edificaciones que protege a sus habitantes de elementos adversos del exterior.

#### Objetivo

Esta herramienta pretende realizar un proceso comunitario integrador para la pintada de fachadas en vivienda y/o locales comerciales en un polígono territorial identificado en un barrio beneficiario para impactar positivamente la mejora del entorno y tener un proceso de participación e integración para fortalecer lazos en pro de la ciudad.



Mejora de Centro Comunitario, Quitumbé, Quito, Ecuador

### Objetivos específicos

- Mejorar la fachada de viviendas y/o locales comerciales para el embellecimiento de un sector de la ciudad.
- Crear lazos de integración comunitaria a partir de la participación de comunidades diversas:

hombres, mujeres, jóvenes, personas en situación de discapacidad, refugiados, migrantes, entre otros.

- Contar con información relacionada con las viviendas y/o locales comerciales que puedan servir como base para validar la calidad de estas.

### ¿Cómo se implementa la herramienta?

Tabla 13. Metodología de las actividades integradoras para la mejora de fachadas

Actividades
<p><b>Fase de Planeación</b></p> <p>Identificación de un polígono en el territorio que cuente con viviendas/comercio en condición de mejora y que sea una zona con impacto positivo a la comunidad (preferiblemente que se encuentre relacionada con otros procesos de mejoramiento de barrios)</p> <p>Caracterización de las viviendas/comercios a intervenir. Esta identificación es clave para identificar lugar habitados/utilizados por comunidades diversas y poder realizar una selección asertiva para impactar a la comunidad beneficiaria</p> <p>Ejercicio participativo con la comunidad para realizar un diagnóstico de las condiciones actuales, validar los intereses de ser parte del proceso por parte de los propietarios del inmueble y realizar un proceso de co-creación sobre la transformación que se quiere tener. Las edificaciones seleccionadas deberán beneficiar equitativamente a la comunidad refugiada y migrante y comunidad de acogida. El escenario ideal es contar con 50% de beneficiarios de cada grupo.</p> <p>Construir una propuesta de intervención que contenga: viviendas/comercios a intervenir, propuesta de los cambios y adecuaciones, cronograma de implementación, participación comunitaria requerida, costos y recursos necesarios.</p> <p>Taller comunitario para validar la propuesta de adecuaciones con los beneficiarios, la alcaldía y otros actores involucrados.</p>
<p><b>Fase de Implementación</b></p> <p>Solicitud de permisos correspondientes para la realización de las intervenciones</p> <p>Identificación de mano de obra local. Es ideal que la transformación se realice con mano de obra del barrio para motivar el desarrollo local.</p> <p>Sesión de inducción para el equipo de apoyo y comunidad con el fin de explicar o que se llevará a cabo, dar conceptos claves de la intervención y resolver dudas e inquietudes.</p> <p>Implementación de las acciones de mejora.</p>

<sup>37</sup> Como ejemplo de aplicaciones móviles para contar usuarios y actividades se referencia la siguiente: [https://play.google.com/store/apps/details?id=ru.uxapps.counter&hl=en\\_US](https://play.google.com/store/apps/details?id=ru.uxapps.counter&hl=en_US)

Actividad comunitaria de integración como cierre de la implementación de las acciones de mejora.

### Fase de seguimiento, sostenibilidad y cuidado

Realizar un ejercicio de retroalimentación con la comunidad y los aliados para posibles acciones de mejora.

Contar con un reporte o análisis de la situación antes y después para analizar el impacto de los cambios realizados.

Conformación de una instancia comunitaria con los beneficiarios para activar compromisos posteriores de cuidado, identificar sinergias para próximas actividades, resaltar el trabajo en red.

Fuente: Proyecto CICS, 2023.

### Recomendaciones

- Identificar viviendas/comercios que sean habitados y/o utilizados por comunidad en situación de vulnerabilidad y que su intervención permita mejorar significativamente sus condiciones de hábitat. Por ejemplo, la priorización se puede realizar teniendo en cuenta lugares con alta presencia de personas en situación de movilidad humana, mujeres cabeza de familia, personas en situación de discapacidad, etc.

- Definir unos criterios claros para la selección de las viviendas/comercios a intervenir que sean transparentes para todas las partes e interesados. Estos criterios pueden ser: (1) viviendas con un deterioro de %; (2) viviendas de 1/2/3 pisos; (3) viviendas en cabeza de familias en condiciones de vulnerabilidad; (4) voluntad de participar, (5) lugares que hagan parte de un proceso de mejoramiento barrial, etc.

- Involucrar a la comunidad beneficiaria y del sector, así como las entidades locales a lo largo del todo proceso y generar actividades de co-creación son claves para lograr procesos de apropiación efectivos.

- Estos procesos de pintura de fachadas pueden ser diseñados desde el arte: conceptualizar la acción, darle un sentido al barrio, promover un mensaje de integración, etc. Es una herramienta útil para generar pertinencia, y para convertir el lugar en un activo barrial.

- Complementar la actividad de fachadas con otras acciones de impacto urbano permitirán una acción más integral en el territorio.

### 4.4.3 MURALES PARA LA INCLUSIÓN Y EL MEJORAMIENTO BARRIAL

La muralización tiene como objetivo mejorar el entorno paisajístico del sector mientras se crean símbolos sobre la integración y apropiación de espacios mediante elementos culturales positivos. La implementación de murales cambia la percepción de los espacios y motiva a la comunidad a implementar otras acciones de mejora en los espacios públicos.

#### Objetivo

Activar espacios públicos a través de la pintura y el arte muralista para promo-

ver lugares más seguros, estéticamente más bonitos y con propósito. La actividad será cocreada e implementada por la comunidad habitante y tendrá el objetivo de promover un contenido inspirador para los vecinos.

### Objetivos específicos

- Mejorar un espacio público a partir de una expresión artística en un muro a simple vista.

- Crear lazos de integración comunitaria a partir de la participación de comunidades diversas: hombres, mujeres, NNAJ, personas en situación de discapacidad, refugiados, migrantes, entre otros.

- Resaltar en el arte del muralismo relatos y aspectos sobre la cultura y la sociedad del lugar teniendo en cuenta mensajes de unión, integración y vida.

### ¿Cómo se implementa la herramienta?

Tabla 14. Metodología de los murales para la inclusión y el mejoramiento barrial

Actividades
<b>Fase de Planeación</b>
Identificación de un muro que tenga una buena visibilidad y sea colindante a un espacio público.
Diálogo con la persona dueña del inmueble y/o el gobierno local para la consecución de los permisos correspondientes.
Identificación de un(a) muralista local que pueda realizar el trazo correspondiente
<b>Fase de Implementación</b>
Adquisiciones de materiales.
Convocatoria a la comunidad para participar en las jornadas de pintura.
Jornadas de pintura.
<b>Fase de seguimiento, sostenibilidad y cuidado</b>
Realizar un ejercicio de retroalimentación con la comunidad y los aliados para posibles acciones de mejora.
Realizar un ejercicio de retroalimentación con la comunidad y los aliados para posibles acciones de mejora.
Conformación de una instancia comunitaria con los beneficiarios para activar compromisos posteriores de cuidado, identificar sinergias para próximas actividades, entre otros.

Fuente: Proyecto CICS, 2023.



Mural de la integración, Granjas de Provenza, Bucaramanga, Colombia



Ruta segura para ir al colegio, Quitumbe, Quito, Ecuador

## Recomendaciones

- Involucrar en las actividades población diversa. Es decir, que las acciones tengan como beneficiarios y participantes a mujeres, comunidad LGTBIQ+, adultos mayores, NNAJ, refugiados y migrantes, comunidades étnicas, etc.
- Estos procesos de pintura de murales pueden ser diseñados desde el arte: conceptualizar la acción, darle un sentido al barrio, promover un mensaje de integración, etc. Es una herramienta útil para generar pertinencia y convertir el lugar en un activo barrial.
- Los mujeres se convierten en símbolos de apropiación cultural de los

espacios de cara a procesos de integración en el mediano y largo plazo.

- Complementar la actividad con otras acciones de impacto urbano permitirán una acción más integral en el territorio.

### 4.4.4 RUTAS SEGURAS

Una ruta segura es un tramo o tramos viales que son objetivo de intervenciones físicas y de estructuración comunitaria para transformarlos en entornos seguros para el desplazamiento de grupos vulnerables. En el marco del proyecto CICS, las rutas seguras se focalizan en rutas seguras para ir a la escuela para NNA.

#### Objetivo



Ruta segura para ir al colegio, Granjas de Provenza, Bucaramanga, Colombia

Crear una red de espacios que cuentan con condiciones de seguridad y observadores (miembros de la comunidad) para garantizar el desplazamiento de NNA sin exposición a peligros durante su ruta a su institución educativa. Entre los riesgos que se mitigan con las rutas seguras se encuentran: accidentes viales, violencia física violencia verbal, acoso, venta de drogas, reclutamiento de grupos criminales, entre otros.

#### Objetivos específicos

- Proporcionar a NNA con un espacio seguro para su desplazamiento diario,
- Consolidar una red de vecinos u observadores que se encuentren vigilantes de la ruta durante los horarios de desplazamiento a la escuela,
- Mejorar la calidad paisajística de la zona.

#### ¿Cómo se implementa la herramienta?

- **Definición de la ruta segura:** para ello se deberá identificar los centros educativos de la zona y principales ejes de movilidad de NNA. La intención es definir corredores de circulación peatonal que conecten a los centros educativos con espacios públicos o con centralidades barriales. El trazado de la ruta deberá ser tal para beneficiar al mayor número de NNA en territorio.
- **Caracterización de la ruta:** identificar los riesgos para NNA presentes en la ruta, así como puntos de interés y la localización de posibles observadores para vincular en el funcionamiento de la ruta. Los puntos de interés y observadores que se localicen en ellos, tiene como objetivo monitorear el funcionamiento de la ruta e interrumpir cualquier riesgo que se presente

para los NNA. Por ejemplo, un punto de interés puede ser una tienda de barrio, donde el tendero actúa como observador y vigila a los NNA en las horas de su desplazamiento a la escuela.

- **Co-creación de la ruta segura:** referirse a la metodología de co-creación antes presentada. El objetivo es definir conjuntamente con la comunidad beneficiaria (NNA, padres de familia y otros actores territoriales), el trazado de la ruta y los elementos que la conforman. Este espacio es esencial para iniciar la generación de alianzas con actores territoriales que se convertirán en observadores de la ruta.

- **Coordinación con actores territoriales:** una vez definidos los puntos de interés y potenciales observadores, se deben generar acuerdos y alianzas para su participación como observadores en la ruta segura. Durante la construcción de alianzas, se debe enfatizar a los observadores que sus actividades económicas se pueden fortalecer como consecuencia del flujo de NNA por el frente de sus comercios.

- **Definición de hitos y simbología para la ruta segura:** la ruta segura demanda intervenciones físicas limitadas a señalización vertical, horizontal y colocación de mobiliario. Estos elementos tiene como objetivo demarcar la ruta, proporcionar direcciones hacia los centros educativos y transmitir mensajes positivos para los NNA que usan la misma. Igualmente, el mobiliario en la ruta tiene como objetivo promover el juego y las actividades lúdicas y recreativas en el desplazamiento a la escuela.

- **Socialización de la ruta segura:** presentación de la ruta segura planteada a la comunidad para re-

cibir su retroalimentación y realizar los ajustes del caso.

- **Implementar la ruta segura:** mediante participación comunitaria y en coordinación con las autoridades pertinentes, se implementarán intervenciones físicas para la consolidación de la ruta segura.

### Recomendaciones

- En el desarrollo de la ruta, usar elementos visuales para promover la igualdad de género, la mitigación de la discriminación y la xenofobia y el cuidado del medio ambiente.
- Generar alianzas con observadores que se encuentren sobre la ruta trazada y que su actividad económica les permita permanecer observantes del desplazamiento de NNA.
- Tomar en consideración restricciones de desplazamiento de personas con condición de discapacidad en la ruta segura y diseñar elementos para mitigar obstáculos físicos.

## 4.4.5 HUERTAS COMUNITARIAS

Las huertas comunitarias son espacios de beneficio colectivo que permiten el fortalecimiento de vínculos sociales y culturales, mientras que se producen alimentos frescos y sanos que contribuyen al bienestar y aportan a la adquisición de capacidades para el desarrollo personal.

### Objetivo

Generar instalaciones temporales que soporten una huerta comunitaria como un espacio para la colaboración y generación del sentido de solidaridad entre la comunidad.

### Objetivos específicos

- Promover la coexistencia entre comunidad refugiada, migrante y de acogida y fortalecimiento de vínculos comunitarios.

- Proveer de una fuente de alimentos frescos y nutritivos para la comunidad.
- Promover la coordinación comunitaria para el mantenimiento y cuidado de la huerta.

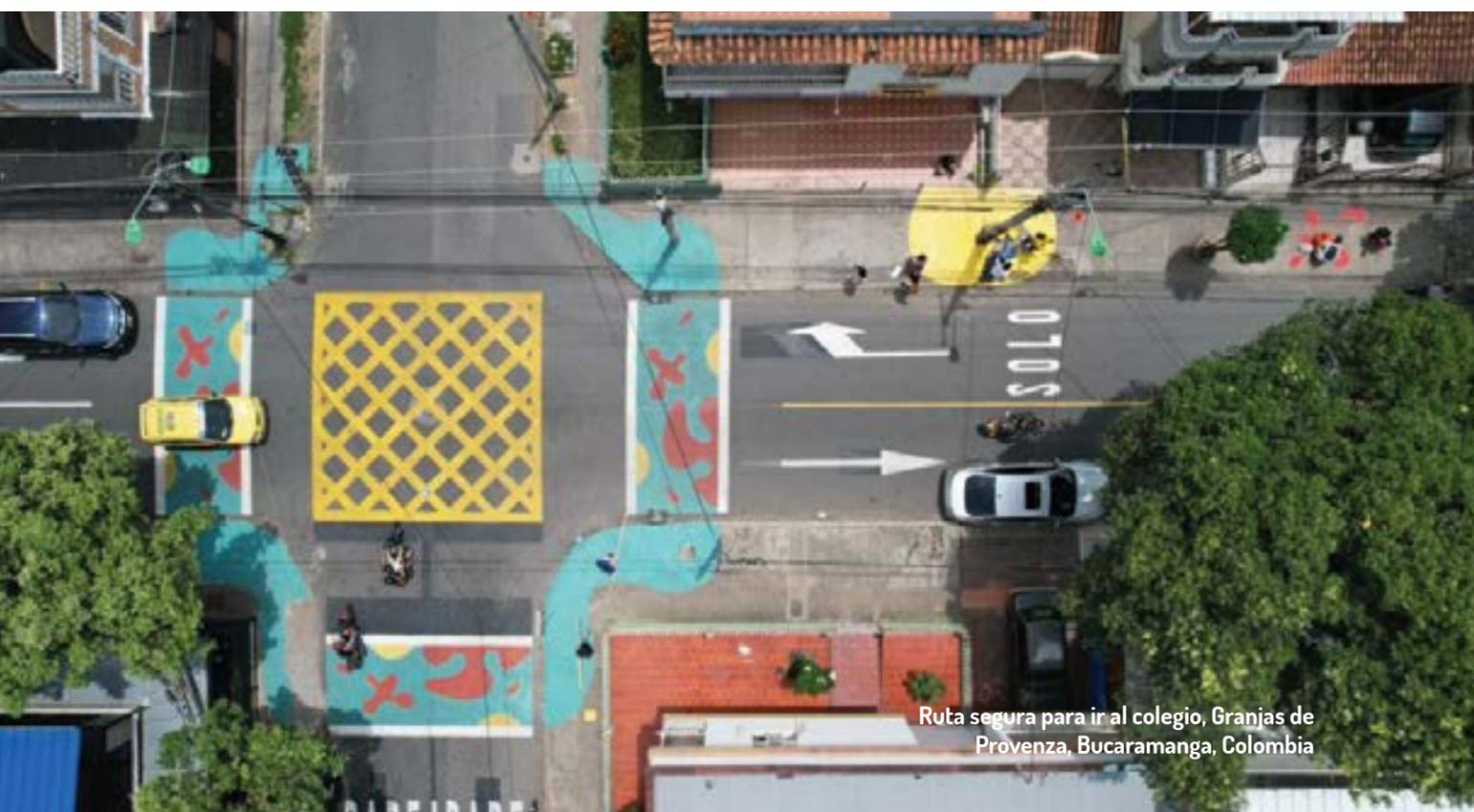
- Generar un espacio seguro para la práctica de actividades de recreación pasiva para adultos mayores y niños.

## ¿Cómo se implementa la herramienta?

Tabla 15. Metodología de los murales para la inclusión y el mejoramiento barrial

Actividades
<b>Fase de Planeación</b>
Identificación de un muro que tenga una buena visibilidad y sea colindante a un espacio público.
Diálogo con la persona dueña del inmueble y/o el gobierno local para la consecución de los permisos correspondientes.
Identificación de un(a) muralista local que pueda realizar el trazo correspondiente
<b>Fase de Implementación</b>
Adquisiciones de materiales.
Convocatoria a la comunidad para participar en las jornadas de pintura.
Jornadas de pintura.
<b>Fase de seguimiento, sostenibilidad y cuidado</b>
Realizar un ejercicio de retroalimentación con la comunidad y los aliados para posibles acciones de mejora.
Realizar un ejercicio de retroalimentación con la comunidad y los aliados para posibles acciones de mejora.
Conformación de una instancia comunitaria con los beneficiarios para activar compromisos posteriores de cuidado, identificar sinergias para próximas actividades, entre otros.

Fuente: Proyecto CICS, 2023.



Ruta segura para ir al colegio, Granjas de Provenza, Bucaramanga, Colombia



UNIÓN EUROPEA



CIUDADES INCLUYENTES  
COMUNIDADES SOLIDARIAS

## Recomendaciones

- La instalación de la huerta debe realizarse en un sitio con accesibilidad para toda la comunidad para evitar el aprovechamiento por un número reducido de miembros de la comunidad.
- Las plantas a proveer para la huerta deberán ser especies endémicas para facilitar su sostenibilidad en el tiempo.
- Crear una instancia comunitaria para la coordinación del cuidado de la huerta, esencial para su sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

## 4.4.6 ADECUACIÓN FÍSICA DE CENTROS COMUNITARIOS

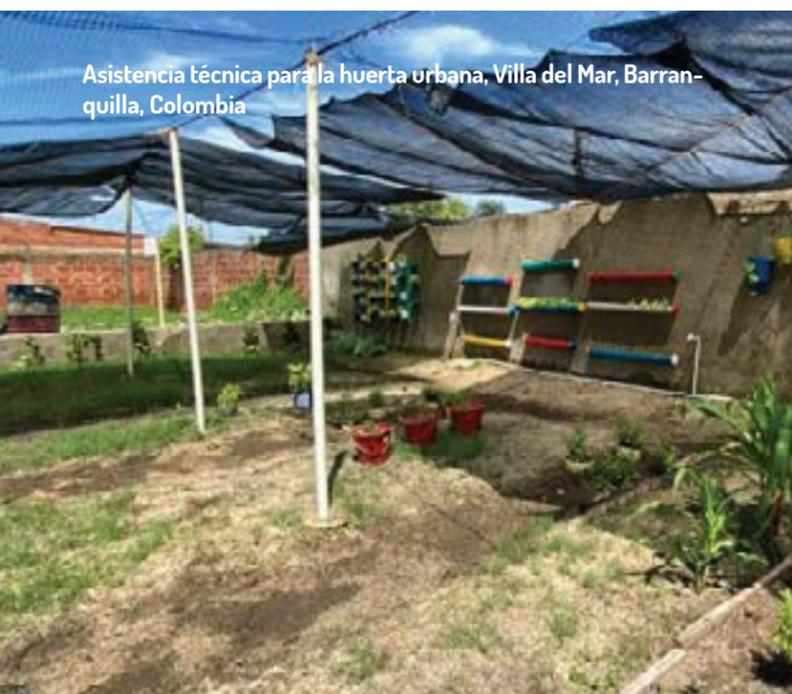
Los centros comunitarios son nodos de desarrollo comunitario en cuanto facilitan el encuentro de la comunidad, así como la provisión de servicios y oportunidades que faciliten el acceso a la prosperidad y el derecho a la ciudad. En este sentido, la calidad de las instalaciones de los centros comunitarios va a comprometer la prestación de servicios y oportunidades a la comunidad.

## Objetivo

Mejorar las condiciones físicas de los centros comunitarios (instalaciones y equipamiento que permite su funcionamiento) de cara a garantizar que estos espacios se conviertan en motores de desarrollo barrial y estén en capacidad de prestar servicios esenciales para sus comunidades, incluyendo a miembros de la población refugiada, migrante y de acogida.

## Objetivos específicos

- Mejorar las condiciones físicas internas del centro para la provisión de servicios, incluyendo la calidad de elementos como paredes, pisos, techo, instalaciones sanitarias, etc.
- Mejorar las condiciones físicas externas del centro comunitario con el objetivo de consolidar un espacio público abierto al disfrute de la comunidad.
- Dotar de equipamiento para la prestación de servicios a las comunidades, como por ejemplo, mobiliario, insumos para trabajos participativos, etc.



Asistencia técnica para la huerta urbana, Villa del Mar, Barranquilla, Colombia



Asistencia técnica para la huerta urbana, Villa del Mar, Barranquilla, Colombia



Implementación de cultivos para huerta comunitaria, Brisas de los Andes, Colombia.

## ¿Cómo se implementa la herramienta?

Tabla 16. Metodología de los murales para la inclusión y el mejoramiento barrial

Actividades	
<b>Fase de Planeación</b>	
	Identificar un centro comunitario que se considera un nodo de encuentro y desarrollo comunitario y que presenta demanda de intervención física para mejorar la prestación de servicios a la comunidad.
	Desarrollar un ejercicio de co-creación con las comunidades beneficiarias para validar qué necesidades presenta el centro y cuáles son los servicios de mayor demanda por las comunidades beneficiarias. En este espacio, la participación del personal del centro a apoyar es fundamental.
	Priorizar las necesidades del centro y definir las intervenciones físicas a desarrollar para mejora el mismo.
	Socializar y aprobar la propuesta de mejoramiento del centro con la comunidad beneficiaria.
<b>Fase de Implementación</b>	
	Alistamiento logístico: compra de materiales, coordinación para entrega y transporte de materiales, contratación de mano de obra, convocatoria a comunidad para desarrollar la intervención de manera participativa.
	Implementación de las acciones para la mejora del centro comunitario mediante un proceso participativo con la comunidad beneficiaria y el personal del centro comunitario.
	Desarrollo de actividad para la activación comunitaria del centro posterior a su intervención. Para la definición del tipo de actividad, referirse a las herramientas en la sección 4.7 de este documento.
<b>Fase de seguimiento, sostenibilidad y cuidado</b>	
	Realizar un ejercicio de retroalimentación con la comunidad y los aliados para posibles acciones de mejora.

En el marco de CICS, se desarrolló un ante proyecto arquitectónico para la construcción de un centro comunitario que funcione como Centro IntegrHa-bitat (ver sección 4.7.3). Este espacio se diseñó mediante procesos de co-creación con la comunidad bene-

ficiaria que permitió definir el programa arquitectónico y condiciones de los espacios en función de las demandas de la comunidad. A continuación, se presentan imágenes de esta acción a manera de ejemplo.

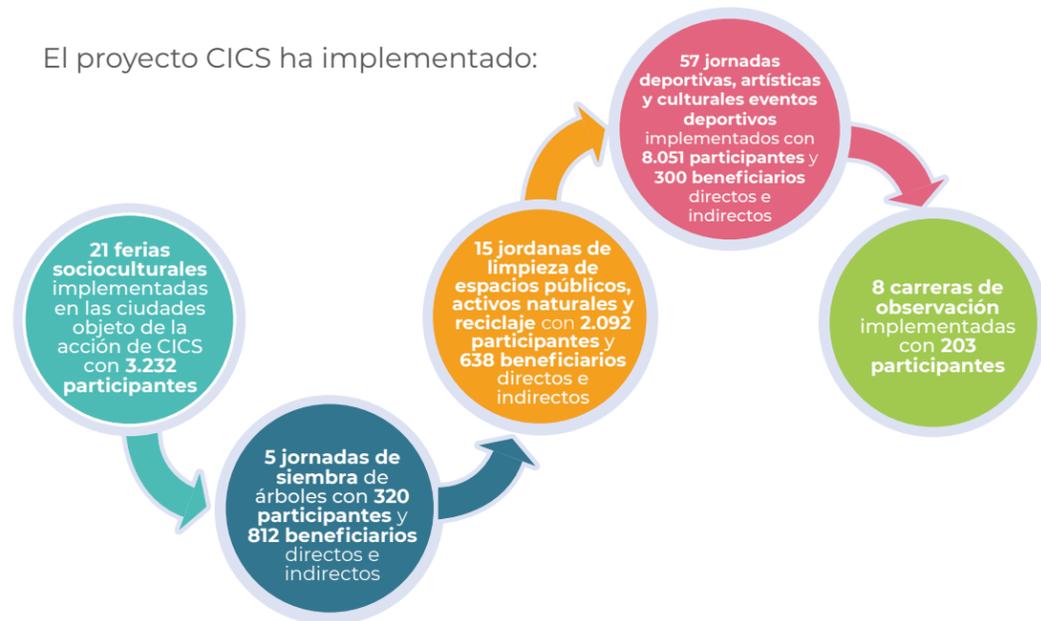
Ilustración 20. Propuesta Centro IntegrHa-bitat en Cúcuta, Barrio Las Delicias.



Elaboración: CICS, 2022.

## 4.5 HERRAMIENTAS PARA LA ACTIVACIÓN COMUNITARIA HACIA LA INTEGRACIÓN

El proyecto CICS ha implementado:



La consolidación de una comunidad cohesionada y de espacios públicos como puntos neurálgicos para el encuentro y la integración comunitaria demanda la implementación de acciones que faciliten la convivencia de las comunidades en pro de la construcción de vínculos sociales y la apropiación de los espacios públicos del barrio. Las activaciones comunitarias cumplen con este objetivo mediante acciones culturales, deportivas o recreativas que permite promover el sentido comunitario y de permanencia a su comunidad para la integración efectiva. De esta manera, estos espacios aportan a generar condiciones equitativas en los diferenciales de la integración antes mencionados: aportar al intercambio cultural y desmonte de prejuicios, a la construcción de vínculos comunitarios, favorece a la igualdad de género y permite promover los emprendimientos.

### 4.5.1 FERIAS COMUNITARIAS SOCIOCULTURALES

#### Objetivo

Contar con espacios comunitarios que promuevan la coexistencia entre comunidades refugiadas y migrantes venezolanas y de acogida. Así mismo, aprovechar estos espacios para promover el intercambio cultural y visibilizar los aportes positivos de la comunidad venezolana a su territorio de acogida.

Estas ferias pueden tener como objetivo la difusión de actividades gastronómicas o artesanales de la comunidad refugiada, migrante y de acogida. Estos espacios visibilizan el aporte de las diferencias culturales y contribuye a mitigar las diferencias y preconcepciones negativas obstruyen los procesos de integración.



Festival de integración "Tejiendo Territorios" Cúcuta, Colombia

#### Objetivos específicos

- Generar espacios para la convivencia entre comunidad refugiada y migrante y de acogida.
- Proporcionar información a la comunidad venezolana sobre procesos y rutas de acceso a derechos fundamentales para su integración.
- Generar espacios para el intercambio cultural entre comunidad refugiada y migrante y de acogida.

- Visibilizar los aportes positivos de la comunidad venezolana a su territorio.
- Promover la apropiación cultural de la comunidad venezolana sobre los espacios público de su barrio o comunidad.
- Difundir con la comunidad actividades económicas del barrio.
- Promover la integración de la comunidad en movilidad humana y su comunidad de acogida.

## ¿Cómo se implementa la herramienta?

Tabla 17. Metodología de los eventos comunitarios socioculturales

Actividades
<b>Fase de Planeación</b>
Identificar activos existentes en el territorio y posibles actividades culturales para el desarrollo de encuentro comunitario.
Definir posibles espacios para el desarrollo de actividades comunitarias de intercambio cultural. El espacio seleccionado debe estar dentro de la comunidad para evitar el desplazamiento de la misma y facilitar la participación.
Identificar líderes comunitarios que apoyen con la convocatoria de la comunidad a participar en el espacio.
Actividades logísticas: adquisiciones y alistamiento logístico para el desarrollo del espacio.
<b>Fase de Implementación</b>
Definición de una agenda de trabajo y cronograma.
Solicitud de requerimientos administrativos y logísticos requeridos.
Convocatoria a los actores locales para la agenda planteada. Esta convocatoria requiere la inclusión de población diversa con presencia en el territorio.
Implementación de la agenda definida.
Evaluación de las sesiones y de la campaña por parte de los beneficiarios y aliados.
<b>Fase de seguimiento, sostenibilidad y cuidado</b>
Realizar un ejercicio de acompañamiento a la comunidad para posibles ejercicios posteriores a la agenda establecida que promuevan el intercambio comunitario.
Realizar un trabajo de apropiación con la comunidad. Ejemplo: establecer un comité comunitario para el desarrollo de actividades culturales posterior a la implementada con el acompañamiento del proyecto.

Fuente: Proyecto CICS, 2023.



Acción de reciclaje de botellas plásticas, La Chorrera, Panamá

## 4.5.2 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE COMO VEHÍCULO PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA

Estas actividades se relacionan con la protección del medio ambiente, la protección de activos ambientales (cuerpos de agua y sus bordes, bosques, zonas con valor ambiental) y la mejora de espacios públicos en pro de la resiliencia ambiental. En este sentido, se incluyen actividades como campañas de reciclaje, siembra de árboles o vegetación endémica y limpieza de espacios públicos.

### Objetivo

Contar con espacios comunitarios que promuevan la sensibilidad y la apropiación de la sociedad civil hacia el cuidado del medio ambiente, promoviendo barrios más sostenibles, soluciones verdes y estrategias de cuidado y protección de la naturaleza.

### Objetivos específicos

- Fortalecer el conocimiento y las capacidades de las comunidades para el cuidado del medio ambiente, el manejo de residuos, el reciclaje en sus comunidades, la siembra y la protección de la flora local, y el mantenimiento de los activos ambientales y espacios públicos.
- Crear lazos de integración comunitaria a partir de la participación de comunidades diversas: hombres, mujeres, jóvenes, personas en situación de discapacidad, refugiados, migrantes, entre otros.
- Promover soluciones de bajo costo, pero alto impacto para el cuidado del medio ambiente en los barrios.

### ¿Cómo se implementa la herramienta?

Tabla 18. Metodología de las campañas de reciclaje, cuidado del medio ambiente e infraestructura verde a través de la integración comunitaria

Actividades
<p><b>Fase de Planeación</b></p> <p>Realizar un mapeo de personas de la comunidad interesadas y/o relacionadas con temas de medio ambiente, reciclaje, manejo de residuos, siembra de vegetación, entre otros, y que tengan disponibilidad de ser parte de un proceso de fortalecimiento de capacidades en torno a estos temas.</p> <p>Identificar las principales necesidades en los temas relacionados por parte de la comunidad. Ejemplo: Falta de conocimiento de reciclaje en las viviendas aledañas, mal manejo de residuos por parte de ellos negocios del sector, falta de puntos de recolección y manejo de basuras, exceso de ruido, falta de arborización, zonas con valor ambiental expuestas a contaminación, etc.</p> <p>Identificar aliados locales que puedan apoyar el proceso requerido. Ejemplo: secretarías de ambiente de las alcaldías locales, empresas recolectoras de basura, grupos de recolectores en el sector, universidades y colegios, expertos en medio ambiente, organizaciones no gubernamentales relacionadas con protección del medio ambiente, etc.</p> <p>Identificar activos locales que puedan generar procesos transformadores en la comunidad y convocatoria. Ejemplo: Radios comunales, grupos de mujeres líderes, grupos de jóvenes líderes, existencia de un cuerpo de agua, identificación de vegetación nativa, etc.</p> <p>Planear junto con los aliados identificados y la comunidad el tipo de campaña a realizar, fechas y requerimientos.</p>
<p><b>Fase de Implementación</b></p> <p>Definición de una agenda de trabajo y cronograma.</p> <p>Solicitud de requerimientos administrativos y logísticos requeridos.</p> <p>Convocatoria a los actores locales para la agenda planteada. Esta convocatoria requiere la inclusión de población diversa con presencia en el territorio.</p> <p>Implementación de la campaña y la agenda definida.</p> <p>Evaluación de las sesiones y de la campaña por parte de los beneficiarios y aliados.</p>
<p><b>Fase de seguimiento, sostenibilidad y cuidado</b></p> <p>Realizar un ejercicio de acompañamiento a la comunidad para posibles ejercicios posteriores a la agenda establecida. Esta actividad deberá buscar la oportunidad de poner en práctica todo lo aprendido y sensibilizado durante la campaña.</p> <p>Realizar un trabajo de apropiación con la comunidad. Ejemplo: establecer un comité comunitario para el cuidado del medio ambiente, anclar las actividades con procesos que lleva a cabo el gobierno local, entre otros.</p>



Acción de limpieza del entorno, San Cristóbal, República Dominicana

Fuente: Proyecto CICS, 2023.

## Recomendaciones

- Identificar los activos y procesos locales claves para que la óptima apropiación comunitaria. ¿A que nos referimos con activos territoriales? Los activos territoriales son aquellas cosas/actores/actividades/ que sean tangibles y/o intangibles con las cuales cuenta la comunidad, son reconocidas por todos y son motor de desarrollo local.

- ¿A qué nos referimos con procesos locales? Aquellas acciones que ya esté llevando a cabo la comunidad para el cuidado del medio ambiente, así como los gobiernos locales, para poder reconocer las brechas, necesidades y áreas de mejora para impactar positivamente la situación actual.

- Involucrar en las actividades población diversa. Es decir, que las acciones tengan como beneficiarios y participantes a mujeres, comunidad LGTBIQ+, adultos mayores, NNAJ, refugiados y migrantes, comunidades étnicas, etc.

- Identificar la naturaleza nativa para conocer la biodiversidad local y generar estrategias para preservar la misma.

- Este tipo de campañas, actividades y capacitaciones deben contar con tareas tangibles para que la comunidad pueda poner en práctica lo aprendido. Ejemplo: realizar una siembra de árboles al final la campaña, instalar puntos de acopio y recolección con una actividad comunitaria, realizar una jornada de limpieza en algún espacio público del barrios, etc.

### 4.5.3 JORNADAS DEPORTIVAS PARA LA INTEGRACIÓN

#### Objetivo

Contar con espacios comunitarios que promuevan la coexistencia entre comunidades refugiadas y migrantes venezolanas y de acogida utilizando el deporte como un medio. Así mismo, aprovechar estos espacios para visi-

bilizar los aportes positivos de la comunidad venezolana a su territorio de acogida. Estos espacios se enfocan en la convivencia entre NNAJ de las dos comunidades como agentes de cambio y promotores de la integración comunitaria.

#### Objetivos específicos

- Generar espacios para la convivencia entre comunidad refugiada, migrante y de acogida.

- Generar espacios para el intercambio cultural entre comunidad refugiada, migrante y de acogida.

- Visibilizar los aportes positivos de

la comunidad venezolana a su territorio.

- Promover la apropiación cultural de la comunidad venezolana sobre los espacios público de su barrio o comunidad mediante el uso de espacios públicos para la práctica de deportes tradicionales para la comunidad venezolana.

- Promover la integración de la comunidad en movilidad humana y su comunidad de acogida.

#### ¿Cómo se implementa la herramienta?

Tabla 19. Metodología de las jornadas deportivas para la integración

Actividades
<p><b>Fase de Planeación</b></p> <p>Identificar actividades deportivas y recreativas que sean atractivas para las comunidades refugiada, migrante y de acogida. El uso de deportes de la comunidad venezolana facilita la apropiación cultural y los procesos de integración.</p> <p>Definir posibles espacios para el desarrollo de actividades comunitarias deportivas. El espacio seleccionado debe estar dentro de la comunidad para garantizar la participación de NNA de ambas comunidades.</p> <p>Identificar líderes comunitarios que apoyen y soporten el desarrollo de la actividad.</p> <p>Incluir a líderes comunitarios en el desarrollo de la acción de tal forma que se fortalezcan sus capacidades para replicar las actividades en el futuro.</p>
<p><b>Fase de Implementación</b></p> <p>Definición de una agenda de trabajo y cronograma.</p> <p>Solicitud de requerimientos administrativos y logísticos requeridos.</p> <p>Convocatoria a los actores locales para la agenda planteada. Esta convocatoria requiere la inclusión de población diversa con presencia en el territorio.</p> <p>Implementación de la agenda definida.</p>





Evaluación de las sesiones y de la campaña por parte de los beneficiarios y aliados.

### Fase de seguimiento, sostenibilidad y cuidado

Evaluación del impacto de la acción y recomendaciones para replicar la misma por la comunidad en el futuro.

Promoción del empoderamiento comunitario y la conformación de organizaciones de base comunitarias que promuevan el deporte como medio para la integración entre la comunidad de acogida y refugiada y migrante venezolana.

Fuente: Proyecto CICS, 2023

### 4.5.3 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y MUSICALES

Las actividades artísticas y culturales, de la misma forma que las actividades deportivas, se convierten en un medio para promover la convivencia entre las comunidades refugiadas, migrantes y de acogida. Su desarrollo permite visibilizar los valores culturales de ambas comunidades, mientras que facilita el intercambio cultural. Es precisamente este intercambio cultural el que promueve procesos de integración considerando que ayuda a desmontar prejuicios y preconcepciones negativas de la comunidad venezolana.

Así mismo, el desarrollo de actividades artísticas y culturales facilita la apropiación cultural de las comunidades en movilidad humana como un paso fundamental en su proceso de integración. Como resultado, las comunidades en movilidad humana desarrollan un sentido de pertenencia sobre espacios públicos de su comunidad que facilita su participación en actividades comunitarias y tiene como impacto final la construcción de vínculos comunitarios con la comunidad de acogida, mismos que son fundamentales para su integración efectiva en el corto, mediano y largo plazo.



Programa "El balón no tiene fronteras" Quito, Ecuador



Acción cultural y de activación comunitaria, Chaguanas, Trinidad y Tobago

## ¿Cómo se implementa la herramienta?

Tabla 20. Metodología de las jornadas culturales para la integración

Actividades
<b>Fase de Planeación</b>
Identificar actividades culturales que sean atractivas para las comunidades refugiada, migrante y de acogida.
Definir posibles espacios para el desarrollo de actividades culturales. El espacio seleccionado debe estar dentro de la comunidad para garantizar la participación de NNA de ambas comunidades.
Identificar líderes comunitarios que apoyen y soporten el desarrollo de la actividad.
Incluir a líderes comunitarios en el desarrollo de la acción de tal forma que se fortalezcan sus capacidades para replicar las actividades en el futuro.
<b>Fase de Implementación</b>
Definición de una agenda de trabajo y cronograma.
Solicitud de requerimientos administrativos y logísticos requeridos.
Convocatoria a los actores locales para la agenda planteada. Esta convocatoria requiere la inclusión de población diversa con presencia en el territorio.
Implementación de la agenda definida.
<b>Fase de seguimiento, sostenibilidad y cuidado</b>
Evaluación del impacto de la acción y recomendaciones para replicar la misma por la comunidad en el futuro.
Promoción del empoderamiento comunitario y la conformación de organizaciones de base comunitarias que promuevan el deporte como medio para la integración entre la comunidad de acogida y refugiada y migrante venezolana.

Fuente: Proyecto CICS, 2023.

## 4.5.6 ACTIVIDADES DE CUIDADO PARA MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES: CARRERA DE OBSERVACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO

### Objetivo general y objetivos específicos

El objetivo general de la “Carrera de observación” es desarrollar la habilidad de observar la ciudad para reconocer los espacios urbanos desde la perspectiva de la igualdad de género y el enfoque diferencial para entender la relación entre el derecho a la ciudad y el derecho a una vida libre de violencias.

1. Identificar los elementos y factores en el espacio público que brindan seguridad a las mujeres, niñas y niños frente a cualquier forma de VBG.
2. Comprender la relación que existe entre el derecho a la ciudad y el derecho a una vida libre de violencias y las formas en las que se manifiesta para reducir los factores de riesgo mediante acciones de prevención centradas en la información.



Desarrollo de la Carrera de Observación para la igualdad de género, Cotocollao, Quito, Ecuador

## Justificación

La NAU aborda la perspectiva de género como parte del eje de sostenibilidad social. Una de las acciones señaladas en la NAU para planificar el urbanismo con enfoque de género es la de realizar acciones de prevención de la VbG que contribuyan a empoderar en sus derechos a las mujeres y niñas.

De otra parte, una de las metas del ODS 11 (ciudades sostenibles) es: "A 2030 proporcionar acciones a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad (Meta 11.7). En concordancia con lo anterior, una de las metas del ODS 5 (igualdad de género) es eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado (..)" (Meta 5.2).

La carrera de observación es una actividad lúdica diseñada para llegar al conocimiento en la que se dan pistas y se asignan tareas a los/as participantes mientras se divierten y al mismo tiempo desarrollan la habilidad para observar conscientemente el entorno. No es una competencia sino un juego que facilita el aprendizaje y promueve la integración.

## Metodología

- Convocar voluntariamente a un grupo de máximo 16 participantes (refugiadas, migrantes, y de acogida) que deseen inscribirse para participar en la carrera de observación.
- Disponer de un mecanismo para la inscripción que dependerá de las habilidades de lecto-escritura y digitales de los/as participantes y la penetración digital y de internet móvil.
- Brinda consideraciones logísticas a los participantes, incluyendo la

protección contra el clima e hidratación.

- Garantizar la paridad entre hombres y mujeres.
- Concertar con las personas inscritas la fecha para llevar a cabo la carrera de observación (Una jornada de 4 horas) y mencionar la hora y el punto de llegada. La fecha deberá tener especialmente en cuenta el tiempo de las mujeres por su dedicación al trabajo doméstico y de cuidado.
- Explicar la actividad y dar todas las instrucciones del juego de manera clara.
- Previamente, se diseñará un corto recorrido (cortas distancias que puedan cubrirse caminando) y se hará un croquis que incluya, hitos del territorio para referencia.
- Previamente, se diseñarán pistas que se ocultarán en algunos de los lugares indicados en la ruta planificada y que los/as participantes deberán encontrar. Se proporcionarán indicios a los participantes para encontrar las mismas. Igualmente, en cada pista se dará indicaciones para desarrollar actividades (Por ejemplo, escribir en un cuaderno, responder a una pregunta por escrito, analizar una situación, definir una palabra, describir un elemento del paisaje que llame la atención; asociar un elemento como un factor protector frente a la VbG; tomar una fotografía; dibujar, leer un texto que se encuentre, entre otros).
- Todas las pistas y actividades estarán asociados a la igualdad de género y a la prevención de la VbG.
- Durante el recorrido, cada pista se conecta con la anterior y a su vez con la siguiente.

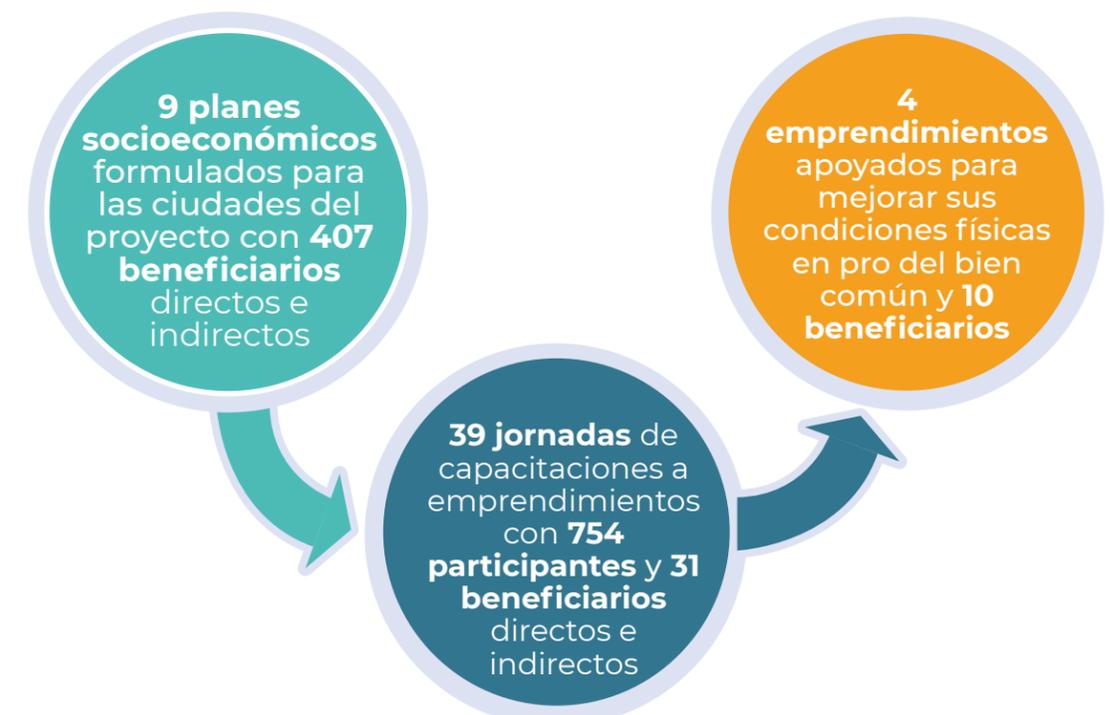
- Al terminar el recorrido los/as participantes llegarán al lugar indicado para socializar los hallazgos, retos, reflexiones y además se precisarán conceptos sobre VbG, formas en las que se configura y la relación entre el derecho a la ciudad y el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia basada en género.
- Entregar material sobre las rutas para la protección contra la VbG.

## Recomendaciones

1. Identificar al menos un aliado u organización para que una persona acompañe a cada grupo mientras realiza el recorrido.
2. Identificar en cada ciudad si existen guarderías, espacios de cuidado o redes de organizaciones a las que pertenezcan las mujeres para brindar una alternativa de cuidado de sus dependientes mientras las mujeres que deseen participar hacen la carrera de observación.

## 4.6 FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO

El proyecto CICS ha implementado:



## 4.6.1 PLAN SOCIOECONÓMICO TERRITORIAL

Cada micro territorio cuenta con un plan de inserción de la población refugiada y migrante en sus dinámicas económicas productivas, articulado con los Planes de Intervención a Escala Territorial y los programas locales de inclusión socioeconómica. Este plan, conocido como Plan Socioeconómico

co Territorial, se basa en Evaluaciones Rápidas de Mercado desarrolladas e implementadas de manera conjunta con los gobiernos locales. Estas evaluaciones identifican los requisitos de la demanda laboral tanto en términos de habilidades técnicas como blandas, así como las barreras y cuellos de botella que dificultan el acceso al mercado laboral para de refugiados y migrantes venezolanos.



Culminación del Plan socioeconómico territorial, Lima, Perú

El Plan se construye con dos componentes:

### Capacitación y formulación plan de negocios y Acompañamiento psico-social y habilidades

Se fortalecen las competencias y perfil de emprendedor de unidades productivas ya existentes en el territorio. Para ello, se desarrollará un plan de capacitaciones que aborda y refuerza las habilidades duras en principios administrativos, contables entre otras. Igualmente, se fortalecen las habilidades blandas relacionadas con capacidades empresariales, lo cual les permitirá a los emprendedores adquirir

competencias para desarrollar mejor su negocio.

En la siguiente tabla, se resumen las temáticas abordadas en las capacitaciones.

### Fortalecimiento de unidades productivas

Posterior al proceso de capacitación, se seleccionan unidades productivas en territorio para apoyar en la estructuración de un plan de negocios y la entrega de capital semilla. Este capital semilla se debe usar en materiales o equipos para el desarrollo y posicionamiento de su negocio.

Temática	Competencias Actitudinales	Competencias Conceptuales	Competencias Prácticas	Objetivo de la actividad
Organicémonos para la Producción y el comercio.	Generar capacidad de organización que les permita desarrollar mejor su tiempo y esfuerzo a través de la planificación de sus labores en la unidad productiva	Identificar problemas que se puedan presentar dentro de la unidad productiva analizarlos y poder brindar soluciones al respecto	Saber dar prioridad a las tareas más importantes y urgentes del negocio, así como delegar o dedicar menos tiempo a las que no lo son tanto.	Brindar herramientas a los emprendedores con el propósito de aportar en el fortalecimiento organizativo de las unidades productivas.
Principios contables ¿Cómo controlar nuestro negocio?	Entender y asumir los cambios que se puedan dar en la unidad productiva, encontrando la mejor manera de desempeñar su labor como empresario.	Identificar los principios contables y su incidencia en el desarrollo y funcionamiento de la unidad productiva.	Desarrollar habilidades en el manejo de los principios contables en la unidad productiva	Fortalecer la situación contable de las unidades productivas, brindando conceptos básicos contables.
Principios financieros ¿Cómo controlar nuestro negocio?	Entender y asumir los cambios que se puedan dar en la unidad productiva, encontrando la mejor manera de desempeñar su labor como empresario.	Conocer los principios financieros y su incidencia en el desarrollo y funcionamiento de la unidad productiva.	Desarrollar competencias en el manejo de los principios financieros en la unidad productiva	Fortalecer la situación financiera de las unidades productivas, brindando conceptos básicos contables.
Formalización del negocio	Entender los beneficios de la formalidad del negocio.	Conocer los pasos que se deben dar para la formalidad empresarial	Identificar las entidades que se relacionan con el proceso de formalidad.	Identificar las formas legales asociadas con el proceso de formalidad empresarial.
Como vender mi negocio	Entender la gestión de ventas como un hábito empresarial que debe ser permanente.	Identificar y dar soluciones a las necesidades de sus clientes	Desarrollar capacidades para gestión de ventas en los emprendedores	Mejorar y potenciar las habilidades de ventas de los emprendedores

Temática	Competencias Actitudinales	Competencias Conceptuales	Competencias Prácticas	Objetivo de la actividad
Marketing Digital	Entender y asumir los cambios en la forma de mercadeo de los productos o servicios en la web	Analizar las formas de aplicación de las herramientas que tiene a su alcance para el mercadeo de productos y servicios en la web	Saber el manejo de las herramientas electrónicas para poder incursionar en Internet.	Conocer y fomentar el uso de herramientas útiles y eficientes en la promoción, comercialización y mercadeo de productos o servicios a través de la web.
Inclusión financiera	Entender los mecanismos estipulados por el sector financiero colombiano para acceder a las diferentes ofertas de ahorro y crédito.	Conocer las ofertas de los productos financieros", para poder definir cuáles realmente pueden representar un beneficio para el negocio.	Desarrollar hábitos que promueven la cultura del ahorro	Promover en los emprendedores la cultura del ahorro formal que les permita acceder al sistema financiero

#### 4.6.2 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS

El acceso a empleo adecuado es uno de los mayores retos que presentan las comunidades en movilidad humana al momento de integrarse en las comunidades de acogida. El acceso a este derecho fundamental condiciona además el acceso a otros derechos, como son vivienda, alimentación, salud y educación. En este contexto, el proyecto CICS ha apoyado emprendimientos venezolanos en las ciudades beneficiarias y territorios priorizados con el objetivo de generar nuevas fuentes de trabajo que apoyen a que los emprendedores satisfagan sus necesidades y la de sus familias, así como apoyen a otros miembros de la comunidad

venezolana sin acceso a oportunidades de empleo adecuado.

El apoyo que se proporciona por el proyecto varía de acuerdo con las capacidades de la persona y el tipo de emprendimiento. En el marco de esta iniciativa, se han desarrollado acciones para el fortalecimiento de capacidades de emprendedores, sobre todo enfocadas en la gestión financiera de sus emprendimientos, en generar procesos más eficientes en materia de uso de tiempo y recursos financieros, en soportar la inclusión financiera y acceder a recursos para emprendedores.

Así mismo, se ha apoyado mediante la provisión de capital semilla o aportes en especie para soportar la acción efectiva de los emprendimientos y promover su desarrollo. Estas acciones han facilitado el éxito de emprendimientos en territorio y consolidado una red de

emprendedores que se soportan mutuamente en sus comunidades.

Por otro lado, el proyecto también ha desarrollado espacios para la presentación y posicionamiento de emprendimientos en el territorio. Estos espacios, comúnmente se desarrollan como ferias de emprendimiento y tienen como

objetivo el de visibilizar las actividades productivas que se desarrollan en el barrio o comunidad para el conocimiento de la comunidad en general. Esta estrategia aporta al crecimiento y desarrollo de emprendimientos esperando que en el mediano y largo plazo tengan la capacidad de generar puestos de empleo para la comunidad.



Feria de emprendimientos, Quito, Ecuador



Apoyo transformación espacial de emprendimientos, Granjas de Provenza, Bucaramanga, Colombia

Apoyo transformación espacial de emprendimientos, Granjas de Provenza, Bucaramanga, Colombia

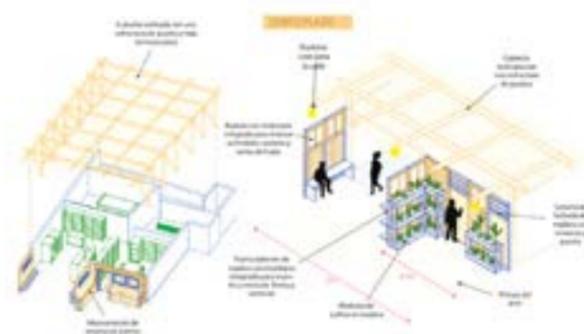
## Plan de integración socioeconómica



340 emprendimientos fueron beneficiados con fortalecimiento de capacidades, inyección de capital y ferias empresariales

Más de 8.800 participantes, entre ellos mujeres, niños, jóvenes, ancianos y diferentes actores de la comunidad, reforzaron sus lazos basados en la solidaridad, el respeto y la diversidad

Piloto para la mejora de emprendimientos con impacto espacial en el territorio/barrio



### 4.6.3 APOYO A LA MEJORA DE EMPRENDIMIENTOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE BIEN COMÚN

Teniendo en cuenta el fortalecimiento de capacidades adelantado por emprendimientos venezolanos y colombianos que dieron como resultado negocios más sostenibles, productivos y con capacidad de crear empleo en la escala barrial, es necesario, dar un paso adicional, y pensar como estos lugares deben garantizar las condiciones de infraestructura y espacio de cuidado para sus colaboradores, pero también deben aportar beneficios a la comunidad y el barrio en el que habitan.

El proyecto CICS apoya a los gobiernos locales y a las comunidades a plantear un crecimiento económico inclusivo a

partir del desarrollo económico local. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves que desencadenan en problemas anexos como malnutrición, exclusión social, crimen y formación de tugurios.

En este marco de acción, además de formular estrategias a escala macro y meso que permitan construir ciudades competitivas y asegurar que los beneficios del desarrollo económico lleguen a los sectores más vulnerables, el proyecto CICS plantea la mejora de emprendimientos con una perspectiva del bien común para territorializar el acceso a los beneficios de desarrollo económico y a las oportunidades

que tienen las comunidades de lograr soluciones desde lo privado hacia los entornos públicos y territoriales generando un desarrollo endógeno a escala barrial que brinde bienestar para todos y todas.

Bajo este enfoque, CICS busca fortalecer 4 componentes cuantitativos y cualitativos descritos a continuación en emprendimientos seleccionados. La selección de estos emprendimientos se basa en que su mejora aporte a la transformación barrial y comunitaria en pro del bien común y al rol positivo que han adquirido frente a procesos de integración comunitaria.

Identificados en la acción piloto, como ejes de transformación barrial y comunitaria:

- **Mejoramiento físico de los espacios de trabajo:** se implementan acciones para el acondicionamiento físico de los espacios de trabajo a través de estrategias que mejoren la habitabilidad y funcionalidad de los espacios mitigando los riesgos de salud por síndrome de edificio enfermo, por hacinamiento, por calidad constructiva y por inconfort térmico.
- **Seguridad Laboral:** se implementan acciones para mitigar los factores de riesgo en las actividades de trabajo y se aporta en la mejora de las áreas, equipamientos, ambientes de trabajo, áreas de descanso y acogida de clientes.
- **Valorización y dignificación del espacio público:** se implementan acciones para mejorar las condiciones y la transición entre las áreas de emprendimiento y el espacio público, valorando los elementos identitarios de cada comunidad y dignificando las áreas de socialización y convivencia.
- **Sostenibilidad ambiental:** se im-

plementan acciones para mitigar el impacto de los procesos en los emprendimientos introduciendo técnicas sostenibles de reciclaje y uso eficiente de los recursos.

En este sentido, CICS proporcionó apoyo en especie mediante la mejora de las condiciones físicas de la vivienda para el funcionamiento de los emprendimientos. Entre estas mejoras se incluyen intervenciones internas para mejorar la productividad de la unidad, así como la mejora del entorno de la edificación en la que funciona. Esto incluye acciones como: mejora de paredes, pisos y techo; mejora del programa arquitectónico de la vivienda; mejora en la conexión de la vivienda con el espacio público en la comunidad (por ejemplo, mediante iluminación, instalación de mobiliario, etc.); y mejora en las maquinarias y/o equipos usados en la vivienda productiva.

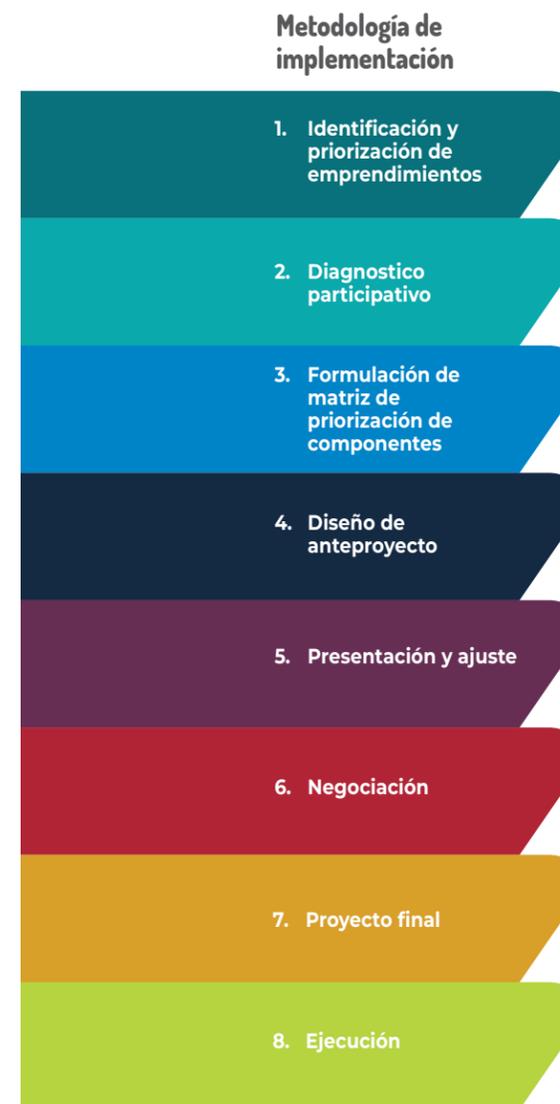
### Objetivo

Mejorar las condiciones de los emprendimientos desde la perspectiva socioespacial y, a su vez, generar un beneficio común al barrio y al entorno.

### Metodología de implementación

#### 1. Identificación y priorización de emprendimientos

Gracias a la implementación de acciones que implementa CICS a escala barrial (descritas en el capítulo caja de herramientas), se identifican emprendimientos que pueden ser fortalecidos por su alto impacto en la comunidad de acogida, refugiada y migrante gracias a su modelo de organización o por el grado de necesidades a ser resueltas. Además, se considera si el emprendimiento fue beneficiario de la acción del Plan socioeconómico territorial para proporcionar continuidad al proceso de aprendizaje y de-



sarrollo, y capitalizar sobre su compromiso de generar oportunidades de empleo y de desarrollo económico como mecanismo de inclusión y solidaridad con su barrio.

#### 2. Diagnostico participativo

Con cada emprendimiento priorizado, se realiza un diagnóstico con el fin de identificar las condiciones de habitabilidad, la dispo-

sición de los espacios, la cadena de procesos, la relación del espacio privado con el espacio público, las condiciones de confort térmico, los posibles riesgos y potenciales laborales. Las herramientas utilizadas son fichas de levantamientos arquitectónicos, entrevistas, levantamientos fotográficos y mapas de procesos.

#### 3. Formulación de matriz de priorización de componentes

A partir de la información recolectada en el diagnóstico participativo, a través de una matriz, identifica las necesidades prioritarias para cada emprendimiento según los 4 componentes: Mejoramiento físico de los espacios de trabajo, seguridad laboral, valorización del espacio público, sostenibilidad ambiental.

#### 4. Diseño de anteproyecto

Según la matriz de componentes para cada emprendimiento, se realiza un proyecto que identifique las acciones a corto, mediano y largo plazo. El proyecto CICS limita su intervención a las acciones a corto plazo y estructura acciones a mediano y largo plazo para cada uno de los emprendimientos.

#### 5. Presentación y ajuste

A cada emprendimiento se le presentarán los resultados del anteproyecto y a través de un proceso de diálogo creación se harán los ajustes necesarios.

#### 6. Negociación

Durante el proceso, cada emprendimiento se compromete a la correcta disposición, cuidado y manutención de los elementos que serán relacionados con

la utilización del espacio público y su valoración.

### 7. Proyecto final

Por medio de una cartilla y fichas de detalles técnicos, se hace entrega del proyecto a ejecutar a corto plazo y las acciones a proyectar a mediano y largo plazo.

### 8. Ejecución

Se adjudican los recursos y la contratación de un proveedor local para la ejecución de acciones a corto plazo que promueva el desarrollo económico del barrio y la comunidad.

### Recomendaciones

Existen restricciones importantes que deben tener en cuenta para la implementación de las acciones propuestas:

(1) No se podrán llevar a cabo mejoras estructurales de las viviendas ya que la mayoría no

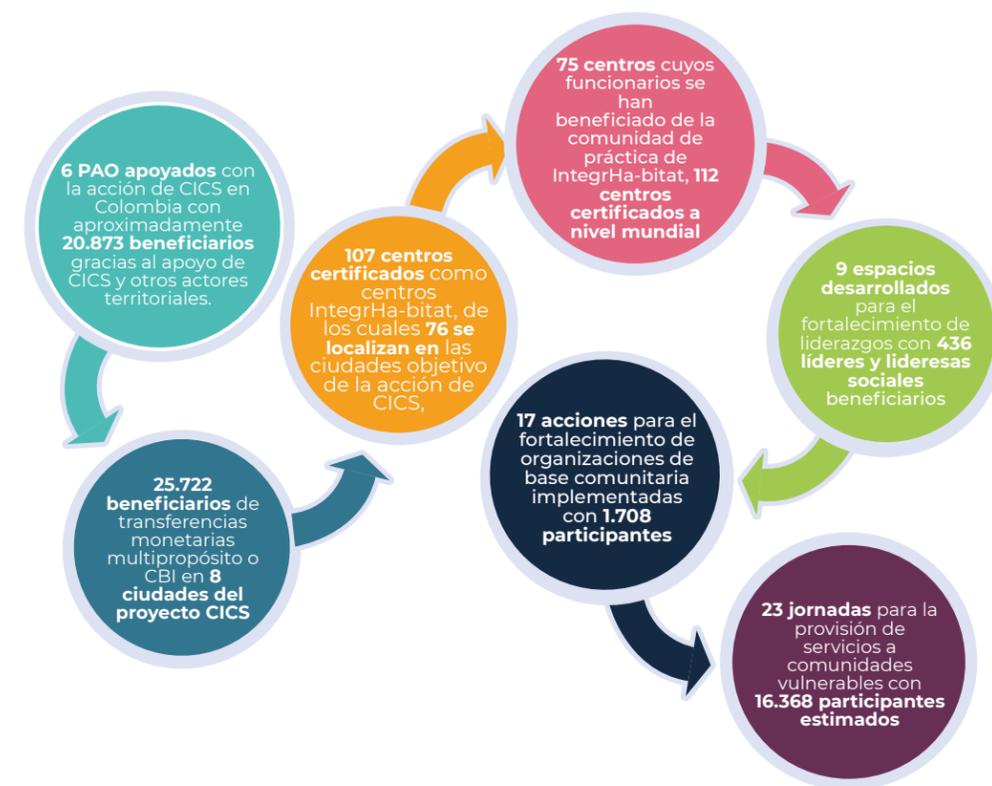
cuentan con la tenencia de la misma y se encuentran en situación de alquiler;

(2) existe un presupuesto estimado para la intervención que limita el alcance propuesto, para este fin, se tendrán unas propuestas a mediano y largo plazo que serán entregadas a los emprendimientos para sus planes futuros y su visión de crecimiento, y únicamente el proyecto realizará las acciones de corto plazo; y

(3) será responsabilidad de los emprendimientos la sostenibilidad de las intervenciones, ya que el proyecto culminará en un tiempo estimado y no podrá dar seguimiento a las mismas.

## 4.7 PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO COMUNITARIO INCLUSIVO

El proyecto CICS ha implementado:



### 4.7.1 PUNTOS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN (PAO)

Bajo la coordinación de la plataforma R4V, del ACNUR y la OIM, se han consolidado en la región y a escala global centros de atención<sup>38</sup> para personas en condición de movilidad humana, principalmente refugiados y migrantes. En Latinoamérica, el funcionamiento de estos espacios se adapta a la realidad de cada contexto, por lo que funcionan en diferentes modalidades.

En el caso de Brasil, se conocen como

Centros de Referencia y Atención para Inmigrantes (CRAI), y son equipamientos urbanos gestionados por los gobiernos municipales y funcionan como puerta de entrada a los servicios públicos locales, los cuales son ofrecidos a los refugiados y migrantes que llegan a las ciudades, independientemente de su situación migratoria y documentación. En estos centros, los refugiados y migrantes pueden acceder a servicios de orientación en materia de regularización migratoria, asesoría jurídica, y encaminamiento a servicios públicos especializados en las áreas de trabajo, asistencia social, salud, vivien-

<sup>38</sup> Estos espacios adquieren diferente denominación a escala regional. Para aquellos que atienden a población refugiada y migrante de origen venezolano, se les conoce como Espacios de Apoyo y Puntos de Atención y orientación.

da y educación. Así mismo, pueden acceder a otros servicios complementarios, como clases de idioma, en caso de que el país de acogida tenga otro idioma al de la persona en situación de movilidad, o atención psicológica para las víctimas de violaciones de sus derechos humanos.

Este tipo de centros se encuentran, por ejemplo, en Sao Paulo<sup>39</sup> donde existen bajo la administración de la Secretaría Municipal de Derechos Humanos y Ciudadanía de la ciudad en colaboración con la Defensoría Pública de la Unión, así como en Manaus donde concurren el Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas, la UE y el ACNUR, el Ayuntamiento, entre otros.

De la misma forma, ACNUR ha consolidado otros espacios de atención conocidos como PAO, y en el marco de la Plataforma R4V, ACNUR y OIM han creado la estrategia regional de Espacios de Apoyo, que en Colombia es implementada bajo la coordinación de R4V. Los PAO son gestionados por ACNUR o sus socios implementadores con la intención de brindar atención a necesidades de población refugiada, migrante, desplazada, retornados colombianos y población de acogida. Entre sus principales servicios, se destacan la información y orientación sobre rutas, mecanismos y procesos disponibles para el acceso a servicios públicos y derechos fundamentales como salud, educación y asistencia legal; información sobre procedimientos para la regularización; recolección de información sobre personas con necesidad de protección y remisión a rutas de atención, instituciones y organizaciones especializadas para su atención; ayuda para el restablecimiento de contactos y reagrupación familiar; espacios protectores para niños, niñas, adolescentes y mujeres

en periodos gestantes y lactantes; zonas para descanso y recuperación; atención médica y vacunación, entre otros. Algunos ejemplos de este tipo de centros se localizan en Colombia, que cuenta con 20 PAO distribuidos en 13 departamentos del país. También existen 89 Espacios de Apoyo en el país (a diciembre de 2020), disponibles en 16 departamentos, dentro de los cuales se incluyen los PAO.

Como parte de la estrategia de protección para la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela, la OIM, a través del Programa de Emergencia y Estabilización, con el apoyo financiero de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos, implementa desde el año 2018 los Puntos de Referenciación y Orientación (PRO) para atención a refugiados y migrantes venezolanos, retornados colombianos y población de acogida que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

La función de los PRO, que atienden diariamente a 197 personas en promedio en 16 ciudades y municipios del país, es la de facilitar y promover procesos migratorios seguros, ordenados y regulares en consonancia con los objetivos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. En ese sentido, la OIM dispone de un espacio en el que refugiados y migrantes venezolanos reciben información precisa y actualizada, para acceder a servicios de asistencia humanitaria que salvaguarden su vida e integridad, y así puedan tomar decisiones informadas sobre su movilidad, integración y bienestar económico y social.

La oferta de servicios en los PRO llega a personas en tránsito por las carreteras de Colombia, también conocidos como caminantes; a nacionales venezolanos con vocación de permanencia



Punto de atención y Orientación en barrio Granjas de Provenza, Bucaramanga, Colombia

en Colombia, a retornados colombianos y a población de comunidades de acogida en condiciones de vulnerabilidad. Según el tipo de estructura, los PRO pueden clasificarse en móviles, vehículos equipados para dar atención itinerante en carreteras y llegar a lugares de difícil acceso; o fijos, en estructuras como carpas, contenedores adaptados para la atención, o inmuebles ubicados en sitios claves del flujo migratorio mixto proveniente de Venezuela. En estos espacios, los refugiados y migrantes de Venezuela reciben información sobre sus derechos y deberes. Además, se brinda información sobre cómo realizar el registro de niños y niñas para la prevención de apatridia, riesgos de protección durante su movilidad, incluyendo la trata y tráfico de personas, así como formas de regularización de estatus migratorio, homologación de títulos universitarios, acceso a servicios sociales, entre otra información relevante para su llegada a Colombia.

En los PRO también pueden acceder a otros servicios como primeros auxilios físicos y psicológicos, kits de ayuda humanitaria y restablecimiento de contactos familiares; o ser referenciados a servicios de alojamiento temporal, transporte humanitario, asistencia legal y consular, servicios especializados para víctimas sobrevivientes de violencias basadas en género o de protección de la niñez, entre otros.

Desde septiembre de 2020, y bajo las medidas de bioseguridad frente al COVID-19, inició la operación de los PRO Móviles que recorren rutas de los caminantes en Ipiales (Nariño), Pamplona y Villa del Rosario (Norte de Santander), Popayán (Cauca) y las entradas del Norte y Sur de la ciudad de Bogotá. En el área metropolitana de Medellín también se encuentra un PRO Móvil, en el que la OIM ofrece información y orientación a nacionales venezolanos con vocación de permanencia, así como a ciudadanos colombianos de las comunidades de acogida.

<sup>39</sup> Centro de Referencia y Atención al Migrante – Sao Paulo: <https://tinyurl.com/ycboglqg>

Sin perjuicio de la modalidad de funcionamiento y denominación, los CRAI, PAO, PRO y EA son espacios que buscan facilitar la integración de los refugiados y migrantes en las ciudades y comunidades de destino, sin embargo, por su naturaleza no tienen necesariamente que tener vínculos ni conexiones específicas con el espacio urbano donde se ubican o con las dinámicas sociales de las comunidades que ocupan esas áreas. Por esta razón suelen colocarse en zonas estratégicas donde se suelen concentrar la población, para así proveer una fácil identificación y acceso por parte de su población objetivo.

## 4.7.2 TRANSFERENCIAS MONETARIAS MULTIPROPÓSITO

### Contexto de las transferencias monetarias multipropósito

Las transferencias monetarias no condicionadas pueden verse como un primer paso habilitante para que las personas en situaciones graves de violación a sus derechos de sobrevivencia puedan superar la emergencia, para luego escalar hacia el goce efectivo y permanente de sus derechos. También podría afirmarse que es un paso hacia el logro del derecho a la ciudad, ya que este es el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna.

Lo anterior en el entendido de que la ciudad: i) es un bien público facilitador de la realización de los derechos humanos de todos sus habitantes en armonía con la biodiversidad, y porque ii) la ciudad es una permanente construcción colectiva llevada a cabo por todos sus moradores, por lo cual debe facilitar múltiples espacios de

participación y cogestión del bienestar individual y colectivo.

### Funcionamiento e importancia de las transferencias monetarias

Según caracterización adelantada por la CEPAL, las transferencias monetarias a las familias pueden dividirse en transferencias de libre uso (cuando los usuarios pueden disponer a voluntad del dinero transferido, como en el caso de las transferencias de efectivo) o transferencias de uso predeterminado (cuando la utilización del dinero viene establecida de tal forma que el usuario no puede decidir su destino, como en el caso de los subsidios al consumo de bienes o servicios específicos). Entre estas categorías existe una tercera categoría intermedia que capta elementos de ambas, ya que el usuario puede elegir, pero únicamente dentro de un grupo predeterminado de bienes y servicios.<sup>40</sup> Las transferencias no monetarias o en especie (como suplementos alimenticios, “mochilas escolares” y capital productivo), se dan especialmente en aquellos programas que ponen énfasis en los componentes de desarrollo humano. En este sentido, las transferencias monetarias y no monetarias les permiten a los beneficiarios contar con recursos económicos y medios para suplir necesidades básicas que agobian su vida cotidiana, superar el estrés individual y el malestar de sus relaciones sociales.

Las modalidades de pago tienen relación con el tipo de transferencia (libre uso, uso predeterminado, intermedia). Las transferencias de libre uso pueden hacerse a través de depósitos en cuentas bancarias, mediante la entrega directa en eventos públicos o el retiro de efectivo en filiales de bancos, institutos de previsión social u otras agencias gubernamentales y bancos móviles, o a través de abonos en tarjetas magnéticas o de débito. Las transferencias de

uso predeterminado, en cambio, tienden a hacerse a través de descuentos al pago de distintos servicios básicos, como agua, gas o electricidad. Las transferencias intermedias, por su parte, pueden realizarse mediante tarjetas magnéticas, tarjetas de débito o vales.

Para determinar el monto de las transferencias, que se entregan con distinta periodicidad, por lo general se utilizan tres modalidades <sup>41</sup>: transferencia plana, transferencia según composición familiar y transferencia según características del destinatario. En el primer caso, se fija un monto independientemente de la composición del grupo familiar. Por lo general, el cálculo se hace considerando un porcentaje de la línea de pobreza o en función de una canasta nutricional de bajo costo. La segunda modalidad consiste en otorgar más beneficios a hogares que cuentan con un mayor número de sujetos elegibles (entre los más comunes se encuentran los niños de hasta cierta edad, las mujeres embarazadas o lactantes, los adultos mayores, o personas en alguna situación de discapacidad). La tercera forma consiste en otorgar montos diferenciados según las características de los destinatarios de las transferencias monetarias. Esta forma tiende a privilegiar el objetivo de incentivar el acceso a los servicios educativos, de salud o de acceso a vivienda adecuada, estableciéndose los montos en función de los costos de oportunidad que enfrentan distintos grupos de la población para acceder a dichos servicios.

En todos los casos será de fundamental importancia los sistemas de información de la oferta y la demanda de transferencias<sup>42</sup> para evitar duplicidades, malos manejos, corrupción o un uso clientelista de las mismas. En el caso de la atención a los refugiados y migrantes, es muy importante beneficiar también a las comunidades de

acogida para no generar discriminaciones ni brotes de xenofobia.

### Metodología de implementación

#### Alistamiento Inter agencial y con la Unión Europea

Este primer momento consistió en definir unos criterios orientadores para la implementación de las transferencias monetarias no condicionadas (CBI): i) Los ODS (10 y 11) y la NAU como referentes para el logro de los objetivos de proyecto, como derecho a la ciudad para refugiados, migrantes y comunidades de acogida, y para prevenir toda forma de segregación, discriminación y xenofobia; ii) La asistencia enfocada a la estabilización socio-económica y la integración de los refugiados, migrantes y las comunidades de acogida, que trascienda la atención humanitaria y con visión de mediano y largo plazo; iii) La generación de capacidades locales para atender este tipo de emergencias y de apoyos sociales.

Luego, se acordó el monto global del presupuesto total del proyecto que se asignaría a las CBI y la definición de las asignaciones a las cinco ciudades de fase 1 del proyecto CICS. Para estos efectos, se tuvo en cuenta el número de refugiados y migrantes por ciudad, las capacidades institucionales, la condición socioeconómica de las comunidades de acogida y las tensiones sociales que comenzaban a percibirse por la crisis de subsistencia. También se acordó que ACNUR y OIM, llevarían a cabo la ejecución de las CBI y ONU-Habitat adelantaría las acciones de coordinación con autoridades locales y organizaciones sociales y un balance final sobre los desafíos y oportunidades del instrumento de las CBI para la superación de las distintas formas de segregación y para forjar ciudades más integradas en el marco del derecho a la ciudad.

### Arreglos de coordinación con el gobierno nacional y las autoridades locales

Este paso tuvo como finalidad acoplar la dinámica de las CBI a los marcos legales e institucionales del país. Se acordaron los mecanismos para su asignación y distribución, con amplia participación de entidades del gobierno nacional. Algunos de estos acuerdos fueron:

- Asistencia para 4 meses en 2 entregas, con un mes de “pausa” entre las dos entregas.
- Entregas a personas sin documentación / población irregular permitido.
- Privilegiar mecanismos de entrega sin contacto
- Implementar medidas de bioseguridad y evitar aglomeraciones, así como medidas de seguridad para evitar robos y estafas.
- Identificación y arreglos de gestión con socios implementadores (operadores bancarios)

### La identificación de los beneficiarios y los montos a transferir

Para estos efectos, se establecieron varios criterios:

- De conformidad con las autoridades locales y las necesidades de cada ciudad, distribuir un porcentaje de CBI entre la comunidad de acogida y los refugiados y migrantes.

- Variables que hacen más vulnerables a las personas y que son tenidos en cuenta para la distribución de las transferencias monetarias: hogar de jefatura femenina, hogares con personas en situación de discapacidad o cuyos ingresos no les permiten cubrir necesidades básicas, hogares con víctimas o en riesgo de VbG, violencia, abuso, tráfico humano, explotación laboral, separación o abuso infantil, hogares con índices de inseguridad alimentaria, hogares con un alto radio de dependencia, hogares con mujeres gestantes y lactantes, hogares con niños y niñas con desnutrición, hogares con miembros de la población LGBTIQ+, hogares viviendo en la calle, albergues temporales o en lugares improvisados.

- Unificar bases de datos de beneficiarios de transferencias monetarias de diversa índole gestionadas por el gobierno nacional y local y las ONG humanitarias en el territorio. Su propósito, evitar duplicidades en los beneficiarios y ampliar la cobertura.

- Definir e implementar sistemas para el registro de beneficiarios que permitan su seguimiento y monitoreo. En el caso de CICS, se usaron dos sistemas de registro: Metodología II Population Registration and Identity Management EcoSystem (PRIMES-ACNUR); y herramienta Comm Care. También se contempló la Score Card de ACNUR (evaluación de elegibilidad), que permite evaluar vulnerabilidad socioeconómica con un sistema de puntaje (total 30 puntos).

- Se concentró un porcentaje de beneficiarios por ciudad en las UIT del proyecto CICS.

### Mecanismos de entrega

La entrega de la transferencia se lleva a cabo a través de tarjetas de débito para retiro por cajero de entidad financiera.

### Monitoreo posterior a las entregas de las transferencias

Se implementó el instrumento Monitoreo Posterior a la distribución (PMD) el cual consiste en un cuestionario en Kobo toolbox que se implementa vía telefónica. Así mismo, en relación con la muestra para el monitoreo post distribución, se consideró un tamaño de muestra menor a 500 grupos familiares/casos con margen de error 5-10% y nivel de confianza de 95 %.

## 4.7.3 PROMOCIÓN DE UNA NUEVA GENERACIÓN DE CENTROS PARA LA INTEGRACIÓN

### CENTROS INTEGRHA-BITAT

Los Centros de Integración Social y Co-creación del Hábitat (IntegrHa-bitat) son una iniciativa desarrollada en el marco del proyecto CICS con el objetivo de concebir una nueva generación de centros de atención y orientación que puedan incorporar la dimensión del hábitat dentro de los otros elementos fundamentales para una integración socioeconómica efectiva de refugiados y migrantes en las ciudades de acogida.

En línea con el abordaje multidimensional que promueve el proyecto, y desde la perspectiva del desarrollo urbano sostenible, los Centros IntegrHa-bitat constituyen una herramienta para dar respuesta a los desafíos y constituirse como vectores de cambio



<sup>40</sup> Cecchini Simone – Madariaga Aldo, (2011); “Programas de transferencias condicionadas; Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe; CEPAL.

<sup>41</sup> Cohen, Ernesto, Rolando Franco y Pablo Villatoro (2006); “México: el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades”, *Transferencias con corresponsabilidad; Una mirada latinoamericana*; México, D.F., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/ Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

para la transformación barrial inclusiva. En este sentido, estos centros multipropósito permiten avanzar diálogos y plataformas multiculturales de convivencia y construcción social del hábitat a nivel barrial conectados con los planes promovidos por las instituciones y otros procesos “bottom-up” de gobernanza y gestión de la transformación urbana.

La co-creación del hábitat, por su parte, es un conjunto de procesos de diagnóstico, planeación, construcción y gestión participativa del territorio que armoniza los saberes, talentos, activos e intereses de diferentes grupos sociales e instituciones públicas y privadas presentes en el territorio, en pro de una visión compartida, de la mejora de las condiciones de vida de todos y todas sus habitantes, y de su sostenibilidad social, económica y ambiental. Así, la co-creación del hábitat es un instrumento de integración, inclusión y cohesión social con enfoque territorial.

Dependiendo de las necesidades de las comunidades y grupos particulares, los centros ofrecen pueden ofrecer 6 categorías de servicios.

I. Asistencia humanitaria y acceso a sistemas de protección social: acciones y servicios orientados a solventar las necesidades de supervivencia y bienestar mínimo, tales como alojamiento temporal, seguridad alimentaria, acceso a servicios de salud o acompañamiento en el acceso a programas estatales, etc.

II. Apoyo a labores de cuidado: las actividades de cuidado son a menudo llevadas a cabo por

mujeres, lo que con frecuencia limita su tiempo de autocuidado, desarrollo personal y potencial laboral, y de liderazgo comunitario. Los servicios de apoyo a estas labores permiten reducir las inequidades de género en el ámbito doméstico, así como colectivizar el cuidado y fortalecer el sentido de solidaridad.

III. Acceso a vivienda adecuada: servicios que aseguren la protección contra desalojos; la disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; la asequibilidad; habitabilidad; accesibilidad; ubicación y adecuación cultural. En estos servicios se incluye el asesoramiento técnico y legal, el acceso a subsidios, créditos, materiales, entre otros.

IV. Participación, gobernanza inclusiva y co-creación del territorio: acciones orientadas a promover el involucramiento efectivo de poblaciones vulnerables en la toma de decisiones relativas al espacio público, equipamientos colectivos, infraestructura barrial, incidencia sobre políticas y programas y regulaciones que afecten la vida local.

V. Emprendimiento, innovación y economía solidaria: actividades y servicios de bolsa de empleo, formación, mentoría, acceso a financiación y desarrollo de mercados, entre otros, que faciliten procesos locales de producción, mercadeo, distribución y consumo de bienes y servicios.

VI. Cultura, diversidad y convi-

encia: formaciones, actividades y campañas o estrategias de comunicación comunitarias dirigidas a: 1) valorar y difundir manifestaciones culturales diversas; o 2) fomentan valores, actitudes y comportamientos de vida en comunidad, respeto a la diversidad, interculturalidad, tolerancia, altruismo, inclusión y convivencia pacífica.

Los Centros IntegrHa-bitat deben regirse por dos elementos básicos:

**1. Abierto a todos:** La atención abierta a toda la población ya sea refugiada, migrante o interna, así como comunidad de acogida, busca llevar lo más cercano posible a las personas, una cartera de servicios y un espacio de participación activa hacia la transformación positiva con perspectiva de derechos y reconociendo la diversidad de la sociedad como un valor y activo importante en los territorios. Además, permite la sostenibilidad y la continuidad de las actividades por parte de la población.

**2. Perspectiva localizada, ¡La ubicación cuenta!** El centro debe estar ubicado en una zona central, estratégica y adecuada desde donde se pueda ejercer su papel transformador de manera efectiva. Al tener una perspectiva localizada, el centro de nutrirá de los activos tangibles e intangibles del territorio donde incide, así como de sus múltiples identidades culturales. Además, a la hora de idear el espacio, deberá facilitar la participación para promover la apropiación y el sentido de pertenencia.

De acuerdo con lo anterior, los Centros IntegrHa-bitat se acogen a los siguientes principios, mismos que se definieron mediante procesos de consulta con expertos del campo de la integración comunitaria. Para ello, se desarrollaron Grupos de Encuentros de Expertos o Expert Groups Meetings:

**1. Inclusión e integración para el respeto a la diversidad:** Ser un espacio incluyente abierto para todos y todas, que facilita la integración respetando la di-

versidad y es libre de todo tipo de discriminación y xenofobia.

**2. Proximidad y territorio como valor vinculante:** Ser un espacio ubicado en el centro de la comunidad, valorando la proximidad y los vínculos comunitarios con el territorio, poniendo en valor sus activos y velando por el cuidado y el desarrollo sostenible del mismo.

**3. Gobernanza inclusiva y co-creación:** Ser un espacio de gobernanza inclusiva y participación, un lugar de encuentro que facilita la participación ciudadana y la co-creación de soluciones compartidas en articulación con todos los actores del territorio.

**4. Motor de transformación desde la escala barrial:** Ser espacio y actor central de la transformación urbana/barrial desde la visión comunitaria y motor de innovación, creatividad, arte y cultura.

**5. Diálogo intercultural y global:** Ser un espacio que valora la diversidad y promueve el diálogo intercultural para el desarrollo y la paz construyendo ciudadanía global.

**6. Atención a que nadie se quede atrás:** Ser un espacio seguro de atención, protección, de escucha e integración para todos los grupos y personas vulnerables, velando porque nadie sea dejado atrás.

**7. Promotor de los derechos humanos:** Ser un espacio promotor de los derechos humanos, el derecho a la ciudad y los principios de la Agenda 2030, incluyendo a los 17 ODS.

<sup>42</sup> Por ejemplo pueden verse algunas plataformas como la usada por el Consejo Noruego de Refugiados: <https://www.kujakuja.com/es/>; o RC2 Relief Tool que es una aplicación personalizada construida en ODK-X Tool Suite. Es una herramienta de gestión de la información desarrollada por la IFRC en conjunto con la Universidad de Washington, que permite: (i) Recolección de datos (ii) Registro de beneficiarios (iii) Planificación de distribución (iv) Selección de beneficiarios (v) Realizar distribuciones (vi) Elaboración de reportes (vii) Seguimiento. Es ideal para entornos con recursos limitados mediante una estructura modular personalizable y capaz de adecuarse al contexto y necesidad escogiendo el flujo más apropiado para su implementación disponible en: <https://media.ifrc.org/ifrc/rc2-relief-tool/>

**8. Solidaridad con sentido cívico:**

Ser un espacio promotor de la solidaridad, el sentido cívico y de pertenencia, orientado a la cohesión social y la convivencia armónica y pacífica.

**9. Empoderamiento y equidad de oportunidades:**

Ser un espacio de construcción de capacidades, empoderamiento y fomento de la paridad de oportunidades para un desarrollo sostenible e inclusivo.

**10. Triple nexo de acción, humanitaria-desarrollo-paz desde la escala barrial:**

Ser un espacio de activación efectiva en las emergencias que promueva el nexo acción humanitaria – desarrollo – paz, abordando las vulnerabilidades de las comunidades en situación de riesgo y fortaleciendo su resiliencia.

**RED INTEGRHA-BITAT**

IntegrHa-bitat con el objetivo de fortalecer los centros y organizaciones que vienen trabajando con y para las comunidades a través de centros de atención, con variedad de servicios y actividades. Les consolidación de los centros nuevos y/o existentes agrega valor a la integración territorial de la población vulnerable y en movilidad humana a escala global, favoreciendo la creación de sinergias en pro de objetivos comunes. La materia prima esencial para que estos centros existentes puedan formar parte de la red se destaca a continuación:

- Los centros se deben adaptar a los mecanismos de participación y gobernanza local.
- Deben contemplar elementos de gestión variables y mixtos (público-comunitario)
- Pueden integrarse o complementar espacios/programas existentes (agregar módulos, funciones o servicios).

La Red IntegrHa-bitat tiene por objeto promover y desarrollar centros para la integra-



**107 centros IntegrHa-bitat certificados en 15 países (al 30 de junio de 2024)**

**1.194 beneficiarios**

ción de toda la población, incluyendo población en situación de movilidad humana y otros grupos en situación de vulnerabilidad, al mismo tiempo que busca facilitar de manera eficaz la transición desde la atención humanitaria hacia el desarrollo demostrando que, a través de procesos de integración efectivos, las personas migrantes y refugiadas pueden contribuir a la prosperidad de las ciudades y sus comunidades, transformando el desafío de la movilidad humana en una oportunidad.

La promoción del trabajo en Red IntegrHa-bitat a nivel global persigue los siguientes objetivos:

- I. El intercambio de experiencias y buenas prácticas a nivel de gestión, modelos de operación, servicios y actividades ofrecidas, etc.
- II. Desarrollar actividades conjuntas a nivel regional e internacional y entre grupos específicos con base en los principios que identifican a los Centros.
- III. Realizar la gestión conjunta de recursos, iniciativas y alianzas que permitan escalar impactos.
- IV. Generar espacios de capacitación y fortalecimiento que potencien los servicios, las acciones y el recurso humano de los centros para incidir en la innovación y la gestión del conocimiento.
- V. Crear comunidad y ser de inspiración hacia un nuevo modelo de ciudadanía global.

Para formar parte de la red, los centros u organizaciones interesadas tan solo tienen que inscribirse al siguiente formulario: <https://ciudadesincluyentes.org/integrha-bitat/encuesta/>

## 4.7.4 FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS COMUNITARIOS

### Objetivo

El objetivo general es fortalecer las capacidades de líderes comunitarios existentes e identificar y apoyar el desarrollo de liderazgo en personas con el potencial de actuar como líderes comunitarios.

### Justificación

En el marco del proyecto CICS, su estrategia de sostenibilidad se basa en la apropiación de acciones por parte de actores territoriales. A escala barrial y comunitaria, los principales actores son los líderes comunitarios. El proyecto tiene como intención brindar un apoyo temporal para el desarrollo de capacidades y que, posterior a su culminación sean los líderes comunitarios quienes puedan dirigir procesos colectivos para mejorar la calidad de vida en sus barrios. De esta forma, se promoverá la mitigación de brechas y la integración de los grupos más vulnerables, incluyendo refugiados y migrantes venezolanos.

### Metodología

1. Identificar líderes comunitarios en territorio
2. Desarrollo de actividades culturales, artísticas, recreativas, deportivas o de emprendimientos que permitan evaluar las habilidades de los líderes.
3. Identificar a personas con potencial para el liderazgo para apoyar.
4. Definir un plan de capacitaciones para líderes de acuerdo con sus condiciones, prioridades y demandas del territorio



Jornadas de capacitación a comunidad, San Mateo, Maná, Ecuador

5. Implementar plan de capacitación a líderes y personas con potencial para liderazgo comunitario.
6. Desarrollar seguimiento y acompañamiento a las acciones de líderes formados en territorio.

## 4.7.5 FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

### Objetivo

Además de fortalecer el liderazgo comunitario, el proyecto CICS reconoce la necesidad de apoyar a las organizaciones de base comunitaria para mejorar la prestación de servicios a la comunidad. Con este fin, implementa una herramienta destinada a mejorar la capacidad de estas organizaciones para ofrecer servicios y llevar a cabo actividades de co-creación, integración y transformación en sus territorios.

### Justificación

El apoyo a organizaciones de base comunitaria aporta a la estrategia de sostenibilidad del proyecto CICS en cuanto proporciona los instrumentos y capacidades a actores locales para continuar con la implementación de acción para la promoción de la integración, incluyendo acciones para la mejora del entorno, activación comunitaria, promoción del emprendimiento y desarrollo personal y comunitario. En este sentido, esta es una acción estratégica para alcanzar los resultados de planteados por CICS en el mediano y largo plazo.

### Metodología

1. **Fase de planeación:** durante esta fase, el equipo trabaja en la identificación de organizaciones de base comunitaria con alto impacto en las comunidades. A partir de ello, se priorizarían las organizaciones de base comu-



Taller de fotografía urbana, Granjas de Provenza, Bucaramanga, Colombia

nitaria a apoyar, se mapea su acción y necesidad de apoyo y se coordina la provisión del apoyo con organizaciones beneficiarias. El apoyo proporcionado en todos los casos son recursos en especie.

**2. Implementación:** durante esta fase se debe trabajar en el alistamiento logístico, que incluye la compra de elementos para apoyo en especie y su transporte a las instalaciones de la organización de base comunitaria priorizada. Así mismo, se realiza la entrega del apoyo en especie mediante espacios que congrega a la comunidad que se beneficiará de estos insumos. Esta es una gran oportunidad para implementar las herramientas de activación comunitaria o para

el fomento al desarrollo personal y comunitario. Igualmente, es importante dar visibilidad a este apoyo para que otras organizaciones en territorio apoyen la acción de la organización beneficiaria.

**3. Seguimiento:** posterior a la entrega del apoyo en especie, se monitorea el impacto de estos insumos en la acción de las organizaciones de base comunitaria priorizadas. Para ello, se pueden desarrollar visitas periódicas a la organización o seguir su acción mediante redes sociales si aplica.

#### 4.7.6 JORNADAS DE SERVICIOS PARA COMUNIDADES VULNERABLES

##### Objetivo

Como parte de las acciones de CICS para la estabilización social y de cara a promover el acceso al derecho a la ciudad, se desarrollan espacios para la provisión de servicios fundamentales a las comunidades vulnerables refugiadas, migrantes o de acogida.

Estos espacios se desarrollan como ferias de servicios o jornadas de atención cuyo objetivo es acercar a las comunidades servicios de salud (como jornadas de vacunación, planificación familiar y atención básica en salud), educación, servicios legales, seguridad alimentaria etc. La implementación de estas contribuye a mejorar la calidad de vida de la población y, consecuentemente, facilita sus procesos de integración y acceso a otros derechos y oportunidades fundamentales.



Programa Nodriz, Barranquilla, Colombia

## Justificación

Los procesos de integración no se pueden desarrollar si existen necesidades fundamentales no cubiertas en las comunidades. Esta deficiencia en el acceso a derechos fundamentales compromete de manera estructural el bienestar y la capacidad de integración de las comunidades. Es por ello que, este componente de CICS se relaciona con la atención humanitaria y pretende mitigar el deficiente acceso a servicios fundamentales para promover los procesos de integración, especialmente de comunidades refugiada y migrante venezolana.

## Metodología

### Fase de planeación:

- Identificación exhaustiva de subgrupos poblacionales en situación de alta vulnerabilidad, incluyendo mujeres, personas ancianas, niños, niñas y adolescentes (NNA), comunidad LGTBIQ+ y otros grupos específicos.
- Priorización de la atención a estos subgrupos poblacionales basada en su nivel de vulnerabilidad y necesidades particulares.
- Identificación de las principales demandas y requerimientos de la población priorizada, mediante estudios y análisis detallados.
- Articulación estrecha con los actores territoriales relevantes, como autoridades locales, organizaciones comunitarias y centros de salud, para asegurar la provisión efectiva de servicios.
- Identificación y evaluación de espacios disponibles en el barrio o comunidad para establecer puntos de atención itinerante, asegurando así la accesibilidad de los servicios a toda la población objetivo.

### Fase de implementación:

- Alistamiento de la logística necesaria para la implementación exitosa del plan, incluyendo recursos humanos, materiales y financieros.
- Ejecución de jornadas de atención a la comunidad de manera planificada y organizada, brindando una variedad de servicios que aborden las necesidades identificadas previamente.
- Implementación de medidas de seguimiento y evaluación durante las jornadas de atención, con el fin de garantizar la calidad y eficacia de los servicios prestados.

### Seguimiento:

- Conformación de un comité comunitario especializado, compuesto por representantes de la comunidad y líderes locales, con la capacidad y el mandato de gestionar y coordinar futuras jornadas de servicios.
- Empoderamiento del comité comunitario mediante capacitación y apoyo técnico, fortaleciendo así su capacidad de liderazgo y gestión.
- Establecimiento de mecanismos de seguimiento continuo para evaluar el impacto de las jornadas de servicios a largo plazo y realizar ajustes según sea necesario, con el objetivo de mejorar la respuesta a las necesidades cambiantes de la comunidad.

## 4.8 HERRAMIENTAS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A ACTORES TERRITORIALES

El proyecto CICS ha implementado:

### 4.8.1 TALLERES DE CAPACITACIÓN VIRTUALES O PRESENCIALES

#### ¿Qué es un taller de capacitación?

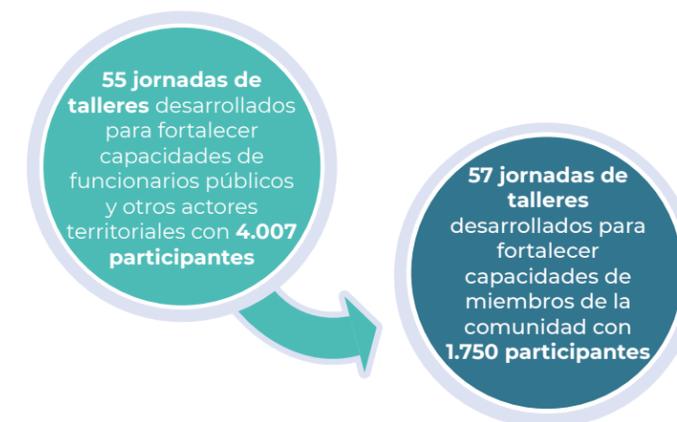
Es un seminario o conferencia impartido de manera virtual o presencial y cuyo principal objetivo es que el contenido presentado sea educativo o práctico según el objetivo planteado para cada espacio:

- **Educativo:** difusión de conceptos, metodologías, buenas prácticas, herramientas, entre otras, a un grupo específico con interés en la temática impartida.

- **Socialización y sensibilización:** promoción de temas de interés y atracción de público objetivo hacia ejes de conocimiento específicos.

#### Tipos de talleres

Para la estructuración de un taller, es esencial la definición de la interacción que se espera de los participantes de acuerdo con el tipo de espacio que se desea impartir, en el caso del proyecto Ciudades Incluyentes, estos talleres son de dos modalidades:



- **Seminario:** se puede considerar como un aula virtual (entorno de enseñanza – aprendizaje) que se desarrolla en tiempo real. Este espacio involucra la interacción de los participantes permanente bajo la dirección de un moderador. Los participantes tienen la opción de realizar preguntas durante la presentación de un tema particular con el objetivo de generar contribuciones por parte de los asistentes en la discusión. El objetivo final es el de instaurar conocimiento en sus participantes mediante la construcción colectiva del mismo.

- **Conferencia:** se considera como un espacio en donde una persona puede comunicar una temática a varias personas en tiempo real de manera virtual. Este espacio es liderado por un moderador y la participación de uno o más ponentes para la presentación de una o similares temáticas. Los asistentes a la conferencia reciben el contenido y tienen la posibilidad de presentar sus inquietudes posteriores a la presentación de los temas. El objetivo final es la transferencia de información a los participantes.

## Lineamientos para estructurar un taller

Un taller es una herramienta flexible, con capacidad de adaptarse a las condiciones específicas de los organizadores y participantes. A continuación, se presentan algunos lineamientos para la estructuración de un taller:

**1. Temática:** antes de iniciar con su estructuración, es necesario tener claro el tema central que se va a compartir. En el caso de CICS, las temáticas se definen por medio de los procesos de co-creación desarrollados en el PIET, mismo que permiten identificar las demandas desde las autoridades nacionales, locales y comunidades beneficiarias.

**2. Definición del objetivo del espacio:** este puede variar, desde la difusión de información, la construcción colectiva de conocimiento o una capacitación intensiva sobre una temática particular.

**3. Definición de los participantes:** en paralelo con la definición del objetivo, se define el público objetivo y su perfil general (funcionarios públicos, dirigentes comunitarios, comunidad en general, miembros de la academia, sector privado), ambas condiciones son importantes para definir el tipo de interacción a desarrollarse, el lenguaje a utilizarse y los ponentes más adecuados para estos espacios. Los seminarios se realizan con un número reducido de participantes con el objetivo de brindarles la oportunidad de interactuar y participar del espacio, mientras que las conferencias pueden desarrollarse con un número mayor de participantes en cuanto los mismos no interactúan durante la presentación de los temas.

**4. Interacción de participantes:** una vez definido el tema, es necesario definir el tipo de interacción que deberá existir entre el moderador, los ponentes y los participantes. En función del nivel de interacción deseado, del objetivo del espacio y de los participantes, se podrá desarrollar un taller, seminario, conferencia o panel de expertos.

**5. Definición de agenda:** estructuración de las actividades, orden y temporalidad en el espacio de trabajo.

**6. Moderador/sistematizador:** sin distinción del tipo de interacción del espacio, la figura del moderador deberá ser una persona con conocimiento del tema a tratar con el objetivo de estructurar conclusiones y síntesis de los contenidos presentados por ponentes o fruto de la construcción colectiva de los participantes y ponentes.

**7. Ponentes:** en función de los requerimientos específicos de la temática a presentar y el público objetivo, se deberá definir ponentes. Es deseable contar con un experto en el contexto local de cualquier nacionalidad, el cual presente la temática a desarrollar y un ponente externo a esta realidad, puede ser nacional, regional o internacional en función de la temática, que brinde un punto de vista diferente del mismo tema o fenómeno.

**8. Idioma:** en caso de que alguno de los ponentes seleccionados no sea fluido en el idioma oficial del país para el que se desarrolla el taller, se requerirá implementar mecanismos para la traducción de los contenidos. Para ello, se presentan dos opciones: el uso de una plataforma

que permita la traducción en vivo de la ponencia mediante subtítulos, o la participación de un traductor simultáneo. Se sugiere que, en la medida de lo posible, los ponentes seleccionados sean fluidos en el idioma oficial del país en el que se desarrollará el taller.

**9. Transferencia de información:** de acuerdo con el nivel de interacción deseado con los participantes, existen diferentes opciones para transmitir los contenidos de un taller. Los ponentes tienen la posibilidad de pre-

sentar el contenido con material visual y didáctico que permita a los participantes mantener su atención en el tema y seguir su exposición. Adicionalmente, en el caso de talleres o seminarios con un número reducido de participantes, se puede considerar el envío de cierto material informativo (conferencias, mejores prácticas, sitios web de estudio, artículos de investigación, entre otros) para su lectura o visualización previo al desarrollo del taller.



Actividad Young Woman Challenge, Barranquilla, Colombia

**10. Manejo de la intervención de participantes:** en el caso de conferencias y paneles de expertos, se recomienda abrir un espacio para que los participantes presenten sus inquietudes por mensaje antes que el moderador concluya cada sesión. El moderador recibirá las preguntas, seleccionará aquellas que se consideren estratégicas para expandir la temática de manera estratégica y definirá el ponente más adecuado para responder a las mismas. En el caso de seminarios y talleres, los participantes pueden interactuar con el ponente o moderador libremente para la construcción colectiva de conocimiento. En este caso, el rol de moderador es esencial para la formulación de conclusiones de los argumentos presentados en este diálogo abierto.

**11. Protocolo para ponentes:** con el objetivo de reducir problemas logísticos al momento del desarrollo de las ponencias, se sugiere el desarrollo de un protocolo para ponentes con información general. De esta manera, los ponentes contarán con un panorama claro de las expectativas de su participación en el espacio. Esta información podrá remitirse a los ponentes de manera previa al desarrollo del taller para recibir cualquier inquietud que puedan presentar.

**12. Manejo de plataforma virtual en el caso de talleres virtuales:** para el desarrollo adecuado de un webinar, es esencial que los organizadores conozcan el funcionamiento básico de la plataforma virtual a usarse. El moderador del espacio deberá mantener el control sobre el audio y video de los participantes para evitar interrupciones.

**13. Sistematización y difusión de contenido:** de preferencia, se recomienda grabar el desarrollo del taller y subirlo a una plataforma (redes sociales o plataformas con acceso restringido) para compartirla con sus participantes y público en general. Adicionalmente, por fines de gestión documental del proyecto Ciudadades incluyentes, será necesario el desarrollo de un breve documento de sistematización donde se indique:

- Temática central
- Moderador, ponentes y lista de participantes
- Temáticas de las ponencias: ideas principales presentadas
- Conclusiones del taller.

**14. Certificado de participación:** en función de cada contexto local, se podría generar un certificado de participación para ponentes y participantes de estos espacios. Este certificado podría incluir la temática abordada, la modalidad de participación (ponente / asistente), la fecha del desarrollo del taller.

#### Agenda metodológica

Los talleres de CICS tienen como objetivo brindar recursos y compartir conocimientos con respecto a las temáticas anteriormente mencionadas, garantizando la participación de un experto regional o internacional invitado de las agencias implementadoras del proyecto, un aliado del proyecto que brinde la visión de un gobierno local o nacional, y un invitado especial que permita tener un punto de vista diferente. Esta agenda, promueve compartir experiencias sobre temas relacionados y brindar herramientas desde la teoría y la práctica que sean útiles para los beneficiarios del proyecto.

#### Agenda Propuesta:

Tabla 21. Agenda propuesta para un Webinar

Tema	Responsable	Tiempo Sugerido
Saludo y Bienvenida	Moderador (ONU-Habitat) El moderador deberá presentar normas básicas para el desarrollo del taller, agenda y metodología de preguntas, entre otros aspectos logísticos.	10 minutos
Presentación Tema Principal	Experto Regional o internacional Agencia Implementadora	15 a 20 Minutos
Presentación Experiencia y Buena Práctica relacionada	Ponente Invitado Gobierno Nacional /Local	15 a 20 Minutos
Presentación Tema Secundario	Ponente Invitado (Aliado)	15 a 20 Minutos
Sesión de Preguntas	Moderador (ONU-Habitat)	20 a 30 Minutos

Fuente: Proyecto CICS, 2023.

### 4.9 CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS NARRATIVAS EN PRO DE LA MOVILIDAD HUMANA Y EL POSICIONAMIENTO DE CICS

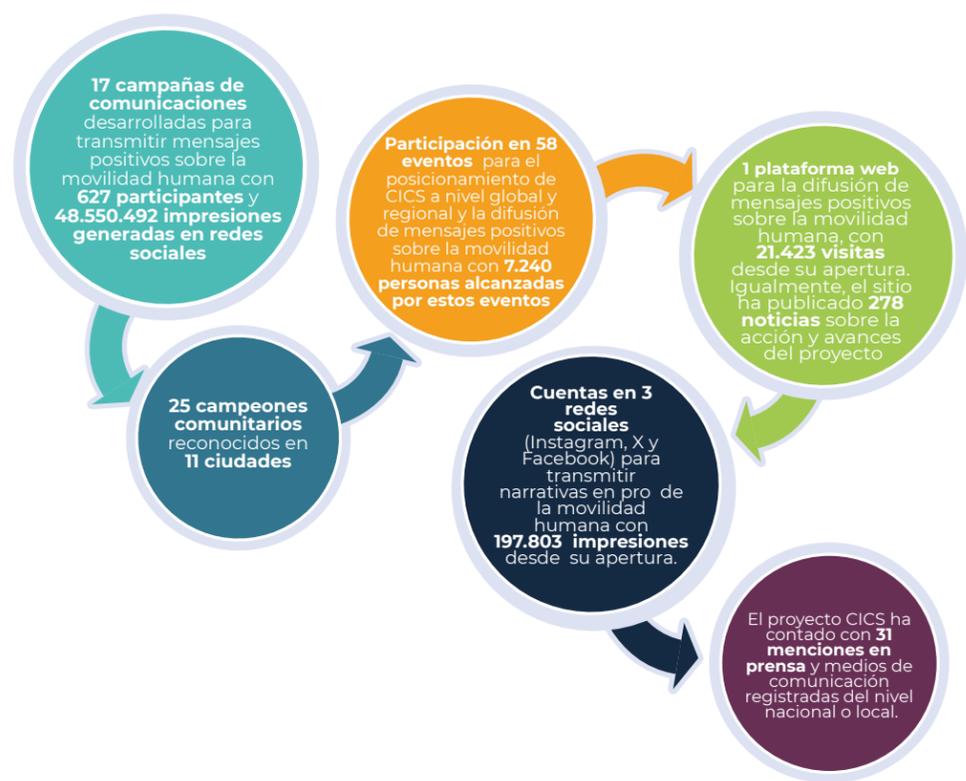
El proyecto CICS ha implementado:

En el marco de CICS, la implementación de una estrategia de comunicaciones y sus correspondientes herramientas cuenta con dos objetivos:

1. Mantener informado al donante, actores territoriales, aliados y socios sobre la ejecución y acción

del proyecto. Esto permite, por un lado, el posicionamiento del abordaje de integración territorial planteado por el proyecto y la promoción del cambio de paradigma sobre la movilidad humana como un activo del territorio y, por otro lado, la coordinación de acciones de cara a magnificar los impactos y no repetir lo ya realizado.

2. Crear narrativas positivas sobre la movilidad humana encaminadas a la mitigación de preconcepciones negativas de la comunidad venezolana en movilidad humana y las consecuentes



expresiones de xenofobia. Esto permite sensibilizar a las comunidades de acogida respecto a la situación de la comunidad venezolana y visibilizar el aporte que estas últimas traen al desarrollo y prosperidad territorial.

Para alcanzar estos objetivos, el proyecto CICS hace uso de herramientas para la construcción de una imagen de proyecto, la definición de la estrategia de comunicaciones y la implementación de herramientas para la difusión de mensajes positivos sobre la movilidad humana y el posicionamiento de la iniciativa de CICS, mismas que se describen a continuación.

Igualmente, la implementación de estas herramientas y su incidencia en el nivel regional y global se presenta en el anexo a este documento. Por otro

lado, las acciones para la promoción de mensajes positivos sobre la movilidad humana, se presenta en los documentos que recopilan las acciones de CICS por cada una de sus ciudades objetivo.

#### 4.9.1 CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN DEL PROYECTO CICS

Se trata de la definición de la imagen del proyecto mediante símbolos y palabras que visibilicen claramente su línea de acción. En este sentido, se debe definir su logo, uso de tipografía, colores principales y secundarios, elementos identificativos y algunas plantillas de ejemplo para publicaciones, presentaciones y elementos de marca como pendones, etc.

#### 4.9.2 ESTRATEGIA DE WCOMUNICACIONES

Este es un documento que sirve como punto de partida para la ejecución de todas las actividades relacionadas con las comunicaciones del proyecto, en él se resumen los elementos claves del proyecto, el “problema” a resolver y las expectativas que se tienen en torno a las comunicaciones. A continuación, se describen los elementos fundamentales a incluir en la estrategia de comunicaciones funcional:

##### Descripción del problema

Tiene como objetivo presentar la situación que el proyecto busca resolver o mitigar, esta sección debe proporcionar un entendimiento claro de las circunstancias actuales, las causas subyacentes del problema y las conse-

cuencias de no actuar. Este entendimiento garantiza que todos los participantes estén alineados con la misión del proyecto y comprendan su importancia.

En el caso de CICS, el problema es el crecimiento flujo de movilidad humana venezolana en la región de Latinoamérica y El Caribe y los resultantes retos para su integración en sus comunidades de acogida.

##### Objetivos de comunicación

Definen qué se espera logra con las comunicaciones del proyecto. Estos objetivos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales.

En el caso de CICS, se define un objetivo general y objetivos específicos:



- **Objetivo general:** Generar mensajes positivos sobre la movilidad humana que promuevan y faciliten la integración entre las comunidades refugiadas, migrantes y de acogida, reconociendo los desafíos y oportunidades que esta presenta, a la vez que se destacan los beneficios mutuos de su inclusión integral.

- **Objetivos específicos:**

- o Establecer procesos de difusión y comunicación interna y externa implementando canales efectivos de comunicación que permitan divulgar claramente la información relacionada con el proyecto, para las organizaciones socias, las partes interesadas y el público.

- o Identificar y comprender las diversas audiencias, estableciendo conexiones significativas con

esas, adaptando los mensajes y los canales de comunicación según sus particularidades.

- o Fortalecer lazos con la comunidad a través de la comunicación, promoviendo la participación en el cumplimiento de los objetivos del proyecto y contribuyendo a generar un cambio de percepción sobre el impacto de las migraciones en las comunidades de acogida.

- o Enfocar las comunicaciones en ciudades y países beneficiarios, asegurando que las acciones y mensajes del proyecto alcancen y beneficien directamente a las comunidades de acogida, refugiados y migrantes.

- o Amplificar los logros del proyecto, sirviendo como testimonio del trabajo realizado y como una herramienta para lograr ma-

yor visibilidad, apoyo y financiamiento para futuras acciones.

- o Promover la vinculación y participación ciudadana en las acciones del proyecto mencionadas en la caja de herramientas de este documento.

### Mensaje clave

Se trata de formular el mensaje que se quiere comunicar. Este debe ser coherente con los objetivos del proyecto y estar en sintonía con su audiencia. También es importante definir los mensajes secundarios que apoyen al mensaje principal.

En el caso de CICS, los mensajes clave son:

- La movilidad humana aporta a los territorios de acogida con diversidad cultural y talento humano en pro de la prosperidad territorial.

- Es importante que los gobiernos y actores locales faciliten condiciones de vida digna para todos.

- Es fundamental que las comunidades, sobre la base de la solidaridad, proporcionen apoyo y acogida a quienes lo necesitan.

- Es primordial transitar del concepto de ayuda humanitaria al enfoque de desarrollo e integración territorial.

- Los refugiados y migrantes traen dinamismo económico a las comunidades de acogida porque amplían y diversifican la oferta de capital humano, complementando las habilidades existentes y emergentes.

- Los refugiados y migrantes contribuyen a las ciudades gracias al intercambio de conocimientos y

enriquecimiento de la diversidad cultural.

- La movilidad humana aporta al bono demográfico de un país, introduciendo jóvenes, niñas y niños que revitalizan las comunidades urbanas.

- La movilidad humana fomentan la innovación y el emprendimiento, introduciendo nuevas ideas y modelos de negocio en el mercado local.

- La movilidad humana promueve el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, al fomentar su liderazgo en los procesos de inclusión comunitaria.

- Es vital implementar intervenciones diversificadas en ayuda humanitaria, desarrollo sostenible e integración para asegurar soluciones duraderas.

- La planificación y desarrollo urbano son esenciales al diseñar estrategias para la integración efectiva de refugiados y migrantes, garantizando un impacto positivo y sostenible.

- Las ciudades son el escenario donde se materializa el acceso a derechos. La ubicación en la ciudad es fundamental para el acceso a los beneficios de habitar en esta.

- Las ciudades, como ejes de integración, deben abordar los flujos de refugiados y migrantes alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, propendiendo la prosperidad de las comunidades y la sostenibilidad.

### Líneas de contenido

A partir de la definición de mensajes clave, es preciso identificar las líneas de contenido sobre las cuales se deben



trabajar estos. En el caso de CICS, las líneas de contenido son las siguientes:

- Divulgar los avances y resultados de la caracterización de las ciudades y comunidades involucradas en el proyecto;
- Visibilizar las áreas de intervención e impacto en las comunidades de acogida, la población refugiada y migrante;
- Exponer las acciones solidarias de las comunidades de acogida, que han surgido por iniciativa propia o inspiradas por las intervenciones del proyecto.
- Hacer visibles los eventos y gestiones locales que se desarrollan en el marco del proyecto, tanto para la comunidad involucrada como para un público más amplio.
- Hacer visibles buenas prácticas y actores territoriales que sobresalen por su promoción de la integración territorial;
- Difundir los mensajes pertinentes para reducir la xenofobia y la discriminación, para prevenir conflictos;
- Apoyar el trabajo de gobiernos locales destinado a sensibilizar e informar a la ciudadanía sobre los derechos de los refugiados y migrantes y acerca de los mecanismos de inclusión y cohesión social entre las comunidades de acogida, los refugiados y migrantes;
- Promover las iniciativas de emprendimiento, innovación, planificación urbana e inclusión sociocultural, así como asegurar la divulgación de las experiencias y lecciones aprendidas en el marco del proyecto.



Acción de urbanismo táctico, San Cristóbal, República Dominicana

## Audiencia

Identificar quienes serán los receptores de las comunicaciones, lo cual no incluye solo a beneficiarios del proyecto, sino también a otros actores territoriales como gobiernos locales y nacionales, cooperantes, medios de comunicación, comunidad internacional, ciudadanía local y beneficiarios directos. Una vez identificados estos actores, comprender las características demográficas y sociales es esencial para una estrategia efectiva.

En el caso de CICS, la audiencia es la siguiente:

- **Población refugiada y migrante:** este grupo es uno de los beneficiarios directos del proyecto, ya que el mejoramiento de su calidad de vida, la integración y el acceso a derechos es uno de los pilares de esta iniciativa.
- **Comunidades de acogida:** las poblaciones que reciben a refugiados y migrantes son también foco del proyecto, se busca constantemente promover la solidaridad, la cohesión social y el desarrollo inclusivo, reduciendo la estigmatización hacia la población refugiada y migrante.
- **Gobiernos locales y nacionales:** autoridades de diferentes niveles son importantes para la implementación de políticas inclusivas, soluciones duraderas y el éxito del proyecto.
- **Organizaciones de la sociedad civil:** organizaciones no gubernamentales, asociaciones comunitarias y grupos de voluntario que fungen como actores activos en la difusión y ejecución de las intervenciones del proyecto.
- **Expertos académicos:** especialista en migración, desarrollo urbano y políticas públicas que pueden

aportar conocimientos y análisis para el éxito del proyecto.

- **Medios de comunicación:** fundamentales para la difusión de mensajes positivos, la sensibilización sobre los desafíos que enfrentan comunidades de acogida, refugiados y migrantes y la amplificación de las historias de vida.
- **Socios y aliados del proyecto:** relevantes tanto para darles a conocer los avances del proyecto como para su involucramiento en los procesos de difusión de los mensajes.

## Canales de comunicación potenciales

Definición de los canales a usarse para transmitir los mensajes. La elección de estos canales dependerá de los recursos disponibles por el proyecto y contexto en el que vive la audiencia, así de cómo consume la información.

En el caso de CICS, estos canales son el sitio web, redes sociales y eventos.

## Calendario editorial

El calendario editorial es un componente crucial en la estrategia de comunicación, ya que proporciona una estructura detallada sobre qué contenidos se publicarán, en qué plataformas y en qué momentos específicos. Esta herramienta no solo asegura una gestión de las comunicaciones más eficiente y sistemática, sino que también facilita la planificación anticipada del diseño y producción de los contenidos. Además, permite identificar y modificar cualquier contenido potencialmente inapropiado antes de su difusión.

Es esencial entender que el calendario editorial no es un documento rígido. Debe ser flexible y capaz de adaptarse a cambios dinámicos en el entorno externo. Por ejemplo, en el caso de que

surjan eventos imprevistos o situaciones de crisis, el calendario debe permitir actualizaciones rápidas para que los mensajes sean pertinentes y oportunos. Esto puede implicar acelerar la publicación de ciertos contenidos que se vuelven relevantes debido a la situación actual, o posponer, e incluso cancelar, la difusión de otros que podrían resultar inoportunos o insensibles dado el nuevo contexto.

Además, la revisión y actualización periódica del calendario editorial son fundamentales para responder de manera proactiva a las fluctuaciones en las tendencias de interés del público y en las dinámicas de los medios de comunicación. Esto implica no solo ajustar los tiempos y temas, sino también experimentar con nuevos formatos de contenido que puedan aumentar el interés y la respuesta positiva del público objetivo.

Implementar un calendario editorial robusto y adaptable no solo mejora la coherencia y relevancia de las comunicaciones, sino que también fortalece la capacidad de la organización para liderar diálogos significativos con su audiencia, incrementando así el impacto de sus iniciativas y proyectos humanitarios. En definitiva, un calendario editorial bien gestionado es una pieza clave para asegurar que la narrativa del proyecto se mantenga alineada con sus valores y objetivos, mientras se ajusta de manera efectiva a las exigencias del entorno cambiante.

### Manual de Crisis

Un elemento crucial derivado de la estrategia de comunicación es el manual de crisis. Contar con procedimientos claros y niveles de vocería bien definidos en respuesta a una crisis es esencial para preservar la reputación y proteger el progreso del proyecto.

Este manual debe incluir un análisis detallado de diversos escenarios po-

tenciales, lo que permite anticipar y prepararse para posibles crisis. Además, es importante que el documento contenga una serie de mensajes preprobados y tácticas efectivas para manejar y superar diferentes situaciones adversas.

La inclusión de protocolos específicos para la comunicación interna y externa durante una crisis es también fundamental. Estos protocolos ayudan a asegurar que todos los miembros del equipo estén informados y coordinados, y que las comunicaciones hacia fuera sean coherentes y reflejen adecuadamente los valores y la integridad del proyecto.

### Monitoreo y Respuesta Rápida

Para garantizar una respuesta oportuna y adecuada en caso de crisis, es crucial implementar un sistema de monitoreo y evaluación continuos. Esto incluye la observación detallada de las menciones al proyecto y sus ejecutores en medios de comunicación, redes sociales y otros canales digitales. Este seguimiento constante permite identificar rápidamente cualquier señal de crisis potencial o real, facilitando una intervención temprana y la aplicación eficaz de los procedimientos establecidos en el manual de crisis.

Dado que ninguna iniciativa está exenta de enfrentar desafíos de reputación, es vital tomar medidas proactivas para mitigar riesgos. Esto implica mantener al equipo de comunicaciones y a los voceros no solo bien informados sino también constantemente capacitados en las mejores prácticas de manejo de crisis. La capacidad de actuar con rapidez y eficacia es clave para gestionar cualquier situación adversa, minimizando el impacto negativo y salvaguardando la imagen y los objetivos del proyecto.

Implementar estas prácticas no solo mejora la preparación frente a crisis,

sino que también refuerza la confianza de los actores territoriales en la capacidad del proyecto para manejar desafíos complejos, manteniendo así su apoyo y colaboración continuos.

## 4.9.3 HERRAMIENTAS PARA LA DIFUSIÓN



### Globalízate Radio

Esta es una plataforma de comunicaciones que transmite mediante radio mensajes positivos en torno a la movilidad humana y que proporciona información de la comunidad en movilidad humana sobre las rutas de acceso a derechos y oportunidades en República Dominicana. Su misión es visibilizar y construir la nueva percepción y valoración del migrante en el desarrollo, promoviendo espacios interculturales, desde el alcance de la comunicación con propósito.

Esta plataforma se crea gracias al apoyo del gobierno de Corea y de la OIM y ha contribuido con CICS en el desarrollo de acciones para la promoción de mensajes positivos sobre la comunidad venezolana e implementación de acciones de acciones en pro de la integración.

### Rostro Caribe



Se trata de una organización de base comunitaria que trabaja como productora de contenidos informativos y de comunicación propositiva que busca ser un referente en información en noticias positivas, creando escenarios, productos y servicios de formación para fomentar la interculturalidad y ampliando las oportunidades desde los entramados sociales en redes. En materia de movilidad humana, es una plataforma que difunde información sobre el aporte de la comunidad en movilidad humana en el territorio, así como de la ruta para el acceso a derechos y oportunidades para esta.

Esta organización ha colaborado con el proyecto CICS en el desarrollo de espacios que promuevan la integración comunitaria y forma parte de la red de Centros Integr-Habitat.

## Eventos para el posicionamiento del abordaje y herramienta CICS y la difusión de narrativas positivas sobre la movilidad humana

En el marco de la implementación de CICS, se establecen alianzas y contactos con actores diversos con influencia regional y global que facilitan la presentación del proyecto en diversos espacios para, por un lado, avanzar en el posicionamiento del enfoque de integración territorial basado en la participación ciudadana y la co-creación, y del cambio de paradigma de la movilidad humana como un activo del territorio. Por otro lado, posicionar el proyecto como una buena práctica con metodologías disponibles para replicarse en otros lugares.

En este sentido, el proyecto CICS participó en eventos, conferencias, conversatorios, etc. de diversos actores de las ciudades y países objeto de su acción, de Latino América y El Caribe y de tipo global, para transmitir sus mensajes principales y el impacto de su acción. De esta manera, el proyecto alcanza visibilidad no sólo con sus beneficiarios directos, sino con actores otros actores, facilitando así la consolidación de alianzas y la adopción de los principios metodológicos del proyecto para capitalizar sobre el conocimiento adquirido por el proyecto CICS.

Igualmente, la participación del proyecto en estos espacios permite visibilizar y difundir la acción de CICS en plataformas, redes sociales y de contactos de actores externos para potencializar el alcance en esta materia. Estas redes y plataformas se aprovechan además para posicionar los principios metodológicos de CICS en diversos entornos.

Dentro de los eventos organizados en el marco del proyecto se ha priorizado el involucramiento activo de los líderes comunitarios que han participado directamente en el proyecto. Una de las innovaciones más destacadas ha sido

su inclusión en paneles de discusión, donde han tenido la oportunidad de compartir sus propias experiencias y testimonios, adicional a la promoción de espacios de networking y capacitación para el fortalecimiento de capacidades. De esta manera, los eventos han demostrado ser una plataforma esencial para fortalecer los lazos comunitarios y avanzar hacia una integración más efectiva y sostenible.

## Campañas de comunicación para la integración

Las campañas de comunicación son herramientas clave para movilizar cambios en la percepción y actitudes de las comunidades de acogida hacia la movilidad humana, contribuyendo a mitigar los efectos negativos de la xenofobia y fortaleciendo los procesos de integración. Destacan las valiosas contribuciones económicas, culturales y sociales que resultan de la integración efectiva de comunidades en movilidad humana en sus nuevos entornos.

Las comunidades en movilidad humana enfrentan retos al acceder a derechos fundamentales y oportunidades. Uno de ellos es el impacto de la percepción negativa de las comunidades de acogida en el acceso a vivienda adecuada y asequible, atención de salud, educación y empleo. Los objetivos de las campañas de comunicación para la integración incluyen desmontar prejuicios, facilitar el acceso a derechos, promover una integración efectiva y fomentar un cambio en la percepción pública, creando un ambiente de apoyo vital para la cohesión social y el enriquecimiento cultural mutuo.

Es de vital importancia establecer, durante la formulación de cualquier campaña de comunicación, un objetivo claro y medible que corresponda con las necesidades de los grupos en condición de movilidad, así como una estructura de implementación de dicha estrategia que sea flexible y per-

mita cambios según se vea necesario al analizar los resultados de cada campaña.

Algunos instrumentos de medición que pueden ser contemplados durante la implementación de una estrategia son:

- Alcance del contenido - Medible a través de estadísticas que den cuenta de la interacción de los usuarios con el contenido que hace parte de la estrategia, sea en redes sociales o en otra plataforma digital)
- Pertinencia del contenido – Rastreado mediante el análisis de si el contenido compartido coincide con el contexto social y político de las personas a las cuales pretende llegar el mismo (tensiones políticas o sociales existentes, días conmemorativos, fechas relevantes culturalmente, etc.)
- Percepción del contenido – Detectable a través de los comentarios o reacciones a las publicaciones (en caso de redes sociales) o una falta de interacción con el contenido, lo cual podría significar que el contenido no es adecuado o pasa inadvertido.

La elección de las herramientas de comunicación para cada proyecto depende del público objetivo. Las campañas de comunicación desempeñan un papel crucial en sensibilizar sobre los desafíos y oportunidades de la integración de comunidades en movilidad humana, reconociendo no solo los obstáculos que enfrentan, sino también la riqueza de perspectivas y recursos que aportan al tejido social de sus nuevos hogares. Inspiran un cambio profundo y promueven un ambiente de acogida y aprecio que beneficia a toda la sociedad.

## Campeones comunitarios

Como parte de la acción de CICS en territorio, se identifican en cada UIT o a escala local a “Campeones comunitarios”. Estos, son líderes y personas destacados que han implementado acciones notables por el desarrollo de su comunidad. Su reconocimiento, no quiere decir que sean los únicos existente en el territorio, por el contrario, la intensión de CICS es proporcionales visibilidad para convertirlos en modelos a seguir por parte de otros líderes comunitario esperando que esto pueda multiplicar las acciones en por de la integración territorial.

Estos líderes son denominados ‘Campeones Comunitarios’ y son seleccionados por sus contribuciones destacadas al desarrollo de sus comunidades. Para amplificar su impacto y compartir sus historias, se desarrollaron videos cortos, de aproximadamente un minuto cada uno, donde los ‘Campeones Comunitarios’ son los protagonistas

Estos videos se publican semanalmente a través de las redes sociales y también se utilizan en diversos eventos para presentar de manera efectiva sus acciones ante otros actores territoriales relevantes y potenciales colaboradores, buscando así ampliar el apoyo y la colaboración para sus iniciativas. Esta estrategia no solo aumenta su reconocimiento, sino que también fortalece la red de apoyo para el desarrollo comunitario continuo. Así mismo, se usan espacios en eventos para visibilizar a estos campeones y presentar su acción ante otros actores territoriales relevantes y con potencial de apoyar su acción, exponer más a fondo las acciones de los campeones y el potencial que representan no sólo para las comunidades sino para aquellas organizaciones que buscan invertir en los territorios.

## Sitio Web

El sitio web [ciudadesincluyentes.org](http://ciudadesincluyentes.org) actúa como un nodo central donde se concentra la información sobre las actividades del proyecto, albergando noticias actualizadas y detalles sobre las actividades del proyecto, funcionando como una fuente primaria de información tanto para los medios de comunicación como para las partes interesadas directamente involucradas. Gracias a su diseño adaptable y la capacidad de ampliar continuamente sus contenidos, el sitio ofrece flexibilidad para añadir nuevas secciones, cargar materiales multimedia como imágenes, videos e infografías, y documentos que respondan a las necesidades y objetivos de divulgación del proyecto.

La accesibilidad del sitio web supera a la de las redes sociales, ya que no requiere que los usuarios cuenten con una cuenta específica; basta con disponer de un dispositivo con conexión a internet y un navegador para acceder a su contenido completo, sin embargo, no debe descuidarse el importante alcance de las redes sociales, como se explorará a continuación en el apartado de redes sociales. Es clave considerar la importancia del diseño responsivo (adaptable a diferentes pantallas: móviles, tabletas, computadores, entre otros) ya que en algunas comunidades el acceso a computadoras es limitado, sin embargo, la penetración de dispositivos móviles es más común, incluso en comunidades de migrantes en tránsito, por citar un ejemplo.

Además, el sitio web [ciudadesincluyentes.org](http://ciudadesincluyentes.org) actúa como una plataforma esencial para la transparencia, el acceso a la información y la visibilidad del proyecto. Facilita la publicación de reportes de progreso, estudios y evaluaciones, permitiendo así que donantes, aliados, socios y el público en general puedan seguir la evolución del proyecto y comprender su impac-

to. Un aspecto destacado del sitio web son sus herramientas interactivas que visualizan el progreso del proyecto y caracterizan la situación de inclusión por ciudad. Entre estas herramientas se encuentran el Visor de Monitoreo Urbano, el Índice de Prosperidad Urbana y el Marcador de Inclusión Urbana, todas accesibles a través del sitio web.

A través de la divulgación de noticias, historias de vida y ejemplos de integración efectiva, el sitio no solo inspira y promueve la solidaridad y el apoyo mutuo entre las comunidades de acogida y las poblaciones migrantes y refugiadas, sino que también actúa como un repositorio de recursos valiosos para que los medios de comunica-



ción y socios del proyecto puedan ampliar estos mensajes y usarlos como referentes para iniciativas similares.

## Redes sociales

Para la ejecución del proyecto, en noviembre de 2019 se abrieron en redes sociales cuentas en [X](#), [Facebook](#), e [Instagram](#). En ellas, a partir de febrero del 2020, se inició la divulgación de mensajes positivos sobre la movilidad para aportar al cumplimiento de los objetivos propuestos por el proyecto CICS. Estos mensajes no solo buscan transformar el discurso predominante, centrado en las adversidades, sino que destaca las oportunidades y los beneficios de una integración inclusiva y solidaria.

A través de las redes sociales se ha construido una comunidad activa que incluye a las partes interesadas, comunidades beneficiarias y miembros de la sociedad civil, quienes no solo están interesadas en seguir los avances del proyecto, sino que participan activamente en un diálogo constructivo y continuo. Las redes son espacios estratégicos para interactuar con estos actores, ofreciendo una plataforma para la visibilidad y el reconocimiento de los logros del proyecto y alcanzando a un público amplio gracias al uso generalizado de dispositivos móviles.

A lo largo del tiempo la estrategia de redes sociales ha sido meticulosamente diseñada y actualizada definiendo roles de cada plataforma, formatos y frecuencia de publicación de contenidos, esto con el propósito que el contenido no solo alcance a los usuarios, sino que resuene con el público objetivo, fomentando un cambio significativo en la percepción de la movilidad humana a nivel regional y global. Al fomentar un tono inspirador y positivo, las redes sociales del proyecto se convierten en un catalizador para el cambio, inspirando la solidaridad. A través de cada publicación

## Menciones en prensa y medios de comunicación

El rol de los medios de comunicación y de los periodistas es crucial para ampliar el nivel de conciencia ciudadana, difundiendo conocimiento y compartiendo las principales reflexiones sobre temas de desarrollo urbano sostenible. Los profesionales de la comunicación son quienes relatan la vida diaria de las ciudades, dan voz a los cambios urbanos y describen la realidad urbana desde distintos puntos de vista. Los medios de comunicación pueden jugar un rol aún más proactivo y sustantivo dentro de los grandes procesos de desarrollo en las ciudades. En un contexto de creciente urbanización a nivel mundial, es fundamental que los medios de comunicación analicen en profundidad oportunidades, retos y soluciones implementadas en el contexto urbano. Además, pueden ser portavoces del desarrollo urbano sostenible de forma activa al disponer de herramientas de análisis, investigación e interpretación. Finalmente, capacitar a los periodistas y/o a los profesionales de comunicación aporta a la construcción de una sociedad más democrática, motivando la transparencia y la participación de aquellos que usualmente no se involucran en el debate sobre las ciudades.

Algunas de las herramientas que se utilizaron durante la implementación de las acciones del proyecto fueron:

- Base de datos de medios aliados por país o ciudad que su utilizarán cuando sea necesario posicionar un evento/acción en dicho territorio.
- Tabla de registro para rastrear menciones y presencia en medios.

## 4.10 INTERCAMBIO DE RESULTADOS Y CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS EN FAVOR DE LA INTEGRACIÓN

El proyecto CICS ha implementado:

### 4.10.1 FORO CIUDADES INCLUYENTES

Los “Foros Ciudades Incluyentes” son espacios de diálogo integral y multi-sectorial que, en el marco del proyecto CICS se realizan de forma anual en cada una de las ciudades participantes de la iniciativa. El objetivo principal de estos foros es el convocar actores territoriales para generar compromisos de acción en pro de la integración de las comunidades en movilidad humana y de acogida. En este sentido, el foro propone espacios para la gestión de alianzas con distintos actores del orden nacional, local, de la academia, el sector privado, la sociedad civil, entre otros, que permita sumar aliados a la acción de CICS. Igualmente, estos espacios aportan a socializar intervenciones urbanas, buenas prácticas y soluciones en las que los territorios objeto de la acción están trabajando, a fin de crear una comunidad de práctica enfocada en la construcción de ciudades prósperas, más incluyentes y solidarias.

#### Objetivo general

Generar, a través del Foro Ciudades Incluyentes, un espacio de diálogo, intercambio e incidencia sobre los desafíos y las oportunidades que tienen las ciudades para la implementación de soluciones de integración efectiva de todos sus habitantes, con el objetivo final de crear compromisos, gestionar alianzas y sumar aliados a la implementación del enfoque de integración territorial.

#### Objetivos específicos

- Generar compromisos de actores territoriales para aportar a la integración territorial,
- Suscribir alianzas de diferentes tipos con actores territoriales para enmarcar su potencia aporte a la integración territorial,
- Promover la creación de grupos de trabajo de actores territoriales en pro de la integración territorial,
- Conocer cómo están avanzando las ciudades y compartir las soluciones innovadoras que están implementando para facilitar la integración urbana de la población en situación de movilidad humana con vocación de permanencia en comunidades de acogida.
- Compartir experiencias entre países de la región sobre cómo están avanzando las ciudades en la implementación de instrumentos de planeación urbana y de ordenamiento territorial, y su incidencia positiva en la atención integral e integración de la población vulnerable.
- Promover la reflexión y el debate acerca de los elementos transversales que se deben tener en cuenta para la inclusión de todas las poblaciones vulnerables en las ciudades, en especial de las personas en situación de movilidad humana en las ciudades en línea con los ODS y la NAU.
- Promover el desarrollo de capacidades locales en la formulación e implementación efectiva de políticas, planes y programas que fomenten la inclusión como factor de prosperidad y justicia social.

- Movilizar el apoyo de actores públicos, privados, nacionales e internacionales, para apalancar acciones concretas que promuevan la integración efectiva en los territorios, a partir de la priorización de acciones identificadas en el PIET.

- Promover que más ciudades asuman el compromiso de ser territorios incluyentes, logrando el fortalecimiento de capacidades a nivel local que permita que las herramientas implementadas superen la vigencia de la iniciativa CICS.



- Abrir un espacio para las voces de los niños, niñas y jóvenes, para manifestar su posición frente a cómo entienden la integración y las acciones que pueden adelantar para contribuir a una ciudad más incluyente y próspera

ciones hacia la integración de refugiados y migrantes en las comunidades de acogida, en especial, fortaleciendo la inclusión de población diversa y su relación con el territorio.

Estas alianzas se materializan mediante instrumentos como:

### 4.10.2 ALIANZAS CON ACADEMIA, SECTOR PRIVADO Y SOCIOS IMPLEMENTADORES

#### Objetivo

Promover alianzas entre actores estratégicos en las ciudades para promover ac-

- **Memorandos de Entendimiento:** este es un acuerdo de compromisos que no implican la entrega de recursos financieros, sino que establecen un compromiso de aporte con recursos en especie para la consecución de un objetivo específico. En el caso de CICS, los Memorandos

de Entendimiento se suscriben con actores territoriales del sector privado, academia, OSC, con el objetivo de formalizar compromisos para aportar a la integración territorial.

- **Cartas de intención:** este es un acuerdo de compromisos que no implica la entrega de recursos financieros, sino establece un compromiso de colaboración con una entidad gubernamental del orden local o nacional. Su objetivo es similar al de un Memorando de Entendimiento, sin embargo, en CICS se usan con entidades de gobierno ya que, en términos operativos, su tiempo de aprobación es significativamente menor al de un Memorando de Entendimiento.

- **Acuerdos de contribución y órdenes de compra:** estos son instrumentos legales que involucra el uso de recursos entre las partes que suscriben. Estos se suscriben con actores territoriales con la capa-

cidad de desarrollar un componente de una acción o una acción para promover la integración territorial.

### Objetivos específicos

- Promover el trabajo en red entre actores estratégicos hacia la integración efectiva y territorial de comunidades en situación de movilidad humana.

- Crear lazos de integración comunitaria a partir de la participación de comunidades diversas: hombres, mujeres, jóvenes, personas en situación de discapacidad, refugiados, migrantes, entre otros.

- Incentivar nuevas acciones y proyectos hacia la integración efectiva de refugiados y migrantes en las ciudades y comunidades de acogida.

### Pasos a seguir

<b>Actividades</b>
<b>Fase de Planeación</b>
Identificar aliados locales de distintos sectores que puedan aportar a la integración y el desarrollo.
Viabilizar un instrumento de colaboración conjunta entre la organización implementadora y el aliado (Carta de intención, Memorando de entendimiento, Acuerdo de cooperación, otro)
Revisar y definir de manera conjunta los lineamientos de visibilidad y comunicaciones
Establecer un plan de trabajo de acuerdo con las acciones conjuntas identificadas.
<b>Fase de Implementación</b>
Realización de las actividades planteadas
Registro de las acciones y contribuciones a lo largo de la acción
<b>Fase de seguimiento, sostenibilidad y cuidado</b>
Instancias de seguimiento y retroalimentación continúa.
Sistematización de las acciones llevadas a cabo

### Recomendaciones

- Realizar mesas interinstitucionales de manera periódica puede ser de gran interés para viabilizar las necesidades requeridas y las líneas de acción y trabajo de socios potenciales, así como el trabajo en red.

- Contar con aliados de distintos sectores que puedan aportar de manera integral a la acción. Aliados que pertenezcan a entidades públicas, actores privados, cooperación internacional, organizaciones de sociedad civil, entre otros.

- Validar la presencia geográfica y la priorización territorial de los potenciales aliados como mecanismo de preselección.



Foro Ciudades Incluyentes Lima 2022, Lima Perú



UNIÓN EUROPEA



CIUDADES  
INCLUYENTES  
COMUNIDADES SOLIDARIAS

## ¡Gracias por acompañarnos en este viaje llamado Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias!

Te invitamos a seguir explorando nuestras iniciativas, descubrir más sobre nuestro trabajo y conocer las herramientas que estamos desarrollando para impulsar las ciudades que queremos.

Visítanos en [www.ciudadesincluyentes.org](http://www.ciudadesincluyentes.org), aquí, compartimos historias, resultados y aprendizajes de esta gran labor.

Esperamos que este documento haya sido útil para comprender mejor los desafíos y oportunidades en la construcción de comunidades inclusivas y resilientes.



¡Sigamos trabajando juntos por construir Ciudades más Incluyentes y Comunidades más Solidarias!





UNIÓN EUROPEA



**CIUDADES  
INCLUYENTES**  
COMUNIDADES SOLIDARIAS



**UNHCR  
ACNUR**  
La Agencia de la ONU  
para los Refugiados



**OIM**  
ONU MIGRACIÓN



ONU HABITAT